



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-23-57

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Directora: Lic. Suemy Leticia Canto Salas.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****SECRETARÍA DE BIENESTAR**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL 6

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**JUNTA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE YUCATÁN**

CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS 17

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 21

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 26

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 31

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 34

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL 40

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	42
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	45
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	48
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	48
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO CIVIL	55
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	57
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	60
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR....	62
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	67
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	69
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	79

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR 82

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 84

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD
FAMILIAR..... 87

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCILOSEGUNDO DE ORALIDAD
FAMILIAR..... 88

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD
FAMILIAR..... 89

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIA DEL ESTADO 91

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIA DEL ESTADO 93

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 105

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 107

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 109

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 112

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE
PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 113

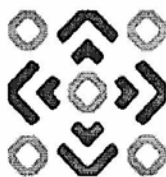
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 115

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 118

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 120

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 122

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DE PAZ 127



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

Gobierno del Estado de Yucatán

Secretaría de Bienestar

Manual de Organización General

Revisión 00

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024-2030	SECRETARÍA DE BIENESTAR	
Manual de Organización General		

OBJETIVO

Conformar un instrumento de apoyo que integre las atribuciones, la estructura orgánica formal y los objetivos de cada área de la Secretaría de Bienestar, así como las descriptivas de cada puesto adscrito a la Dependencia, con la finalidad de precisar responsabilidades, evitar duplicidad y detectar omisión de funciones específicas, en beneficio del óptimo desempeño de la organización.

ALCANCE

Aplica al personal adscrito a la Secretaría de Bienestar.

FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 6 apartado A fracción I; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ámbito Estatal

Artículos 11 Bis y 27 fracción III; del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Artículo 11 apartado A fracción XVI; del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Artículo 15 fracción II y párrafos séptimo al noveno; del Acuerdo SCG 16/2018 por el que se modifican los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

DEFINICIONES

Carencias sociales: Es la falta de acceso a derechos básicos fundamentales, como educación, salud, seguridad social, vivienda adecuada, servicios básicos en la vivienda y alimentación. En México, la medición de la pobreza es multidimensional y se basa en la identificación de estas carencias, así como el nivel de ingresos. Una persona se considera que tiene una carencia social cuando no tiene garantizados los mínimos necesarios para vivir dignamente, lo que representa una falla en el cumplimiento de las obligaciones estatales.

Cohesión social: La cohesión social es entendida como el grado de consenso de los miembros de un grupo social y la percepción de pertenencia a un proyecto común. Que un grupo esté muy cohesionado significa que sus miembros tienen relaciones sólidas, con buena interacción.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

	SECRETARÍA DE BIENESTAR	
Manual de Organización General		

Desarrollo Comunitario: El desarrollo comunitario es entendido como una vía para generar articulación y cohesión social en las poblaciones y así, romper con inercias que han sido un obstáculo para el desarrollo. Se trata de abordar las políticas sociales fortaleciendo lo comunitario y no sólo al individuo aislado. La premisa básica es que la participación social da mayor permanencia a las acciones públicas de desarrollo comunitario.

Desarrollo social: Se define como "un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico". El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: Aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar.

Inclusión: es el proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad.

Madre autónoma: La mujer soltera, viuda o divorciada que, por elección o circunstancias, asume la responsabilidad de criar y mantener a sus hijas y/o hijos sin la compañía o el apoyo de una pareja.

Pobreza multidimensional: La pobreza multidimensional es una situación en la que una persona experimenta varias carencias sociales y económicas, no solo la falta de ingresos, que afectan su bienestar y desarrollo. Mide la pobreza al considerar factores como la salud, la educación, la vivienda, el trabajo y los servicios básicos, permitiendo una visión más integral de las privaciones que enfrentan las personas.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 • 2030	SECRETARÍA DE BIENESTAR	
Manual de Organización General		

Prudencia: Virtud que consiste en la sensatez, el buen juicio, la cautela y la reflexión antes de actuar o hablar, buscando evitar daños y riesgos innecesarios. Se trata de la capacidad de prever las consecuencias de nuestras acciones y tomar decisiones adecuadas, manteniendo un comportamiento moderado y respetuoso hacia los demás.

Rezago Social: Es una medida que, en un índice y en un grado, resume indicadores agregados del acceso a algunos de los derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar para las diferentes desagregaciones geográficas (entidades federativas, municipios y localidades). De tal forma que, nos permite dar seguimiento a indicadores relacionados con cuatro dimensiones señaladas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; y, servicios básicos en la vivienda. Adicionalmente, se incorporan indicadores referentes a los bienes del hogar.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Contribuir al bienestar de la población y crear mejores condiciones generales de vida para los habitantes del Estado, priorizando a personas en situación de vulnerabilidad y rezago, fortaleciendo políticas sociales de inclusión, equidad y cohesión social.

Visión: Ser la dependencia rectora en el combate a la pobreza multidimensional, que reconozca la justicia social y la equidad a través de la implementación de políticas públicas y programas inclusivos, enfocados en el desarrollo social y bienestar integral, orientados a reducir las desigualdades y garantizar los derechos sociales que mejoren las condiciones de vida de la población yucateca, prioritariamente a los grupos en situación de vulnerabilidad.

VALORES

- Equidad
- Honestidad
- Integridad
- Liderazgo
- Objetividad
- Prudencia
- Rendición de cuentas
- Respeto
- Responsabilidad
- Transparencia
- Vocación de servicio

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024-2030	SECRETARÍA DE BIENESTAR	
Manual de Organización General		

ATRIBUCIONES

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 37, del Código de la Administración Pública de Yucatán, a la Secretaría de Bienestar le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Fortalecer el bienestar, el desarrollo, la inclusión y la cohesión social con base en la prosperidad compartida para reducir las desigualdades sociales y asegurar el progreso económico a favor de todas las personas y no sólo a una élite privilegiada;
- II. Integrar los acuerdos de coordinación en materia de desarrollo social, conjuntamente con los niveles del Gobierno Federal y Municipal, así como promover y acordar las acciones y programas en materia de carencias sociales y bienestar económico;
- III. Diseñar, implementar, coordinar y evaluar las políticas de desarrollo comunitario y social, encaminadas a combatir la pobreza multidimensional, el rezago social y otorgar el acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo, para fomentar la movilidad social, el bienestar de la población y crear mejores condiciones generales de vida para los habitantes del estado;
- IV. Coordinar y evaluar los programas de política social encaminados a atender y garantizar a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, con prioridad en la atención de los derechos y de las problemáticas relacionadas con niñas, niños, adolescentes, madres autónomas, personas mayores, migrantes y sus familias y demás personas pertenecientes a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad;
- V. Establecer y coordinar acciones que tengan como objeto el bienestar de la población en los ámbitos rural y urbano para incentivar la participación social en la toma de decisiones relacionadas con las estrategias para el desarrollo de su comunidad y para la vigilancia de esas acciones en términos de la ley en la materia;
- VI. Analizar, evaluar y, en su caso, instrumentar las propuestas de desarrollo comunitario y social, resultantes de la participación de la sociedad civil en materia de bienestar, combate a la pobreza para favorecer el desarrollo humano y el equilibrio en el desarrollo regional;
- VII. Impulsar la prestación del servicio social y prácticas profesionales obligatorias de los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas, con el objetivo de colocarlos en el sector productivo para fomentar la movilidad social de las personas, priorizando a quienes que provengan de zonas rurales;
- VIII. Coordinar, implementar, ejecutar y vincular los programas comunitarios del Gobierno del Estado con la ciudadanía, con especial atención en los sectores sociales más desprotegidos, para elevar su calidad de vida;
- IX. Promover y coordinar una amplia participación social, en las acciones, programas y proyectos de su competencia;

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE BIENESTAR	
Manual de Organización General		

- X. Proyectar y coordinar, con la participación que corresponda a los órdenes de gobierno federal y municipal, la planeación regional en materia de desarrollo social;
- XI. Regular las acciones que deriven de los convenios suscritos con el gobierno federal y con los municipios, cuyo objeto sea el desarrollo comunitario y social de las diversas regiones del estado;
- XII. Promover la inversión pública y privada con el objeto de asegurar que los beneficios del crecimiento económico se distribuyan de manera justa, permitiendo a todos los miembros de la sociedad participar y beneficiarse del progreso colectivo;
- XIII. Impulsar políticas públicas sociales y dar seguimiento a los programas de inclusión social y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; de apoyo e inclusión de las madres autónomas; de inclusión y atención de las personas mayores; y, los que garanticen la plenitud de los derechos de las demás personas pertenecientes a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad;
- XIV. Promover programas de inversión integral, de servicios, de obras de infraestructura y de equipamiento, que fortalezcan el desarrollo y la inclusión social de la población, en coordinación con los gobiernos municipales y con la participación de los sectores social y privado;
- XV. Promover el abastecimiento de productos de consumo básico entre la población de escasos recursos, así como su adecuada distribución y comercialización para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida;
- XVI. Proporcionar asesoría y capacitación en materia de desarrollo comunitario y política social a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a los municipios, así como a los sectores y grupos sociales y privados que lo requieran;
- XVII. Formular, coordinar y evaluar estudios e investigaciones para identificar zonas marginadas y diseñar programas y estrategias que contribuyan a la consecución del bienestar general de la población, proporcionando a más personas las herramientas necesarias para mejorar sus vidas;
- XVIII. Formular, conducir y evaluar la política de fomento y desarrollo del sector social de la economía;
- XIX. Supervisar, controlar y evaluar los programas y acciones de desarrollo social a nivel estatal, verificando los resultados e impactos obtenidos;
- XX. Promover que los recursos públicos destinados a los programas sociales se apliquen prioritariamente a la población con mayor rezago y vulnerabilidad, y
- XXI. Las demás que se determinen en la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán y demás disposiciones legales y normativas.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE BIENESTAR	
Manual de Organización General		

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL

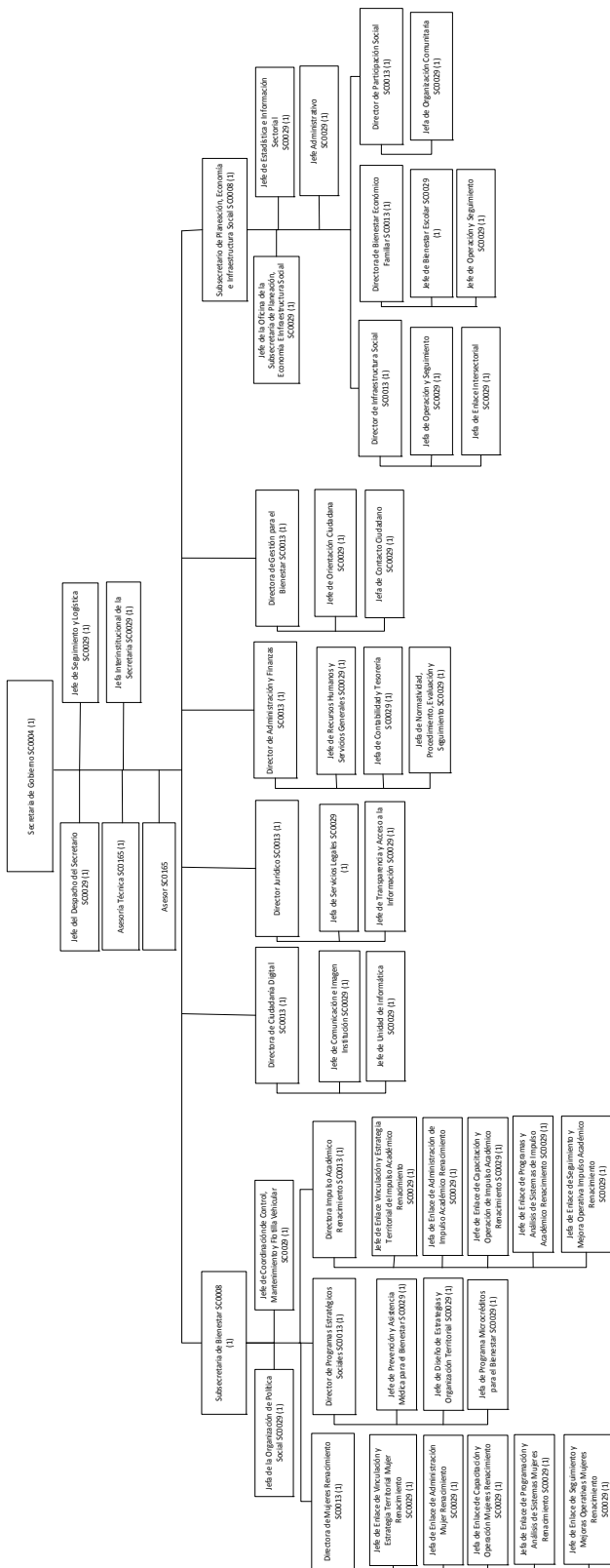
La Secretaría de Bienestar se organiza en el Despacho de la Secretaria, Asesoría Técnica, Asesor, 3 subsecretarías, 16 direcciones y 61 departamentos estructurados de la siguiente manera:

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."



Secretaría de Bienestar
Organigrama General

Fecha de emisión	Fecha de última actualización
15/07/2025	No Aplica



Vo. Bo.

(RÚBRICA)

Lic. Fátima del Rosario Perera Salazar
Secretaria del Bienestar

Validp

(RÚBRICA)

Lic. Aimeé Alejandra Trujque Ávila
Subsecretaria de
Recursos Humanos de la SAF

Autorizo

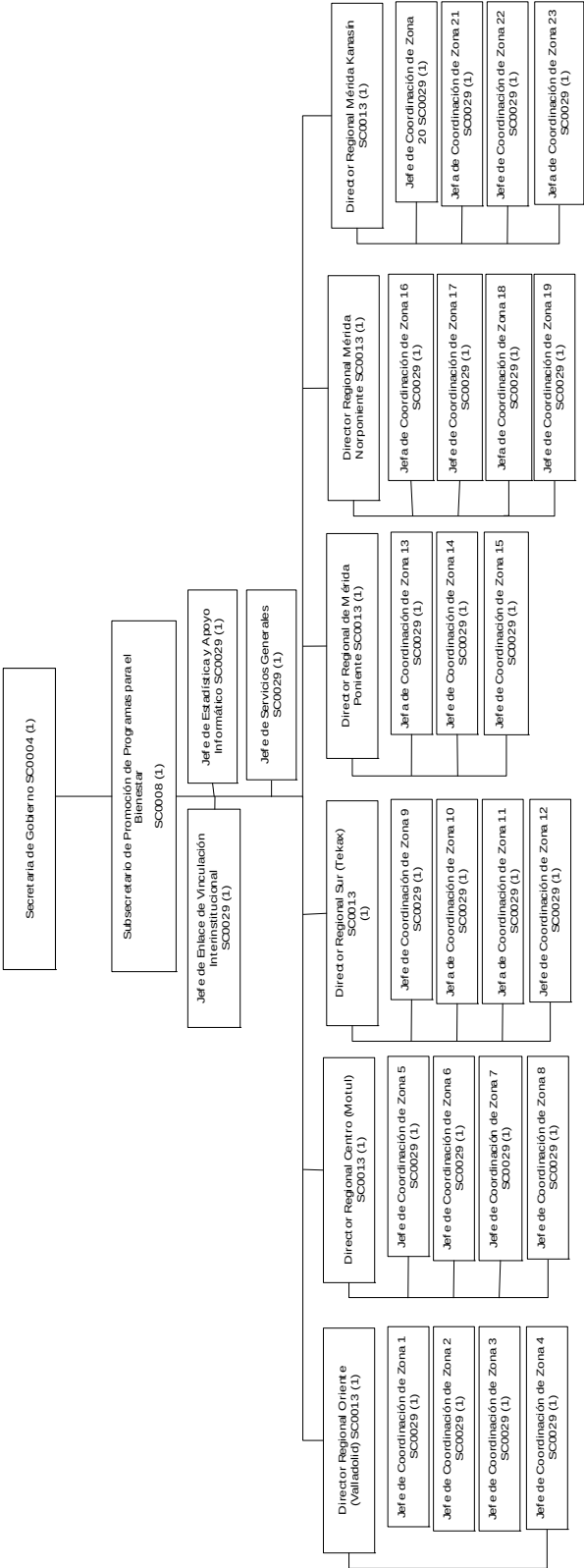
(RÚBRICA)

Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez
Secretario de Administración y finanzas



Secretaría de Bienestar
Organigrama General

Fecha de emisión	Fecha de última actualización
15/ 07/ 2025	No Aplica



Vo. Bo.
(RÚBRICA)

Lic. Fátima del Rosario Perera Salazar
Secretaría de Bienestar

Valido
(RÚBRICA)

Lic. Aimeé Alejandra Trujillo Ávila
Subsecretaría de Recursos Humanos de la SAF

Autorizo
(RÚBRICA)

Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez
Secretaría de Administración y Finanzas

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE BIENESTAR	
Manual de Organización General		

Secretaría de Bienestar

Domicilio: Calle 64 No. 518 x 65 y 67 Col. Centro

Teléfono: (999) 930 31 70, (999) 923 8610 y (999) 923 8610

Página de Internet: <https://bienestar.yucatan.gob.mx/>

Unidades Administrativas	Teléfono	Extensión
Despacho de la Secretaría	930 31 70	11003
Asesoría Técnica	930 31 70	11003
Asesoría	930 31 70	11003
Subsecretaría de Bienestar	930 31 70	11060
Dirección de Mujeres Renacimiento	923 8610	220
Dirección de Programas Estratégicos Sociales	999 928 9423	
Dirección de Impulso Académico Renacimiento	930 31 70	11060
Dirección de Ciudadanía Digital	930 31 70	11038
Dirección Jurídica	930 31 70	11021
Dirección de Administración y Finanzas	930 31 70	11025
Dirección de Gestión para el Bienestar	930 31 70	11030
Subsecretaría de Planeación, Economía e Infraestructura Social	930 31 70	11009
Dirección de Infraestructura Social	930 31 70	11029
Dirección de Bienestar Económico Familiar	999 923 8610	
Dirección de Participación Social	930 31 70	11009
Subsecretaría de Promoción de Programas para el Bienestar	930 31 70	11011
Dirección Regional Oriente (Valladolid)	930 31 70	11011
Dirección Regional Centro (Motul)	930 31 70	11011
Dirección Regional Sur (Tekax)	930 31 70	11011
Dirección Regional Mérida Poniente	930 31 70	11011
Dirección Regional Mérida Norponiente	930 31 70	11011
Dirección Regional Mérida Kanasín	930 31 70	11011

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE BIENESTAR	
Manual de Organización General		

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de Revisión	Actividad
06/11/2025	00	Generación del Manual de Organización General de la Secretaría de Bienestar

FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

La L.I.E. Fátima del Rosario Perera Salazar, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, México; con fundamento en los Artículos 11 Bis; 27 fracción III; del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán y los artículos 11 apartado A fracción XVI; del Reglamento Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán expide el presente Manual de Organización:

Autorizó

(RÚBRICA)

L.I.E. Fátima del Rosario Perera Salazar
Secretaría de Bienestar

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN
AREA SOLICITANTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LP001
LICITACIÓN No. LP001JC-JAPAY-SEGUROS DE VIDA-2026

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de lo dispuesto en los artículos 1 fracción II, 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, vigentes en el Estado de Yucatán, y en el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se expiden los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 12 de agosto de 2021; la J.A.P.A.Y. a través de su Director General, el Ingeniero Francisco Alberto Torres Rivas quien se encuentra facultado de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 71, 75 y 76 fracción I del Código de la Administración Pública de Yucatán, el artículo 8 fracción I, de la Ley Orgánica de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Yucatán convoca para la contratación de los servicios requeridos por la Gerencia de Administración, como área solicitante, a las personas físicas y morales dentro del territorio mexicano, interesadas, y que cuenten con la experiencia y capacidad técnica, legal y financiera, para participar en la Licitación Pública Estatal para la contratación de los servicios de conformidad a lo siguiente:

Licitación número	Costo de las bases	Fecha para la junta de aclaraciones	Acto de Apertura de ofertas	Fallo
LP001JC-JAPAY-SEGUROS DE VIDA-2026	\$8,000.00	20/enero/2026 a las 10:00 horas	26/enero/2026 a las 10:00 horas	28/enero/2026 a las 12:00 horas
Descripción del servicio			Unidad de Medida	Cantidad
"Contratación de una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, para el personal de base (sindicalizados y confianza), jubilados y pensionados de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán" (Partida única).			Servicio	1

VENTA DE BASES Y COSTO: El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en el departamento de ingresos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán ubicada en la calle 60 No. 526 entre 65 y 67 Centro, los días **14 y 15 de enero de 2026, en un horario de 8:30 a 14:30** horas. Los interesados en participar deberán pagar el costo de las bases referidas en el cuadro que antecede, en efectivo, cheque certificado a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, o transferencia bancaria, para depósito se deberán comunicar al departamento de Ingresos al 9999303450 ext. 25004, en un horario de 8:30 a 14:00 horas para que se le proporcionen los datos bancarios. No se podrá inscribir a ninguna persona física o moral fuera de los plazos y horarios establecidos, de conformidad a lo previsto en el artículo 31 párrafo segundo del Acuerdo SAF 37/2021.

LA ENTREGA DE LAS BASES SERÁ EN: Oficinas de la Jefatura de Compras de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en calle 6 núm. 311 entre 75 y 79 colonia Morelos Oriente, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, los días **14 y 15 de enero de 2026**, en un horario de las 8:30 horas hasta las 15:00 horas, para tal efecto deberán presentar original y copia simple del recibo oficial del pago respectivo, así como original y copia simple de

ambos lados de la identificación oficial vigente de la persona que acuda a la entrega de las bases. Ambos originales les será devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentran en los supuestos de los artículos 69-B del código fiscal de la federación, así como los artículos 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b), 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del estado de Yucatán.

JUNTA DE ACLARACIONES: Se efectuará en la sala de reuniones, de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán sito en la calle 17 núm. 47 por calle 10, Vista Alegre, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día **20 de enero de 2026**, a las **10:00 horas**.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: Se efectuará en la sala de reuniones, de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán sito en la calle 17 núm. 47 por calle 10, Vista Alegre, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día **26 de enero de 2026**, a las **10:00 horas**.

Las ofertas se presentarán de manera **presencial**. No se aceptan propuestas por servicio postal, mensajería o plataforma.

Las propuestas se evaluarán en dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las mismas sólo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido; y otra cualitativa, donde se realizará el estudio detallado de las Ofertas presentadas, a efecto de que la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

ACTO DE FALLO: Se efectuará en la sala de reuniones, de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán sito en la calle 17 núm. 47 por calle 10, Vista Alegre, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día **28 de enero de 2026**, a las **12:00 horas**. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en Idioma: Español.

La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.

Los servicios de la partida única de esta Licitación Pública deberán ser brindados al personal que se menciona dentro del cuerpo de las bases de la licitación. El plazo para la entrega del servicio de la partida única, es de acuerdo a las necesidades de "La Convocante" y será a partir de las **12:00 P.M. del 31 de enero de 2026 a las 12:00 P.M. del 31 de diciembre de 2026**.

Sólo se podrán fincar pedidos o celebrar contratos con las personas inscritas en el Padrón de Proveedores. No se otorgarán anticipos.

El pago será mediante moneda nacional, vía transferencia a los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas correspondientes.

La partida única se adjudicará a un solo postor, siempre que su propuesta satisfaga las mejores condiciones (precio, calidad, solvencia económica, etc.), a favor de "La Convocante". Como criterio de adjudicación lo contenido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, y los artículos 24 y 43 del Acuerdo SAF 37/2021. Considerando que dichos servicios no pueden ser subcontratados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta Licitación Pública Estatal así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.

Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2026.

(RÚBRICA)

ING. FRANCISCO ALBERTO TORRES RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN
RÚBRICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN
AREA SOLICITANTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LP002
LICITACIÓN No. LP002JC-JAPAY-SEGUROS DE VEHÍCULOS-2026

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de lo dispuesto en los artículos 1 fracción II, 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, vigentes en el Estado de Yucatán, y en el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se expiden los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 12 de agosto de 2021; la J.A.P.A.Y. a través de su Director General, el Ingeniero Francisco Alberto Torres Rivas quien se encuentra facultado de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 71, 75 y 76 fracción I del Código de la Administración Pública de Yucatán, el artículo 8 fracción I, de la Ley Orgánica de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Yucatán convoca para la contratación de los servicios requeridos por la Gerencia de Administración, como área solicitante, a las personas físicas y morales dentro del territorio mexicano, interesadas, y que cuenten con la experiencia y capacidad técnica, legal y financiera, para participar en la Licitación Pública Estatal para la contratación de los servicios de conformidad a lo siguiente:

Licitación número	Costo de las bases	Fecha para la junta de aclaraciones	Acto de Apertura de ofertas	Fallo
LP002JC-JAPAY-SEGUROS DE VEHÍCULOS -2026	\$8,000.00	20/enero/2026 a las 11:00 horas	26/enero/2026 a las 11:30 horas	28/enero/2026 a las 12:30 horas
Descripción del servicio			Unidad de Medida	Cantidad
"Contratación de una Póliza de Seguro Vehicular Flotilla para las Unidades de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán" (Partida única).			Servicio	1

VENTA DE BASES Y COSTO: El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en el departamento de ingresos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán ubicada en la calle 60 No. 526 entre 65 y 67 Centro, los días **14 y 15 de enero de 2026, en un horario de 8:30 a 14:30 horas**. Los interesados en participar deberán pagar el costo de las bases referidas en el cuadro que antecede, en efectivo, cheque certificado a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, o transferencia bancaria, para depósito se deberán comunicar al departamento de Ingresos al 9999303450 ext. 25004, en un horario de 8:30 a 14:00 horas para que se le proporcionen los datos bancarios. No se podrá inscribir a ninguna persona física o moral fuera de los plazos y horarios establecidos, de conformidad a lo previsto en el artículo 31 párrafo segundo del Acuerdo SAF 37/2021.

LA ENTREGA DE LAS BASES SERÁ EN: Oficinas de la Jefatura de Compras de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en calle 6 núm. 311 entre 75 y 79 colonia Morelos Oriente, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, los días **14 y 15 de enero de 2026**, en un horario de las 8:30 horas hasta las 15:00 horas, para tal efecto deberán presentar original y copia simple del recibo oficial del pago respectivo, así como original y copia simple de ambos lados de la identificación oficial vigente de la persona que acuda a la entrega de las

bases. Ambos originales les será devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentran en los supuestos de los artículos 69-B del código fiscal de la federación, así como los artículos 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b), 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del estado de Yucatán.

JUNTA DE ACLARACIONES: Se efectuará en la sala de reuniones, de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán sito en la calle 17 núm. 47 por calle 10, Vista Alegre, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día **20 de enero de 2026**, a las **11:00 horas**.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: Se efectuará en la sala de reuniones, de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán sito en la calle 17 núm. 47 por calle 10, Vista Alegre, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día **26 de enero de 2026**, a las **11:30 horas**.

Las ofertas se presentarán de manera **presencial**. No se aceptan propuestas por servicio postal, mensajería o plataforma.

Las propuestas se evaluarán en dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las mismas sólo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido; y otra cualitativa, donde se realizará el estudio detallado de las Ofertas presentadas, a efecto de que la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

ACTO DE FALLO: Se efectuará en la sala de reuniones, de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán sito en la calle 17 núm. 47 por calle 10, Vista Alegre, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día **28 de enero de 2026**, a las **12:30 horas**. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en Idioma: Español.

La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.

Los servicios de la partida única de esta Licitación Pública deberán ser proporcionados en cualquier punto del territorio nacional en que transiten las unidades vehiculares aseguradas. El plazo del servicio de la partida única, iniciará a partir de las **12:00 P.M. del 1 de febrero de 2026 a las 12:00 P.M. del 31 de diciembre de 2026**.

Sólo se podrán fincar pedidos o celebrar contratos con las personas inscritas en el Padrón de Proveedores. No se otorgarán anticipos.

El pago será mediante moneda nacional, vía transferencia a los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas correspondientes.

La partida única se adjudicará a un solo postor, siempre que su propuesta satisfaga las mejores condiciones (precio, calidad, solvencia económica, etc.), a favor de "La Convocante". Como criterio de adjudicación lo contenido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, y los artículos 24 y 43 del Acuerdo SAF 37/2021. Considerando que dichos servicios no pueden ser subcontratados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta Licitación Pública Estatal así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.

Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2026.

(RÚBRICA)

ING. FRANCISCO ALBERTO TORRES RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN
RÚBRICA

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026.****SERGIO TAFOLLA SÁNCHEZ**

SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS MARÍA LILIA ONTIVEROS LAZO, ALIAS LILIA MARÍA ONTIVEROS LAZO, ALIAS LILIA ONTIVEROS LAZO, ALIAS LILIA MARÍA ONTIVEROS LAZO DE SÁNCHEZ Y PEDRO SÁNCHEZ CAB

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO SERGIO TAFOLLA SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 591/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS MARÍA LILIA ONTIVEROS LAZO, ALIAS LILIA MARÍA ONTIVEROS LAZO, ALIAS LILIA ONTIVEROS LAZO, ALIAS LILIA MARÍA ONTIVEROS LAZO DE SÁNCHEZ Y PEDRO SÁNCHEZ FUENTES ALIAS PEDRO SÁNCHEZ CABRERA, ALIAS ALEJANDRO SÁNCHEZ FUENTES, ALIAS PEDRO SÁNCHEZ FUENTES REPRESENTADA POR SU ALBACEA PEDRO DE ATOCHA SÁNCHEZ ONTIVEROS. TOCA: 0508/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

IRMA ELENA ANDRADE SÁNCHEZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO HORACIO GARCÍA MÉNDEZ.

HUMBERTO OSWALDO CAMPOS GÓMEZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO PABLO IVÁN CHI MEDINA.

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA IRMA ELENA ANDRADE SÁNCHEZ, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO HORACIO GARCÍA MÉNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 11/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA RECURRENT, EN CONTRA DEL CIUDADANO HUMBERTO OSWALDO CAMPOS GÓMEZ; Y EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, SOLICITADO POR EL REFERIDO CAMPOS GÓMEZ, EN RECONVENCIÓN. TOCA: 0605/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

BRIANDA GABRIELA DIAZ SOLÍS, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL CONCEPCIÓN POOT CATZIM Y/O RODRIGO FERNANDO LUGO CORAL

JESÚS RICARDO FRANCO LÓPEZ, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO, LA LICENCIADA EN DERECHO DORY EDELMIRA CIAU CANCHE

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS: EL PRIMERO, POR EL CIUDADANO JESÚS RICARDO FRANCO LÓPEZ, Y EL SEGUNDO, POR BRIANDA GABRIELA DIAZ SOLÍS POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO RODRIGO FERNANDO LUGO CORAL, AMBOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 137/2020, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA CITADA DIAZ SOLÍS, EN CONTRA DEL REFERIDO FRANCO LÓPEZ. TOCA: 0785/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

CARLOS IVÁN LÓPEZ CIFUENTES.

"DEUTSSCHE BANK MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/1037.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA DEUTSSCHE BANK MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/1037 POR CONDUCTO DE QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO CIUDADANO JESÚS ESTRADA TRUJILLO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 452/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CARLOS IVÁN LÓPEZ CIFUENTES EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0935/2021. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, SIENDO SUS APODERADOS GENERALES EL MAESTRO Y ABOGADO JAIME EMIR ACOPA BRITO Y/O LICENCIADA EN DERECHO TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.

LEIDY VERÓNICA CRUZ UH.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL, LA LICENCIADA EN DERECHO TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 481/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LEIDY VERÓNICA CRUZ UH, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0826/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAMIONEROS ALIADOS", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR Y XAVIER ARTURO RODRÍGUEZ BERZUNZA CON SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA REFERIDA SOCIEDAD.

JUAN ANTONIO RAMÍREZ OJEDA, JUAN ANTONIO RAMÍREZ CANUL, ESTEBAN ALEJANDRO RAMÍREZ CANUL, ROSALÍA MEDINA BOLIO, JUAN CARLOS ANCONA SOLÍS, KAREN PATRICIA ANCONA REYES, RENÉ ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ, GASPAS CEL YAM, CÉSAR ALVARADO TEH, VICENTE EDWIN BAAS PÉREZ, CLAUDIA GABRIELA RAMÍREZ OJEDA Y ANDRÉS NIEVES MARÍN, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR XAVIER ARTURO RODRÍGUEZ BERZUNZA CON SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAMIONEROS ALIADOS", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 206/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO RAMÍREZ OJEDA, JUAN ANTONIO RAMÍREZ CANUL, ESTEBAN ALEJANDRO RAMÍREZ CANUL, ROSALÍA MEDINA BOLIO, JUAN CARLOS ANCONA SOLÍS, KAREN PATRICIA ANCONA REYES, RENÉ ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ, GASPAS CEL YAM, CÉSAR ALVARADO TEH, VICENTE EDWIN BAAS PÉREZ, CLAUDIA GABRIELA RAMÍREZ OJEDA Y ANDRÉS NIEVES MARÍN, EN CONTRA DE LA CITADA PERSONA MORAL Y DEL NOMBRADO RODRÍGUEZ BERZUNZA CON SU INDICADO CARÁCTER. TOCA: 0748/2025 AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JAIR O ABRISSEL RUZ RUZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO DIANA JANETTH HERRERA ALDECOA Y/O NORMA ANGÉLICA RAMOS LÓPEZ Y/O JORGE AUGUSTO PAT COUOH Y/O JOSUE ISMAEL PISTE MAY.

ABRIL CRISTINA VÁLDEZ ZAPATA, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO, LA LICENCIADA EN DERECHO FRANCISCA DEHESA GUZMÁN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JAIR O ABRISSEL RUZ RUZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 33/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA CIUDADANA ABRIL CRISTINA VÁLDEZ ZAPATA. TOCA: 0595/2025 DOS AUTOS DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

GABRIELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (O) GABRIELA PÉREZ HERNÁNDEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO Y/O GUILLERMO PÉREZ FRANCO Y/O MANUEL ALEJANDRO CIAU CARRILLO Y/O MARÍA DE LOURDES BATUN COB.

NATILUZ PÉREZ LARA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO LETICIA GUADALUPE PAVÓN PECH Y EDWIN ENRIQUE ANDRADE ESPADAS.

ORLANDO CASTILLO PACHECO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO LETICIA GUADALUPE PAVÓN PECH Y EDWIN ENRIQUE ANDRADE ESPADAS.

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GABRIELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (O) GABRIELA PÉREZ HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA, DE INICIALES H.P.L., EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ DEL ENTONCES JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO VESPERTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, AHORA JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 117/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO INICIALMENTE POR JAVIER PÉREZ HERNÁNDEZ Y CONTINUADO POR LA RECURRENT, EN CONTRA DE NATILUZ PÉREZ LARA. TOCA: 0027/2025 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ARMANDO DE JESÚS PALMA PENICHE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS COMPRENDIENDO ASUNTOS JUDICIALES, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO LIMITADO, JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ, ALMA LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO Y SERGIO OMAR SALAZAR ESCALANTE, SIENDO NOMBRADO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PESCADOS Y MARISCOS DEL SOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ARMANDO DE JESÚS PALMA PENICHE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS COMPRENDIENDO ASUNTOS JUDICIALES, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO LIMITADO JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO APELANTE PALMA PENICHE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS COMPRENDIENDO ASUNTOS JUDICIALES, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO LIMITADO, EL REFERIDO SALAZAR DÍAZ, ALMA LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO Y SERGIO OMAR SALAZAR ESCALANTE, SIENDO NOMBRADO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PESCADOS Y MARISCOS DEL SOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0013/2026 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MARÍA EUGENIA BUENFIL DIAZ Y EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, ÉSTE ÚLTIMO EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE VÍCTOR MANUEL BUENFIL DIAZ, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO DE ORIGEN LA PRIMERA NOMBRADA.

MARÍA TRINIDAD CONTRERAS PELÁEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA EUGENIA BUENFIL DIAZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 166/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA BUENFIL DIAZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE VÍCTOR MANUEL BUENFIL DIAZ, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA TRINIDAD CONTRERAS PELÁEZ. TOCA: 0017/2026 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MIRNA DEL SOCORRO MINABURO PONCE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRNA DEL SOCORRO MINABURO PONCE DE CARRILLO, CON SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JOSÉ MINABURO ARMENTEROS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MINABURO, SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA.

MYRNA ARACELLY PINO GÓMEZ.

PASCUAL BAILÓN MOO UC, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATÁN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIRNA DEL SOCORRO MINABURO PONCE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRNA DEL SOCORRO MINABURO PONCE DE CARRILLO, CON SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JOSÉ MINABURO ARMENTEROS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MINABURO, POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 467/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENT, CON SU INDICADO CARÁCTER, EN CONTRA DE MYRNA ARACELLY PINO GÓMEZ Y PASCUAL BAILÓN MOO UC, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATÁN. TOCA: 0001/2026 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LUIS FERNANDO AKÉ VENTURA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO BEATRIZ GUADALUPE TEP IX Y CYNTHIA IVONNE TEP IX.

MARÍA HILARIA CAN GARRIDO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO VÍCTOR MANUEL ÁVILA GIL Y LORENA ANTONIA CHAN POOL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS FERNANDO AKÉ VENTURA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 331/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL

APELANTE, EN CONTRA DE MARÍA HILARIA CAN GARRIDO. TOCA: 0727/2025 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ROBERTH SAHID SALOMÓN O'HORAN (O) ROBERTH SAHID SALOMÓN O HORAN.

ROBERT SALOMÓN SOSA.

RAQUEL MARÍA SALOMÓN O'HORAN (O) RAQUEL MARÍA SALOMÓN O'HORÁN.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ROBERTH SAHID SALOMÓN O'HORAN (O) ROBERTH SAHID SALOMÓN O HORAN, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO UNO, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 345/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE ROBERT SALOMÓN SOSA, RAQUEL MARÍA SALOMÓN O'HORAN (O) RAQUEL MARÍA SALOMÓN O'HORÁN Y LA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO. TOCA: 0003/2026 AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

PEDRO CASTELLANO GONZÁLEZ (O) PEDRO CASTELLANOS GONZÁLEZ, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO HERNÁN ALBERTO CAMPOS SOSA Y/O CARLOS HUMBERTO ZAVALA PECH.

MONTSERRAT SÁNCHEZ ROSALES, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO EMILY ALEJANDRA BAAS BEJAR Y/O EDWIN GABRIEL ZOZAYA GONZÁLEZ Y/O PALOMA CÁRDENAS DZUL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PEDRO CASTELLANO GONZÁLEZ (O) PEDRO CASTELLANOS GONZÁLEZ POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL, EL LICENCIADO HERNÁN ALBERTO CAMPOS SOSA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 349/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE MONTSERRAT SÁNCHEZ ROSALES. TOCA: 0014/2026 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MARÍA ROSA TZEC POOL, SIENDO SUS MANDATARIOS EL LICENCIADO EN DERECHO JORGE ANTONIO GONZÁLEZ MIS Y EL PASANTE EN DERECHO DIDIER ROBERTO DURAN UICAB.

REYES BALTAZAR MEZQUITA TZEC.

DANIEL SALVAT JUÁREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA MARÍA ROSA TZEC POOL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 18/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA APELANTE Y REYES BALTAZAR MEZQUITA TZEC, EN CONTRA DE DANIEL SALVAT JUÁREZ. TOCA: 0776/2025 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ABOGADA CARMEN MARISELA MEDINA DUARTE.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.
AUDIENCIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026.**

CARLOS IVÁN LÓPEZ CIFUENTES.

EXPEDIENTE PRINCIPAL DE AMPARO, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR CARLOS IVÁN LÓPEZ CIFUENTES, EN CONTRA DEL ACTO DICTADO POR ESTA PRIMERA SALA QUE HACE CONSISTIR EN LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO Y OTRA AUTORIDAD, PRONUNCIADA EN EL TOCA CIVIL NÚMERO 142/2024, EN LA CUAL SE REVOCÓ LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 162/2023 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/1037 ANTES "DEUSTCHE

BANK MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA Y/O "DEUTSCHE BANK MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/1037, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE DENOMINADA "F2 SERVICES SOCIEDAD CIVIL", QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA INICIALMENTE POR EL LICENCIADO JESÚS ESTRADA TRUJILLO, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ABRAHAM VITE OROZCO AMBOS CON EL CARÁCTER DE APODERADOS DE ESTA ÚLTIMA, EN CONTRA DE CARLOS IVÁN LÓPEZ CIFUENTES. EXPEDIENTE PRINCIPAL DE AMPARO DEL TOCA CIVIL 142/2024. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

LA CIUDADANA ACTUARIA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL
Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
LICENCIADA EN DERECHO WENDY NOEMI COUOH GONGORA.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN
DE DOMINIO Y LABORAL.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

Miriam Yazmín Uc Sánchez, en su carácter de albacea de la sucesión Intestada de Celso Santiago Uc Pech.

Óscar Iván Vázquez Pool.

Toca formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Miriam Yazmín Uc Sánchez, en su carácter de albacea de la sucesión Intestada de Celso Santiago Uc Pech, en contra del auto de fecha diez de julio del año dos mil veinticinco, dictado por el Juez Tercero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 497/2013, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Óscar Iván Vázquez Pool, en contra del citado Uc Pech. TOCA NUMERO: 0243/2025. AUTO DE FECHA: OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), por conducto de José Elías Estrada Santos, quien se ostenta como su apoderado legal.

Toca formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), por conducto de José Elías Estrada Santos, quien se ostenta como su apoderado legal, en contra del auto de fecha doce de noviembre del año dos mil veinticinco, dictado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 771/2025, relativo al Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos que pretendió promover la citada persona moral recurrente, por medio del aludido Estrada Santos, en contra de las partes de un Juicio Ejecutivo Mercantil. TOCA NÚMERO: 244/2025. AUTO DE FECHA: NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Daniel José González Cetina, por su propio y personal derecho y además en su carácter reconocido en autos de primera instancia de representante común de sus codemandados Wilberth Jesús González Muñio y Blanca Nieves Cetina Manzanero.

Rodolfo Godoy Santos, en su carácter de cesionario de todos los derechos derivados del juicio que le correspondían a "Banco Monex", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía número F/3443 (F diagonal tres mil cuatrocientos cuarenta y tres).

Toca formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Daniel José González Cetina, por su propio y personal derecho y además en su carácter reconocido en autos de primera instancia de representante común de sus codemandados Wilberth Jesús González Muñio y Blanca Nieves Cetina Manzanero en contra de la sentencia interlocutoria, de fecha veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco, dictada por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, al resolver el incidente de nulidad de notificaciones y actuaciones, en autos del expediente número 1938/2014, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por María Isabel Puc Ku, en su carácter de apoderada de Banco Santander (México) Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México antes Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander, seguido por la citada María Isabel Puc Ku y Oscar Elías Chi Catzín, como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la persona moral "Banco Monex", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía número F/3443 (F diagonal tres mil cuatrocientos cuarenta y tres) en su carácter de cesionaria de todos y cada uno de los derechos de crédito y derechos litigiosos, incluidos los embargos, los derechos de ejecución de sentencia, de adjudicatario y cualquier otro derecho derivado de o en relación con el acto jurídico que le correspondía en este juicio al citado Banco Santander (México), continuado actualmente por Rodolfo Godoy Santos, en su carácter de cesionario de todos los derechos derivados de ese juicio que le correspondían a "Banco Monex", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía número F/3443 (F diagonal tres mil cuatrocientos cuarenta y tres), en contra de Daniel José González Cetina, Wilberth Jesús González Muñio y Blanca Nieves Cetina

Manzanero. TOCA NÚMERO:245/2025. AUTO DE FECHA: NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Daniel José González Cetina.

Expedientillo, formado con motivo de la presentación del escrito signado por Daniel José González Cetina, mediante el cual hace diversas manifestaciones con respecto al recurso de apelación que, según afirma, interpuso en contra de la resolución de fecha veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco, dictado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 1938/2024. EXPEDIENTILLO NÚMERO: 0019/2025. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

LA ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN
DE DOMINIO Y LABORAL.

LIZBETH YANET COCOM MONSRREAL.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

DIEGO GUALBERTO MARTÍN AYORA; Alexander Augusto Sánchez Poot y/o Anita Guadalupe Santos Suárez.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LESLY CAROLINA PADILLA MATU.- EXPEDIENTE 00078/2025 AUTO.

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA por conducto de sus endosatarios en procuración, ciudadanos VALENTE RAMON ARGUELLES OVANDO y/o MILDRED LETICIA SOSA SOLIS y/o DANIELA ABIGAIL ARJONA IZAGUIRRE y/o ADRIAN RAUL NAHUAT ARGUELLES.- EXPEDIENTE 00091/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS ORTIZ VALES y/o MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ como endosatarios en procuración de ILEANA BONILLA ROMERO EN CONTRA DE ADRIANA GABRIELA AVILES CRUZ Y GABRIELA JOSEFINA CRUZ HERRERA.- EXPEDIENTE 00141/2025 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN Y/O NIDIA MONTOYA HERNÁNDEZ Y/O PAULINO HERNÁN LARA ASCENCIO Y/O OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO como endosatarios en procuración de TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; se reconoce al ciudadano JUAN CARLOS MEDINA CÁMARA, como ADMINISTRADOR ÚNICO de LA PERSONA MORAL "ROTULOS COMPUTARIZADOS E IMPRESOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00317/2025 - AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS DICTADO EN AUDIENCIA.

GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA; YOLI BERENICE COCOM CORREA; JUAN ALBERTO TAMAY EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto de la segunda nombrada como su endosataria en procuración, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00321/2025.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ ICAZA, por conducto de sus endosatarios en procuración María del Carmen González Moncada y/o Ermilo Carlos Pren Pérez EN CONTRA DE SILVIA CARRERA SCOTT.- EXPEDIENTE 00322/2025 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

JORGE CARLOS MÉNDEZ GÓMEZ; Manuel Alexis Herrera Lara; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, por conducto del segundo como su endosatario en procuración - EXPEDIENTE 00345/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/u ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, CON su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00516/2025. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR la persona moral denominada CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración Néstor Benito Vargas Martín y/o Héctor Ismael Alonzo Lara y/o María Inés Losa Martín EN CONTRA DE MARIA PATRICIA MAY CAN.- EXPEDIENTE 703/2025 AUTO

ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES; DANIEL PATRON FERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION- EXPEDIENTE 1000/2025. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ.- EXPEDIENTE 1097/2025.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR Y/O JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO KELQ, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA" EXPEDIENTE 1107/2025.- AUTO

MARIA CRISTINA CRESPO ELIZALDE; CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO y/o PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.-EXPEDIENTE 1137/2025.- AUTO

NR FINANCE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; Óscar Rafael Medina Guerrero y/o Francisco Daniel Carvajal Pool y/o Javier Antonio Chan Pech y/o Luis Enrique Macías Centurión y/o Ricardo Misael Peralta González.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EXPEDIENTE 1143/2025 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; Luis Enrique Macías Centurión y/o Óscar Rafael Medina Guerrero y/o Sara Elena Ortiz Irigoyen.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON su carácter de apoderados legales.- EXPEDIENTE 1144/2025 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; Maria Isabel Puc Ku, Oscar Elias Chi Catzin, Juan Jose Matos Gonzalez y Diego Alejandro Kantun Haas.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1177/2025 AUTO.

PILAR HERNANDEZ TEC; REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA.- PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA como endosataria en procuración.- EXPEDIENTE 1189/2025 AUTO

CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ // PASTORA LETICIA ARIAS MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00067/2024. AUTO.

JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JACINTO LUNA MORENO.- EXPEDIENTE 00122/2024. AUTO

GUILLERMO ANTONIO OSORIO RODRIGUEZ; MANUEL CATZIN AREVALO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL JESUS ARANA RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00125/2024. AUTO

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN; CARLOS ALFREDO PAREDES COLLI, JOSE ROBERTO HERCILA MARTINEZ, MARIA JOSE ARCE PECH, LUCELY MARICELA XOOL ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00154/2024. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS.

GRUPO KELQ, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARÍA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE PEDRO OMAR MOGUEL VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00191/2024. AUTO

CINTHYA ANEL HERNANDEZ FAUGIER, EVA ALEJANDRA HERNANDEZ FAUGIER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 00280/2024. AUTO

JUAN PABLO COB LOPEZ // CARLOS JESUS CHAN CHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00357/2024 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

ANGEL EDUARDO LOPEZ CHIN, LIZMAR ALEXIS LARA CARBALLO.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS EN CONTRA DE RAFAEL PEREZ HERNANDEZ Y LETICIA GUADALUPE LARA SALAS, ALIAS LETICIA LARA SALAS.- EXPEDIENTE 00378/2024 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS.

RAFAEL EFRAIN BUENFIL SEGURA // JORGE CARLOS PUC CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00395/2024 AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

EDWIN HUMBERTO BORGES HERNANDEZ; ADRIANA CONCEPCION CHALE ZAPATA, YAQUELIN DEL JESUS QUIJANO UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LANDY MIREYA PECH FLORES Y JOSUE DANIEL PEREZ SANTOS.- EXPEDIENTE 00939/2024. CUATRO AUTOS DE FECHAS OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS DICTADOS EN AUDIENCIA

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON // SERGIO MANUEL VALENCIA RABANALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00011/2023.- AUTO

MANUEL ROBERTO ANCONA CAMPILLO; JOSE AUGUSTO LOPEZ CANCHE // ALEJANDRA GUADALUPE CHAN SAMOS, GENESIS JAZMIN VENTURA BACELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00302/2023.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

FREDDY DE JESUS PAT BARREDO; DAVID ALEJANDRO PUC SANTANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00656/2023. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA; JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00723/2023.- AUTO

MARCO CHRISTIAN MURILLO VILLARINO; ANTONIO LEOVANI RIVERA CANTILLO // HARRY CONCHA TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- SE RECONOCE AL CIUDADANO JAVIER DAJER CROSS, COMO NUEVO CESIONARIO EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 00101/2022.- AUTO

"DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; Juan Arturo Gómez Ángeles y/o Leticia Montes de Oca Manzanilla y/o Gabriel Arturo Cabrera Montero // MARIA DEL CARMEN ZAVALA ESTRADA ALIAS MARIA DEL C. ZAVALA ESTRADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSTARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00168/2022.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

CLÍNICA DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROSA ELENA ROBLES BOLAÑOS y/o JAVIER CASTELLANOS RUZ y LUIS JORGE AVILA PALLÍ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00239/2022. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o JESSICA DANIELA CHAN TEC // JUAN JESUS SANTAMARIA SOLER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00782/2022. AUTO.

MARIA ISABEL CHUC CHEL // CARLOS JULIAN ARISTI CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00843/2022.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

AARON AZAEL CAMARA CABALLERO; KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR Y/O LIZETH DE JESUS PECH CEJAS // MARIA GUADALUPE BARROSO FERRAEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00962/2022.- AUTO

GRUPO KELQ, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE; ROXANA MEDINA VALENCIA.- LAURY IGNACIA LORENZO MORALES/// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00967/2022. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS DICTADO EN AUDIENCIA

ELSA MARIA PUC CAAMAL; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO // ROGER DE ATOCHA BALAM CHACON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00104/2021. AUTO

"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00758/2021. AUTO.

GUADALUPE DEL JESUS TURRIZA GAMBOA, RAFAEL ATOCHA AVILA ESCALANTE, MIGUEL ANGEL CASTRO SALAS // OSWALDO MANUEL RUIZ PALMA, ALIAS OSWALDO M. RUIZ PALMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO SU ENDOSTARIO EN PROCURACION DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00523/2020.- EXPEDIENTE 00523/2020. AUTO.

FERNANDO JAVIER MORA OSORIO // SAHIB GUILLERMO MELCHOR ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00008/2019.- AUTO.

JOSE JESUS BALAM LARA; JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ PECH // WENDY ROSALIA SANTANA BASTO, ROGELIO ALFREDO TAMAYO COUOH, GABRIELA NOEMI COUOH ESPADAS, ALIAS GABRIELA NOEMI COHUO ESPEDAS, ALFREDO TAMAYO PERERA, ALIAS ALFREDO NARCISO TAMAYO PERERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00244/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

SERGIO MONTERO MARTINEZ; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // BRIAN ADRIAN MADERA POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00260/2019. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // MARIA DEL ROSARIO MANZANERO PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00272/2019.- AUTO.

MIRIAM AURORA CHAN TEC; JORGE EDWARD REYES VADILLO // ROGEL VILLANUEVA GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA EL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00930/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

PEDRO ELIU PECH CHUC // TERESA DE JESUS BARREDO MOLINA.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE. 01039/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

MANUEL ARMANDO COMAS BOLIO // HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; se reconoce a LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, Y ALDO ALONSO TREVIÑO GARZA COMO APODERADOS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01109/2019. TOMO II.- AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC, FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO // JORGE LUIS PEON GALEANA, SHARAHY SOSA DE GARAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00708/2018. AUTO

FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ; ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ // GASPAR ISRAEL FARFAN PEREIRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO; CONTINUADO POR JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN, como cesionario de todos los derechos y acciones que antes le correspondían a FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE 01454/2018. AUTO.

ANGEL GABRIEL RAMIREZ MARIN, LUIS HERRERA LEON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DAVID JAVIER RAMIREZ MARIN.- EXPEDIENTE 01705/2018. AUTO.

PEDRO ELIU PECH CHUC // ROSA ISABEL LOPEZ PADILLA; IVAN DE JESUS GOMEZ ALEJANDRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, reconócese a la ciudadana ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, su carácter de cesionaria de todos los derechos de ejecución, que antes le correspondía al ciudadano PEDRO ELIU PECH CHUC.- EXPEDIENTE 01126/2017. AUTO.

AIDA MARIANA VAZQUEZ BALLOTE, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA // NATIVIDAD MORALES VINAGRE, PASCUAL LIBRADO MENDEZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00235/2016.- AUTO

JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA, EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO y GABRIEL RENAN RAMAYO DUARTE // LUIS FELIPE VAZQUEZ ORTIZ, RAUL EDUARDO VILLANUEVA ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01317/2015. TOMO II.- AUTO

JOSE MANUEL JACOBO ALCOCER RODRIGUEZ, ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ y/o JEFFREY MIKHAIL PERAZA CRESPO y/o CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO // ARISTEO HOIL DIAZ, AUGUSTO ALEJANDRO HOIL BERNAL, MARTHA ELENA BERNAL CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01049/2014. AUTO

WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR, MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ // PILAR DEL SOCORRO PEREZ ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA; se reconoce a la ciudadana ABRIL ALESSANDRA ESPAÑA VÁZQUEZ su carácter de heredera y albacea de la sucesión intestada del señor WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR; se reconoce a los ciudadanos ABRIL ALESSANDRA ESPAÑA VÁZQUEZ y WILBERT GESSU ESPAÑA VÁZQUEZ, su carácter de herederos universales de la sucesión intestada del señor WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR.- EXPEDIENTE 00312/2013. AUTO

WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR, MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ // VICTOR HUGO DEL PRADO CRUZ, MARIA ROSSANA POOL MONTEJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, Y CONTINUADO POR ABRIL ALESSANDRA ESPAÑA VÁZQUEZ EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESSION WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01496/2012. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

NANCY PATRICIA CANUL CANCHE alias PATRICIA CANUL CANCHE; MELISSA PAULINA LIZAMA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSA CASTILLO VIUDA BORGES, alias, ROSA CASTILLO DE BORGES, alias, ROSA MARIA CASTILLO OSORIO, alias, ROSA CASTILLO, MILAGROS DE JESUS BORGES CASTILLO, alias, MILAGRO BORGES CASTILLO y ROXANA DEL CARMEN BORGES CASTILLO, alias, ROXXANA DEL CARMEN BORGES CASTILLO CONTINUADO UNICAMENTE CONTRA DE ROSA CASTILLO VIUDA BORGES, alias, ROSA CASTILLO DE BORGES, alias, ROSA MARIA CASTILLO OSORIO, alias, ROSA CASTILLO, MILAGROS DE JESUS BORGES CASTILLO, alias, MILAGRO BORGES CASTILLO.- EXPEDIENTE 00700/2011.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS.

RAIMUNDO ECHEVERRIA VARGUEZ ALIAS RAIMUNDO RENAN ECHEVERRIA VARGUEZ; ANDRES GUERRERO LOPEZ, SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO // JAIME ALONSO MARTINEZ MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01245/2009. AUTO

EDDIE HERVE PEREZ CAMARA, ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA // EDUARDO DE JESUS SOSA MOGUEL, ADRIANA CERVANTES UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS; se reconoce a la ciudadana MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MORENO su carácter de apoderada del ciudadano Eddie Hervé Pérez Cámara.- EXPEDIENTE 00227/2006.- AUTO

HECTOR ALFREDO URIBE MANZANO.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR USTED, POR LOS MOTIVO Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO 2064/2006 AUTO

EMILIA DOLORES SOLIS LARA.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR USTED POR LOS MOTIVO Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO 1893/2005 AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ACTUALMENTE "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ELMER EFFRAIN NOVELO DORANTES alias EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, INTERVINIENDO GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI COMO APODERADO DE LA PRIMERA; CONTINUADO POR RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO COMO APODERADO DE LA PRIMERA EN CONTRA JUAN GUILLERMO WIDMAN LAVALLE REPRESENTADO POR SU APODERADO MIGUEL ANGEL ZALDIVAR LAVALLE Y JULIA MARIA DEL SOCORRO NIÑO ACOSTA; se reconoce al ciudadano JOSUÉ ALEJANDRO ORILLA HERNÁNDEZ su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.- EXPEDIENTE 00232/2003. AUTO

GUSTAVO ALONSO MARTINEZ AGUILETA Y NELLY NOEMI ESCALANTE PECH.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR USTED POR LOS MOTIVO Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTILLO 1390/1998 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

BANCO DEL ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; IVONNE BERTHA ACOSTA ALVARADO; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HILOS FINOS YUCATECOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANDRES SOLIS PRECIAT, LINA SOLIS RIVERO, MARTHA SOLIS RIVERO, ANDRES SOLIS RIVERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA Y SEGUIDO POR EL TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00449/1996. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR LAURA GUILLERMINA DUARTE CACERES RELATIVO A UN JUICIO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 1307/1968. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NO. INE/JLE/YUC/VRFE/3652/2025-10-2024, GIRADO POR EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN YUCATAN.- EXPEDIENTILLO 5/2025. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ALEJANDRO CACERES ZENTENO, por su propio y personal derecho en contra de JUSTINIANO CANUL Y PUC.- EXPEDIENTE 00028/2025 AUTO.

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ODEYDI DE JESÚS KU RUIZ y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ sus caracteres de Apoderadas legales de la persona moral denominada BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 00279/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YOHJANZEN LEONEL MACÍAS MEDINA, Y/O JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO, Y/O LUIS ALBERTO ELIAS FUENTES, con su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "ABASTECEDORA DE COCHES S.A. DE C.V."- EXPEDIENTE 00287/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NORMA ANGÉLICA RAMOS LÓPEZ, por su propio y personal derecho, en contra de EDNA DEL ROSARIO PAREDES MANZANERO como deudor principal y MARIA DEL ROSARIO MANZANERO PÉREZ como su aval.- EXPEDIENTE 00348/2025 AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2026.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO DE JESUS ALCOCER por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00465/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO con su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.- EXPEDIENTE 00596/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU como endosatario en procuración de la persona moral denominada "ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R." EN CONTRA DE ZULEYMA MARITZA CANUL CIAU .- EXPEDIENTE 653/2025 AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT, en su carácter de endosatarios en procuración del ciudadano DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA, EXPEDIENTE 748/2025 AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT, como endosatarios en procuración de DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA, EXPEDIENTE 752/2025 AUTO.

SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP" promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil, EXPEDIENTE 819/2025 AUTO.

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL Promovido por ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL Y/O ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO Y/O SAIDY ISABEL CEBALLOS BOJORQUEZ y/o DAVID ANTONIO MEDINA PACHECO., como endosatarios en procuración de ABELARDO JOSE AGUIAR ANCONA, EXPEDIENTE 832/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE y/o Maestro en Derecho ROLANDO ADALBERTO MARTINEZ LAVADORES y/o Licenciados en Derecho JESÚS ARMANDO MANZANILLA ACEVEDO y/o ARANZA ANEL CORDOVA HERNÁNDEZ y/o MIGUEL ANGEL DÍAZ GOROCICA y/o ENRIQUE MENDEZ MILLÁN y/o CLAUDIA IVONN DZIB CHAN, en su carácter de endosatarios en procuración del INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES.- EXPEDIENTE 885/2025 AUTO.

juicio ejecutivo MERCANTIL Promovido CESAR ALEJANDRO ORTIZ PECH por su propio y personal derecho EXPEDIENTE 957/2025 auto.

Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada LIVERPOOL PC, S.A. DE C.V., EXPEDIENTE 1019/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ARTURO MENDEZ PUC como endosatario en procuración de JORGE DANIEL RODRÍGUEZ TZEC, EXPEDIENTE 1173/2025 AUTO.

JORGE DANIEL RODRIGUEZ TZEC; DAVID ARTURO MENDEZ PUC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 1185/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA, como endosatária en procuración de LIZBETH OROZCO ALVAREZ, EXPEDIENTE 1195/2025 AUTO.

BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO, JOSE LUIS MONTALVO GRANADOS; MARIA DE LOURDES VALDEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA. Continuado actualmente por Saily Isabel Ceballos Bojorquez y/o Alejandro Góngora Puerto y/o Alberto Alejandro Bolio Quinal y/o David Antonio Medina Pacheco como endosatarios en procuración de María de Lourdes Valdez González, en contra de EDUARDO ANTONIO ECHAZARRETA ESCOFFIE como deudor principal e HILDA JOSEFINA ESCOFFIE POMPEYO como aval.- EXPEDIENTE 00220/2024 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA con su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del "BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE", se reconoce a REYNA CELENE CANCHÉ GARCÍA su carácter de Apoderada General Limitado Para pleitos y Cobranzas del BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN CONTRA DE BENJAMIN CANTO DZUL- EXPEDIENTE 00352/2024. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por KENNY CASANDRA CHI PÉREZ, como endosatária en procuración del ciudadano ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES en contra de NATIVIDAD MAYTE SANCHEZ CHAVEZ.- EXPEDIENTE 00444/2024. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR licenciada en derecho NELLY YOLANDA BARRERA COBOS, en su carácter de endosatária en procuración de la persona moral denominada PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, E.N.R., en contra de MARÍA MAGDALENA LOPEZ OLMOS- EXPEDIENTE 00535/2024 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2026.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM con su carácter de apoderados generales para asuntos judiciales y administrativos comprendiendo pleitos y cobranzas del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN en contra de ADDY MARIBEL MOLINA ALFARO.- EXPEDIENTE 00574/2024. AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2026.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por YESSICA ANGELICA CHAN TZAB y/o LEONEL FERNANDO TUN XOOL y/o RICARDO EZEQUIEL CHACON PACHECO, en su carácter de endosatarios en procuración del Ciudadano JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, en contra de la Ciudadana KARINA DE JESUS ARIAS ROSADO.- EXPEDIENTE 00677/2024 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE su carácter de apoderados Generales para asuntos judiciales y administrativos comprendiendo pleitos y cobranzas del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN EN CONTRA DE GABRIELA EUGENIA LOEZA ZALDÍVAR.- EXPEDIENTE 00696/2024 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ como endosatarios en procuración de GABRIEL CANTO LOOGE.- EXPEDIENTE 00826/2024. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciada OLDY PUBLIA BARRERA LIZAMA en su carácter de endosatária en procuración de la persona moral denominada CEMEX, S.A.B. DE C.V., se reconoce a JOSE LUIS RODRIGUEZ SOBERANIS su carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada CEMEX, S.A.B. DE C.V. con todas sus legales consecuencias, se reconoce a RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTÍNEZ, en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral denominada CEMEX, S.A.B. DE C.V. para los efectos legales procedentes.- EXPEDIENTE 00946/2024 AUTO.

ABRAHAM VITE OROZCO; WILMER HERRERA CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00124/2023 AUTO.

LUIS ARMANDO HERRERA CARRILLO, JORGE DANIEL CHABLE HERRERA, JESUS ANTONIO VERA CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GERMAINE ANGEL GUTIERREZ TOBON.- EXPEDIENTE 00159/2023.- AUTO.

CESAR EFRAIN MALDONADO FALLA, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ y/o JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE Robert Macario Chim Castro y José Alberto Peña Rodríguez.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00313/2023 AUTO

CARLOS LUIS HERNÁNDEZ UITZ//FÁTIMA GEORGINA DURÁN SUAREZ Y RICARDO EMMANUEL KU CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO.- EXPEDIENTE 00605/2023. AUTO.

JORGE NOE MONDRAGON URBINA // MANUEL JESUS CHAN BALAN alias MANUEL JESUS CHAN BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00228/2022 AUTO.

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUDITH ESPINOSA REYES.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 00339/2022 AUTO.

Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por ALDO VALENCIA RUIZ con su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MIGUEL ANGEL GONGORA GONGORA; siendo reconocido a CARLOS GIOVANNI PALMA LARA su carácter de Apoderado legal de la persona moral mencionada- EXPEDIENTE 00845/2022 AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral denominada "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.), por conducto de sus endosatarios en procuración JULIO GABRIEL TZAB CAB y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, en contra del ciudadano LUIS ALFONSO MAY MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00910/2022 AUTO.

FERNANDO OSCAR PETRICCA, también conocido como FERNANDO PETRICCA también conocido como FERNANDO PETRICA, RODRIGO ROSEL PENICHE.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE ALVARO LUIS PEON VEGA.- EXPEDIENTE 00589/2019 AUTO.

VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, EDGAR GARCIA VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROMINA DEL SOCORRO MARRUFO CARDEÑA.- EXPEDIENTE 00876/2019.- AUTO.

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01648/2019 AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // FABIOLA DE LA CRUZ AGUILAR AMEZQUITA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, CONTINUADO POR CESAR MARCOS ALVARADO MORALES, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO, EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y QUE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00178/2018.- AUTO.

ROCÍO DEL SOCORRO MÉZQUITA ESCOBEDO, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE WILLIAM ANDRES ERGUERA KU.- EXPEDIENTE 00572/2018 AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARÍAS y FRANCISCO ANTONIO BERNÉS CARDEÑA como endosatarios en procuración de GERARDO PINTO DAGER, en contra de CARLOS GABRIEL CONTRERAS HERRERAEXPEDIENTE 1328/2018 AUTO.

ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC, PATRICIA DEL CARMEN AVILA MALDONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE ERNESTO ALEJANDRO CANCHE FUENTES.- EXPEDIENTE 01395/2018.- AUTO.

RAFAEL ATOCHA AVILA ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA DE LOURDES DZUL ARJONA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL LOURDES DZUL ARJONA.- EXPEDIENTE 00096/2017.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON y/o RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ como endosatarios en procuración de RAUL HUMBERTO JOSE PALMA MORALES alias RAUL HUMBERTO PALMA MORALES, EN CONTRA DE YEFRI CLEIVER BALAM UC.- EXPEDIENTE 00211/2017.- AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL AÑO 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA CANDELARIA BOUCHOT BAEZA como endosataria en procuración de JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ CONDE EN CONTRA DE JOSE ROBERTO NISINO SANTIAGO.- EXPEDIENTE 00423/2017.- AUTO.

JOSE RICARDO BALAM MAY, HERMAN DANIEL LEAL LÓPEZ y/o ORLANDO GUADALUPE SÁNCHEZ TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GABRIELA SUSANA GONZALEZ MARIN.- EXPEDIENTE 01015/2017.- AUTO.

Juicio ejecutivo mercantil promovido por EDGAR PASTOR PECH KAO en unión de los ciudadanos FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA y/o RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ y/o RAUL YASSIR POOL JIMÉNEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de JOSÉ MARÍA POOL MORALES en contra de MARIELA BEATRIZ AKE ALCOCER y ARACELY RUBI LOPEZ CANCHE, EXPEDIENTE 1125/2017 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN y/o EDGAR PASTOR PECH KAO y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA y/o AZIEL AZAREL LUGO MENNA y/o LIZBETH KARINA AGUILAR DURAN, en su carácter de endosatario en procuración de **JOSÉ MARÍA POOL MORALES**, EN CONTRA DE **ANA YSABEL CAMPOS MEX** alias **ANA ISABEL CAMPOS MEX** alias **ANA ISABEL MEX CAMPOS** y **LEONOR ILEANA CUA PECH**.- EXPEDIENTE 01705/2017.- AUTO.

JOSÉ MARÍA POOL MORALES, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA **JUANA GUALBERTA POOL DZUL** Y **ALINA LORAIN AKE POOL**.- EXPEDIENTE 01194/2016.- AUTO.

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE **MEDSSA MEDICAMENTOS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** Y **EDUARDO ISMAEL CANTO SOLIS**.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00501/2015 AUTO.

GRUPO PORCICOLA DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS GASPAS KOH LAVADORES, MARIA JOSE MAY SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE **GABRIEL MARTIN AGUILAR CANUL** Y **LIGIA ISABEL NOVELO LARA**.- EXPEDIENTE 00522/2015. AUTO.

SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA; MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE **MARTIN CANUL UICAB** Y **MARIA DEL CARMEN CANUL MUÑOZ**.- EXPEDIENTE 01042/2015.- AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EDUARDO ENRIQUE AGUILAR VICTORIA y/o RICARDO ALFONSO AGUILAR VICTORIA como endosatarios en procuración de **JOSÉ GUSTAVO MOGUEL CORTÉS**, en contra de **MARÍA JOVITA CASTILLO ESTRELLA** y **JOSÉ LUIS PECH PECH** alias **JOSÉ LUIS PECH Y PECH**; EXPEDIENTE 1169/2014 AUTO.

AIDA ARACELLY BACELIS AVILES; MANUEL JESUS CANUL YAÑEZ, VICTOR RENAN GOROCICA CRUZ // JOSE EUSEBIO BORGES CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 1631/2013.- AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE RODRIGUEZ MEDINA en su carácter de endosatario en procuración del señor **JUAN ARMANDO SOLIS CANTO**, en contra de la ciudadana **MARIBEL MEDINA MORALES** EXPEDIENTE 2184/2004 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH CON SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE **BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO** EN CONTRA DE **JUAN RODRIGUEZ GUZMAN**, SE RECONOCE A **JUAN MANUEL RODRIGUEZ ALCOCER**, Y **ELIAS ARMANDO RODRIGUEZ NAVARRETE** SU CARÁCTER DE HEREDEROS Y AL PRIMERO DE ELLOS SU CARÁCTER TAMBIÉN DE **ALBACEA DE LA PARTE DEMANDADA**.- EXPEDIENTE 02583/1993. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados RAMON ANTONIO PEREZ ESCALANTE Y/O LUIS ALBERTO ROSADO LARA, como endosatarios en procuración de **FRANCISCO GONZALEZ CHAN**, en contra de **ALBERTO CASTILLO**.- EXPEDIENTE 01980/1991 AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026.

LIZBETH OROZCO ALVAREZ, REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1/2026 AUTO

JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 2/2026 AUTO

FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA y/o RODRIGO IVAN PALMA ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 3/2026 AUTO

JACK ARGENIS MENDEZ CHAN // IRVING DEL JESUS NOVELO RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00018/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ Y DIEGO ALEJANDRO KANTÚN HAAS, como Apoderados Generales de la persona moral denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- EXPEDIENTE 00359/2025.- AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO Y/O PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, por su propio y personal derecho en contra de las Ciudadanas MARIA EMERICIANA CAT, tambien conocida como EMILICIANA CAT, tambien conocida como HERMENCIA CAT VIUDA DE CAUICH y MARISOL MOO CAT.- EXPEDIENTE 00529/2025.- AUTO.

CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA DEL MAR PACHECO CAUICH.- EXPEDIENTE 00618/2025 AUTO

ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00634/2025 AUTO

"MICROS LAFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO y/o MÓNICA ALELÍ PEREIRA RODRÍGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JAIRO MARTINEZ ZAVALA.- EXPEDIENTE 00642/2025.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA como endosataria en procuración de LIZBETH OROZCO ALVAREZ.- EXPEDIENTE 665/2025.- AUTO

KARINA MARISOL HERNANDEZ PASOS, GRACIELA GUADALUPE FLOTA TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DE RECHO Y POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 672/2025 AUTO

JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL JESUS CHAVEZ CAN.- EXPEDIENTE 690/2025.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, NELLY YOLANDA BARRERA COBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 724/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR WILBERT IVAN CHAN MONTEJO POR CONDUCTO DE MOISÉS IVÁN CHAN FLORES, COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE ALEJANDRO MARCELO RENTERIA MARRUFO.- EXPEDIENTE 752/2025.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por EMMANUEL RODRIGUEZ GODINEZ por conducto de ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ como su endosatario en procuración, en contra de HENRY OSWALDO UICAB CANCHE y YAMILE SOLEDAD UICAB CANCHE- EXPEDIENTE 768/2025.- AUTO

JAVIER ALBERTO LEON ESCALANTE, JOSE ROSENDO SIERRRA MARTEL // LUIS ALBERTO CANTO CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 795/2025.- AUTO

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33, CRISTIAN PEREZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de MARIA DE LA LUZ CASTILLO GARCÍA.- EXPEDIENTE 837/2025.- AUTO

ABRAHAM VITE OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 920/2025.- AUTO

JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ // ERIK DE JESUS TEC COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 936/2025.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, MARÍA ISABEL PUC KU y/o OSCAR ELIAS CHI CATZIN y/o JUAN JOSE MATOS GONZALEZ y/o DIEGO ALEJANDRO KANTUN HAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 949/2025 AUTO

GABRIELA BEATRIZ GONZALEZ AGUILAR // LIGIA MARÍA DEL ROSARIO BAZAN BEYTIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 958/2025.- AUTO.

ANA MARISOL TUN LOZADA, LUIS DE JESUS TORRES GOMEZ y/o RICARDO ALEXANDER QUITUK PALOMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1030/2025.- AUTO

ALEXIS ALBERTO AGUAYO MUÑOZ, EDGAR EUAN CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1031/2025.- AUTO

ALEXIS ALBERTO AGUAYO MUÑOZ, EDGAR EUAN CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1032/2025.- AUTO

JOSÉ LUIS GARCÍA MADRIGAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 1051/2025. AUTO

GERARDO GÓNGORA CERVERA Y/O JANET BRYCEIDA RAMOS CHÁVEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 1058/2025.- AUTO.

ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES, DANIEL PATRÓN FERNÁNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1076/2025 AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON y/o WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO y/o ZACARIAS POOL CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1140/2025 AUTO

RITA JUANITA CRUZ NOH, NÉSTOR DANIEL TUTZIN PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 1173/2025 AUTO

GABRIEL CANTO LOOGE, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JANET ARELY UICAB FUENTES.- EXPEDIENTE 00652/2024.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO ANTONIO OSORIO ACOSTA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR CRISPIN PACHECO PIÑA, A TRAVÉS DE SU ALBACEA LA CIUDADANA ELSY PACHECO PIÑA.- EXPEDIENTE 00658/2024.- AUTO

CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO y/o PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO // ALEJANDRO CATALINO GONZALEZ KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00065/2023.- AUTO

"GRUPO ALTOZANO" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ y MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE JULIO CESAR TELLEZ CORTES.- EXPEDIENTE 00407/2023. AUTO

FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM VITE OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE CANDELARIA DE LOS ANGELES ROMERO ACAL.- EXPEDIENTE 00584/2023.- RESOLUCION

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BORGES por conducto de sus endosatarios en procuración JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ MELCHOR CABALLERO CANCHÉ, en contra de ORLANDO ARIEL MARFIL ESCAMILLA.- EXPEDIENTE 01016/2023.- AUTO

"OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", JORGE ADALBERTO PALACIOS PALMEROS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL, EN CONTRA DE GERARDO GUILLERMO CHI TZEC.- EXPEDIENTE 00543/2022 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC, MARCO RODRIGO CHI VEGA, JANNETTE ROSSANNA AZARCOYA ARJONA Y DANNA GABRIELA QUIJANO CASTRO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA PATRICIA DEL CARMEN ÁVILA MALDONADO EN CONTRA DE LUIS FERNANDO CATZIN MARTIN.- EXPEDIENTE 00648/2022.- AUTO.

EL SURTIDOR DE PLOMERIA Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JESÚS ANTONIO BASTO SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE ALEXIS EDUARDO PENICHE VELAZCO.- EXPEDIENTE 00690/2022.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ, JESUS ANTONIO VERA CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE WENDY JANET SIERRA CANCHE.- EXPEDIENTE 00716/2022.- AUTO.

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00827/2022.- RESOLUCION

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRROMOVIDO POR WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE PAULINO ALBERTO GOMEZ LOPEZ en contra de MARIA GUADALUPE SAENZ YAMA y LUIS MANUEL ROMERO CANUL.- ASIMISMO RECONÓCESE A LA CIUDADANA JESSICA DANIELA CHAN TEC, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL CIUDADANO PAULINO ALBERTO GOMEZ LOPEZ; COMPARECE YULISSA ABIGAIL SEGOVIA SANCHEZ, COMO APODERADA GENERAL DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00925/2022.- AUTO

NIDIA FRANCISCA PECH OXTE, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LORNA MARILINE AYALA TUYB ALIAS LORNA M. AYALA TUYUB Y ENRIQUE PRIMITIVO DOMINGUEZ TZEC.- EXPEDIENTE 00088/2020.- AUTO

al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano CARLOS RAÚL CEN BLANCO por su propio y personal derecho, en contra de JENNYFER EVANGELINA FUENTES CERVERA, y ADRIÁN ESCALANTE PÉREZ.- EXPEDIENTE 232/2020.- AUTO

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", S. A. DE C. V., ELIUD ROMO ALVARADO Y GABRIELA ANAHI BOJORQUEZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE OSCAR REYES MEJIA.- EXPEDIENTE 00734/2020.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL como endosatario en procuración de la señora ELVIA ALEJANDRA CANCHÉ RAYGOSA en contra de MARIA DEL CARMEN ESCALANTE HAU.- EXPEDIENTE 00762/2020.- AUTO

ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL y/o CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de los señores LUIS RAYMUNDO CEH MOO y LIZETH MARIBEL DE JESÚS SÁNCHEZ POOL.- EXPEDIENTE 00787/2020.- AUTO

MOISES MORGAN ROVIROSA, LAURA MARIA MEDINA MEDINA y/o MANUELA JUAREZ QUINTAL y/o NOE MIGUEL CANUL CHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE ISRAEL UITZ CAAMAL.- EXPEDIENTE 00964/2020.- AUTO

ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL y/o CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de RAFAEL ARCANGEL PECH MÉNDEZ y FERNANDO PECH CANO.- EXPEDIENTE 00203/2019.- AUTO

PEDRO ELIU PECH CHUC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ALICIA DEL CARMEN CASTILLO ALONZO.- EXPEDIENTE 00206/2019.- AUTO.

CARLA MARIA MOISES MENA, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCIA VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de los señores CHRISTIAN ENRIQUE GARCIA ALVAREZ, JUAN JOSE GARCIA MUÑOZ Y DEA ISABEL ALVAREZ DIAZ.- ASIMISMO SE RECONOCE AL CIUDADANO JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR COMO APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00833/2019.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WENDY PATRICIA CASTELLANOS MEDINA, EN CONTRA DE DIANISE ALEJANDRA YAM PUGA.- EXPEDIENTE 01008/2019.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de los ciudadanos HEYDDI FABIOLA GOMEZ CANCHE alias FABIOLA GOMEZ CANCHE y JOSE EMILIO AGUILAR PECH.- EXPEDIENTE 01594/2019.- AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, en contra del señor FERNANDO VALENTIN GONZALEZ MENA.- EXPEDIENTE 1627/2019. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00824/2018 TOMO II.- AUTO

BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARÍA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL; CONTINUADO POR DECAROME, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA, POR CONDUCTO DE LA CITADA PUC KU COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01196/2018.- AUTO

FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ; ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EN CONTRA ROGER GUILLERMO ENRIQUEZ BAAS- EXPEDIENTE 01461/2018.- AUTO

CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ, IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAURA ELENA BURGOS PECH.- EXPEDIENTE 1552/2018.- AUTO

LUIS RICARDO ARTURO ZAPATA CARRION // DULCE MARIA COBA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA; CONTINUADO POR JOSE ANTONIO CARDOS SOLIS COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01894/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA Y/O DIANA ALICIA ROSADO ITZÁ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GABRIEL ALBERTO VADO CACERES, EN CONTRA DE GUADALUPE DEL CARMEN POUMIAN PEREYRA E ISRAEL JIMÉNEZ RAMOS.- EXPEDIENTE 01138/2015.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ANGEL ARMANDO CHAN CARRILLO.- EXPEDIENTE 01226/2015.- AUTO.

FAUZI HUMBERTO AMYUNI SELEM, SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION; CONTINUADO POR JOSE LUIS LOPEZ VILLANUEVA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIA AL PRIMERO NOMBRADO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS GENERALES DEL REFERIDO CESIONARIO; EN CONTRA DE GUADALUPE SALAZAR MARENTES.- EXPEDIENTE 01567/2013.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR MARÍA ISABEL PUC KU SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, CONTINUADO ACTUALMENTE POR "DECAROME", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL OSCAR ELIAS CHI CATZIN, EN CONTRA DE CONSTRUCTORES NUEVA GENERACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ANTONIO CASTILLO UICAB.- EXPEDIENTE 01573/2013.- TOMO II.- AUTO

ABELARDO JAVIER DONDE ROMERO; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1682/2013.- AUTO

MARIA DEL CARMEN CABALLERO CHAN, ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ y/o ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROGER ELIAS JACOBO DIAZL; CONINUADO POR ROSARIO DE FATIMA DIAZ CABALLERO COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00887/2011.AUTO.

EDDIE HERVE PEREZ CAMARA // ROGER DAVID QUIJANO VEGA, ROGER RAMIRO DEL JESUS QUIJANO CAMARA ALIAS ROGER QUIJANO CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00985/2011.- AUTO

SERGIO ALEJANDRO CICERO CANTO, RAFAEL ATOCHA ÁVILA ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de LUISA DEL CARMEN NAAL CHI. EXPEDIENTE 1208/2010.- AUTO

NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN, JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL, EN CONTRA DE SUEMY GUADALUPE LORIA CORAL, IRVIN RAFAEL TUZ CONTRERAS, MARIA DEL CARMEN CAUICH SILVEIRA.- EXPEDIENTE 01279/2009. AUTO.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR como Apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de MARIO ARTURO ROMERO LEÓN y MAGDALENA HERRERA CASTILLO y continuado por MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT en su carácter de cesionario del cien por ciento de todos los derechos y acciones consignados en el título de crédito base de la acción y que en este juicio le correspondían a "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; quien a su vez es cesionaria del "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- ASIMISMO SE RECONOCE ACTUALMENTE A LA CIUDADANA MARIA ELENA SANTOYO MARTIN, CESIONARIA DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE ESTE JUICIO Y DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA QUE CORRESPONDIA AL CITADO CANUL NAHUAT, EN CONTRA DE MARIO ARTURO ROMERO LEON Y MAGDALENA HERERA CASTILLO, reconócese a la ciudadana SANDRA YAZMIN ROMERO HERRERA, su carácter de Albacea de la Sucesión Intestada de la señora MAGDALENA HERRERA CASTILLO - EXPEDIENTE 01374/2005.- AUTO

Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por JUAN JOSE JAIME HEREDIA y MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE y continuado por CARLOS MANUEL PÉREZ ARIZPE como apoderados de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, antes BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, continuado por SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ como Apoderado de BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, como cesionario de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, tramitado actualmente por RAUL ARMANDO GUTIERREZ POLANCO como cesionario de todos los derechos y acciones que en dicho juicio correspondían a BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de la señora GUADALUPE JOSEFINA DEL ROSARIO HERRERA MEDINA también conocida como GUADALUPE JUSTINA DEL ROSARIO HERRERA MEDINA también conocida como GUADALUPE HERRERA MEDINA,; reconócese al Licenciado en Derecho JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, su carácter de INTERVENTOR de la sucesión de la señora GUADALUPE JOSEFINA DEL ROSARIO HERRERA MEDINA también conocida como GUADALUPE JUSTINA DEL ROSARIO HERRERA MEDINA también conocida como GUADALUPE HERRERA MEDINA,.- asimismo reconócese a las ciudadanas MARIA TERESA GUTIERREZ NIQUETE y LIZZETH GUADALUPE GUTIERREZ NIQUETE, su carácter de de cesionarias de todos de los derechos y acciones derivados del presente juicio que en este asunto correspondían al ciudadano RAÚL ARMANDO GUTIERREZ POLANCO.- EXPEDIENTE 00322/1998.- TOMO II AUTO.

BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE VITALIANO GONZALEZ GARCIA, COMPARECE SUSIE ELENA GONZALEZ DIAZ, COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL CIUDADANO VITALIANO GONZALEZ GARCÍA, POR CONDUCTO DE MARIO SALOMÓN POLANCO AYALA COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00041/1995.- AUTO

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; YUCATAN EXPORT & IMPORT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAVIER DE JESUS ROMERO OSORIO.- INTERVINIENDO ARMANDO MIGUEL CARRASCO ZANINI RINCON COMO APODERADO DE BASILISK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A LA VEZ ES CESIONARIA UNICAMENTE DE LOS DERECHOS DE CREDITO SOBRE EL PRESENTE JUICIO QUE LE COMPETIAN AL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN SU CARACTER DE SINDICO DE BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN LIQUIDACION ANTES LLAMADA BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTION DE BANCA MULTIPLE. INTERVINIENDO JORGE LEAL MURGUIA, MAGALY ESTIBALIZ PARDO AGUILAR COMO CESIONARIOS UNICAMENTE DE LOS DERECHOS DE CREDITO QUE EN EL PRESENTE JUICIO COMPETIAN A BASILISK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; INTERVINIENDO GIMY DE JESUS SULU CHI COMO CESIONARIOS DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A JORGE LEAL MURGUIA Y MAGALY ESTABILIZ PARDO AGUILAR.- INTERVINIENDO ALEXIS RICARDO GARCIA CARVAJAL CON SU CARACTER DE PRESIDENTE Y APODERADO GENERAL DE INVERSIONES LGC ASOCIACION EN PARTICIPACION QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN EL PRESENTE JUICIO COMPETIAN A GIMY DE JESUS SULU CHI.- TOMO III.- EXPEDIENTE 05367/1995.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR y/o JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00253/2025. AUTO DE FECHA 7 DE ENERO DE 2026.

MARÍA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, BANCO SANTANDER MEXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS CON su carácter de Apoderados Legales DE LA TERCERA NOMBRADA (PERSONA MORAL). EXPEDIENTE 00296/2025. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANDRA ELVIRA GONZÁLEZ GUZMÁN POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, LICENCIADO ROBERTO ALDANA ROSADO EN CONTRA DE SANTA CRISTINA ESPINOSA MOSQUEDA. EXPEDIENTE 00324/2025. AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DE 2026.

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, Odeydi de Jesús Ku Ruíz y/o Lourdes Montserrat Cruz Varguez.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO (PERSONA MORAL) por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus Apoderados Legales. EXPEDIENTE 00329/2025. AUTO.

MIRIAM BEATRIZ JUAN QUI VALENCIA, CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO y/o GUILLERMO PÉREZ FRANCO // MIGUEL ROBERTO DE JESUS HERRERA PUGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00344/2025. Sentencia definitiva y auto.

ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, "ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOFOM E.N.R".- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 478/2025. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR INMOBILIARIA PISASHA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO Y JOEL JONATHAN KUK GAMBOA, EN CONTRA DE FERNANDO PEREZ RUIZ ANGULO Y JUAN JOSE PEREZ SIMENSON, EN SU CARÁCTER DE AVAL EXPEDIENTE 00537/2025 AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA, AMBOS DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025.

LUIS MANUEL CHEHIN GONZALEZ Y/O MARCO ANTONIO COHUO RIVAS, "CREDI VIVE PENINSULAR S.A.P.I DE C.V. SOFOM E.N.R".- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS como endosatarios en procuración deL TERCERO NOMBRADO (persona moral) EXPEDIENTE 00631/2025. AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DE 2026.

LIZBETH OROZCO ALVAREZ y JOSE DE JESUS ALFARO GOMEZ, REYMA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS por conducto de su Endosatario en procuración la TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00642/2025. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT en su carácter de endosatarios en procuración de DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA, EXPEDIENTE 758/2025. auto.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ Y/O ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT como endosatarios en procuración del ciudadano DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA, EXPEDIENTE 770/2025 AUTO.

GABRIELA MONTSERRAT SOLIS SALES, LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ.- Juicio Ejecutivo Mercantil EXPEDIENTE PROMOVIDO POR EL PRIMERO como endosatario en procuración deL SEGUNDO en contra de PLACIDO CHI CHAN. EXPEDIENTE 928/2025. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por "STM FINANCIAL S.A.P.I. DE CAPITAL VARIABLE SOFOM E.R. GRUPO FINANCIERO INBURSA" por medio de sus endosatarios en procuración LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIO, SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN, NIDIA MONTOYA HERNANDEZ, OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y JAVIER ANTONIO CHAN PECH EXPEDIENTE 977/2025. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Víctor Alfonso Flores Gómez por su propio y personal derecho y Erwin Miguel Cachón Kauil COMO endosatarios en procuración del citado Flores Gómez EN CONTRA DE MANUEL FERNANDO CASTILLO CARDOS. expediente numero. 981/2025. auto.

JOSUE ISMAEL PISTE MAY.- juicio ejecutivo mercantil promovido por usted por los motivos y fines que indica. EXPEDIENTE 1057/2025. auto.

CHRISTIAN GIOVANY JESUS MAY CERVANTES, "CEMEX, SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE" (CEMEX S.A.B de C.V.).- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1193/2025. AUTO.

Alejandro Breach Vázquez, David Armando Castro Medina.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 1196/2025. AUTO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

DAVID MALPICA VAZQUEZ, OLIVIA MORA JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO como endosatario en procuración de la SEGUNDA. EXPEDIENTE 1199/2025. AUTO.

ANDRÉS ESTRADA HERRERA, ALBERTO JOSÉ PINO MONTES DE OCA y LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 1204/2025. AUTO.

NELSON JOAQUIN PEREZ COCOM, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO // ANA MARGARITA OSORIO CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00074/2024. AUTO.

BANCO AZTECA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33, CRISTIAN PÉREZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00159/2024. AUTO.

CESAR ALEJANDRO ORTIZ PECH // ELSY EDITH DEL SOCORRO SOLIS ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00166/2024. AUTO de fecha 8 de enero de 2026.

ERNESTO FRANCISCO IMAN MATÚ, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 00533/2024. AUTO.

JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM, AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN su carácter de Apoderados Generales para Asuntos Judiciales y Administrativos comprendiendo Pleitos y Cobranzas del CUARTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00621/2024. AUTO.

JUAN MANUEL SARABIA CARO // MARIA SILVIA PALOMAR NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00684/2024. AUTO.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, JAIME EMIR ACOPA BRITO Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE // ANTONIO MANRIQUE ZAVALA Y ROSALINA ROMERO GARRIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00574/2023. AUTO.

"MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R), ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS // LIGIA MARIA SOLEDAD RIVERA PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES CUATRO NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00747/2023. AUTO.

ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00973/2023. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JONATHAN GONZÁLEZ MORA Y/O RAUL ALONSO SOSA IX // IRVING MOISES VAZQUEZ SERDA Y GRACIELA SERDA CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01002/2023. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADO DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA//MIRIAM DEL CARMEN CETINA CONDE, JUANA ISABEL CETINA KANTUN Y MIRLEY SAENZ ALEJOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA PRIMERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS. EXPEDIENTE 00106/2020. AUTO.

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA, OTORGADA MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00445/2020. AUTO.

GELI DEL SOCORRO VÁRGUEZ CASANOVA, HÉCTOR JAVIER CABRERA VERMONT Y/O ANGEL ANTONIO LOEZA MALDONADO Y/O JOSÉ ARIEL QUIJANO GONZÁLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN en contra de FRANCISCO DEL C. BARRIENTOS AGUIRRE ALIAS FRANCISCO DEL CARMEN BARRIENTOS AGUIRRE. EXPEDIENTE 00179/2019. AUTO.

GELI DEL SOCORRO VÁRGUEZ CASANOVA, HÉCTOR JAVIER CABRERA VERMONT Y/O ANGEL ANTONIO LOEZA MALDONADO Y/O JOSÉ ARIEL QUIJANO GONZÁLEZ//OLGA VIERA SALAZAR ALIAS OLGA CONCEPCION VIERA SALAZAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 180/2019. AUTO.

EXHORTO recibido de la Juez Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Monterrey, Nuevo León, juntamente con el exhorto de cuenta, deducido del expediente número 501/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Juan Martin Cantú Garza, apoderado general para pleitos y cobranzas de la negociación denominada Productos Agroindustriales Azteca, S.A. de C.V. EXHORTO 00016/2025. AUTO.

exhorto recibido de la SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN, su atento oficio número EXH-15115, junto con el exhorto de cuenta, deducido del expediente número 898/2025 del JUZGADO DECIMO QUINTO EN MATERIA CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la persona moral FREEDOM TO SCALE S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., EXHORTO 89/2025 . auto defecha 17 de diciembre de 2025.

exhorto recibido de LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, el oficio número EXT-15141 de fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, juntamente con el exhorto número 72/2025, deducido del expediente número 177/2025, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Abogado GULLERMO ALEJANDRO GRAJALES DZUL como endosatario en procuración de RICARDO NEFTALI ESCOBEDO BAQUEDANO EXHORTO 91/2025 auto de fecha 9 de enero de 2026.

exhorto recibido del Juez Tercero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, el oficio número 3398/2025 de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco, junto con el exhorto 323/2025 deducido del expediente 225/2025 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por REYES GERARDO VILLALOBOS CUTZ y/o JENER RICARDO MARTINEZ KU y/o EDGARDO ENRIQUE NEGRON MAY como endosatarios en procuración de la ciudadana ANNETTE ADRIANA HOBAK DZUL. EXHORTO 92/2025. auto.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

MAXIMILIANO HERNANDEZ RODRIGUEZ EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE NATIONAL SOFT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE MIGUEL DIAZ CACELIS.- EXPEDIENTE 00047/2025 AUTO

ENRIQUE BORBOLLA GARCIA EN su carácter de apoderado de la persona moral denominada INMOBILIARIA MOSCATI MERIDA, S. DE R.L. DE C. V.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EN CONTRA DE PARQUE INDUSTRIAL YUCATAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y FOMENTO DESARROLLOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; se reconoce a ANDREA BLANQUETO CARDENAS, su carácter de Apoderado Legal de PARQUE INDUSTRIAL YUCATAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y FOMENTO DESARROLLOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; reconócese a JULIO CESAR GOMEZ JOSE, su carácter de Apoderado de la persona moral denominada INMOBILIARIA MOSCATI MERIDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00050/2025 AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY, AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ, CINTHIA ELISA UH SANCHEZ, MELENY JAQUELINE YEH PUCH y CARLOS DANIEL HUCHIN KUK indistintamente uno de los otros, en su carácter de endosatarios en procuración de AB&C LEASING DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00106/2025. AUTO

SECRETARIA DE ECONOMIA Y TRABAJO ANTES SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO DEL ESTADO DE YUCATAN; ABRAHAM AMBROSIO AVILA - JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EXPEDIENTE 00128/2025 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, indistintamente uno del otro, EN su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00206/2025.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

SEBASTIAN JESUS TORRES NARVAEZ; JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; se reconoce a LUIS JULIO TORRES CANO, su carácter de Apoderado General Limitado de SEBASTIAN JESUS TORRES NARVAEZ EN CONTRA DE SINCO 3PL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; AARON DE LOS ANGELES AVILEZ HEREDIA, en su carácter de a Apoderado Legal de la persona moral denominada SINCO 3PL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00207/2025 AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y/o REMIGIO MEDINA AGUIAR y/o SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, CON su carácter de Apoderados de "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00288/2025 AUTO

Juicio Oral Mercantil promovido por BARNET DEL JESUS SOLIS COBOS en su carácter de heredero y albacea de la Sucesión Testamentaria del acaecido BARNET DEL CARMEN SOLÍS FUENTE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE CECILIA AYME ANDUZE SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00391/2025.- AUTO.

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y/o REMIGIO MEDINA AGUIAR y/o SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, EN su carácter de Apoderados de BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO en contra de DISTRIBUCIONES FERRETERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de obligado principal y los C.C. ARTURO ALEJANDRO CABRERA CANTO y ARTURO CABRERA CASTRO como obligados solidarios.- EXPEDIENTE 00491/2025 AUTO

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDAS POR LUIS ENRIQUE MACIAS ENTURION y/o NIDIA MONTOYA HERNANDEZ y/o OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y/o PAULINO HERNAN LARA ASCENCIO, en su calidad de endosatarios en procuración de la persona moral "DAIMLER FINANCIAL SEVICES MEXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00513/2025 AUTO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE CASTILLO RUZ. EXPEDIENTE 748/2025 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

JUICIO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU y OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, EN su carácter de Apoderados de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. EXPEDIENTE 750/2025 AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, su carácter de Apoderado de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. EXPEDIENTE 794/2025 AUTO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LUIS ALFONSO PEREZ CAMARA. EXPEDIENTE 830/2025 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR RAMIRO JOSE FLOTA VERDE. EXPEDIENTE 831/2025 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, En su carácter de Apoderados de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. EXPEDIENTE 869/2025 AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JUÁN JOSE MATOS GONZALEZ, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. EXPEDIENTE 874/2025 AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RAMIREZ en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral URIKUR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por el ciudadano Fabián Martínez Montoya. EXPEDIENTE 881/2025 AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RAMIREZ en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral URIKUR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por el ciudadano Fabián Martínez Montoya. EXPEDIENTE 882/2025 AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RAMIREZ. EXPEDIENTE 883/2025 AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RAMIREZ. EXPEDIENTE 884/2025 AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RAMIREZ como endosatario en procuración de URIKUR INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 885/2025 AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RAMIREZ en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral URIKUR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA

PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por el ciudadano Fabián Martínez Montoya. EXPEDIENTE 887/2025 AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RAMIREZ en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral URIKUR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por el ciudadano Fabián Martínez Montoya. EXPEDIENTE 889/2025 AUTO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y SAIDY NAYELI ARCILA CETINA, en su carácter de Endosatarios en procuración de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. EXPEDIENTE 894/2025 AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EDGAR DIAZ RODRIGUEZ en su carácter que ostenta de apoderado de JUSTIN MAXLEE HALL. EXPEDIENTE 899/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR FERNANDO GARCIA CARRETO. EXPEDIENTE 905/2025 AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

JUICIO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MORENO en su carácter de apoderada general del ciudadano EDDIE HERVE PEREZ CAMARA. EXPEDIENTE 906/2025 AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL en su carácter de endosatario en procuración de OSCAR RENAN CACHON LOPEZ. EXPEDIENTE 926/2025 AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, su carácter de Apoderado de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. EXPEDIENTE 928/2025 AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JUAN MANUEL CHIQUIL JIMENEZ y SERGIO ANDRES MARTINEZ ROMERO en su carácter de endosatarios en procuración de MUEBLES E INMUEBLES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 935/2025 AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR RAUL AMIR GIL MOORENO, su carácter que ostenta de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de MOVAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 936/2025 AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

CARLOS ALFREDO PAREDES COLLI, JOSE ROBERTO HERCILA MARTINEZ, MARIA JOSE ARCE PECH Y LUCELY MARICELA XOOL ORTIZ, JUAN AZNTONIO HERRERA AUSSIN // AMERICO ANDRES DOMINGUEZ VARGAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DEL SEXTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00139/2024 .- AUTO

ANA CRISTINA IBARRA VEGA, CRISTINA VEGA SANCHEZ // ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO RODRIGO ALAM BENTATA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE Apoderada legal para pleitos y cobranzas de LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL ULTIMO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00188/2024.- AUTO

OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, su carácter de Apoderado de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes, SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00285/2024.- AUTO

REYNNER FERNANDO AKE MEDINA, JORGE ALBERTO YAM PALOMO y MANUEL JESÚS CETZ UCAN, MANUEL JOSÉ MARRUFO AYALA // JOSE RAMON MAY TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS en su carácter de endosatarios en procuración del CUARTO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00368/2024.- AUTO

PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ, EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BEBIDAS INTERNACIONALES BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00621/2024.- AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, EN su carácter de Apoderada de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00658/2024.- AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES, GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // JORGE DE JESÚS

MEDINA ORTEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA MENCIONADA en su carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas DEL TERCERO, SEGUIDO POR EL SEGUNDO EN SU MISMO CARACTER Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL LICENCIADO GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO CON EL MISMO CARACTER EN CONTRA DEL CUARTO; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, en su carácter de apoderado de la persona moral HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. EXPEDIENTE 00403/2023.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMENEZ TRUAY; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// ANGELICA MARIA OREZA HERRERA, AQUACORPORACION DEL MAYAB SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTILLO -10/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

PAOLA TREJO ARTEAGA.- PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00167/2021. AUTO

WILBERT JOSE HERRERA ISASI; JOSE DE JESUS ALONZO MORALES // SEGUROS BANORTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, CARLOS ALBERTO GRAJALES BETANCOURT- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO POR CONDUCTO DEL ULTIMO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00309/2020.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR el Jefe de Personal del Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, mediante su atento oficio dos mil cuatrocientos noventa y seis de fecha uno de octubre del año en curso, deducido del expediente 1047/2024 relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por AUTOFINACIAMIENTO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 193/2025 AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

EXHORTO GIRADO POR la Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Vigésimo Séptimo Civil de proceso oral y de Extinción de Dominio de la Ciudad de México, mediante su atento oficio dos mil cuatrocientos cuarenta y uno de fecha cuatro de noviembre del año en curso, deducido del expediente 537/2025 promovido por JAVIER GONZALEZ CANTU. EXHORTO 200/2025 AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

EXHORTO GIRADO POR la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Noveno de lo Civil de Proceso Oral en la Ciudad de México, su oficio de fecha nueve de octubre del año dos mil veinticinco, deducido del expediente número 617/2024 relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por HEY HOMIE SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 207/2025 AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026.

BERNARDO BENITO HERRERA MORFIN // MARIA BELEM CERVERA ABRAHAM, EDGAR DEL JESÚS NAHUAT REYNOSO, AXA SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DITHEL MANUEL CAUICH GONZÁLEZ y JOSÉ GABRIEL LOPEZ GARCIA- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMPARECIENDO LOS DOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE Apoderados Generales DEL CUARTO .- EXPEDIENTE 00240/2023.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO 2026.

VICTOR GERONIMO URIBE CERON - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 3/2026.- AUTO

JORGE ARMANDO DZUL ECHEVERIIA, MARIA DEL CARMEN SILVA AGUILAR - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USRTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00084/2025.- AUTO

BRIGIDA MENDEZ GRANADOS - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00151/2025.- AUTO

ANGEL ALEJANDRO CERVANTES GONGORA - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00157/2025.- AUTO

JOSE FERMIN AKE FLOTA .-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00178/2025.- AUTO

WILLIAM ARZAMENDI MONTEJO -DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00228/2025.- AUTO

JOSE ANTONIO CHAN SALAZAR - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 248/2025 .-AUTO

VICTOR MANUEL SALAZAR CORTAZAR - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 394/2025.-AUTO

JOSE FRANCISCO VARGAS QUINTAL - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 575/2025.- AUTO

JOSE FRANCISCO VARGAS QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 576/2025.- AUTO

JUAN EDUARDO MAZA POOT - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 584/2025.- AUTO

TERESA CONCEPCION GLORIA SOLIS LAZARO - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 585/2025.- AUTO

MARISOL FATIMA QUIÑONEZ NOVELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 588/2025.- AUTO

VICENTE NERI PONCE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 590/2025.- AUTO

TERESA TORRES GARNICA - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 601/2025.- AUTO

HELDER JESUS MEDINA ROMERO - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 607/2025.- AUTO

FRANCISCO RAMSES PALOMEQUE SALDAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00407/2024.- AUTO

JOSE ELIAS AGUAYO AGUILAR//LUIS MIGUEL CHAN PECH, KARLA NAYELY CHAN ESCALANTE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A JOSÉ ALFONSO TUN PERERA, SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LUIS MIGUEL CHAN PECH,.- EXPEDIENTE 00355/2023.- AUTO

LEONEL JESUS ESPINOSA ESTRADA, MARIA TERESA SANCHEZ MANTILLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00381/2023.- AUTO

JUAN MACEDONIO MARTIN NIXE - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00486/2023.- AUTO

JESUS AUGUSTO VALENCIA PUCH, MARIA DEL ROSARIO POOT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00599/2023.- AUTO

JOSE MARTIN HERRERA ROJAS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00621/2023.- AUTO.

DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AGHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE// JUSTINO VAZQUEZ RUIZ, JUAN MANUEL VAZQUEZ KUK.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO 1 OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00649/2023.- AUTO

ELIUD ROMO ALVARADO, CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS HUMBERTO RICALDE DURAN- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00653/2022.- AUTO

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER// Adalberto Arturo Estrada Casanova;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, SE RECONÓCE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, AL DE "BBVA MÉXICO",

SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, RECONÓCESE A LA CIUDADANA ISELA VERENICE GÓNGORA CABRERA SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CDK ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, A SU VEZ REPRESENTADA POR "ZENDERE HOLDING I", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SE RECONOCE A CITLALLI YAZMIN RIVAS ISIDRO SU CARACTER DE APODERADA DE "CDK ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, A SU VEZ REPRESENTADA POR "ZENDERE HOLDING I", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00096/2021.- AUTO

MANUEL JESUS CORONADO SOSA; ROSA MARIA CANTO RIEGOS, DAVID AUGUSTO CONTRERAS CANTO- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00207/2021.- AUTO

TANIA NAJERA PEREZ; ROSA MARIA CABALLERO; INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE - INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00340/2021.- AUTO

JOSE JESUS ALCOCER SOBERANIS; DENISSE DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONÓCE AL ABOGADO JORGE RAÚL PÉREZ RAMÍREZ, Y DE LOS LICENCIADOS EN DERECHO DIANA JANETTH HERRERA ALDECUA, SILVIA BEATRIZ PALOMINO CEBALLOS, NORMA ANGÉLICA RAMOS LÓPEZ, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CIUDADANA DENISSE DEL CARMEN PÉREZ RODRÍGUEZ, SE RECONOCE A JOSUE ISACAR HERRERA PERALTA SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE JOSE JESUS ALCOCER SOBERANIS.- EXPEDIENTE 00026/2020.- AUTO

ADDA MARIA DE GUADALUPE AVILA FRANCO, EDUARDO JOSE CASTELLANOS PALOMO, MANUEL JESUS CASTELLANOS PALOMO; ALMA ALEJANDRA CASTELLANOS RAMIREZ, FERNANDO SOMONTE SOLIS, ALEJANDRA SOMONTE CASTELLANOS - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, VANESSA FLAMENCO IRIGOYEN Y SAMIR ANDRÉS SALAZAR MELAYES, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CIUDADANA ALMA ALEJANDRA CASTELLANOS RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 00086/2020.- AUTO

JUAN DE LA CRUZ VAZQUEZ GARCIA; MINERVA GUADALUPE LOPEZ SEGOVIA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAS.- EXPEDIENTE 00397/2018.- AUTO

GUADALUPE SOLIS SALAZAR ALIAS GUADALUPE SOLIS SALAZAR DE LEON; MIGUEL ALEJANDRO FLORES MELO - JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A JOSE JESUS LEON SOLIS SU CARACTER DE APODERADO DE GUADALUPE SOLIS SALAZAR ALIAS GUADALUPE SOLIS SALAZAR DE LEON.- EXPEDIENTE 00881/2018.- AUTO

LETICIA RODRIGUEZ CORDOVA // PEDRO MIGUEL JESUS GUAL ZAPATA ; ABOGADO CARLOS PENICHE ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CUARENTA DEL ESTADO; PEDRO MIGUEL DE JESUS GUAL ZAPATA - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, SIENDO ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ APODERADO DE LETICIA RODRIGUEZ CORDOVA.- EXPEDIENTE 00697/2016 - AUTO

INELDA BURGOS PEREZ; JOSE JESUS ISABEL BURGOS MOLINA, ALIAS, JOSE JESUS BURGOS MOLINA, ALIAS, JOSE BURGOS MOLINA // ILMA ALICIA CERVERA HERERA, ALIA, ILMA ALICIA CERVERA DE FARAH - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO A FIN DE NOTIFICAR A LA TERCERA LA TERMINACIÓN DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. EXPEDIENTE 01004/2010 - AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO POR LOS OFICIOS NÚMEROS TRESCIENTOS DOCE DIAGONAL DOS MIL VEINTISEIS Y TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTISÉIS, AMBOS DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, RECIBIDOS DEL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EL PRIMERO DE LOS OFICIOS JUNTO CON LAS COPIAS SIMPLES QUE ACOMPAÑA, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 16/2026-VII PROMOVIDO POR HUGO EDUARDO ARANA CRUZ.- AMPARO NUMERO 1/2026.- AUTO

CYNTHIA IVONNE SORIA XIMELLO; AMIR EFRAÍN PECH PACHECO; JOSÉ DOLORES SALAZAR ZUMBARDO // LEYDI FRANCISCA HAAS CHALE - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00716/2014.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

IRWIM DEL CARMEN PACHECO ROBLEDO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 476/2025.-AUTO

JESSICA GAONA ANDRADE; "BANCO MULTIVA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE DELEGADA FIDUCIARIA Y DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA, A SU VEZ EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS NÚMERO F/4803 CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES DENOMINADO PARA EFECTOS FISCALES COMO FIDEICOMISO 4803, A SU VEZ CESIONARIA DE "BANCO MULTIVA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 513/2025.-AUTO

AIDA PATRICIA LORIA HERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE AL CIUDADANO ANIBAL MANGAS LORIA COMO MANDATARIO JUDICIAL DE LA PRIMERA CITADA - EXPEDIENTE 538/2025.-AUTO

JORGE LUIS CANCHE UICAB; JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 607/2025 .-AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

JOSE MANUEL NOVELO CAMPOS, MARIA DEL ROSARIO HUCHIN CAUICH; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO UNO, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ELPRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00506/2024.- AUTO.

JUAN ANTONIO LOPEZ MANZANILLA// FRINE GEORGINA LLANES SEGOVIA; JOSE EFRAIN SANCHEZ LLANES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS - EXPEDIENTE 00355/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

GUILLERMO MARIO SOLIS GUILLERMO; ANGEL XAVIER SULU CHAN//MANUEL CASTELEYRO ORTIZ; CESAR MARIANO CASTELEYRO ORTIZ; MARIA JENNIFER CASTELEYRO ORTIZ; DAVID CASTELEYRO MANZANILLA; MANUEL JESÚS CASTELEYRO TRINCHAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00586/2018; AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN // ANGELINA GUADALUPE CENTENO ORTEGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- SE RECONOCE A MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMENEZ TRIAY, SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- SE RECONOCE A RAÚL EDUARDO RAMÍREZ VELÁZQUEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO RAUL EDUARDO RAMIREZ VELASQUEZ SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL NOMBRADO JOSÉ LUIS RAMÍREZ VELÁSQUEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO RAUL EDUARDO RAMIREZ VELASQUEZ .- EXPEDIENTE: 00479/2016; AUTO

EXHORTO FORMADO POR EL OFICIO PJ-TS-AGEXH-3323/2025 GIRADO POR LA ADMISTRADORA ADSCRITA A LA ADMINISTRACION DE GESTION DE EXHORTOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 381/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA FELIPA YALA GONAZALEZ EN CONTRA DE CINDY ANEL PEREZ KOH.- EXHORTO 164/2025.-AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO POR LOS OFICIOS DE NUMERO 624/2026 Y 662/2026, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO V2433/2025 PROMOVIDO POR ISRAEL MOISES BEJAR CEBALLOS.- AMPARO 02/2026.-AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

CESAR VÁZQUEZ CHÁVEZ, "DESARROLLO CGX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00178/2025 AUTO

ILSE RUTH MAY OXTE; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00181/2025 AUTO

RUDY MENDOZA MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00203/2025. AUTO.

REYES JULIAN CERVANTE NOVELO -DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 309/2025 AUTO

SAMANTHA GEORGINA SOLIS HERRERA; RADIOMOVIL DIPSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADA GENRAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 315/2025.- AUTO

MIGUEL ANGEL CAMPOS CABEZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 326/2025.- AUTO

SANTOS LEOBARDO HAU AVIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 352/2025.- AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMÉNEZ TRIAY; "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 377/2025.- AUTO.

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO RECONCIENDESE AL SEGUNDO NOMBRADO COMO MANDATARIO JUDICIAL DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 406/2025.- AUTO

ALFREDO DE ATOCHA GUTIERREZ COUOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 488/2025.- AUTO -

NORMA MINERVA CHAN TE - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 503/2025 AUTO

NORMA MINERVA CHAN TE - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 503/2025 AUTO

FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE- JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 507/2025 AUTO

DAIROM BLANCO BETANCOURT -DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 521/2025 AUTO

ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE // ARTURO SUAREZ OCAMPO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00494/2024. RESOLUCION

JEFFREY ANTONIO PALMA HERRERA; MARS RICARDO PALMA VERA // LUISA DOLORES VERA Y VERA ALIAS LUISA DOLORES VERA Y VERA DE ZAPATA .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO I EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESIÓN, OCHO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA DE TESTIMONIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00731/2024. AUTO.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // FANNY MADRIGAL CASTELLANOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO RECONOCIENDESE A JUAN JOSE MATOS GONZALEZ EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO RECONOCIENDESE A MARCO ANTONIO SOGBI MARTINEZ SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDIAN AL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00070/2023. AUTO

RUBY HEYDI BERZUNZA CETINA, LUIS ENRIQUE CRUZ PAREDES, MANUEL DE JESUS CRUZ PAREDES - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CELEBRADO CON LOS DOS ULTIMOS CITADOS - EXPEDIENTE 00072/2023. AUTO

FABIAN ELIZANDY SERRANO RAMOS; JOSE CONCEPCION RAMOS GONZALEZ // GERARDO CONCHA BATARRACHEA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00400/2023. AUTO

GABRIEL GARIBAY MENDEZ; ROCIO REYNA CANO PEREZ // GABRIELA LEONOR RIVAS RIO; MIGUEL ALEJANDRO ZAPATA RIVAS; NELDA GABRIELA ZAPATA RIVAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL

PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS EL TERCERO EN SU CARACTER DE HEREDERA Y ALBACEA Y LOS DOS ULTIMOS COMO HEREDEROS LOS TRES EXPEDIENTE 00495/2023. AUTO

CARLOS JAFETH MENDOZA ANGULO // ALFONSO HERRERA RAMIREZ; ROSALBA RAMIREZ SALAZAR; CORNELIO HERRERA RAMIREZ - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS - CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I EL CUAL CONTINE UNA PRUEBA DE CONFESIÓN, CINCO PRUEBA DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA TESTIMONIAL COLEGIADA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DERIVADO EXPEDIENTE 00816/2023 AUTO

CARLOS JAFETH MENDOZA ANGULO // ALFONSO HERRERA RAMIREZ; ROSALBA RAMIREZ SALAZAR; CORNELIO HERRERA RAMIREZ - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS - CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I EL CUAL CONTINE UNA PRUEBA DE CONFESIÓN , CINCO PRUEBA DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA TESTIMONIAL COLEGIADA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DERIVADO EXPEDIENTE 00816/2023 AUTO

JOSÉ LEONARDO POOL CHEL, ROSARIO KU NOVELO y JOSÉ PABLO POOL CHEL // JORGE SEBASTIAN PAT CHI., Juicio Ordinario Civil PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO - EXPEDIENTE 00137/2021 AUTO

ALAN GERARDO MARTÍNEZ BARBUDO TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALLAM GERARDO MARTÍNEZ BARBUDO TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALLAN GERARDO MARTÍNEZ BARBUDO TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALAM MARTÍNEZ B// ARACELLY BARBUDO FALCON ; JOSE DEL CARMEN MARTINEZ ENCALDA -JUICIO ORDINARIO CIVIL -PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTILLLO 00143/2021 AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; DECAROME SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00317/2021. AUTO.

MAURO ARTURO GARY BUENFIL//SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA LIZBETH PATRICIA PEREZ QUINTAL REPRESENTADA POR SU HIJO LUIS RAUL SANCHEZ PÉREZ- Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.SE RECONOCE A ELSY REBECA DURAN PADRON COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDIAN AL PRIMERO - EXPEDIENTE 00144/2020.- AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE/// ALMA ROSA CANO RUIZ; SE RECONOCE A EDUARDO DANIEL LIZAMA VALDEZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL SEGUNDO NOMBRADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SE RECONOCE A MARIA TERESA DEL SOCORRO ALONZO PUERTO, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS A TÍTULO ONEROSO Y DE OTROS DERECHOS DE COBRO, INCLUYENDO LOS DERECHOS DE SENTENCIA, EJECUCIÓN DE SENTENCIA, EJECUCIÓN DE CONVENIO JUDICIAL, ETAPA DE REMATE O ADJUDICACIÓN O PROCEDIMIENTOS INCIDENTALES, QUE ADQUIRIÓ DEL SEÑOR EDUARDO DANIEL LIZAMA VALDEZ; QUIEN A SU VEZ LOS ADQUIRIÓ DEL BANCO NOMBRADO EN SEGUNDO TÉRMINO - EXPEDIENTE 00298/2020 AUTO.

ARMANDO JOSE CHAPUR ACHACH, ABRAHAM CHAPUR ACHACH, MIGUEL ANGEL CHAPUR ACHACH, JORGE CARLOS CHAPUR ACHACH;/// ; PASAJE DE ELECTRONICA EL SALVADOR S.A. DE C.V.; RAFAEL ROJAS CUELLAR; PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN CONTRA DEL QUINTO ,SIENDO EL ULTIMO MENCIONADO SU APODERADO LEGAL.SE RECONOCE GERARDO GÓNGORA CERVERA Y JANET BRYCEIDA RAMOS CHÁVEZ, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA EN QUINTO TERMINO RECONIENDOCE AL PRIMER NOMBRADO SU CARACTER DE APODERADO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00332/2020.- AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU // BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, "BANCO SANTANDER (MEXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER //BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, // JESUS ALEJANDRO ALMEIDA ALIAS JESÚS ALEJANDRO ALEJANDRO ALMEIDA y JANET VIDAL BELTRUY. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA TERCERA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO EMPRESARIAL, IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NÚMERO F/3443 (F DIAGONAL TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES), RESPECTO DE LOS CRÉDITOS QUE LE CORRESPONDÍAN EN ÉSTE JUICIO A BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ACTUALMENTE, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO Y COMO CESIONARIA

DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00546/2017. AUTO

. **"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER a "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO ANTES ,// DORA MARIA SOLANA CAMARA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO SE RECONOCE EL CAMBIO DE DENOMINACION NOMBRADO EN SEGUNDO TÉRMINO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA ULTIMA . EXPEDIENTE 00944/2017 AUTO

BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // VICTOR MANUEL MENDOZA MONROY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR MONTSERRAT MONTES VALLADARES Y PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ COMO APODERADAS LEGALES DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN AL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA MONTSERRAT MONTES VALLADARES EXPEDIENTE 01169/2017.- AUTO.

ABRAHAM RAZU DAJER, ALONSO MALDONADO OCAMPO, GERARDO PINTO DAGER// REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MARIA RAMONA PUC AKE, LICENCIADO ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ, EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO DE YUCATÁN, CARLOS EDUARDO DE LA MORA LIZAMA. SIENDO LLAMADOS A JUICIO POR LA EXCEPCION DE RECONVENCION O CONTRADEMANDA OPUESTA POR CARLOS EDUARDO DE LA MORA LIZAMA, A LOS CIUDADANOS ANA BEATRIZ GONZALEZ ENCALADA, JORGE RAZU DAJER, alias, JORGE ELIAS RAZU DAJER, ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIERREZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO// **KARLA EUGENIA COMBALUZIER MEDINA// JOSE PABLO MACCISE ABRAHAM .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00683/2016 AUTO.

EDITH CASAS CARRERA también conocida como **EDITH CASAS CABRERA; ENRIQUE CHAN CAUICH,** también conocido como **ENRIQUE NANCIANCENO CHAN CAUICH.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE00195/2015 AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2025

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, MARIA CANDELARIA CHI KU, ANDRES CHIM SANCHEZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, DELFIO RENE HUCHIM SALAZAR, RITA MERCEDES PUC CHI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS ACTUALMENTE CONTINUADO POR INGER LARSEN BOLEN COMO APODERADA GENERAL DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SE RECONOCE A LA CIUDADANA MARIA JOSE HUCHIM PUC SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DEL CITADO HUCHIM SALAZAR - EXPEDIENTE 00321/2013 AUTO

FERNANDO EMILIO PALOMQUE PEON, JORGE ALBERTO PONCE PALOMEQUE; JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, PERPETUA LEOVIGILDA ROSADO CANTE.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00490/2013 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 24/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JOSE SANTOS DOMINGO UITZIL CAUICH EN CONTRA DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB RECONOCIENDO COMO SU APODERADO A JORGE ANDRES MAY HERRERA.- EXHORTO 101/2025.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA CUARTA DEL RAMO CIVIL ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 1368/2017 DE SU ÍNDICE, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR FIDUCIARIA BANCO INVEX , S.A I.B.M POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EXHORTO 174/2025 AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO POR DOS OFICIOS DE CUENTA, FÓRMESE EXPEDIENTE Y PROVÉASE: TIÉNESE POR RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS 40458/2025 Y 40428/2025 DE FECHAS QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO RECIBIDOS ANTE LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EL PRIMER COMUNICADO JUNTO CON LAS COPIAS

SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO A QUE SE CONTRAE, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 2591/2025, PROMOVIDO POR CORPORATIVO GREMIO INTERAMERICANO DE LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES AMPARO 133/2025 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

EDWIN HERNANDO GUERRA MARTIN // BRUCE AUSTRALIA SNELL y ABRAHAM ORLANDO CANUL ACOSTA.- PROCEDIMIENTO EN LA VÍA DE APREMIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00023/2025 AIUTO

CRISTYNA YOLANDA ESCALANTE GARMA y EDUARDO AQUILEO QUINTAL PALOMO, OPERADORA DE SITES MEXICANOS SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE // ALIHA HIROMI CHI PINTO y MIGUEL ALONZO CHI Y AMBROSIO.- ACTOS PREJUDICIALES PRELIMINARES DE CONSIGNACIÓN, PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL TERCER NOMBRADO A FAVOR DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00086/2025 AUTO

FERNANDO TAMAYO ESTRADA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00182/2025 AUTO

ROXANA MENDEZ MANZANERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00284/2025 AUTO

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SOBERANIS , CEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00392/2025 AUTO

MYRNA DEL SOCORRO POLANCO YOUNG alias MIRNA DEL SOCORRO POLANCO YOUNG alias MIRNA DEL SOCORRO POLANCO YOUNG DE SOLÍS alias MIRNA DEL SOCORRO POLANCO DE SOLÍS, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 000431/2025 AUTO

RUBEN HERNANDEZ HERNANDEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00520/2025 AUTO

JUAN MANUEL RAMIREZ VARGAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00551/2025 AUTO

NEYRA DE LA LUZ GONGORA TEC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00580/2025 AUTO

SERIO ENRIQUE FERNANDEZ CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00596/2025 AUTO

MARIA ELOISA DE LOS ANGELES CRUZ SAENZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00606/2025 AUTO

ADDY ADELA MARTINEZ CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00538/2025 AUTO

ARTURO PEREZ Y FLOTA TAMBIEN CONOCIDO COMO, ARTURO PEREZ FLOTA III MARICRUZ PEREZ MENDEZ- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00148/2024.- AUTO

ARTURO PEREZ Y FLOTA TAMBIEN CONOCIDO COMO, ARTURO PEREZ FLOTA III MARICRUZ PEREZ MENDEZ- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO DOS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00148/2024.- AUTO

DANIELA SOUZA HERRERA, JULIO ABDON LOPEZ PACHECO.- INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00309/2024 AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN EL CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00493/2024 AUTO

CESAR ALEJANDRO ORTIZ PECH Y CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO, LA PERSONA MORAL DENOMINADA AF COMERCIALIZADORA Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00556/2024 AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA Y/O SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, "BBVA MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO // JAIRO RICARDO CORTES MEDINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO; PROMVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO, TERCER Y CUARTA EN EL CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00613/2024 AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA Y/O SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, "BBVA MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO // JAIRO RICARDO CORTES MEDINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO; PROMVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO, TERCER Y CUARTA EN EL CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00613/2024 AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // DIONICIO ESPADAS EK y SUGELY MARINA ARJONA INTERIAN, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00636/2024 AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2026

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, LA PERSONA MORAL DENOMINADA BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00724/2024 AUTO

JORGE ARMANDO EVIA SOBERANIS // SUCESION DEL ABOGADO JOSE MARIA CARRILLO , MIGUEL ALBERO SANSORES HERNANDEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO SIENDO EL TERCER MENCIONADO INTERVENTOR JUDICIAL DEL CITADO CARRILLO GAMBOA.- EXPEDIENTE 00783/2024 AUTO

WILBERT MANUEL MATOS PAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00041/2023 AUTO

GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO // con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, declárase que el referido "FUZI ACTIVOS", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTOTORA DE INVERSIÓN DE CAITAL VARIABLE, MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO; PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO CESIONARIO QUIEN ES REPRESENTADO POR EL CUARTO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00083/2023. AUTO.

XOCCHITL LORENA COVIÁN NOH // EDITH NOEMÍ ENCALADA CHI DE ANGUAS y JOSE ALBERTO ANGUAS RUIZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00106/2023 AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // TERESA GUADALUPE VAZQUEZ AMAYA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INCIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADOM POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00130/2023 AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES, GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // PAOLA CASTRO AMEZCUA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO Y CONTINUADO POR EL TERCER NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00234/2023 AUTO

ELIZABETH DEL PILAR MARTIN MEX // JOSÉ MARÍA SANTOS ACOSTA, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00293/2023 AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2026

MANUEL JOAQUIN ORTEGA ZAVALA Y MILDRED DOLORES PACHECO SALAZAR // DAVID ALEJANDRO MEDINA NUÑEZ.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00323/2023 AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2026

GARCIA JARQUE INGENIEROS, SOCIEDAD CIVIL; MIGUEL BARGAS DIAZ // Abogado HECTOR JOSE VICTORIA MALDONADO, Titular de la Notaría Pública Número Dos del Estado, RENE OSWALDO BLANCO GAMBOA, Licenciado JOSE DARIO DAMIAN ORTIZ, su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada "ADMINISTRADORA DE SOLUCIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, Licenciado FRANCISCO JAVIER ACOSTA RODRIGUEZ, su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada "CREDI RECURSOS Y CAPITAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MIGUEL ANGEL MONTAÑEZ AVILES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y NUEVE DEL ESTADO, LICENCIADO EN DERECHO MANUEL EMILIO GARCÍA FERRON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00527/2022.- AUTO

JORGE ALBERTO MENDEZ MENDEZ // ANGEL RUZ LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00183/2021.- AUTO

MARIO ALFONSO MENDOZA CORONEL // JESUS GONZALEZ LUNA, ARCELIA GABRIELA PERAZA MIRANDA, ROGER ALFREDO MÉNDEZ LARA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y TRES DEL ESTADO, LUIS ALBERTO LOPEZ ROSADO, JULIO CESAR GARCIA HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00192/2021.- AUTO

ROGER IVAN GUTIERREZ CASARES, SILVIA CECILIA DOMÍNGUEZ MARRUFO también conocida como SILVIA CECILIA DOMÍNGUEZ MARRUFO DE GUTIÉRREZ, su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria de quien en vida se llamó ROGER IVÁN GUTIÉRREZ CASARES.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO ICNIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00229/2021.- AUTO.

LILIA JOSEFINA UC ROCHE, EN UNION DE ROXANA UC ROCHE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE SAHYA UC ROCHE // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO LANDY LETICIA LIZAMA ORTEGA; Licenciado MARIO ENRIQUE GUZMAN VEGA, en su carácter de Director del Archivo Notarial del Estado; MARIAN ROCHE GASQUE, KARIM MOISES ROCHE CORTEZ.,- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00302/2021.- AUTO

SCOTIABAN INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION "DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT", REYNA CELENE CANCHE GAMBOA // GILBERTO GALERA HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00362/2021.- AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2026

JOSE ALBERTO CATZIN ROSAS // CINDY JAQUELINE GONZALEZ, alias CINDY JAQUELINE GONZALEZ GONZALEZ, EMMANUEL JESUS GONZALEZ, alias EMMANUEL JESUS GONZALEZ GONZALEZ, VICTOR MANUEL GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00377/2021.- AUTO

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA // ELMER ISAI CHAN GAMBOA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00488/2021.-AUTO

COMBUSTIBLES PLAZA FIESTA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, WUILBERT FELIPE CASTILLO CASTILLO,, MILDRED AUSTRALIA CÁMARA CARDÓS, CARLOS ARMANDO PEREYRA TORRES, MULTISERVICIOS DZIBALCHEN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EL CUAL CARLOS ARMANDO PEREYRA TORRES EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA ULTIMA MENCIONADA.,- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, WUILBERT FELIPE CASTILLO CASTILLO, en su carácter de apoderado legal de la sociedad denominada "COMBUSTIBLES PLAZA FIESTA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DEDUCIDO DEL CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00120/2020.- AUTO

RICARDO ANDRES LEON BOLAÑOS, MARTIN ADRIÁN HERRERA VALDÉS // GRUPO VIVE DESARROLLOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO ONGAY NIETO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO SU MANTARARIO EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO MISMO QUE ES REPRESENTADO POR CUARTO EN SU CARÁCTER DE APODERADO ÚNICO.- EXPEDIENTE 00257/2020.- AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 247/24-2025/2CID-ED, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RESCISIÓN DE CONTRATO TRANSACCIONAL DE USO, PROMOVIDO POR PABLO SANCHEZ RAMIREZ.- EXHORTO: 00178/2025 AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

EDITH FIDELIA BESTARD.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICCA. EXPEDIENTE 4/2026. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

GILDA MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN OSORIO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GILDA MARÍA MARTIN OSORIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 5/2026. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

AMIEL CESIA LEYVA CASTRO.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED A FAVOR DE ELSY LILI ACOSTA BAEZA.- EXPEDIENTE 00018/2025.- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

ALFREDO OSCAR FLORES CUEVAS // JORGE ALBERTO SANTANA QUIÑONES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00142/2025.- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

GLORIA EUGENIA GONZALEZ CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00182/2025.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

LYA BEATRIZ DE GUADALUPE MONTES DE OCA CABAÑAS; LITZIE MARIA DEL PILAR MONTES DE OCA CABAÑAS; IVETTE DE MONSERRAT MONTES DE OCA CABAÑAS // MYRIAM DE LOURDES MONTES DE OCA CABAÑAS; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN (INSEJUPY); MANUEL EMILIO GARCIA FERRONNNOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y NUEVE DEL ESTADO;DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS MENCIONADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00183/2025.- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

REYNA ARACELLY CANCHE UICAB.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00226/2025.- AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MARIA GUADALUPE PENICHE GARCIA // TERESA JABALOIS GIRON- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00284/2025.- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MARIO GERARDO MOLINA BURGOS; "EMPRESA CONSTRUCTORA DEIMEXA" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00351/2025.- SENTENCIA DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

CESAR IVAN CARDENAS ENCALADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JUAN CARLOS PAMPLONA SOSA.- EXPEDIENTE 00364/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RABYAN MANUEL VAZQUEZ VARGAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00437/2025.- AUTO.

JULIO MEJIA MENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00481/2025.- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

JORGE ALBERTO LOPEZ Y LOPEZ; "ECOLSUR" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00486/2025.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

CARLOS VICENTE VAZQUEZ CEBALLOS, JOSÉ ALBERTO JIMENEZ GABER, AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR CONDUCTO DE LOS DOS NOMBRADOS SEGUIDAMENTE CON SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS- EXPEDIENTE 00525/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RODRIGO ABRAHAM CANTO.- JUCIO DE INTERDICTO DE OBRA PELIGROSA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CARLOS DANIEL RUIZ AGUILERA, CON SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "INMOBILIARIA CADARUAG", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00546/2025. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

JOSE ROBERTO MIRANDA GIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00559/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

AMISRAIM GUDALUPE TEC GARRIDO, "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA CON SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA MENCIONADA (PERSONA MORAL).- EXPEDIENTE 00598/2025. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MARIA TERESA DE JESUS CASTAÑÓN MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00650/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

JOSE EMILIANO BARAJAS BAÑUELOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 657/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

ARTURO CAMARA UHU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 679/2025. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

GUADALUPE YOLANDA ELÍAS CARRILLO, IRMA YOLANDA CARRILLO ESTRELLA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO LA PRIMERA MENCIONADA CON SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LUIS ANTONIO GUTIERREZ CABALLERO, CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ATRACCIONES Y EMOCIONES VALLARTA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 719/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

JAVIER GEOVANI GOMEZ CANTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 803/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

ABEL ROBINSON VADILLO SOLIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 818/2025. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

LUCIO EDUARDO VAZQUEZ BELTRAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 826/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MOISES MORGAN ROVIROSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 873/2025. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

JOSE ANTONIO ZAMORA GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 903/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

LUIS ALBERTO PERERA CANUL; JOSE ASUNCION PERERA CANUL // TERESA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ URIBE TAMBIEN CONOCIDA COMO TERESITA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ URIBE, INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (IVEY); .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00007/2024.- AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

JORGE ALBERTO DZUL POOT // KARLA JIMENA TINAL CHAN Y LIGIA VALENTINA CHAN TUN - EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA EXPEDIENTE 28/2024. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

GLADYS ARACELLY RUIZ HERRERA // LICENCIADO MANUEL EMILIO GARCIA FERRON, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y NUEVE DEL ESTADO; DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; FERNANDO JAVIER PEREZ RUIZ, DIRECTORA DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00045/2024.- ACTA DICTADA EN AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MARIA DE LOURDES KANTUN NOH DE SEGOVIA ALIAS MARIA DE LOURDES KANTUN NOH;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00151/2024.- AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

SILVIA DEL CARMEN GOMEZ NOVELO // ANA MARIA FLORES LOPEZ .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00180/2024.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO // IRVING MANZO SERRANO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00373/2024.-AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

SANTOS MIGUEL ANGEL EUAN NOH // MARIA AMALIA CANUL EUAN REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ; - JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00411/2024.- AUTO.

REYNA PATRICIA PEREZ RAMOS, MARIA ELENA PEREZ RAMOS, CAROLINA PEREZ RAMOS.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ENRIQUE ISAÍAS MAGAÑA ALCOCER.- EXPEDIENTE 00464/2024.- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EXHORTO GIRADO POR LA JUZGADO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 344/2018 DE SU ÍNDICE RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO (TOMO II) PROMOVIDO POR SOCIEDAD FINANCIERA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, HOY E.N.R. EN CONTRA DE RANCHO SANTA SOFIA DE HERMANOS RUEDA CANSECO S.P.R. DE R.I., SOFIA CANSEO MENDOZA, ANGEL RUEDA CANSECO, SATURNINO RUEDA CANSECO, FRANCISCO RUEDA CANSECO Y PAISANO RUEDA CANSECO. EXHORTO 256/2025. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 1731/2025-E RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA QUE PROMUEVE CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO S.A DE C.V. EXHORTO 306/2025. AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1355/2024, RELATIVO A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA QUE SOBRE NOTIFICACIÓN JUDICIAL PROMUEVE CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJÍO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 314/2025. AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 521/2025, RELATIVO A LAS VÍAS DE APREMIO PROMOVIDAS POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA CREDIX GS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.EXHORTO 331/2025.- AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

FABIAN JESUS HUITZIL SUAREZ.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE ENERO DE 2026.

CARLOS ENRIQUE CEN HERRERA COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS COMPRENDIENDO ASUNTOS JUDICIALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y PARA ACTOS DE DOMINIO DEL SEÑOR DANIEL DE JESUS UCAN KU / MANUEL HUMBERTO RODRIGUEZ ROMERO / ELDALICIA ABARHAM PALMA / MANUEL HUMBERTO RODRIGUEZ ABRAHAM / INGRID YAMILE RODRIGUEZ ABRAHAM / GERARDO DAVID RODRIGUEZ ABRAHAM / RAUL ARMANDO RODRIGUEZ ESCOFFIE.- JUICIO ORDINARIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDA POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 1/2024. AUTO de fecha 6 de noviembre del 2025

EVELYN BURGOS YAH CON SU CARÁCTER DE APODERADA DE MARGARITA VAZQUEZ VALDEZ, WILLIAM JESUS VAZQUEZ VALDEZ, FELIPE DE JESUS VAZQUEZ VALDEZ, MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ VALDEZ, FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ VALDEZ, RAUL RUBEN VAZQUEZ VALDEZ, MARIA DE LA FE VAZQUEZ VALDEZ, MARIA CARIDAD VAZQUEZ VALDEZ, MARIA ESPERANZA VAZQUEZ

VALDEZ.- JUICIOS ACUMULADOS DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 1128/2012 Y 1183/2012 RELATIVO A LAS SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES RAÚL VÁZQUEZ ALIAS RAÚL VÁZQUEZ AMAYA Y MARÍA ROSAURA VALDEZ Y VARGUEZ ALIAS ROSAURA VALDEZ VARGUEZ ALIAS ROSAURA VALDEZ VÁZQUEZ ALIAS ROSAURA VALDEZ DE VÁZQUEZ, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD. promovido por ustedes EXPEDIENTE 1183/2012. TERCERA SECCION. TOMO TRES. AUTO

GLADYS MARGARITA SOLANA NARVAEZ Y MANUEL ANGEL ESCOBAR BURGUETE / (HIJO) MANUEL ANGEL ESCOBAR SOLANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 3563/2012. AUTO

PATRICIA LORENA ANDRADE PEREZ / JORGE GEILER ANDRADE PEREZ / ALDO GABRIEL ANDRADE PEREZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE DALIA MARIA PEREZ MEDINA, ALIAS, DALIA MARIA PEREZ MEDINA DE ANDRADE, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 4654/2012. AUTO AUTO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

ROSA MOO CAAMAL / ANTONIO DE JESUS OXTE CANUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4751/2012. AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026.

RUTH NOEMI CHABLE RENDON, JORGE CARLOS ALVAREZ GARRIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO . EXPEDIENTE .- 5680/2012 AUTO .

MARGARITO HERRERA DZUL / YENDI NAYELI CAAMAL CHAN / (HIJA) ARCELIA ABIGAIL HERRERA CAAMAL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 6689/2012. AUTO

OSCAR HUMBERTO DE JESUS COLDWELL CANTILLO // KATHIA BEATRIZ BUSTILLOS ITURRALDE, ALIAS, KATIA BEATRIZ BUSTILLO ITURRALDE // MARIA SONIA BUSTILLOS ITURRALDE, ALIAS, MARIA SONIA KARENE BUSTILLOS ITURRALDE, ALIAS, SONIA KARENE BUSTILLOS ITURRALDE // RAFAEL ANTONIO BUSTILLOS ITURRALDE COMO ALABACEA DE LA SUCESION DE SONIA BEATRIZ ITURRALDE CANTILLO, ALIAS, SONIA BEATRIZ ITURRALDE CANTILLO DE BUSTILLOS, ALIAS, SONIA ITURRALDE CANTILLO, ALIAS, SONIA ITURRALDE CANTILLO DE BUSTILLOS. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LAS SEÑORAS HILDA NOEMI CANTILLO CIREROL VIUDA DE COLDWELL Y JACINTA GUADALUPE DEL CARMEN COLDWELL CANTILLO, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 6891/2012 . AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2025.

DULCE MARIA PECH CHAN / ENRIQUE LUNA BRICEÑO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3960/2011. AUTO

MARIA TRINIDAD GARCIA SANCHEZ ALIAS TRINIDAD GARCIA SANCHEZ ALIAS TRINIDAD GARCIA DE CABALLERO (A) TRINIDAD GARCIA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR FELIPE DE JESUS CABALLERO GONZALEZ (A) FELIPE CABALLERO GONZALEZ.- EXPEDIENTE 4962/2011. AUTO

ANA ESTEFANY AKE COB /ELADIO FLORENTINO CANCHE CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MNEOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6842/2011. AUTO

LIGIA PEREZ CASTILLO / ERWIN BAEZA OCAMPO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP.no.2651/2010. AUTO

ILEANA IVETTE SABIDO CORDOVA / GERARDO ROMAN COLMENARES GARCIA / (HIJA) SILVANA IVETTE COLMENARES SABIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3349/2010. AUTO

JULIO PAOLO DURAND PINEDA , ANA CELIA HERNANDEZ CARRION.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4120/2010. AUTO

JOSE ANTONIO HOIL BRICEÑO COMO APODERADO DE EFIGENIA REYES RODRIGUEZ Y JUAN CARLOS HOIL REYES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ALBERTO MARTIN DE JESUS HOIL BRICEÑO ALIAS ALBERTO MARTIN HOIL BRICEÑO. EXPEDIENTE 5573/2010. AUTO

GILBERTO REQUENA HERNANDEZ, KAREN GUADALUPE GONGORA LARA .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 5989/2010. AUTO

JOSE MANUEL NAVARRETE BLANCO, LINDA ILEANA LARA BORGES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOIVDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 6465/2010. AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026 .

diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los señores HUGO ALBERTO D' AQUINO RUELAS Y BEATRIZ ADRIANA CETINA CONCHA, a fin de que sean aprobadas las bases de su divorcio voluntario EXP.NO.- 7000/2010 .- AUTO

ARMINDA LUCELY CAN POLANCO / NESTOR KAUIL Y ALCOCER // (HIJA) JESSICA GUADALUPE KAUIL CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP.no.- 168/2009. AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2025

OLGA MARIA LARA SANDOVAL / JOSE MANUEL BERNEZ RUIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO . EXPEDIENTE 3337/2009. AUTO

NORMA ARACELLY COUOH PECH / MARTIN EDILBERTO RAMIREZ PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4516/2009. TOMO DOS. AUTO

MARIA TERESA DE JESUS PANTI ARGAEZ / FELIPE OMAR ARTEAGA HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 4642/2009.- AUTO

GUADALUPE DEL SOCORRO BORGES CANO // MARCOS DEL JESUS SANCHEZ ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 5244/2009. AUTO DE FECHA 8 DE ENERO 2026 .

ALFREDO NABTE FRIAS / ROSARIO ARACELLY REJON PAREDES.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 3488/2008. AUTO

JOSE ANTONIO TADEO MEZO / GEORGINA MASTACHE MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 334/2006. AUTO

LUIS EDUARDO DE JESUS AZCORRA CHAN / FANNY BEATRIZ PEREZ PARRA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP.no. 945/2006. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL DE CUENTA SUSCRITO POR CRISTINA FERNANDA DE FATIMA MONTERO RODRIGUEZ DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- EXPEDIENTILLO NUMERO 4434/2005 . AUTO .

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL DE CUENTA SUSCRITO POR ROSA JOSEFINA GONGORA CORONADO DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- EXPEDIENTILLO NUMERO 236/1989 .AUTO .

JAFET ABRAHAM CORREA REYNOZA / NATALIA GONZALEZ CORRAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4867/2005. AUTO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025 .

JOSE ENRIQUE CASTILLO CHAN ;LIGIA GABRIELA CHAY CHACON DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE HAN DE REGIR EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD. - EXP.NO.- 6375/2004 .- AUTO

PEDRO TOMAS GAMBOA ONTIVEROS, ALIAS, PEDRO GAMBOA ONTIVEROS.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES PEDRO CELESTINO GAMBOA HERRERA, ALIAS, PEDRO C. GAMBOA HERRERA Y LINA ONTIVEROS HEREDIA, ALIAS, HUGOLINA ONTIVEROS HEREDA, ALIAS, HUGOLINA ONTIVEROS Y HEREDIA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.promovido por ustedes - EXPEDIENTE 3530/2003. PRIMERA SECCION. AUTO

CARLOS ANDRES RAMIREZ CANCHE, FATIMA DEL ROSARIO ZAPATA GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO EXP.NO. 1817/2002 . AUTO

MARIA ERLINDA Y MARIA GUILLERMINA VALLE LIRA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES BERNARDINO VALLE MANZANO, FRANCISCA FLORES, ALIAS, FRANCISCA FLORES DOMINGUEZ Y FELIPE VALLE FLORES, VECINOS QUE FUERON DE CHELEM, YUCATAN. EXPEDIENTE 2425/2002. AUTO

ELADIO ANTONIO GAMBOA OJEDA / EDITH CONCEPCION KU OSALDE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE VIANNEY ESTEFANIA GAMBOA KU Y FRINE ALEJANDRA GAMBOA KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3607/2001. AUTO

GUADALUPE DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ Y PEDRO RODOLFO BARRERA SILVEIRA / (HIJAS) RAQUEL ELIDRED BARRERA PEREZ Y MIREYA RAQUEL BARRERA PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 3056/2000. AUTO DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL 2026 .

JORGE CARLOS ECHEVERRIA GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN CANTO PACHECO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1959/1991. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR LUCIA SIERRA VARGAS DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 233/1990 .- AUTO .

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ROSADO DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 102/2000 AUTO .

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026.

SANTOS VICTORIANO VALENTE CHAN BACAB, GINA ARELY ARIAS POOL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00027/2025 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

MICHELLE SINAI LEAL TORRES, JOSE OSVALDO BARRERA ARCE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00088/2025. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

JULIAN GONZALO CHACON NOVELO.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE ASUNCION ARNULFO CHACON Y GOMEZ, ALIAS, ARNULFO CHACON GOMEZ, ALIAS, ASUNCION ARNULFO CHACON GOMEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00105/2025. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

JOSE FERNANDO ARTURO PEREZ REJON, JOSEFINA BRAGA FAJARDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00237/2025. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

MARIO JESUS DZUL CAN, MARIA MAGDALENA COLLI TUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00310/2025. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

ANTONIO RODRIGUEZ HIDALGO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 405/2025. AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL AÑO 2026

JAZMIN JANET AGUILAR DZUL, JOSE LUIS ARCEO ROMERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDOS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 457/2025. AUTO DE FECHA 7 DE ENERO DEL AÑO 2026

JOSE ROGER OJEDA CHACON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 467/2025. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

TERESA DE JESUS BALAM CANUL.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE MIGUEL ANTONIO BONILLA BALAM PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 522/2025. AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL AÑO 2026

JOSE ALBERTO CAN UICAB, LETICIA MAGDALENA JIMENEZ CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00001/2024. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

EDGAR ALEJANDRO PEREZ HERNANDEZ, NOEMI GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ, JOSE ANDRES PEREZ HERNANDEZ.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE JOSE EDGAR PEREZ NAVARRO Y LIGIA YOLANDA HERNANDEZ Y GUTIERREZ, ALIAS, LIGIA YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00112/2024. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

CARLOS GEOVANNY PACHECO BAAS., MARIANA LUCIA CAUICH MIAN- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00279/2024. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

MARIA FERNANDA SEGOVIA FERRAEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00308/2024. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

CARMEN CHAPUR MOLINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00316/2024. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

JULIEN JEROME RICHARD LEVAVASSEUR, KARLA CABRERA PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00320/2024. AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL AÑO 2026

PATRICIA CORAL GUTIERREZ, IMELDA DEL SOCORRO KU COLLI.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00333/2024. AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

GENNY LEONOR MOGUEL CHAN, ISMAEL SALAZAR HOYOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00370/2024. AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL AÑO 2026 -

NORMA ANGELICA BONILLA LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00532/2024. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

LUCYLA MOO SULU, ALIAS, MARIA LUCILA MOO Y SULU, EFREM ALBERTO CHIM FALCON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR.- EXPEDIENTE 00648/2024. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

LUCYLA MOO SULU, ALIAS, MARIA LUCILA MOO Y SULU, EFREM ALBERTO CHIM FALCON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR.- EXPEDIENTE 00648/2024. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

MONICA PORTILLO DIAZ, ENRIQUE PORTILLO DIAZ, ANASTACIO PORTILLO DIAZ, ALBA LETICIA PORTILLO DIAZ.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE CARLOS PORTILLO DIAZ PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO Y LLAMADOS A JUICIO LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00658/2024. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

JEISLER ALBERTO UC HERRERA, ASHANTY MARGARITA VARGUEZ BENCOMO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00679/2024. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

LAURA ISABEL DEL SOCORRO BASULTO ESPADAS, MANUEL JESUS ESPADAS LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00684/2024. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

FELIPE DE JESUS ROSADO PISTE, ANGEL REYES ROSADO PISTE, DULCE MARIA ROSADO PISTE, ADELAIDA PISTE DUARTE, REYES ROSADO CEN, ALIAS, REYES ROSADO CE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00696/2024. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

PAUL NOE MAY NOH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 703/2024. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

ADAN VALENTIN ALDINO VALENCIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 762/2024. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026 Y AUTO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

CARLOS HUMBERTO FLORES ESQUIVEL, CARMINIA GUADALUPE FLORES PUERTO.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO PUERTO ESQUIVEL, ALIAS, GUADALUPE PUERTO ESQUIVEL, ALIAS, GUADALUPE DEL SOCORRO PUERTO ESQUIVEL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00094/2023. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

JOSE GABINO EUAN CAB, LOURDES MARIA EUAN CAB, MARIA ADRIANA EUAN CAB, MARIA BENITA EUAN CAB, MARIA ZENaida EUAN CAB, BRICEYDA DEL CARMEN COLLI CANUL, ALIAS, BRICEIDA DEL CARMEN COLLI CANUL, KASANDRA JAQUELINE EUAN COLLI, JIMENA DEL CARMEN EUAN COLLI.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE MARIANO EUAN ESTRELLA, MARIA BRIGIDA CAB Y CANUL, ALIAS, BRIGIDA CAB CANUL, ALIAS, BRIGIDA CAB EUAN Y OLIVERIO JESUS EUAN CAB PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00366/2023. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

ERIKA VAZQUEZ HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00645/2023. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

ERICK ARMANDO AGUILAR MOSQUEDA, LAURA PALMIRA SIERRA MENDEZ, CAMILA FERNANDA AGUILAR SIERRA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00706/2022. - AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

FATIMA GEORGINA UICAB MOO, SERGIO OXTE RAMIREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00795/2022. AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

CLAUDIA PATRICIA FLORES PACHECO, JOSE ALFREDO CERVERA MEDINA DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR PROMOVIDO POR LA PRIMERA A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00022/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

MIRIAM ILIANA MORALES SANTIAGO, JORGE DANIEL MENA VARGAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00657/2021.- AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL AÑO 2026

LUISA IRENE MENDOZA ECHEVERRIA, DAVID EMIR CERVERA CASTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00311/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

MARIA ISABEL GIL LEMOS, LUIS EDUARDO ERESBEY MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD YA CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00460/2020.- AUTO DE FECHA 7 DE ENERO DEL AÑO 2026.

JOSE GILBERTO CHEL YEH, MARIA JOSE CERVERA PACHECO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE NUMERO 00405/2019. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

ILEANA GUADALUPE REJON PEREIRA, RAUL ALBERTO ALVARADO CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00615/2019. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

ANA MARIA CANUL CHAN, ALIAS, MARIA CANUL CHAN, FRANCISCO JAVIER CAMPOS CANUL, ISAAC ISAIAS CAMPOS CANUL Y ANA CRISTINA CAMPOS CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE NUMERO 335/2018. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

NALLELY GUADALUPE AKE ARZAPALO, KRISTOPHER SANCHEZ ECHEVERRIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE NUMERO 00597/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

MOISES SIMEI CARRILLO ZALDIVAR,; ROSANA ANDREA SERRALTA MOLINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 359/2017. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

Doris Elisa López Ruíz, Ramón Jesús López Ruíz, Suemy López Ruíz, Alexis Melissa López Cervantes y Alan Javier López Cervantes.- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los señores que en vida respondieran a los nombres de Jesús López Guzmán alias José Jesús López Guzmán y Doris Augusta Ruíz Flores, vecinos que fueron de esta ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 1179/2015. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

CLAUDIA ISELA CEBALLOS QUIÑONES, RICARDO MEZA MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 617/2013.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

ERICK ARMANDO AGUILAR MOSQUEDA, LAURA PALMIRA SIERRA MENDEZ., CAMILA FERNANDA AGUILAR SIERRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA LLAMADA A JUICIO- EXPEDIENTE 918/2013.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026, AUTO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE Y 13 DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO 2025

EXHORTO FORMADO MEDIANTE EL OFICIO 88/25-2026-3MAF-OF-III-TF DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR EL JUZGADOP TERCERO MIXTO AUXILIAR TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 303/23-2024-3MAF-00F-III-TF RELATIVO A LA SOLICITUD DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR FAUSTINO UICAB YUPIT.- EXHORTO 107/2025. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026.

EULALIA CASTRO MARTIN, ALVARO HERNAN PEREZ CASTRO, MARCOS JULIAN PEREZ CASTRO, DOLORES YNES PEREZ CASTRO, MARINA ESTHER PEREZ CASTRO, MIGUEL GREGORIO PEREZ CASTRO, JORGE HUMBERTO PEREZ CASTRO, CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO; JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00011/2025.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026.

JUAN ENRIQUE NOLASCO GONZALEZ; MARIA FERNANDA NOLASCO ALONZO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00029/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

MICHELLE CALDERON;- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO EN CONTRA DE LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA TENIA EL NOMBRE DE JORGE HERBERTO GUZMAN CARRILLO, REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL.- EXPEDIENTE 42/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

MARTHA KARINA RAMIREZ BAEZ, LUIS ANGEL VALDEZ VERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 54/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

ELISEO ALVINO CANUL CHAN ALIAS ELISEO ALBINO CANUL CHAN, GENY ISELA CANUL CHAN, JORGE ORLANDO CANUL CHAN; ; ; - INTESADO, JUICIOS SUCESORIOS PROMOVIDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE USTEDES INDICAN.- EXPEDIENTE 00142/2025 AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

MARIA EUGENIA VAZQUEZ; ; ; - DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ALICIA VAZQUEZ MENDOZA TAMBIEN CONOCIDA COMO ALICIA VAZQUEZ DE MANRIQUE VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00191/2025.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

JOSE JOAQUIN VILLALOBOS CORREA ;JOSE JOAQUIN VILLALOBOS TORRES - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 196/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

LUIS FERNANDO JOSE CASTELLANOS O HORAN ;DALIA JOANNA PAOLA CHAN ORTEGON.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 199/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

ADRIANA ORTEGA ZALDIVAR, JUAN SALVADOR ORTEGA ZALDIVAR.- JUICIO SUCESORIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA ESTELA ZALDIVAR BELLO PROMOVIDO USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00207/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

MARITZA DE JESUS CHAVEZ REYES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00209/2025.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

ITZEL DE JESUS LOZANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00274/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

GIEZI NAYELI LOPEZ VILLANUEVA; ; GENNER DAVID PAT HERRERA; .- DIVORCIO INCAUSADO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00325/2025 .- ACTA DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

JOSE ARNALD CAMARA MARTINEZ; LUIS HUMBERTO CAMARA MARTINEZ; ORLANDO DE JESUS CAMARA MARTINEZ ;ALE DANIEL CAMARA MARTINEZ ;PATRICIA ESTELA MARGARITA CAMARA MARTINEZ.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 328/2025 .- AUTO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

RICHARD DAVID INTERIAN DURAN, WILBERTH YAHIR INTERIAN DURAN, LEYDI GUADALUPE DURAN GOMEZ.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00333/2025.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

SUEMY MARISOL HAU CORTEZ, JOSE ALBERTO ALONZO DUARTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 395/2025 .- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

MILDA CHAN CAB;- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 434/2025.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

REGINA MUÑOZ CALDERON.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 456/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

LUIS RENAN BRICEÑO CONTRERAS; MARIA CONCEPCION CARDEÑA FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONCUBINATO.- EXPEDIENTE 466/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

IRVING ISMAEL SOSA CAMPOS; PATRICIA ISABEL KING ORDOÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 467/2025 .- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

LIZET DEL ROSARIO HOO PADILLA; CARLOS ALBERTO VERA ALVAREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00001/2024.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

GIBRAN HERBE RODRIGUEZ COELLO; PATRICIA ESTEFANIA PALMA RAMIREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Y SU ACUMULADO EXPEDIENTE NÚMERO 39/2024, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA CITADA PATRICIA ESTEFANIA PALMA RAMIREZ, EN

CONTRA DE GIBRAN HERBE RODRIGUEZ COELLO.- EXPEDIENTE 00040/2024 TOMO II.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2025.

ALMA BEATRIZ EUAN RAMÍREZ ALIAS ALMA BEATRIZ EUAN RAMÍREZ Y ARMANDO RENE PECH EUAN.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ARMANDO PECH ALDANA, DENUNCIADO POR USTEDES, TENIENDO EL CARACTER DE INTERESADO EL CIUDADANO MIGUEL ANGEL PECH EUAN.- EXPEDIENTE 00095/2024.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.

GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS; MIGUEL ANGEL SASTRE MENDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00138/2024.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

PALOMA SINAI VAZQUEZ VARGAS; CARLOS DONNETH ALONZO PIÑA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00259/2024.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

MARY CARMEN QUINTANA MEDINA; PEDRO JOSE QUINTAL CARDEÑA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00288/2024.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

LUZ ERNESTINA MONTEMAYOR RANGEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE AUTORIZACION PARA QUE MENORES SALGAN DEL PAIS, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00337/2024.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MARCO POLO MÁRQUEZ ARCOS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA TUVIERA EL NOMBRE DE MIREYA ARCOS CALDERÓN, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00360/2024.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

GINA MELISSA PALACIOS CHACON, CARLOS ALBERTO KUMUL PACHECO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00431/2024.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

MARIA ELVIRA CAUICH AKE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00507/2024.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

HILDA DEL SOCORRO VADILLO CETINA - PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PRMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00537/2024.- AUTO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

ISRAEL DIAZ PARDO, ERNESTO CARLOS PARDO GARCIA; DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE ERNESTINA GARCILLA MANCILLA ALIAS ERNESTINA GARCIA Y MANCILLA Y ERNESTINA LUZ MARIA PARDO GARCIA.- EXPEDIENTE 602/2024.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

MIGUELINA ANGELICA CHAN LONA, ROMAN ENRIQUE ALONZO CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00613/2024.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

VELIA MARICELA SOSA IRETA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00646/2024.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

NELLY JOSEFINA SOLIS GUILLERMO; FABIOLA SOLIS GUILLERMO ;GUILLERMO MARIO SOLIS GUILLERMO.- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES GUILLERMO RAMON SOLIS PONCE Y NELLY JOSEFINA GUILLERMO GONZALEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 677/2024 .- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

IVAN JESUS QUIÑONES GONZALEZ; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LIGIA MARGARITA GONZALEZ WONG, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00724/2024.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

AUREA DEL ROCIO AGUILAR SOSA, GILBERTO ALEJANDRO ECHEVERRIA CERVERA.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00111/2023.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

DAVID EMMANUEL LOPEZ CARDEÑA; FANNY LUCELLY LOPEZ SOSA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Y POR CAMBIO DE VÍA, AHORA CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN LA GUARDA Y CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA- EXPEDIENTE 00157/2023.- AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026

SANDRA LIZETH MAY COBA; MARTIN CONTRERAS GARCIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00204/2023.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

DULCE DEL CARMEN HAU EUAN, YARELI BEATRIZ CETINA AVILES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00228/2023.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

KATIA PAOLA LOPEZ GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00398/2023.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

MARISOL DEL SOCORRO SOLIS SEGURA; PEDRO DAVID RUZ PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO Y POR CAMBIO DE VIA AHORA CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00432/2023.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MARISOL DEL SOCORRO SOLIS SEGURA; PEDRO DAVID RUZ PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO Y POR CAMBIO DE VIA AHORA CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00432/2023.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026.

JORDAN DE JESUS PECH MEDINA; MARIA MARGARITA EK AYALA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00371/2022.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

GRISSEL ANAHI BASTARRACHEA CAUICH; BENJAMÍN ISRAEL SÁENZ ARCEO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00555/2022.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.

GABRIELA MARGARITA LEIRANA GRANIEL; MARIO JERONIMO ALONZO DOMINGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00858/2022.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

ERMILIO ALEJANDRO CAMACHO BARBUDO; MATILDE CANDELARIA AGUILAR HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A.N.C.A. DE IDENTIDAD RESERVADA, A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00135/2021.- AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2026

RAMÓN EK Y CAUICH Y TERESITA DE JESÚS EK PARRA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LUISA VALENTINA PARRA EK, DENUNCIADO POR USTEDES. ACTUALMENTE, CONTINUADO ÚNICAMENTE POR TERESITA DE JESÚS EK PARRA DENUNCIADO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE RAMÓN EK Y CAUICH EN UNIDAS DEL JUICIO DE SUCESIÓN DE LUISA VALENTINA PARRA EK.- EXPEDIENTE 00148/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026

EXPEDIENTE DE EJECUCION FORMADO CON LAS COPIAS DEL EXPEDIENTE CITADO 349/2021 AL RUBRO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR ZOEMY GUADALUPE PACHECO PEREZ A FIN DE QUE SE DECRETE LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE LA UNE CON JOSE ENRIQUE RUIZ BELTRAN.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00349/2021.- AUTO. DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

ÁNGELA NAOMI BAAS PAREDES; EMIR ALEJANDRO CONCHA NÚÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD I.A.C.B. Y J.A.C.B. DE IDENTIDADES RESERVADAS, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00607/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

YULI GUADALUPE CASTILLO CAMAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00679/2021.- AUTO DE FECHA 20 NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 Y AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2026

YULI GUADALUPE CASTILLO CAMAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00679/2021.- AUTO DE FECHA 20 NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 Y AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2026

JOSE DE JESUS RAMIREZ VERDE.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 863/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026

JEFFREY ENOC GRANDE POOL.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00048/2020.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2026

VICTORIA KARVINA SANCHEZ GUTIERREZ; GASPAR ORLANDO CARRILLO ARJONA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA

PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00113/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

VICTORIA KARVINA SANCHEZ GUTIERREZ; GASPAR ORLANDO CARRILLO ARJONA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00113/2020.- ACTA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 Y AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

KATHYA GARCIA ALBA, ENRIQUE ALFREDO GOMEZ DORANTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00191/2020.- AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026

AMADO CRISTOBAL CHIM YAM; ANA BEATRIZ RAMIREZ MANZANILLA.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00556/2019.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

JUAN CARLOS CANUL CANCHE, ROXANA GRISELDA CHAN XOOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00575/2019.- AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2026

JANETH CAROLINA MOGUEL CUTHBERT; FLOR MAGALY BASULTO OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, A CARGO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE RAMON MOGUEL CONRADO, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA MENCIONADA EN SU CARACTER DE ALBACEA.- EXPEDIENTE 00419/2018.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

ALONDRA DEL ROSARIO LOPEZ ZAPATA; DAVID ALEJANDRO CANO COUOH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00642/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

NESTOR VALDIVIESO MEDINA; MARIA ANGELICAZAMUDIO DIAZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00182/2017.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

CARLOS JOSE PIÑON GRUINAL; ALEJANDRA PERAZA MONFORTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Y POR CAMBIO DE VÍA, AHORA CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN EL DIVORCIO VOLUNTARIO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00326/2017.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

YEYMI JEOVANI CATZIN CIME; JUAN CARLOS PEREZ SALAZAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00147/2016.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

IBETH FERNANDA HERNANDEZ AKE; CARLOS DAVID BORGES PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00153/2016.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026.

JOSUE ADRIAN RODRIGUEZ TOLEDANO, DULCE MARIA CHABLE MONDRAGON.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00749/2016.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026-

MIGUEL ANGEL MAY OJEDA; CINDY JANET AVILA CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00495/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

JOSE MARTIN COLLI CALZADA; ILEANA BEATRIZ CIME CARRILO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE LE FIJEN DIAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISITAR Y SACAR A PASEAR A SU HIJA MENOR QUIEN SE ENCUENTRA BAJO EL CUIDADO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00588/2013.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026

ANA AIRAM CASTRO POOT, STEPHANY EMMANUEL MARRUFO SUAREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LEGALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 01220/2013.- AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026

EMMA GUADALUPE NOGUERA PEREZ; JULIO CESAR GALERA COELLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01539/2013.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATAN A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

MARIA MELISA CANCHE ABAN, ARMANDO AGUSTIN CHI HAU; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 14/2025.- AUTO.

CRISTINA DEL ROSARIO HERNANDEZ ALEMAN, RAUL ENRIQUE ACOSTA YEH; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 144/2025.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

NATALIA JACKELIN ROJAS USCANGA, EVENCIO LOPEZ VENENCIO; DILIGENCIAS DE JURSDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 213/2025.- AUTO.

BLONDY JADEMIN SIERRA CASTILLO, IVAN TAMAYO CEN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 259/2025.- AUTO.

ROSA ERNESTINA GONZALEZ HERRERA, CRISTIAN PAULINO BE HERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURSDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 305/2025.- AUTO.

CARLOS ENRIQUE MUÑOZ BAS, MARIELA ELIAS MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 316/2025.- AUTO.

RICARDO ARISTEO DIAZ QUIJANO, JULIO CESAR CADENAS TEJEDA, EN SU CARACTER DE APODERADO ESPECIAL DE MARIA DE LOURDES CADENAS TEJEDA; DILIGENCIAS DE JURSDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 323/2025.- RESOLUCION DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

KARLA GABRIELA MEZA RODRIGUEZ, CARLOS JESUS CORTES PERERA; DILIGENCIAS DE JURSDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE GUARDA, CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA.- EXPEDIENTE 390/2025.- AUTO.

SUSANA PEREZ LINARES; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ROSA MARIA GAMBOA CAMACHO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 409/2025.- AUTO.

RAMON SANTOS, ANA ROSA SANTOS VAZQUEZ, LIGIA GUADALUPE SANTOS VAZQUEZ, ELIA DEL SOCORRO SANTOS VAZQUEZ, CARLOS DANIEL SANTOS VAZQUEZ, MARIA CANDELARIA SANTOS VAZQUEZ, RAMON GABRIEL SANTOS VAZQUEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA DEL SOCORRO VAZQUEZ MARTIN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 417/2025.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

JOSE LUIS LOEZA RIVERA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 419/2025.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENRO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

YENNY NAYELI LOPEZ HERRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 431/2025.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARTINA CHALE PUCH, VICTOR MANUEL HOIL CEH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 469/2025.- AUTO.

VIOLETA IMPERIAL GUERRERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 534/2025.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VIENTISEIS.

BLANCA ESTELA POOL Y ROSADO; DILIGENCIAS DE JURSDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 538/2025.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

CINTHIA KARELLY GONZALEZ ESCALANTE, LUIS ADRIAN CATZIM HONG; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 296/2024.- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RAUL OMAR BLANCO PECH, DAISY ABIGAIL ROMERO DZIB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 568/2024.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LUISA ISELA NAVARRO TEC, ALIAS, MARIA LUISA ISELA NAVARRO TEC, LUISA YULIANA DEL CARMEN TAX NAVARRO, PEDRO JOSE TAX NAVARRO, JOSE OSWALDO TAX NAVARRO, JOSE ROMAN TAX NAVARRO, MARIA MARISOL TAX NAVARRO, JOSE GERMAN TAX NAVARRO, MARIA LETICIA DEL ROSARIO TAX NAVARRO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE EMILIO TAX PECH, ALIAS,

EMILIANO TAX PECH Y BERNABE APOSTOL TAX NAVARRO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 705/2024.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

GEOVANNY JAVIER CABRERA BRAVATA, ABRIL LUCELY DIAZ POLANCO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 741/2024.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

WALTER ABRAHAM VAZQUEZ RICO, FABIOLA DEL CARMEN VARGUEZ QUINTAL, FABIANA ALEXA VAZQUEZ VARGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITAS PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEUNDA.- EXPEDIENTE 582/2023.- AUTO.

ELIZABETH ANTONIA LIZAOLA HERNANDEZ, JESUS RAMON DIAZ SANCHEZ, BRUNO DIAZ LIZAOLA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; AL CUAL SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 135/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN CONTRA DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 841/2022, TOMO II.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

SILVESTRE CHAN, TANIA ALICIA CASTILLO AVILA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 169/2020.- AUTO.

WENDY GUADALUPE PAT EK, MANUEL JESUS SOBERANIS HUITZIL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 256/2020.- AUTO.

BLANCA YOLANDA CHAN ESTRADA, EDWIN ANDRES SOSA MANZUR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 162/2019.- AUTO.

VANEZA ALEJANDRA DIEGO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 253/2019.- AUTO.

CARMEN KANTUN POMPEYO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 382/2019.- AUTO.

YESSICA GUADALUPE PEREZ FRAYDE, JUAN ANTONIO ALDANA GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUADA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 213/2018.- AUTO.

BUENAVENTURA MADERA CANCHE, TOMAS MADERA CANCHE, RODRIGO HUGO PASOS ARZAPALO, ISMAEL MADERA BAAS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA FLORA CANCHE VAZQUEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 583/2018.- AUTO.

AMADO ARTURO SANCHEZ SALAS, MERY ENRIQUETA MELO GRANADOS MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 697/2018.- AUTO.

ROGER MARTINEZ GOMEZ, ROSARIO RAMON DIAZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 177/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARIA EUGENIA SANDOVAL RODRIGUEZ, OSCAR MANUEL DE ATOCHA SANDOVAL RODRIGUEZ, RAUL HUMBERTO SANDOVAL RODRIGUEZ, JULIAN FELIX RODRIGUEZ, MANSELL GUADALUPE RODRIGUEZ ESTRADA, MAGNOLIA ISABEL DE RUBI RODRIGUEZ ESTRADA, PAOLA ISABEL RODRIGUEZ KANTUN, BJORN MIGUEL RODRIGUEZ ESTRADA, GONZALO DE LOS ANGELES SANDOVAL RODRIGUEZ, ESTE ULTIMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA JULIA ISABEL SANDOVAL RODRIGUEZ Y DE JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA ISABEL RODRIGUEZ Y DE PAU, MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL RODRIGUEZ, MANUEL EUGENIO RODRIGUEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 461/2016.- AUTO.

MONICA JAZMIN HERRERA MORALES, SAUL ALBERTO ARCEO HUCHIM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD ACARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 571/2016.- AUTO.

RICARDO JOSUE NAVARRETE DZIB, DIANA GUADALUPE DIAZ GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1031/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARGELY PATRICIA JIMENEZ CABRERA, JOSE ROGELIO SANTOS MEX; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1147/2015.- AUTO.

GIMMER RICARDO TORRES AGUILAR, ELOISA GEORGINA SANTANA HUCHIM, GIMMER ANDREY TORRES SANTANA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 161/2013.- AUTO.

MARIA JOSE ESPINOSA DELGADO, MANUEL ANTONIO EK GOMEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 257/2013.- AUTO.

RICARDO FRANCISCO JIMENEZ DOMINGUEZ, CLAUDIA ALEJANDRA TAMAYO CAMPOS, RICARDO ALEJANDRO JIMENEZ TAMAYO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE MODIFICACION DE BASES DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 501/2013 TOMO V.- AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RAYMUNDO LOPEZ LOPEZ, RUTHKEILA COCOM PINZON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 546/2013.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EMILIO RUIZ MONJE POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 116/2025.- AUTO.

EXHORTO GIRADO EL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO BALANCAN, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 448/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DALIA AURORA LEON CASTILLO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 124/2025.- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 748/2024, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR JAQUELINA ELIZABETH TUN CAUICH, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 129/2025.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026

ACTUARIO

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

LAURA DEL PILAR MARTINEZ DUARTE - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 104/2025 AUTO

MARTHA BEATRIZ UICAB CHEL; JOAQUIN LEONARDO AVILES GAMBOA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO; - EXPEDIENTE 00115/2025, AUTO

LUIS FELIPE GARCÍA VADILLO Y REYNA DELFINA GARCÍA VADILLO.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ELENA DEL ROSARIO GARCÍA VADILLO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00200/2025, AUTO

MARÍA ASUNCIÓN VEGA AYALA CON SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO DE LA CIUDADANA LIGIA FRANCISCA AYALA MOO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS ÁLVARO ELEUTERIO AYALA HUCHIN, TAMBIÉN CONOCIDA ÁLVARO AYALA HUCHIM, TAMBIÉN CONOCIDA ÁLVARO AYALA HUCHIN, TAMBIÉN CONOCIDA ÁLVARO AYALA HUXTUM, Y ANA MARÍA MOO CEBALLOS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARÍA ANA DE JESÚS MOO Y CEBALLOS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00214/2025, AUTO

JUANA PRIMO HERNANDEZ - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 233/2025 AUTO

JOSE OSVALDO BARRERA ARCE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00240/2025, AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026

JOSE ALBERTO BUSTILLO PAVIA.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora TERESA DE JESÚS DEL PERPETUO SOCORRO PAVIA Y MEDINA también conocida como TERESA DE JESÚS PAVIA Y MEDINA también conocida como TERESA DE JESUS PAVIA MEDINA DE BUSTILLOS DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00350/2025 AUTO

CRISTINA BEATRIZ CANUL AKE; JOSUE MANUEL SANCHEZ CANCHE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 364/2025 AUTO

JAVIER GASPAR GONZALEZ LOPE;- JUICIO DE SUCESION INTESTADA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;- EXPEDIENTE 369/2025 AUTO

ANA MICHELLE CHIN VIRGEN.- DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 384/2025 AUTO

CESAR PAREDES BLEIS ; FELIPA DE JESUS TEC CHAB;- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO CESAR FARID PAREDES TEC, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;- EXPEDIENTE 417/2025 AUTO

AZALIA DALILA ROQUE SIERRA;- DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA;- EXPEDIENTE 458/2025 AUTO

LESLIE MARISOL MEDINA GONZALEZ ;JORGE ANTONIO COLLI HERNANDEZ - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO;- EXPEDIENTE 463/2025 ACTA MINIMA DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026

ROSA ELENA JIMENEZ CELIS ; ESTELA DEIRDREE CANUL JIMENEZ; MARTHA PATRICIA CANUL JIMENEZ; JORGE ERNESTO CANUL JIMENEZ; SALIA SALILU CANUL JIMENEZ,- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN - EXTRACTO INICIAL EXPEDIENTE 487/2025 AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DE 2026

VICTOR MANUEL ITA VERA; KAREN FABIOLA ARGAEZ AGUILAR;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO- EXPEDIENTE 497/2025 AUTO

CATALINA DE JESUS ZAVALA ARAGON;- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;-EXPEDIENTE 516/2025 AUTO

MARICRUZ BLANCO NOVELOS alias CRUZ BLANCO NOVELO;RICARDO ABRAHAM MEZQUITA BLANCO ;KARLA LIZZETTE MEZQUITA BLANCO ;MARIO ISRAEL MEZQUITA BLANCO;- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL CIUDADANO GABRIEL ABRAHAM MEZQUITA REYES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN;- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;- EXPEDIENTE 519/2025, AUTO

ARMANDO GÓMEZ VÁZQUEZ, JOSÉ MANUEL DE ATOCHA EUAN MOGUEL, WENDY ADELINA EUAN MOGUEL Y JESÚS ARMANDO GÓMEZ ORTIZ;- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORTIZ MARTÍNEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL CARMEN MOGUEL MARTÍNEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL CARMEN MOGUEL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD , DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;-EXPEDIENTE 526/2025 AUTO

ADRIANA CANO NOVELO; JUICIO DE SUCECION INTESTDA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;- EXPEDIENTE 527/2025 AUTO

CARLOS DANIEL SOSA RIVAS;- JUCIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;- - EXPEDIENTE 530/2025, AUTO

CARLA YERIBEET ARJONA HERRERA; IVHANA CAROLINA ARJONA HERRERA;- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;- EXPEDIENTE 531/2025 AUTO

MILAGROS ALEJANDRA CARBALLO SERRALTA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA: EXPEDIENTE 534/2025 AUTO

JOAHANNA JUELIEF DEL ROSARIO BALBOA GARCIA;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;- EXPEDIENTE 536/2025, AUTO

JOSE JERONIMO CANUL CAUICH;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;- EXPEDIENTE 537/2025, AUTO

BERTHA MARGARITA DEL SOCORRO CHI NUÑEZ, JOSE DEL ROSARIO ESCOBEDO NUÑEZ, JUAN ANDRES ESCOBEDO NUÑEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARGARITA NUÑEZ ROSADO VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00127/2024, AUTO

ELIZABETH MAY CASTILLO, SAMUEL JEOVANI MAY CASTILLO, LUIS DEL CARMEN MAY CASTILLO, ELOISA MAY CASTILLO, EUNICE MAY CASTILLO, ROSA MARIA MAY CASTILLO, LINABEL MAY CASTILLO, JOSEFINA MAY CASTILLO, ELISEO DEL ANGEL MAY FLORES, DIANA GABRIELA MAY TORRES, LIZBETH DEL SOCORRO TORRES CANUL.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00216/2024, AUTO

SARA MINERVA CHAN GONZALEZ; JORGE TADEO SANTANA CHI;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00517/2024, AUTO

LUIS ALBERTO CHI GARCIA, MARIO SANTOS CHI GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00596/2024, AUTO

NANSY ARACELI KU HUCHIN;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;- EXPEDIENTE 768/2024 AUTO

EDITH VILLA PEREZ; MAURICIO NOYOLA MAGAÑA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00352/2023 AUTO

JOSUE EFRAIN DZIB CHAN; ; CITLALI ZURIEL CHUC ROMERO; - JUIICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00768/2023, AUTO

GABRIELA MARIA TREJO CASANOVA; ; JOSE HERIBERTO PAT FERNANDEZ; - , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00113/2022, AUTO

GABRIELA YOLANDA PEREZ MOGUEL; ; RODRIGO ARTURO QUINTAL DURAN; - , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00369/2022, AUTO

RICARDO EFRAIN CHACON PACHO; ALICE BELEM ESPINOSA SOSA; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00085/2021, AUTO

MARÍA SOLEDAD CANCHE MARTÍNEZ, JULIO MANUEL KU CANCHE, MERLY GUADALUPE KU CANCHE Y REFUGIO GONZALO KU CANCHE ; - JUIICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO REFUGIO KU MORALES, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JULIO KÚ MORALES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00451/2021, AUTO

REYNA VALERIA LAGUNAS TERRIQUEZ y EDUARDO ALCANTARA MANDUJANO ;- JUIICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00503/2021, RESOLUCION DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025

CLARA GUADALUPE PECH CHUC, LUIS ANTONIO PECH CHUC, SANTOS FELICIANO PECH CHUC, VICTOR ALEJANDRO PECH CHUC, REYNA JUDITH PECH CHUC, DALIA DEL CARMEN PECH CHUC; - JUIICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES BENITA CHUC, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA BENITA CHUC QUINTAL Y JOSE FLORENCIO PECH CHUC, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00660/2021, AUTO

JESUS ENRIQUE ROMERO ALEJOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00829/2021.-AUTO --

JOSE FIDEL CORDOVA PECH; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00859/2021, AUTO

RITA ABIGAIL RODRIGUEZ AVILA; ARTURO FUENTES GARCÍA ;- JUIICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00404/2020, AUTO.

EDWIN ANDRES SOSA MANZUR; BLANCA YOLANDA CHAN ESTRADA;JUIICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00528/2019, ACTA MINIMA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025

EZEQUIEL EDUARDO TOVAR FLORES; LAURA GABRIELA LARA RODRIGUEZ.-, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00658/2019, AUTO

LIZBETH DEL SOCORRO CHABLE FERNANDEZ;. MARA DEL PILAR MONTES DE OCA PAVIA- JUIICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00676/2018, AUTO

GABRIELA DE JESUS HERNANDEZ AGUILAR, ANGEL GABRIEL MADERA HERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00063/2017.- AUTO

MARGARITA ASTERIA CAB CUXIM, JORGE ANTONIO SOLIS VELAZQUEZ; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. . EXPEDIENTE 00130/2017.- AUTO

CARLOS ALONSO FARFAN CHULIN, LIZBETH BEATRIZ CARRILLO LOEZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00165/2017.- AUTO.

LUIS ANTONIO AKE POOT, ARACELLY SUASTE SALAZAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00247/2017.- AUTO

CITLALI SUGEILY DZUL COCOM, SALIM ANTONIO CEJIN MARTIN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL

ÚLTIMO MENCIONADO Y CONTINUADO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. - EXPEDIENTE 00412/2017. AUTO.

OMAR GASPAR OJEDA PECH, MERCY ARACELY TZEC MEDINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON RESPECTO DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00621/2017.- AUTO

LUIS MIGUEL PECH SIMÁ, ANA MARISOL PÉREZ BONILLA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00674/2017.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO RECIBIDO DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SU OFICIO NÚMERO 3048 DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO;- EXPEDIENTILLO 0051/2025, AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. BETSABE RUTH LIRA SEGOVIA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026.

CLARA BEATRIZ PECH EK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00056/2025.- AUTO.-

LIZZIE YANETH AGUILAR CEME, JOHNNY SANTIAGO KUMUL TUZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00106/2025.- AUTO.-

RAMON DEL SOCORRO LEY CHI, MARIA DEL PERPETUO SOCORRO LEY VERA, ADRIANA DEL ROSARIO LEY LUGO, MARCO ANTONIO LEY LUGO Y SOEMI KARINA LEY LUGO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO Y TESTAMENTARIA DE LOS CIUDADANOS BUENAVENTURA LEY PUC, TAMBIÉN CONOCIDO COMO VENTURA LEY PUC, Y MARCO ANTONIO LEY VERA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00109/2025.- AUTO

KENIA SARAVY CITUK CHALE, JOSE DE LA CRUZ CANUL PERAZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00144/2025.- AUTO

JESUS ADRIAN LOPEZ SOTO, TANIA CHÁVEZ ÁVILA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00160/2025.- AUTO.-

ROLANDO DIONICIO PUERTO HERNANDEZ, DAMIANA ELIZABETH SANTOS BURGOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NÚMERO 00266/2025.- AUTO

LUIS ALFONSO POOT MALDONADO, KARLA LETICIA POOT MOGUEL, MANUEL JESÚS VILLANUEVA PASOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE NOMBRAR UNA PERSONA DE APOYO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EL ÚLTMO NOMBRADO COMO PERSONA DE APOYO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00449/2025.- AUTO

ENRIQUE DE JESUS SOLIS RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 00454/2025.- AUTO

INDRA ALTAIR FERRER JIMÉNEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00455/2025.- AUTO

KARINA SALAZAR HERNANDEZ y BRENDA ABIGAIL RIVERA SALAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ LAS BASES DE GUARDA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA PARA CON EL MENOR DE IDENTIDAD RESERVADA DE INICIALES G.S.R.S.- EXPEDIENTE 00486/2025.- AUTO

JOSE ARIEL SALOME BURGOS LOPEZ y PASTORA DEL ROSARIO BARRERA ARJONA.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00523/2025.- AUTO

JOSÉ DEMETRIO NOVELO BRICEÑO Y DANIELA IVETTE DELGADO AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ LAS BASES DE GUARDA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA PARA CON SU HIJA MENOR DE EDAD.-EXPEDIENTE 00528/2025.- AUTO

AIDANA MAYANIN ORTIZ MADERA, ERICK MANUEL ORTIZ MADERA, MANUEL DE JESÚS ORTIZ MADERA, JOSE BENITO ORTIZ MADERA, ROXANA ORTIZ CONTRERAS, WENDOLYNE GHIJAM ORTIZ MADERA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO WENDOLYNE GHIJAN ORTIZ MADERA.- LA PRIMERA POR SU

PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y EN SU CARACTER DE APODERADA DE LOS ÚLTIMOS CUATRO NOMBRADOS.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 00530/2025.- AUTO

MANUEL ELOY BURGOS JUAREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 00534/2025.- AUTO

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONSULAR Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, DANIELE PICCININI // FABIOLA CONCEPCION GARCIA SALAIS; LISSETH AGUILAR CASTILLO, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL RESTITUCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SOLICITUD DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA, SE RECONOCE A LOS DOS ÚLTIMOS SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN NÚMERO 00240/2024.- AUTO

AMAYRANY DEL CARMEN ESCOBEDO MARTÍNEZ, MIGUEL ISAIAS PEREZ SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00313/2024.- AUTO

NEFTALI MARIELY CENTENO UICAB // JOSE PABLO BASTO PEREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00344/2024.- AUTO.-

ROSAURA CHI KU, LUCELMÍ KAREN NOVELO CHI.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE ORLANDO NOVELO NOH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00457/2024. AUTO .-

NAILA GUADALUPE CHUC HUCHIM // DIEGO ADRIAN QUINTAL GARRIDO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00553/2024.- AUTO

LEYDI MARIA DEL SOCORRO GAMBOA GAMBOA, SHARA JOCELYNE PEREZ GAMBOA; LEYDI ODILE PÉREZ GAMBOA, FELIPE MICHEL PEREZ GAMBOA.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FELIPE MICHEL PEREZ CANTO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES, LOS ÚLTIMOS DOS LLAMADOS A JUICIO.- EXPEDIENTE 00626/2024.- AUTO

LUIS MANUEL DURAN FUENTES, ROSA GALDINA DURAN FUENTES, CARLOS MIGUEL DURAN FUENTES, RAUL ARMANDO DURAN FUENTES, ESTEBAN FRANCISCO DURAN FUENTES.- Juicio de Sucesión Intestada del Ciudadano FELIPE NERI DURÁN FUENTES, vecino que fue de esta Ciudad DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00671/2024.- AUTO

DULCE MARTINA GONZALEZ BACELIS.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LAS CIUDADANAS JULIA AICELA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ BACELIS Y CELIA MARÍA KOH PERERA Y TESTAMENTARIA DE LA CIUDADANA DULCE MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BACELIS, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, Y DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00779/2024.- AUTO.-

JUAN CARLOS LOPEZ OLVERA TAMBIEN CONOCIDO COMO JUAN CARLOS LOPEZ OLIVERA // MARIA JUSTA EUAN CIME.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00007/2023. AUTO.-

VICTORIA ELIZABETH LEY AVILA// MARTIN RAUL MENDEZ SARABIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00297/2023.- AUTO.-

PAULINA FERNANDA VALENCIA MUNGUIA // GINA LIZETH MUNGUIA GIRON, EMMANUEL JESUS TALANGO CERVANTES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00324/2023.- AUTO

NIVEA LETICIA MIS GARFIAS // SAUL EZEQUIEL PECH NAIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00400/2023.- AUTO

LOURDES JOSEFINA CARRILLO PINKUS, LAURA PATRICIA, JORGE ALFONZO, JOSÉ ALEJANDRO, CLAUDIA LORENA todos los citados de apellidos SÁNCHEZ CARRILLO, MANUELA DE JESÚS, ARIADNA SIBIELY, ADRIANA ALEJANDRA, los anteriores de apellidos SÁNCHEZ SARABIA , GEIDY ALEJANDRA SÁNCHEZ PERAZA, Margarita Isabel Sanchez Sosa , LA PENULTIMA de los nombrados por su propio y personal derecho y como apoderada de JORGE ERNESTO SANCHEZ PERAZA Y LA ULTIMA LLAMADA A JUICIO .- Juicio de Sucesión Intestada de los señores JOSÉ JESÚS ASUNCIÓN SANCHEZ SOSA y JORGE GUSTAVO DE LOS REMEDIOS SANCHEZ SOSA, vecinos que fueron de esta Ciudad DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00527/2023.- AUTO .-

GISELLY ESTHER PENICHE SAHUI, GASPAS GOROCICA ROMERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00664/2023.- AUTO.-

GUILLERMO ABRAHAM CANUL CAAMAL, YAHAYRA VANESSA BATES CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00323/2022 TOMO II.- AUTO

GUADALUPE AMAYRANY DE LEON RODRIGUEZ, JORGE LUIS MEDINA MEDINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00435/2022. AUTO.-

ARELY BEATRIZ RUZ PACHECO, ANTONIO BORGES GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00152/2020.- AUTO

RITA GUADALUPE AGUILAR MONTEJO, OSCAR GUILLERMO SANTANA PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00383/2017.- AUTO

LIZBETH JOHANA CANTO OJEDA; JESUS ANTONIO BAEZA NOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 374/2016 AUTO.

GELMY ROSA GONZALEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO CATAÑO ORTIZ, GELMY ROSA CATAÑO GONZÁLEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES, LA ÚLTIMA COMPADECIENDO CON SU MAYORÍA DE EDAD.- EXPEDIENTE 01176/2015.- AUTO

FLORA DEL ROSARIO MARIN MUÑOZ, ROMAN HUMBERTO CABRERA BRAGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00532/2014.- AUTO.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

VANESA DEL JESUS GONZALEZ LOPEZ; JOSE VICENTE CANUL LUGO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 2/2026.- AUTO

ADDY PATRICIA POOL CRUZ; JORGE ALBERTO CETZAL CHAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00023/2025.- AUTO

FATIMA LAUDED VAZQUEZ ROJAS // JOSE CRUZ KU SANSORES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00092/2025.- AUTO

BRAULIO ROSADO QUIAB/ CECILIA CUSTODIO VASCONCELOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00117/2025.- AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

DEMETRIO RODRIGUEZ PERERA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00125/2025.-AUTO

SOFIA GUADALUPE GUTIERREZ HERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED- EXPEDIENTE 00128/2025.- AUTO

YARELI DEL SOCORRO ORTEGA HEREDIA // OSCAR ROSADO MORENO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00204/2025.- AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

PAOLA GUADALUPE SANCHEZ CERDA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 00219/2025.- AUTO

WILBERT HUMBERTO RAMIREZ CARRILLO // MARIA DE GUADALUPE QUIÑONES ALONZO, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DIRECTOR REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00269/2025.- AUTO

YADIRA OLILVA OXTE CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED- EXPEDIENTE 00274/2025.- AUTO

Gaspar Armando Ancona Garduño, Silvia Beatriz Ancona Garduño, Rafael Silverio Ancona Garduño, Lydia Margarita Ancona Garduño y María Cecilia Ancona Garduño; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO LUZ DE LOURDES ANCONA GARDUÑO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00284/2025. AUTO

Gaspar Armando Ancona Garduño, Silvia Beatriz Ancona Garduño, Rafael Silverio Ancona Garduño, Lydia Margarita Ancona Garduño y María Cecilia Ancona Garduño; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO LUZ DE LOURDES ANCONA GARDUÑO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00284/2025. AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

CARLOS HUMBERTO ROMERO COB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 385/2025.- AUTO

ALBA AMANDA PEREZ SABIDO, DANIEL JOSE RODRIGUEZ LEON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 442/2025.- AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2025

VICTOR MANUEL MACIAS PATRON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 448/2025.- AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

JUAN CARLOS GABRIEL ESTRELLA VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 449/2025 AUTO.-

LETICIA DEL CARMEN LOPEZ PUERTO, DIONARIO KU EUAN; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO IDALMY GUADALUPE KU Y LOPEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00022/2024.- AUTO

MARIA TERESA SERRANO HERRERA, DAVID ANDRES TELLO CHAMI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00088/2024.- AUTO

GERMI DEL ROSARIO ALVAREZ AKE // BARTOLO NOH ESPINOSA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00312/2024.- AUTO

MARTHA PATRICIA OSORIO BACAB; JUICIO DE SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO MANUEL JESUS SEGURA MARTINEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00405/2024.- AUTO

ELIAS ROJAS GARCIA, GLADIS MIRELIA CHAN CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00602/2024.- AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

RAQUEL NOEMI MORALES NOVELO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED- EXPEDIENTE 00616/2024.- AUTO

SERGIO OXTE RAMIREZ // FATIMA GEORGINA UICAB MOO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00679/2024.- AUTO

CONCEPCION DEL SOCORRO CONTRERAS MOGUEL; Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de LAUREANO CONTRERAS ESPADAS y MARÍA DEL CARMEN MOGUEL MORALES VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00772/2024.- AUTO

KEMBERLY DEL ROSARIO ARROYO HERNANDEZ, PEDRO DAMIAN PANTOJA ORTIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00017/2023. AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

FRANCISCO CARDEÑA LIRA, ROSA IVONNE CELIS CARDEÑA.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora BIBIANA ROSENDA ORTIZ Y BRACAMONTE, tambien conocida como BIBIANA LIRA BRACAMONTE, así como BIBIANA LIRA BRACAMONTES, así como BIBIANA ROSENDA LIRA Y BRACAMONTE, así como BIBIANA LIRA BRACAMONTE DE CARDEÑA, así como BIBIANA LIRA BRACAMONTES DE CARDEÑA, y como BIBIANA LIRA DE CARDEÑA, quien fue vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00074/2023.- AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2025

Aurora Valladares Fraga.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de Fernando Reyes Valladares Fraga alias Fernando Reyes Valladarez Fraga, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMRBADA.- EXPEDIENTE 00136/2023.- AUTO

TERESITA DE JESUS MORENO CEN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00147/2023.- AUTO

FERNANDO COHUO GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00386/2023. .AUTO

JOSEFINA ETHEL MIRANDA ALCOCER; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00535/2023 .- AUTO

FRANCISCO JAVIER CANUL CAUICH, MARICELA CANUL CAUICH, MARY CRUZ CANUL CAUICH, JOSE FELICIANO CANUL CAUICH, MARIA JESUS CANUL CAUICH, ROSA ELENA CANUL CAUICH, JORGE DANIEL CANUL CAUICH, ALEJANDRO DE JESUS POLANCO CANUL, MARISOL POLANCO CANUL; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO Daniel Canul Chay también conocido como José Daniel Canul Borges también conocido como José Daniel Canul Chay, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00579/2023.- AUTO

ANA LAURA CANTO NOH, RUBY GUADALUPE CHAN CANTO; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JOSE PERFECTO CHAN HERNANDEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00655/2023.- AUTO

JHONATAN ISIDRO HIDALGO, NURY GABRIELA CAMPOSECO URIBE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE GUARDA Y CUSTODIA, REGIMEN DE CONVIVENCIA Y ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00758/2023.- AUTO

Mauricio Jesús Espadas Torre y Pamela Adriana Espadas Torre.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó Juan Enrique Espadas Ávila, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00182/2022. AUTO.-

ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ, JULIA MAGALY CHENG PUERTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00628/2022. AUTO.-

JESUS ARMANDO RODRIGUEZ PISTE // MARYBEL GARCIA PINZON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00764/2022. SENTENCIA Y ACTA

LUIS GERARDO MORALES RODRIGUEZ, KAREN NAHOMY BUENFIL NOVELO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00829/2022. AUTO

FLOR DEL SOCORRO CASTILLO BUSTILLOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de tramitación especial, promovidas por USTED a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del señor Julio Enrique Albornoz Oy. EXPEDIENTE 00447/2021. AUTO

ANA MARIA ALONZO GARCIA, LIDIA GEORGINA SANTOS TUZ , GEORGINA MAGALY ALONSO SANTOS .- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO CESAR AUGUSTO ALONZO RODRIGUEZ PROMOVIDO POR USTEDES . EXPEDIENTE 00512/2021.AUTO

WENDY MARÍA CALDERON BRICEÑO, MIGUEL ANGEL, DIEGO MAURICIO y FATIMA SOFIA todos de apellido GARCIA CALDERON, LOURDES NOEMI , MANUELITA DE JESÚS, ANTONIA ARACELLY, WILLIAM EDILBERTO todos de apellido MUÑOZ BRICEÑO, y RITA GUADALUPE ESPADAS BRICEÑO, esta última por su propio y personal derecho y en representación de los menores de edad ESMERALDA GUADALUPE TREJO ESPADAS, KEVIN MANUEL POOL ESPADAS y PAULINA SARAI POOL ESPADAS.- Juicio de Sucesión Testamentaria de RITA MARÍA BRICEÑO CETINA vecina que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00595/2021. AUTO

OSCAR JAFET ARMIN CETINA MURILLO, GAMEBA NATHALIE SOLIS SAENZ.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00782/2019. TOMO II. AUTO

YAZMIN ESPERANZA ESTRELLA CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR VICENTE GASPAR SOBERANIS CANCHE . EXPEDIENTE 00140/2017. AUTO

YAMILI NOEMI SALOMON CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE DANIEL RICARDO ESTRADA MUÑOZ. EXPEDIENTE 00244/2017. AUTO

MARIA TOMASA CABALLERO DURAN, LORENA CAROLINA MOGUEL CABALLERO, JANET DEL CARMEN MOGUEL CABALLERO, GABRIELA BEATRIZ MOGUEL CABALLERO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO MIGUEL ANGEL MOGUEL CERON, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POE USTEDES.- EXPEDIENTE 00573/2016. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En los autos del Expediente número 00454/2024 Radicado en este JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL DE INTERDICCION, promovidas por BLANCA ALEJANDRA ROSADO CAMPOS y BLANCA MARÍA CAMPOS DURÁN TAMBIÉN CONOCIDA COMO BLANCA MARÍA ASUNCIÓN DEL PERPETUO SOCORRO CAMPOS DURÁN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BLANCA MARÍA CAMPOS DURÁN DE ROSADO A FIN DE QUE SE NOMBRE TUTOR O PERSONA DE APOYO A SU HERMANA MARIA JOSE ROSADO CAMPOS La Juez del conocimiento ha dictado un proveído del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a veintidós de octubre de dos mil veinticinco. -----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos del expediente número 454/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por BLANCA ALEJANDRA ROSADO CAMPOS, a fin de que se nombre tutor o persona de apoyo a su hermana MARÍA JOSÉ ROSADO CAMPOS, por los motivos que

indicó en su promoción inicial; siendo la promovente vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y, -----

----- R E S U L T A N D O: -----

PRIMERO. -----SEGUNDO. -----

-----C O N S I D E R A N D O: -----

PRIMERO. SEGUNDO. TERCERO. - CUARTO. - QUINTO.-; -----

-----SE RESUELVE: -----

PRIMERO. Se declaran procedentes las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por BLANCA ALEJANDRA ROSADO CAMPOS, a fin de que se nombre tutor o persona de apoyo a su hermana MARÍA JOSÉ ROSADO CAMPOS, por los motivos indicados en el considerando quinto de esta sentencia; en consecuencia.

SEGUNDO. - Se declara que MARÍA JOSÉ ROSADO CAMPOS, es una persona con un padecimiento de discapacidad intelectual moderada, que es incurable y produce una limitación de la capacidad de ejercicio (parcial), relacionadas con el transporte, la organización doméstica, el cuidado de los niños, la gestión bancaria y el manejo del dinero, sobre el cuidado de la salud y cuestiones legales, por lo que necesita apoyo constante.

TERCERO.- Se nombra como TUTORA O PERSONA DE APOYO DEFINITIVA de MARÍA JOSÉ ROSADO CAMPOS, a su hermana BLANCA ALEJANDRA ROSADO CAMPOS, sin remuneración alguna y sin obligación de otorgar garantía; y se dispone que todos los bienes presentes o futuros de MARÍA JOSÉ ROSADO CAMPOS, quedarán bajo la administración de la aludida tutora definitiva y, en mérito de que ha aceptado y protestado el bien y fiel desempeño del cargo se le discierne, dándole al efecto todo el poder y facultades en derecho necesarios para su libre uso y ejercicio judicial y extrajudicial, haciéndola responsable si por su culpa omisión o negligencia se perdieren o perjudicaren los derechos de su representación.

CUARTO. - Se nombra como CURADORA DEFINITIVA de MARÍA JOSÉ ROSADO CAMPOS, a la ciudadana LAURA ANGÉLICA INTERIÁN QUIJANO, con la obligación de otorgar fianza para garantizar el desempeño de su cargo, por lo que se fija el monto discrecional como fianza, la cantidad de dos mil pesos, moneda nacional, concediéndole el término de diez días hábiles para exhibir dicha suma, con el apercibimiento que de no hacerlo así o de no aceptar el cargo, se le sustituirá de la misma forma en que fue nombrada.

QUINTO. – Se deja a salvo los derechos de la tutora y curadora designadas, para que hagan lo pertinente respecto de la autorización para la venta del usufructo vitalicio que tiene a su favor MARÍA JOSÉ ROSADO CAMPOS, respecto de los predios: trescientos noventa y uno letra A, de la calle cincuenta y tres, de la localidad y Municipio de Mérida, Yucatán y cuatrocientos treinta seis de la calle cincuenta y tres, de la localidad y Municipio de Mérida, Yucatán, una vez que cause ejecutoria la presente resolución; debiendo cumplir en su caso, con los requisitos establecidos para ello en el capítulo tercero, título segundo, libro cuarto, del Código de Procedimientos Familiares del Estado, denominado “De los contratos que se celebren en relación con los bienes y derechos de las niñas, niños y adolescentes, personas incapaces y ausentes.”; por los motivos expuestos en el considerando quinto de esta sentencia.

SEXTO. - Publíquese un extracto de los puntos resolutivos de esta resolución, a costa de la promovente, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días.

SÉPTIMO. - Se tiene a los interesados por opuestas a la publicación sus datos personales al hacerse pública la presente sentencia en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

OCTAVO. - Conforme al artículo 217 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se tiene por notificada esta sentencia a BLANCA ALEJANDRA ROSADO CAMPOS, a BLANCA MARÍA CAMPOS DURÁN, también conocida como BLANCA MARÍA ASUNCIÓN DEL PERPETUO SOCORRO CAMPOS DURÁN, también conocida como BLANCA MARÍA CAMPOS DURÁN DE ROSADO, a MARÍA JOSÉ ROSADO CAMPOS, al asesor jurídico de éstas y a las representaciones sociales; y notifíquese a LAURA ANGÉLICA INTERIÁN QUIJANO, por conducto de la promovente y asesor jurídico patrono, para la aceptación y protesta del cargo que le fue conferido; y cúmplase.

Así lo resolvió y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Cristina Ancona Ruz, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Rubí Marisol Sosa Palomo. Lo certifico. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y para efecto de lo dispuesto en el artículo 741 del código de procedimientos familiares para el estado de Yucatán, Publíquese en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días.

MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO .

ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LIC PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA

Publíquese los días 8,14 y 20 de enero de 2026.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

ARMANDO ISRAEL PECH CRUZ, LORENA AIDE RAMIREZ BOLIO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00071/2025 AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO 2026--

ZOILA CLARA ROSA DE GUADALUPE PINTO GONZÁLEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00260/2025 SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

ALEJANDRA YANIRET GARCIA PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 397/2025 AUTO.

PILAR MONSERRAT RICALDE HERRERA- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 429/2025 AUTO.-

GLENDY JOHANA BURGOS BARRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 465/2025 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO 2026.-

HILDA MARIA INTERIAN E INTERIAN alias ELDA MARIA INTERIAN INTERIAN.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 473/2025 AUTO-

CARLOS GABRIEL AVILES CHAN, MARIA EUGENIA AVILEZ CHA, MARIA ANGELICA AVILEZ CHAN, MARTHA BEATRIZ AVILES CHAN, ALVARO MANUEL AVILEZ CHAN, MARIA TERESA DE JESUS AVILES CHAN, MARIA ROSA HERMINIA AVILEZ Y CHAN, DULCE MARIA AVILES CHAN, JORGE AVILES CHAN, ROSENDO AVILES CHAN, JUAN BARBOSA Y YAM TAMBIEN CONOCIDO COMO JUAN BARBOSA YAM, EVELYN BARBOSA AVILEZ, SERGIO RENE BARBOSA AVILEZ, MARIA CARMELINA BARBOSA AVILEZ, JUAN GABRIEL BARBOSA AVILEZ, JOSE ROGER BARBOSA AVILEZ.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 511/2025 AUTO

GEORGINA MONTALVO RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00135/2024 AUTO.

ABRAHAM JOSE CARVAJAL SULUB, ROSSANA ELIDE LUNA CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00365/2024 AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO 2026

JOAN ALEJANDRO MARQUEZ BORJAS, REBECA VELAZQUEZ VELAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00600/2024 AUTO

EYRA ISABEL WU BERZUNZA, JOSE ANTONIO WU BERZUNZA, PEDRO RAMIRO WU BERZUNZA, MANUEL ABRAHAM WU CHALE, SARA RUTH CHALE MAAS.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ANTONIO WU MANRIQUE, EYRA BERZUNZA VIVAS Y CARLOS MANUEL WU BERZUNZA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00673/2024 AUTO.

AMIRA DEL CARMEN CAMPOS CANCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00282/2022 AUTO.

SHEILA MICHEL AGUILAR MARTINEZ, JESUS ALBERTO GUERRA ALDANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE ALIMENTOS A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DE ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00663/2022.- AUTO

LOURDES DEL SOCORRO SOSA PECH, CARLOS IVAN SOLIS SOSA, RUTH DE LOS ANGELES SARABIA BOSQUE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA ENCONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00728/2022 AUTO

LANDY MARIA DEL SOCORRO CABALLERO HERRERA, LUIS ANTONIO CABALLERO HERRERA, ELMER ENRIQUE CABALLERO HERRERA, IMELDA DEL SOCORRO CABALLERO HERRERA y MERCEDES DEL ROSARIO CABALLERO HERRERA.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSÉ PABLO CABALLERO DUARTE, ALIAS JOSE CABALLERO, ALIAS JOSÉ PABLO CABALLERO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00865/2022.- AUTO

ARGELIA CRUZ VAZQUEZ, JORGE ANDRÉ PAT CRUZ, JORGE MIGUEL PAT BUENDIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECRETE ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y DEL SEGUNDO NOMBRADO A CARGO DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 0356/2021.-AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO 2026.

JESSICA ALEJANDRA REJÓN PASOS, JAIRÓ DAVID ZALDIVAR COBA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00495/2021.- AUTO.

JOSÉ ELIAS ALCOCER SELEM, MARÍA DEL CARMEN ALCOCER SELEM, MARÍA LUISA ALCOCER SELEM, CARLOS MANUEL ALCOCER SELEM, MIGUEL ÁNGEL ALCOCER SELEM y EMILIA ALCOCER SELEM, MARIA ESPERANZA PUERTO CASTILLO, LUIS ALEJANDRO PAREDES ALCOCER, JORGE CARLOS PAREDES ALCOCER, JOSE ELIAS PAREDES ALCOCER, DIEGO ALFONSO PAREDES ALCOCER Y JOSE ILDEFONSO PAREDES CASTILLO,- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE MARIA DEL SOCORRO ALCOCER SELEM E INTESTADO DE MARIA GUADALUPE ALCOCER SELEM Y JOSÉ ELÍAS ALCOCER SELEM"; DENUNCIADO POR USTEDES.- SE RECONOCE AL CIUDADANO LUIS ALEJANDRO PAREDES ALCOCER, SU CARÁCTER DE APODERADO DEL CIUDADANO JORGE CARLOS PAREDES ALCOCER. SE RECONOCE AL REFERIDO JOSÉ LUIS MONTALVO ALCOCER, SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LOS CIUDADANOS MARÍA LUISA ALCOCER SELEM, CARLOS MANUEL ALCOCER SELEM, MIGUEL ÁNGEL ALCOCER SELEM, VÍCTOR MANUEL MONTALVO ALCOCER, MARYCARMEN MONTALVO ALCOCER, MARYSOL MONTALVO ALCOCER, JUANA DEL PILAR RUBIO VILLANUEVA, ANA CAROLINA HARTSOCK, JOSÉ HUMBERTO ALCOCER RUBIO, PATRICIA DEL PILAR ALCOCER RUBIO, CLAUDIA VERÓNICA ALCOCER RUBIO, JORGE HERMENEGILDO ALCOCER RUBIO, KARLA MARÍA ALCOCER RUBIO, MARÍA ESPERANZA PUERTO CASTILLO, DIANA LETICIA ALCOCER PUERTO, ELÍAS MIGUEL ALCOCER PUERTO, GERARDO ALCOCER PUERTO Y CARLOS ERNESTO ALCOCER PUERTO; SE RECONOCE AL CIUDADANO JOSÉ LUIS MONTALVO ALCOCER, SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LOS CIUDADANOS MARTHA EUGENIA ALCOCER RUBIO, ANTONIA MARÍA DE ATOCHA BASTO DORANTES, JOSÉ LEOPOLDO ALCOCER BASTO Y JESÚS ENRIQUE ALCOCER BASTO,. EXPEDIENTE 00754/2021 AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO 2026.

LOURDES PAOLA UC AREVALO, MAURO ORLANDO RUIZ FLORES; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00077/2018.- AUTO

DAFFNE LIZETH ORTEGA HERRERA, VÍCTOR HUGO YAÑEZ SALAS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00115/2017.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. SANDRA MARITZA DE LA CRUZ PÉREZ.

JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026.

NAYELLI DEL CARMEN MAY PALMA; JOSÉ HIPÓLITO MAY BALCÁZAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00209/2025.- ACTA MINIMA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

CRISTINA ELIZABETH VALDEZ CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00362/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

SHAILA GUADALUPE UC CALDERON; JUAN ANTONIO MARTINEZ PEREZ .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00426/2025.- AUDIENCIA PRINCIPAL DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

LILIAN LICET NOVELO CHIM.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 556/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

JORGE DANIEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y MARÍA JOSÉ HINOJOSA SANTOPIETRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 641/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

JORGE MISAEL CATZIM ROJAS, FRANCISCO JAVIER CATZIM ROJAS, MANUEL JESÚS CATZIM ROJAS E HILDA GUADALUPE CATZIM ROJAS.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE PETRONA ROJAS CAMARA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO PETRONA ROJAS E PEDRO PABLO CATZIM ONTIVEROS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO PABLO CATZIM ONTIVEROS, VECINOS QUE FUERA DE ESTA CIUDAD; Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 648/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

MIREYA ABIGAIL LIRA VALDEZ; CARLOS ENRIQUE CORAL ESPITIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 658/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

SARA DEL CARMEN JESÚS DÍAZ ESCOFFIE, JORGE ALBERTO DE JESÚS CANTÚ DÍAZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE CARLOS MANUEL DE JESÚS DÍAZ ESCOFFIE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO CARLOS MANUEL DE JESÚS DÍAS ESCOFFIE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO CARLOS DÍAZ ESCOFFIE, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD; Y DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL AMPLIO PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES.- EXPEDIENTE 672/2025.- AUTO D EFECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.

GRACIELA NOVA MAYORQUIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 694/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO 2026.

EVER AROLD CASANOVA NARVAEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE GRICELDA GEORGINA DE LOS ANGELES CASANOVA Y NARVAEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO GEORGINA CASANOVA TAMBIÉN CONOCIDA COMO CRICELDA GEORGINA DE LOS ANGELES CASANOVA Y NARVAEZ; Y DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 699/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

RITA MARIA ESTHER LOPEZ PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 709/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

FLOR ALICIA DEL PRADO PIÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 713/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.--

SARA JIMENEZ MOLINA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA KARLA PAOLA QUINTANA JIMENEZ; Y DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 718/2025.- AUTO DEFECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

MARIO ENRIQUE, LUIS FRANCISCO, MIRIAM, GABRIEL JOSÉ, BLANCA ESTELA Y DAVID ALBERTO, TODOS DE APELLIDOS BARRERA CARDEÑA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE TERESA DEL PILAR CARDEÑA Y BURGOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESA CARDEÑA BURGOS Y MARIO FRANCISCO BARRERA CANTO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARIO BARRERA CANTO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 720/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

ADRIANA MARGARITA MARIN MARTIN y ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 726/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

ANA ABIGAIL QUINTERO TOVAR, REYNA GUADALUPE DEL SOCORRO SANCHEZ LEAL.- JUICIO SUCESORIO DE INTESADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE GASPAR MANUEL MADERO SANCHEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN Y DENUNCIADO POR LA PRIMERA MENCIONADA, ATRAVES DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 767/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026

AURELIO CEL CASTILLO Y LAURA ISABEL CAUICH CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 770/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

KAREN ANGELICA SANCHEZ NARVAEZ Y ROMMEL MANUEL CORONADO GÓMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 774/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

ZORAYDA LYNETTE GARCIA SALAS; JOHNY EMMANUEL VARGAS GONZÁLEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARCO JOHNY EMMANUEL VARGAS GONZÁLEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00224/2024.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MARIA AZUCENA MENESES CABRERA, CHRISTIAN ULISES ACOSTA KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00427/2024.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

JOSE RAYMUNDO MATOS CORREA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE RAYMUNDO MATOS MEDINA, MARIA SULEMA CORREA DIAZ TAMBIEN CONOCIDA COMO ZULEMA CORREA DIAZ Y ZULEMA PERLA MATOS CORREA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00485/2024.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MARIA ANTONIA BECERRIL JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00662/2024.- AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2026.

ROCIO KARIME LUGO BOLIO, JOSE RICARDO TUN POLANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, INICIALMENTE DENUNCIADO COMO JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00540/2023.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

ESMERALDA DEL RUBI MARTINEZ GIO, DENIS ABRAHAM NOH VELIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO// SE DECLARA EL CAMBIO DE VIA A DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN PROMOVIDAS POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.-EXDIENTE 00787/2023.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

BRUNO CONSTANT RICHARD CABESTANY, FRANCE JOSEPH MARIE COUTURE ALIAS FRANCE COUTURE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00531/2022.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

CANDY GUADALUPE MAGAÑA LARA, CLARA MARTHA INES MAGAÑA LARA, LUIS ALBERTO MAGAÑA LARA, MIGUEL ANGEL MAGAÑA LARA.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS CARLOS MAGAÑA AGUILAR Y MARIA DE LAS NIEVES LARA MANZANERO ALIAS MARIA DE LAS NIEVES LARA DE MAGAÑA ALIAS MARIA NIEVES LARA MANZANERO ALIAS NIEVES LARA MANZANERO Y JUICIO DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE CARLOS MARTIN DE JESUS MAGAÑA LARA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS CUATRO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00589/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

LILY DEL SOCORRO OJEDA GODOY.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE LILIA DEL SOCORRO GODOY FRANCO Y LUIS FELIPE OJEDA CENTENO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LA PRIMERANOMBRADA; SIENDO INTERESADOS LUIS JESUS OJEDA GODOY Y SEALTIEL OJEDA GODOY. EXPEDIENTE 00598/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

ROBERTO BAÑOS MISS, MARIA CONCEPCION NARVAEZ CERVERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00058/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

ILEANA ELIDE ORTEGON CABRERA; GREGORIO ALEJANDRO LOPEZ MEDINA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00209/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

ADRIANA DE JESUS SANCHEZ MACHAY, SAUL JOSE BASTARRACHEA CIME.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. SE DECLARA EL CAMBIO DE VIA A DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00732/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 300/2025, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR YAMYLY DEL SOCORRO HAU PECH, A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR EN LA SUCESIÓN DE LA PERSONA QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE VÍCTOR LÓPEZ JUÁREZ. - EXHORTO 206/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026.

JESUS OMAR PECH PAREDES, NORMA ROSALIA LEON FLORES .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES .- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00041/2025.- AUTO DE FECHA: 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

SALVADOR MIGUEL CAMINO ELJURE ; MARIA DIANELLA RIO PACHECO .- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 84/2025 .- SENTENCIA DE FECHA: 7 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MARIA JESUS MAGAÑA COB .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00089/2025.- AUTO DE FECHA: 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

GABRIEL ANTONIO DZUL .- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE AIDA MARIA DEL ROSARIO DZUL HERNANDEZ VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD .- DENUNCIADO POR USTED .- EXPEDIENTE 00282/2025 .- AUTO DE FECHA: 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

EDGER CENILIO UICAB CHAN, MARIANA NICTE-HA TZAB AGUILAR .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDIA Y CUSTODIA.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00433/2025 .- AUTO DE FECHA: 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

CARLOS NORBERTO LEON VENTURA ;BLANCA DE LOS ANGELES CARVAJAL BURGOS .- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 547/2025 .- 6 DE ENERO DEL AÑO 2026.

JESSICA THERESA PEREZ REYES, RUY ERNESTO DRISALDI, PAOLA CRISTINA PINZON GONZALEZ y MIDORI LIZETTE CORDOVA QUINTAL .- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 639/2025 .- AUTO DE FECHA: 9 DE ENERO DEL AÑO 2025.

SABAS UICAB CAB, MARTHA PATRICIA, TOMAS MIGUEL y SERGIO RICARDO todos de apellidos UICAB YAM .- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA MICAELA YAM TAMAMY VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD .- EXPEDIENTE 643/2025 .- AUTO DE FECHA: 9 DE ENERO DEL AÑO 2026.

ROMINA BENAVIDES LUGO .- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de ESTANISLAO BALAM XAMAN, vecino que fue de esta ciudad .- DENUNCIADO POR USTED .- EXPEDIENTE 674/2025 .- AUTO DE FECHA: 9 DE ENERO DEL AÑO 2026.

RAFAEL ORLANDO MAGAÑA PUC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 705/2025 .- AUTO DE FECHA: 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

IRASEMA DEL CARMEN MONTEJO GARCIA .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 760/2025 .- AUTO DE FECHA: 9 DE ENERO DEL AÑO 2026.

FELIPE ADRIÁN, ROSA ELINA Y FILIBERTO ANTONIO, los de apellidos YAM TZUC .- Juicio de Sucesión Intestadas de quien en vida respondiera al nombre de EVELIA TZUC Y ESCOBEDO también conocida como, EVELIA TZUC ESCOBEDO también conocida como, EVELIA TZUC ESCOBEDO DE YAM, vecina que fue de esta ciudad .- EXPEDIENTE 766/2025 .- AUTO DE FECHA: 9 DE ENERO DEL AÑO 2026

GEMA GABRIELA ROMERO MARTINEZ y LUIS ZILLI JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 767/2025 .- AUTO DE FECHA: 9 DE ENERO DEL AÑO 2026.

ARACELI LOPEZ PATONI CARO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 773/2025 .- AUTO DE FECHA: 9 DE ENERO DEL AÑO 2026.

VANESSA DEL ROSARIO HERNANDEZ HERRERA, IVAN ALEJANDRO PIÑA VIERA .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00116/2024.- AUTO DE FECHA: 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

EMILIO JOSE RAMON CORREA AVILA, MARIA ELENA CORREA AVILA, MARIA CECILIA CORREA AVILA.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE BEATRIZ ANTONIETA CORREA AVILA.- DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00123/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ENERO DEL AÑO 2026.

GLORIA ESTEFANNY NOVELO LEON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00264/2024.- AUTO DE FECHA: 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 Y SENTENCIA DE FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

GINA BELEM PEREZ RAMIREZ .- JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00359/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MARIANO MORENO HERNANDEZ, PETRONA HERNADEZ HERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00492/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ENERO DEL AÑO 2026.

YETLI HAMAIRANY FRIAS CHAVEZ, WILLIAM JOSE NOVELO MARTIN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00498/2024.- AUTO DE FECHA: 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

ABINADI JAUREGUI SANTOS, ZANDRA VANESA ZENTENO GONGORA. DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00598/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ENERO DEL AÑO 2026.

BEATRIZ EUGENIA HERNANDEZ PEREZ; JOSE HERBERTH ESCALANTE CANTON . PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00655/2024 .- AUTO DE FECHA: 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

ARMIN ALFREDO BALAM CANCHE . PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00658/2024 .- ACTA MINIMA DE FECHA: 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

NICTE-HA HERNANDEZ CANUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00677/2024.- AUTO DE FECHA: 7 DE ENERO DEL AÑO 2026.

WENDY ARACELLY PACHECO JIMENEZ, LUIS ALVARO MUKUL SANTANA; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDIA Y CUSTODIA.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00386/2023- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

RAUL HEREDIA Y ANCONA; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00548/2022. SENTENCIA DE FECHA: 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

RENE ALFONSO RIVERO MUNGUIA; MARA NOEMI VELASQUEZ LOPEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00606/2022.- AUTO DE FECHA: 13 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MARIA ELENA PASOS PINTO, AARON ALEJANDRO LOEZA LUGO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00682/2022.- AUTO DE FECHA: 9 DE ENERO DEL AÑO 2026

CARLOS SANTIAGO CEN TZUC; LISSIE BEATRIZ BRITO BORGES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00689/2022. AUTOS DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2026

JOSE LUIS AGUIRRE MULATO, GLORIA DEL JESUS ABREU MARTINEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA- EXPEDIENTE 00861/2022. AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2026.

SERGIO ANTONIO CAAMAL COCOM; MARIA DEL MAR SANCHEZ RODRIGUEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00058/2019.- AUTO DE FECHA: 9 DE ENERO DEL AÑO 2026

SARA ALDANA ENCALADA, DANNY DE JESUS AVILES VARGAS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1042/2016 .-AUTO DE FECHA: 7 DE ENERO DEL AÑO 2026.

YUGELMI GUADALUPE HERNANDEZ PEREZ, RAMIRO JAVIER CETINA BRICEÑO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01676/2016.-AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2026.

JOSE GABRIEL BIANCHY RODRIGUEZ, OLGA HIDALGO ZACARIAS. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00548/2015.- AUTO DE FECHA: 13 DE ENERO DEL AÑO 2026.

PAOLA KARINA FERNANDEZ MORALES, RAFAEL GARCES SILVA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 934/2014. AUTO DE FECHA: 8 DE ENERO DEL AÑO 2026.

EXHORTO a que se refiere, girado por el Juez Tercero Mixto Auxiliar Tradicional Familia y de Oralidad Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, deducido del expediente número 15/25-2026/3MAF-OF-III-OF relativo al Juicio Oral d Reducción de Pensión Alimenticia, promovido por ISIDRO ESTRELLA DIAZ .- EXHORTO 206/2025 .- AUTO DE FECHA: 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

EXHORTO a que se refiere, girado por la Juez Primero Familiar de Procedimientos Escritos y Orales del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 386/2025 relativo al Juicio Ordinario

de Guarda y Custodia, promovido por HEIDY NOEMI POOT CAAMAL .- EXHORTO 207/2025 .- AUTO DE FECHA: 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

**JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026.

KAREN STEFANY RAMIREZ CUC // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00064/2025 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

VIRGINIA PATRICIA SEGOVIA LEON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00110/2025.- AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026

ANDREA CEBALLOS LLANES ALIAS GLORIA CEBALLOS LLANES ALIAS ANDREA CEBALLOS YANES, PEDRO HUMBERTO CANTO CEBALLOS, ANGEL PASTOR CANTO CEBALLOS, RAFAEL HUMBERTO CANTO CEBALLOS, MARIA ISABEL CRISTINA CANTO, MIGUEL ANGEL CANTO CEBALLOS, YRENE GUADALUPE CANTO CEBALLOS, CAROLINA BEATRIZ CANTO CEBALLOS Y JULIO CESAR CANTO CEBALLOS; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA A BIENES A QUIEN EN VIDA SE LLAMO RAFAEL CANTO CEBALLOS DENUNCIADO POR LOS NUEVE PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00132/2025.- AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026

JULISA BEATRIZ CHI PISTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00164/2025.- AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

GILMER ANTONIO MEX MAY // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00200/2025 AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026

PERLA DE LOS ANGELES CAHUM COLLI; // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00275/2025 AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2026

DIEGO MAURICIO RAMIREZ RAMOS // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00299/2025 AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026

PATRICIA GONZALEZ VALENCIA; EDWIN IVAN LLANES CHIU // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00365/2025 AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

SERGIO MARTIN KOYOC KU // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00377/2025 AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026

DELIO ENRIQUE MEZQUITA JR. también conocido como DELIO ENRIQUE MÉZQUITA también conocido como DELIO ENRIQUE MEZQUITA GUTIÉRREZZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00392/2025 AUTO DE FECHA 15 de DICIEMBRE DEL 2025

NIDIA ISABEL BEULO GOMEZ; ERNESTO JOEL CENTENO GARCIA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00417/2025 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

ALICIA DAUNET OROZCO POOT // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 444/2025 AUTO DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2026

ALEJANDRO PAT CORTES // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 501/2025 AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026

ANA CRISTINA SANCHEZ CETINA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 527/2025 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

IVONE ALEJANDRA CASTRO FERNANDEZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 546/2025 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

AISA ISABEL CACERES HERRERA; WILBERTH ISAAC VIANA HERRERA // JUICIO DE SUCESION INTESTADA QUIEN SE LLAMARA ;ISABEL CRISTINA HERRERA SEVILLA EXPEDIENTE 553/2025 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

FRANCIA ELIZABETH UICAB RODRÍGUEZ, FRANCIA ELAYNE SÁNCHEZ UICAB, CÉSAR ANDREUW SÁNCHEZ UICAB, Y, SAID ALEJANDRO SÁNCHEZ UICAB; JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 585/2025. AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

MIRNA GABRIELA NOH PECH // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 587/2025 AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026

GLADIS MINELVA PACHECO CETZ; ALBERT ENRIQUE CHAN JIMENEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 605/2025 AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

JESUS TEODOSIO FLORES PUCH; FLOR MARIA MOO SEGURA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 649/2025 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

JOSE DAVID SANCHEZ ORAMA // KARLA YUMARY HERRERA BARRIOS // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PRA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 682/2025 RESOLUCION DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2026

GLISERE ESTEFANY LARA MARTIN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 690/2025 AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026

MARIA ELI SANCHEZ también conocida como ELISA SANCHEZ DE JIMENEZ, CARLOS YUBERTY, RUSSELL TEODOSIO DE JESUS, GEORGINA ELIZABETH y GABRIELA todos de apellidos JIMENEZ SANCHEZ, // denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre CARLOS JIMENEZ CAAMAL, vecino que fue de esta ciudad, EXPEDIENTE 704/2025 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

ISIS PAOLA TERESA DE JESUS MAZA RAMAYO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 705/2025 AUTO DE FECHA 6 DDE ENERO DEL 2026

RICARDO RNRIQUE VAZQUEZ ONTIVEROS JAQUELINE AMPARO ONTIVEROS, SUSANA ELENA VAZQUEZ ONTIVEROS, MARCOS AUGUSTO VAZQUEZ ONTIVEROS y RICARDO ENRIQUE DE JESUS VAZQUEZ FLORES, // tiene denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre MARIA ELENA DE JESUS ONTIVEROS SOSA, vecina que fue de esta ciudad, EXPEDIENTE 741/2025 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

JUAN DIEGO MUKUL XIX, SERGIO ISRAEL, NORMA EUGENIA Y MIRZA VALERIA, los tres últimos nombrados de apellidos MUKUL SANTIAGO // denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de la señora que en vida respondiera al nombre de NORMA DE LA CRUZ SANTIAGO MEX vecina que fue de esta ciudad; EXPEDIENTE 749/2025 AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026

MARIO ANDRES TORRES CANTO // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 763/2025 AUTO DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2026

MARÍA ISABEL MEJÍA BASTO, su carácter de Apoderada General de Ángel Fernando Mejía Tenreiro, Juan Alfonso Mejía Basto, María Alejandra Mejía Basto, Olga Beatriz Mejía Basto y Ángel Efraín Mejía Basto, con todas sus consecuencias legales; y con tal personalidad se tiene por presentada a la citada MARÍA ISABEL MEJÍA BASTO por su propio y personal derecho y como apoderada de los antes mencionados // Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora que en vida respondió al nombre de OLGA DEL SOCORRO BASTO GUTIÉRREZ EXPEDIENTE 765/2025 AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026

MARIA CRISTINA MORALES ALVAREZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 767/2025 AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

JOSE HUMBERTO SARABIA MARTIN // DILIGENCIAS DE JURIUSDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 776/2025 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

MARIANA IVETTE VELAZQUEZ YAM, ADRIAN RICARDO CHI VELAZQUEZ, ADRIAN SHAMIR CHI LIZAMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDIQUEN.- EXPEDIENTE 00036/2024.- AUTO DE FECHA:12 DE ENERO DEL 2026

CRISTHIAN ALBERTO PACHECO POOT, LOURDES ANTONIA CHUC ESTRELLA; // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00239/2024 AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026

MARIA JESUS PECH TRINIDAD; JUAN JESUS EK CASTILLA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00419/2024 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

RAUL EDUARDO SANTAMARIA SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00601/2024.- AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

TERESA DE JESUS FLORES PECH; JUAN DE DIOS TZUC UN // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00612/2024 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

ZEIDI NOEMI PRIETO PLATA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00625/2024 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

CARMEN DEL SOCORRO CHI MANZANERO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00758/2024 AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

ALEJANDRO PACHECO DUARTE; CLAUDIA ISABEL URTECHO CEH // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00031/2023 AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2026

MILDRE LORENA CHI ALCOCER, EDUARDO MIGUEL MENA POOT.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00104/2023.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

ARIANA DE LOURDES NAVARRETE JIMENEZ, IRVING ALEJANDRO YEH ESPADAS // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00355/2023 AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026

RUBY DEL PILAR BURGOS BURGOS; DANIEL ALEJANDRO CHAVARRIA EUAN // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00717/2023.- AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

PRISILLA REBECA DIAZ KANTUN; ISAIAS VAZQUEZ MUÑOZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00816/2023 AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

GABRIELA MARISOL CEBALLOS MENA; FRANCISCO ARTURO CEBALLOS MENA; NABUCODONOSOR DE JESUS ESCALANTE SILVA // Juicio de Sucesión Intestada de la señora que en vida respondiera al nombre de LOURDES RUBI MENA GARCIA, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán -DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS Y EL ULTIMO MENCIONADO LLAMADO A JUICIO.- EXPEDIENTE 00273/2022 AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

SILVIA ESTHER GOMEZ GARCÍA, SILVIA EUGENIA y JOSÉ ALBERTO ambos de apellidos LOPEZ GOMEZ, LUIS ROGER ESQUIVEL GOMEZ, MARIA ALEJANDRA ESQUIVEL GOMEZ ALIAS ALEJANDRA ESQUIVEL GOMEZ, JORGE CARLOS ANCONA GOMEZ, LUIS EDUARDO ANCONA GOMEZ Y KARLA GUADALUPE ANCONA GOMEZ, // Juicio de Sucesión Testamentaria del señor EDUARDO JOSE GOMEZ GARCÍA, vecino que fue de esta Ciudad,- DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS Y LOS ULTIMOS NOMBRADOS LLAMADOS A JUICIO EXPEDIENTE 00598/2022 AUTO DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2026

MARIA ROSANGELA CAUICH NOH; JOSE JAVIER IX GUAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00695/2022 AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

JUAN HEBERT SOLIS VILLANUEVA, ALMA ROSA SOLIS VILLANUEVA, CESAR AUGUSTO SOLIS JIMENEZ y ROQUE ALFONSO QUIÑONES VILLANUEVA, MARIO ALBERTO, EDITH GUADALUPE, JOSE LUIS y ANA MARIA todos de apellidos SOLIS VILLANUEVA Y MARIA NATIVIDAD JIMENEZ VIDAL // Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quienes en vida se llamaron JUAN HEBERT SOLIS ALPUCHE y MARTA VILLANUEVA alias MARTHA VILLANUEVA GAMBOA vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS Y LOS ULTIMOS CINCO NOMBRADOS LLAMADOS A JUICIO ; EXPEDIENTE 00719/2022 AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

ROCIO AVILA REVELES, ERENDIRA KARLA AVILA REVELES, JAZMIN AVILA REVELES Y JUAN CARLOS AVILA REVELES // Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los señores CARLOS AVILA ZINTZUN también conocido como CARLOS AVILA también conocido como CARLOS AVILA ZINZUN y ROSA REVELES GARCIA también conocida como ROSA REVELES, vecinos que fueron de esta Ciudad DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00064/2021.- AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

JOSE FLORIAN CHE AVILES; VERONICA MOO COX // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA CUADERNO DE EJECUCION NUMERO 00653/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2026

MARCOS ALEJANDRO POOX UC; FRANCISCA MORALES GUTIERREZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.NOMBRADA - EXPEDIENTE 00439/2020 .- AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

ANA AURORA HERRERA CANTO, JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR HERBERT VÁRGUEZ SÁNCHEZ ALIAS HERBERT VAZQUEZ SANCHEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO PORUSTED, EXPEDIENTE 00304/2019. AUTO DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2026.

JUAN MANUEL MEDINA DE LACRUZ // NADINE JANAI REDONDO MORALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00598/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

VIRIDIANA VALERIA SALAS SANCHEZ; RODRIGO ECHEVERRIA CERVERA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO // SE DECLARA EL CAMBIO DE VÍA A DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00616/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

ALEJANDRA GARZA RAMIREZ, JUAN MANUEL ALTAMIRANO SALGADO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 1382/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

RONY RACIEL CABRERA CANUL, ALIAS, RONI RACIEL CABRERA CANUL; ANA CECILIA PAREDES LEON // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES; PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 576/2015.- AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

LUCY MARISOL GARRIDO CABRERA, ANGEL FERNANDO DE REGIL CAMARA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1070/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026

ANA MARIA UICAB MAAS; JAVIER ANANIAS NAAL CUA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO se reconoce la mayoría de edad del referido JAVIER EUSEBIO NAAL UICAB .- EXPEDIENTE 1379/2013 .- AUTO DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026

EXH-10987, de fecha once de septiembre del año dos mil veinticinco, junto con el exhorto girado por el Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, deducido del expediente número 57488/2023, relativo a la Controversia sobre el estado civil de las personas y del derecho familiar, promovido por DAVID ABRAHAM MÁRQUEZ TÉLLEZ EXTRACTO INICIAL EXHORTO 149/2025 AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2026

exhorto girado por el Juzgado Primero Familiar de Procedimientos Escritos y Orales del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 998/2024, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Socorro de los Santos Canul Hoo a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hija menor de edad y a cargo del señor Alberto Jacinto Canul Tzuc; EXHORTO 201/2025 AUTO DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2026

exhorto girado por la Juez Primero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 603/2024, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Joaquín Gómez Novelo; EXHORTO 205/2025 AUTO E FECHA 7 DE ENERO DEL 2026

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

ELSY MARIA PIÑA TORRES.

JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026.

DARIO FASS SILVA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 4/2026.- AUTO.-

LUISA MARIANA AMOROS ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 5/2026.- AUTO.-

CAROLINA LOBO GUERRERO ARENAS// OSCAR GONZALEZ LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00009/2025.- AUTO.-

VIANEY VIRIDIANA SALAZAR PERERA // CRISTHIAN ELIEZER QUEVEDO ZAPATA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00189/2025.- AUTO.-

JOSEEDREY HERNANDEZ MENDEZ// CINTIA ESMERALDA CRUZ YUIT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00190/2025.- AUTO.-

LAURA DEL CARMEN GONZALEZ MEDINA, MAURICIO RAMON PECH HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE

INTERVENTOR DE LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ RICARDO GALDINO MORALES GONGORA.- EXPEDIENTE 00201/2025.- AUTO.-

ROMINA BENAVIDES LUGO FISCAL ADSCRITA A LOS JUZGADOS FAMILIARES CIVILES Y MERCANTILES DEL ESTADO DE YUCATAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 267/2025.- AUTO.-

PEDRO ROBERTO GONGORA SANCHEZ // ALICIA GUADALUPE ENCALADA GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 333/2025.- AUTO.-

MANUEL ALBERTO AMADOR ROJAS, LEIDY BEATRIZ NARVAEZ MUÑOZ, HUMBERTO GABRIEL NARVAEZ MUÑOZ, ANA MARIA NARVAEZ MUÑOZ, BRAULIO OMAR SALDIVAR NARVAEZ, JONATHAN EMMANUEL SALDIVAR NARVAEZ , MARIBEL CAMPOS COYAC, ANA CLAUDIA DIAZ NARVAEZ , JORGE HUMBERTO NARVAEZ MADERA, ALBERTO ALEJANDRO NARVAEZ MADERA, ARIANA YOLANDA NARVAEZ MADERA.- JUICIO DE SUCESION DENUNCIADO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LOS ULTIMOS DIEZ MENCIONADOS.-EXPEDIENTE 335/2025.- AUTO.-

ESTEFANIA ELIZABETH CARDEÑA PAREDES .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 342/2025 .- AUTO.-

FABIOLA MARYLIN CHAN CHAN .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 402/2025.- AUTO.-

SARA CHAN KU.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 413/2025.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

SOFIA GARCIA SMITH // JOSE DANIEL MANZANERO PEREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 431/2025.- AUTO.-

ROSAURA GUADALUPE RAMAYO CETINA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 438/2025.- AUTO.-

MARTHA MARIA PACHO LOZANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 445/2025.- AUTO.

KEVIN ALEJANDRO PEREIRA BARAHONA , ELIZABETH HERRERA RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 453/2025 .- AUTO.-

KARINA MONTSERRAT CHAY ALCOCER .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 471/2025.- AUTO.-

MIGUEL NICOLAS MORALES ADRIAN .- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARLENE MARGARITA MORALES ADRIAN , DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 536/2025.- AUTO .-

MAEVA ANELY ALCOCER ALCOCER, JUAN FRANCISCO CAMPOS GASQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 548/2025.- AUTO .-

MARIA YESENIA REYES CABRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 551/2025.- AUTO.-

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

ALBERTO KOH CHIN TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALBERTO KOH CHIM.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE VICTORIA BACAB CHAN TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA VICTORIA BACAB CHAN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA VICTORIA BACAB DZUL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA BACAB DZUL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO VICTORIA BACAB DZUL.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0007/2025.- AUTO

ADRIANA ABIGAIL GARRIDO CONCHA; DANNY GUADALUPE ACOSTA SOBERANIS .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00144/2025.- AUTO

JUAN EVELIO SEGURA FLORES, DANIEL SEGURA VEGA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00238/2025.- AUTO

DULCE MARÍA DEL SOCORRO SERRANO MANZANO; JAVIER MARTIN VELASQUEZ BLEE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 298/2025.- AUTO

RAÚL PÉREZ MALDONADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 343/2025.- AUTO

YANELI YAZMIN CANUL CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 364/2025. AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LAURA PAULINA ESPINOZA VILLEGAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 402/2025 .- AUTO

LAURA PAULINA ESPINOZA VILLEGAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 402/2025 .- AUTO

TANIA JANETTE RODRIGUEZ MUÑOZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 417/2025 .- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ELENA DEL ROSARIO NÚÑEZ ESTRELLA, MARÍA LIZANDRA UUH NÚÑEZ Y PATRICIA ESMERALDA ADRIÁN KU.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE CORNELIO UUH KUMUL, ALIAS, CORNELIO UU KUMUL.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 449/2025.- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

SALIM ANTONIO CEJÍN MARTÍN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CITLALI SUGEILY DZUL COCOM.- EXPEDIENTE 00467/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARÍA MELBA ANACELIA TZUC AKÉ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 483/2025 .- AUTO

MERLY GUADALUPE LÓPEZ BALAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 590/2025.- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ÓSCAR ALEJANDRO MARTÍN PISTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 592/2025.- AUTO

ÓSCAR ALEJANDRO MARTÍN PISTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 592/2025.- AUTO

RUBI ASUNCION SULUB ZALDIVAR.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 595/2025.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ANDRÉS ARIEL HERRERA CHABLÉ, MARIELY BERENICE HERRERA CAMBRANES Y JANELLE NAJAIBY HERRERA CAMBRANES.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA ARACELLY CAMBRANES PECH.- EXPEDIENTE 597/2025.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

JOSÉ GUSTAVO ÁVILA ARCHUNDIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 598/2025.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026.

RODOLFO MADARIAGA CORDERO.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 3/2026.-AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

GUILLERMO ENRIQUE PADILLA ROBLES//NICKY ROSE MARIA MEYER NOLASCO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00032/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026.

HECTOR ADRIAN MAY CHAN//DIANELA DE JESUS PACHO SERRANO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00097/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MARGARITA ZAVALA LEON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONCUBINATO PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00108/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

KATYA FERNANDA MENDOZA CAUICH//JULIO CESAR EHUAN CUJ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00113/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MANUEL ALEJANDRO COLLI AKE//DARIAN ALITZEL CHAN CAUICH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 297/2025.- AUTO DE FECHA DE 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

JUAN CARLOS SOSA HERNANDEZ.-JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 399/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MARIA CONCEPCION VALENCIA TUYIN;ROEL GABRIEL PEREZ UC.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES.-EXPEDIENTE 405/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

JUAN CARLOS BAEZA CORAL//ERICK RAUL BAEZA LUNA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 406/2025.- AUTO

BRIGHT ALEJANDRA FLOTA AYIL//MARK BRAYANT NOVELO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 451/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

JOSE EMILIO CANUL PACHECO;MARIA ANTONIA CANUL PACHECO;MATILDE DEL ROSARIO CANUL PACHECO ;LUCIANO DE JESUS CANUL PACHECO.-JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MAURO CANUL KOYOC PROMOVIDO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 588/2025.-AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.

BEDDY BEATRIZ MENDEZ MOGUEL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 589/2025 .-AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

ADRIANA CARMONA GUERRERO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 590/2025.-AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MAXY ESTHER GONZALEZ CANTO;JORGE HUMBERTO GONZALEZ CANTO;MARCO ANTONIO GONZALEZ CANTO;LENY ARMINDA GONZALEZ CANTO;ELSY MARIA GONZALEZ CANTO;ELVIA MARIA GONZALEZ CANTO ;MARCIA CLAUDINA GONZALEZ MENA;VALENTINA GONZALEZ MENA;ALEJANDRINA GONZALEZ MENA; REGINA GONZALEZ MENA Y RUSSELL AQUILES GONZALEZ MENA.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE BERTINA CANTO AZCORRA ALIAS BERTHINA CANTO AZCORRA Y RUSSELL GONZALEZ CANTO, Y TESTAMENTARIA DE JORGE CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 593/2025.-AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

RITA MARGARITA CASTRO GARCIA EN SU CATACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS CIUDADANOS ARATI OSIRIS SANCHEZ MADERO; MONSERRAT DEL ROSARIO JIMENEZ SANCHEZ Y DAVID ARMANDO JIMENEZ SANCHEZ.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ PROMOVIDO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 594/2025.-AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MIRLA ELIZABETH ARCEO RIVAS;CARLOS BENITO ARCEO RIVAS.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE ALBERTO ARCEO TELLO Y JOSEFINA ELVIRA RIVAS ESPINOSA PROMOVIDO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 595/2025.-AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

EXHORTO 305/2025 GIRADO POR LA SECRETARIA AUXILIAR DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS COMUN AL PLENO Y A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 100/2025 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MARIANA XIADANY JIMENEZ CRUZ EN CONTRA DE JOSE ANGEL MARTINEZ CRUZ.-EXHORTO 129/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

EXHORTO 206/2025 GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 432/2024 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MARIA GRISELDA CHAN LOZANO EN CONTRA DE JULIO CESAR BARBOSA DIAZ.-EXHORTO 137/2025.-AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**Calle 145 número 299 POR 54 Y 64 EDIFICIO B NIVEL 1 COLONIA SAN JOSE TECH, C.P. 97299****A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO.****DOMICILIO: IGNORADO.**

En el expediente número 118/2025-J1ES, derivado de la causa penal número 46/2012 que se siguió ante el Juzgado Primero del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de RAFAEL CRUZ FLORES, a quien se le consideró como penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO (cometido en la persona de quien en vida respondió al nombre de Juan Antonio López Paredes) y ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciados por Erminia Paredes Serrano o Herminia Paredes Serrano o Erminia Paredes Serrano y Martín Eric López Paredes o Martín Erick López Paredes e imputados por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN EL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 26 de diciembre de 2025. -----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantado por la ciudadana Actuaría, en funciones de la Secretaría de Acuerdos, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Ena Elaine Pérez Yah, en la que hizo de conocimiento de esta autoridad que a las 14:30 horas del día 22 de diciembre de 2025, se recibió en la secretaría de este Juzgado, el oficio 2043 datado el 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, Encargada del Despacho por vacaciones de la titular en términos el artículo 86 de la Ley Orgánica de Poder Judicial del Estado y 168 del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, por medio del cual expresa que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículos 102 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, comunica que el sentenciado RAFAEL CRUZ FLORES, ha quedado a disposición jurídica de esta autoridad, con el fin que cumpla con las sanciones que le fueron impuestas mediante sentencia de primera instancia de fecha 4 de octubre de 2024, misma que fue confirmada mediante diversa de segunda instancia de fecha 8 de octubre de 2025, en la cual se consideró al citado sentenciado CRUZ FLORES, penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO (cometido en la persona de quien en vida respondió al nombre de Juan Antonio López Paredes) y ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciados por Erminia Paredes Serrano o Herminia Paredes Serrano o Erminia Paredes Serrano y Martín Eric López Paredes o Martín Erick López Paredes; asimismo adjunta copia de las referidas sentencias. De igual forma proporciona los domicilios de todas las partes del procedimiento.-----

En mérito de lo anterior, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan a excepción del audio y video que deberá resguardarse en la caja de valores del Juzgado, REGISTRÁNDOLO EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES- 118/2025.

Por otra parte, y por cuanto este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, ES COMPETENTE para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de una sentencia de Segunda instancia, dictada en autos de un expediente en materia penal iniciado ante un Juzgado de Primera Instancia, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción este Juzgador, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 2 dos y 3 tres, fracción XI décimo primera, ambos de la Ley Nacional de Ejecución Penal y según el Acuerdo General número OR09-170913-01 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en fecha 13 trece de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, publicado en el Diario Oficial del Estado el 13 trece de noviembre del propio año, la que reformó el Acuerdo General número OR12-141201-01 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en fecha 1 uno de diciembre del año 2014 dos mil catorce y publicado en el Diario Oficial del Estado el 24 veinticuatro de diciembre del propio año, con el objeto de determinar el procedimiento de asignación de asuntos correspondiente a cada Juzgado de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado de Yucatán; y lo dispuesto en la 5ª quinta sesión ordinaria celebrada el día 16 dieciséis de mayo de 2018 dos mil dieciocho, por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que fue comunicado a este juzgado mediante el oficio 1210 signado por el entonces Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández, determinó abrir los contadores para la asignación de inicios para los juzgados Primero y Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, quedando la asignación de expedientes que se turnen a los Juzgados de Ejecución de Sentencia en lo que interesa de la manera siguiente: para el SISTEMA TRADICIONAL: de los Juzgados Penales de la ciudad de Mérida, Yucatán, se repartirán de manera equitativa y aleatoria para cada Juzgado de Ejecución. Del Juzgado Penal de la localidad de Tekax, Yucatán, se enviarán al Juzgado Primero de Ejecución. Del Juzgado Penal de la localidad de Valladolid, Yucatán, se enviarán al Juzgado Segundo de Ejecución. SISTEMA ORAL: de los Juzgados de Control del Primer Distrito Judicial del Estado, con sedes en la ciudad de Mérida y Puerto de Progreso, Yucatán, se enviarán al Juzgado Tercero de Ejecución. De los Juzgados de Control de los Distritos Judiciales Tercero y Cuarto, con sedes en las localidades de Tekax y Umán, Yucatán, respectivamente, se enviarán al Juzgado Primero de Ejecución. De los Juzgados de Control de los Distritos Judiciales Segundo y Quinto, con sedes en las localidades de Kanasín y Valladolid, Yucatán, respectivamente, se enviarán al Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia; con motivo de lo anterior, DÉSE INICIO al procedimiento de ejecución de la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 8 de octubre de 2025, dictada por la Segunda Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 25/2024, en la que se declaró al citado sentenciado penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO (cometido en la persona de quien en vida respondió al nombre de Juan Antonio López Paredes) y ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciados por Erminia Paredes Serrano o Herminia Paredes Serrano o Erminia Paredes Serrano y Martín Eric López Paredes o Martín Erick López Paredes; mismo fallo que CONFIRMO la sentencia de primera instancia de fecha 4 de octubre de 2024, en autos de la causa penal 46/2012, dictada por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado; por lo tanto ESTESE A LO ORDENADO en dicho fallo de primer grado.-----

SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD.

Atento a lo anterior, en virtud de que en la Sentencia de Segunda Instancia, al sentenciado RAFAEL CRUZ FLORES, por el delito que cometió, se le impuso la sanción privativa de libertad de 30 TREINTA AÑOS y 6 SEIS MESES DE PRISIÓN, misma pena que comenzó a computarse a partir del 11 de febrero de 2012, fecha en la cual fue privado de su libertad con motivo de la presente causa, es por ello que se fija como fecha probable de su extermación, el próximo 11 DE AGOSTO DE 2042. -----

Pena de prisión que continuará purgándose en el Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán, lugar en que se encuentra recluso, ello de conformidad con el artículo 18 dieciocho párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

Hágase del conocimiento del sentenciado en cuestión, que estando internado en dicho Centro Penitenciario, recibirá la aplicación del tratamiento penitenciario que tiene como finalidad lograr su reinserción social, cuyo objetivo será el de reintegrarlo a la convivencia dentro de la sociedad, respetando la normatividad implementada. -

Asimismo, con fundamento en el artículo 104 ciento cuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal, solicítase a la Directora de Ejecución del Estado, que en términos del artículo 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal, dentro del término de 3 tres días hábiles siguientes al de la recepción del oficio respectivo, remita la información correspondiente, a fin de que este juzgado valide el cómputo de las penas y en su caso se abone el tiempo de la prisión preventiva o arresto domiciliario cumplidos por el sentenciado de mérito; y de conformidad con el artículo 104 ciento cuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, remita a este Juzgador el PLAN DE ACTIVIDADES del citado interno, asimismo deberá indicársele a dicha Directora, que el plan de actividades que se le elabore al enjuiciado de cuenta, deberá incluir durante todo el tiempo que se encuentre privado de su libertad cumpliendo la pena privativa de libertad que le fue impuesta.-----

En este mismo orden de ideas, salvaguardando los derechos humanos que asisten a los internos, es menester de este Juzgador hacerle saber al sentenciado que nos ocupa, que aun estando privado de su libertad tiene derechos así como también obligaciones, que se encuentran

establecidos en los numerales 9 nueve y 11 once de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, que a letra dicen: -----

Derechos de los internos. -----

Artículo 9. Derechos de las personas privadas de su libertad en un Centro Penitenciario. -----

Las personas privadas de su libertad en un Centro Penitenciario, durante la ejecución de la prisión preventiva o las sanciones penales impuestas, gozarán de todos los derechos previstos por la Constitución y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, siempre y cuando estos no hubieren sido restringidos por la resolución o la sentencia, o su ejercicio fuese incompatible con el objeto de éstas. ----

Para los efectos del párrafo anterior, se garantizarán, de manera enunciativa y no limitativa, los siguientes derechos: -----

I. Recibir un trato digno del personal penitenciario sin diferencias fundadas en prejuicios por razón de género, origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidades, condición social, posición económica, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales o identidad de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana; -----

II. Recibir asistencia médica preventiva y de tratamiento para el cuidado de la salud, atendiendo a las necesidades propias de su edad y sexo en por lo menos unidades médicas que brinden asistencia médica de primer nivel, en términos de la Ley General de Salud, en el Centro Penitenciario, y en caso de que sea insuficiente la atención brindada dentro de reclusión, o se necesite asistencia médica avanzada, se podrá solicitar el ingreso de atención especializada al Centro Penitenciario o que la persona sea remitida a un Centro de Salud Público en los términos que establezca la ley; -----

III. Recibir alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, adecuada para la protección de su salud; -----

IV. Permanecer en estancias designadas conforme a la ubicación establecida en el artículo 5 de esta Ley; -----

V. Ser informada de sus derechos y deberes, desde el momento en que sea internada en el Centro, de manera que se garantice el entendimiento acerca de su situación. La información deberá ser proporcionada conforme al artículo 38 de esta Ley y a las demás disposiciones aplicables; -----

VI. Recibir un suministro suficiente, salubre, aceptable y permanente de agua para su consumo y cuidado personal; -----

VII. Recibir un suministro de artículos de aseo diario necesarios; -----

VIII. Acceder al régimen de visitas en términos del artículo 59 de esta Ley; -----

IX. Efectuar peticiones o quejas por escrito, y en casos urgentes, por cualquier medio a las instancias correspondientes; -----

X. Toda persona privada de la libertad tiene derecho a que se garantice su integridad moral, física, sexual y psicológica; -----

XI. A participar en la integración de su plan de actividades, el cual deberá atender a las características particulares de la persona privada de la libertad, en el marco de las condiciones de operación del Centro Penitenciario; -----

XII. Los demás previstos en la Constitución, Tratados y las demás disposiciones legales aplicables. -----

Obligaciones de los internos. -----

Artículo 11. Obligaciones de las personas privadas de su libertad en un Centro Penitenciario. -----

Las personas privadas de su libertad tendrán las siguientes obligaciones: -----

I. Conocer y acatar la normatividad vigente al interior de los Centros Penitenciarios; -----

II. Acatar de manera inmediata el régimen de disciplina, así como las medidas de seguridad que, en su caso, imponga la Autoridad Penitenciaria, en los términos de esta Ley; -

III. Respetar los derechos de sus compañeros de internamiento, así como de las personas que laboren o asistan al Centro Penitenciario; -----

IV. Conservar el orden y aseo de su estancia, de las áreas donde desarrollan sus actividades, así como de las instalaciones de los Centros Penitenciarios; -----

V. Dar buen uso y cuidado adecuado al vestuario, equipo, mobiliario y demás objetos asignados; -----

VI. Conservar en buen estado las Instalaciones de los Centros Penitenciarios; -----

VII. Cumplir con los rubros que integren su Plan de Actividades; -----

VIII. Cumplir con los programas de salud y acudir a las revisiones médicas y de salud mental periódicas correspondientes, y -----

IX. Las demás previstas en las disposiciones legales aplicables. -----

En tal virtud, al momento de realizar la notificación del presente acuerdo al sentenciado de mérito, entréguese copia de sus derechos y obligaciones invocados en los artículos que inmediatamente anteceden. -----

BENEFICIOS SUSTITUTIVOS DE LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD. -----

Hágase del conocimiento del enjuiciado RAFAEL CRUZ FLORES, que se le negaron los beneficios de la sustitución de la sanción privativa de libertad y condena condicional, por no haber reunido los requisitos que establecen los artículos 95 y 100 del Código Penal del Estado; y en tanto en los beneficios de semilibertad y tratamiento en libertad será en los términos que señale el Juez de Ejecución de Sentencia. -----

SANCIÓN PECUNIARIA DE MULTA-REPARACIÓN DEL DAÑO. -----

En lo que atañe a la sanción pecuniaria descrita en el punto resolutivo SEGUNDO de la sentencia de segunda instancia de fecha 8 de octubre de 2025, consistente en la cantidad 30 días-multa, equivalente a la cantidad de \$1,772.40 mil setecientos setenta y dos pesos, con cuarenta centavos, moneda nacional; así como el punto resolutivo CUARTO del mismo, en el que se condenó al sentenciado RAFAEL CRUZ FLORES a pagar la cantidad de \$1,185,144.80 un millón ciento ochenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos con ochenta centavos, moneda nacional, a favor de quien acredite tener derecho a ello, en concepto de reparación del daño por la muerte de Juan Antonio López Paredes; y referente a lo señalado en el resolutivo CUARTO de la referida sentencia de primera instancia (4 de octubre de 2024) consistente a que al sentenciado CRUZ FLORES se le condenó a pagar de manera mancomunadamente, a favor de quien acredite tener derecho a la suma de \$225.00 doscientos veinticinco pesos, moneda nacional, por lo daños ocasionados a la vivienda; por lo anterior, con fundamento en los artículos 156 ciento cincuenta y seis y 160 ciento sesenta de la Ley Nacional de Ejecución Penal, HÁGASE EFECTIVO el COBRO de las citadas cantidades en concepto de MULTA y REPARACIÓN DEL DAÑO, por conducto de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a fin de que inicie el trámite correspondiente al cobro de las cantidades antes señaladas a través del procedimiento administrativo de ejecución, en los términos del Código Fiscal del Estado de Yucatán, por cuanto dichas sumas han adquirido el carácter de CRÉDITO FISCAL y una vez que las mismas sean obtenidas, las ponga a disposición de esta autoridad. -----

En otro orden de ideas, respecto al punto resolutivo SEPTIMO en el que se entregue en definitiva, a quien acredite tener derecho a ello el vehículo de marca Chrysler, tipo Voyager, color blanco, con placas de circulación 3VMD511 del estado de California y una televisión trinitron a color, marca Sony, modelo KV-21FW150, de color gris, 21 veintí pulgadas, un equipo modular con tres discos compactos, sistema MP3, con una casetera, color negro con gris, modelo, HCD-GTX888, de la marca Sony y un reproductor DVD, color negro, modelo DVD-P180 de la marca Samsung; por cuanto dichos objetos no fue impuestos a disposición esta autoridad, en consecuencia, gírese atento oficio a la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de solicitarle a la brevedad posible si ha cumplido al punto resolutivo SEPTIMO del fallo en cuestión o en caso contrario ponga a disposición de esta autoridad los objetos descritos con anterioridad y especifique el lugar en el cual se encuentra resguardado; lo anterior a fin de que esta autoridad haga la ejecución de lo ordenado en dicho punto. -----

Por otro lado, respecto al resolutivo SEXTO del fallo de primera instancia de fecha 4 de octubre de 2024, consistente que se levante el aseguramiento impuesto sobre el predio sin número ubicado en la Comisaría de Pueblo Nuevo del Municipio de Dzilam de Bravo, Yucatán y entregue a quien acredite tener derecho a ello, debiendo levantarse un acta circunstanciada al respecto. -----

Ahora bien, con fundamento en la fracción III tercera del artículo 82 ochenta y dos del Código Nacional de Procedimientos Penal en vigor, PROCEDASE a NOTIFICAR por medio de EDICTO publicado por una sola ocasión en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, a favor de quien acredite tener derecho a la reparación del daño por la muerte de Juan Antonio López Paredes como fue señalado en el resolutivo cuarto de la citada sentencia de segunda instancia; así como a quien acredite tener derecho a la cantidad de \$225.00 doscientos veinticinco pesos, moneda nacional, por los daños ocasionados a la vivienda tal como se estableció en el resolutivo cuarto de la referida sentencia de primera instancia, y a quien acredite tener derecho a la entrega del predio sin número ubicado en la Comisaría de Pueblo Nuevo del Municipio de Dzilam de Bravo, Yucatán, como fue señalado en el punto resolutivo sexto de la sentencia de primera instancia (4 de octubre de 2024). -----

AMONESTACIÓN.

Asimismo, a fin de dar cumplimiento al punto resolutivo NOVENO de la sentencia condenatoria de segunda instancia, que nos atañe, con fundamento en el artículo 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado en Vigor, SE AMONESTA al enjuiciado RAFAEL CRUZ FLORES, a fin de que no reincida, en este sentido, COMUNIQUESE que en caso contrario, las sanciones a que se expondrían en caso de continuar con una conducta delictiva, serán más elevadas de las sanciones que le correspondan, así como también que no se le concederían los beneficios sustitutivos de la sanción privativa de libertad que contemplan los numerales 95 noventa y cinco y 100 cien del Código Penal del Estado de Yucatán.

IDENTIFICACIÓN.

De igual manera, en cumplimiento al punto resolutivo DÉCIMO de la sentencia a la que se ha hecho mención, en el cual, se ordenó Identificar por medio del sistema adoptado administrativamente al sentenciado de mérito; con fundamento en el numeral 105 ciento cinco fracción VIII octava de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, gírese atento oficio al Fiscal General del Estado, a fin de que realice la IDENTIFICACIÓN correspondiente del hoy sentenciado por el medio administrativo legalmente adoptado, y la INSCRIPCIÓN en la hoja de antecedentes por lo que respecta a este asunto, y una vez realizado, remita a la BREVEDAD POSIBLE la hoja de antecedentes penales que reporte aquel.

Por otro lado, con fundamento en el numeral 105 ciento cinco fracción VII séptimo del Código Nacional de Ejecución, gírese atento oficio al Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán, a fin de que remita un informe, respecto a los procedimientos disciplinarios del interno de referencia desde su ingreso a dicho centro penitenciario.

CONTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN (CARPETA DE EJECUCIÓN).**SUSPENSIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS.**

De igual manera, gírese atento oficio al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, haciendo de su conocimiento que los derechos políticos del sentenciado estarán SUSPENDIDOS por todo el tiempo que dure su condena.

DEFENSA.

En otro contexto, toda vez que es una obligación del Juez de Ejecución garantizar durante todo el procedimiento de ejecución una DEFENSA TÉCNICA Y ADECUADA, obedeciendo lo dispuesto en el párrafo cuarto del numeral 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, se concede al sentenciado RAFAEL CRUZ FLORES el término de 3 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, a efecto de que DESIGNE a un (a) Defensor (a) Particular para que lo asista en el presente procedimiento de ejecución, para lo cual deberá comunicarlo por escrito ante esta autoridad a fin de realizar el nombramiento correspondiente y así dicho profesional pueda entrar al desempeño de sus funciones; apercibido que de FENECER dicho término sin que hubiere realizado manifestación alguna al respecto dicho enjuiciado, se tendrá por nombrado al Licenciado en Derecho JOSÉ FRANCISCO CERVERA COUOH Defensor Público adscrito a este Juzgado, ello a fin salvaguardar el derecho procesal del citado sentenciado a una defensa adecuada, de conformidad a lo establecido en el citado numeral.

ASESOR JURÍDICO.

Asimismo, con apoyo en el numeral 8 ocho fracción I primera de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el artículo 20 veinte, apartado "C", fracción I primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 12 doce, fracción IV cuarta, 125 ciento veinticinco, 168 ciento sesenta y ocho, 169 ciento sesenta y nueve y 170 ciento setenta de la Ley General de Víctimas en vigor, y el artículo 6 seis de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán en vigor, que en conjunto establecen el derecho de las víctimas de contar con un asesor jurídico a fin de garantizar la igualdad procesal de las partes, PREVÉNGASE a los denunciantes Erminia Paredes Serrano o Herminia Paredes Serrano o Ermifia Paredes Serrado y Martin Eric López Paredes o Martin Erick López Paredes a efecto de que dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes al de su notificación, designen un asesor jurídico de su confianza y los patrocinen en el presente procedimiento, el cual debe ser licenciado en derecho o abogado titulado con cédula profesional, APERCIBIDOS que en caso de no hacerlo, SE GIRARÁ el oficio correspondiente a la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, para que le designe a algún profesional del derecho a su cargo a fin de que intervenga en el presente asunto con tal carácter.

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Maestro en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la ciudadana Actuaría, en funciones de la Secretaría de Acuerdos, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Ena Elaine Pérez Yah. LO CERTIFICO. --

FIRMAS ILEGIBLES

RÚBRICAS

Y por cuanto se ordena en autos y de conformidad con el numeral 82 ochenta y dos Fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penal en vigor, proceda el notificador adscrito a este Juzgado, a NOTIFICAR a quien acredite tener derecho, el contenido del presente acuerdo por medio de EDICTO publicado por una sola ocasión en el Diario Oficial del Estado de Yucatán.

MÉRIDA, YUCATÁN A 12 de Enero del 2026.

EL NOTIFICADOR DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.

LIC. JESUS MANUEL CERVANTES MANZANILLA.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**AL C.****SENTENCIADO: LEOPOLDO COBOS SOLÍS****DOMICILIO IGNORADO****ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 372/2013 J2ES, derivado de la causa penal número 411/2007 que se siguió ante el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de LEOPOLDO COBOS SOLÍS, por el delito de ABUSO SEXUAL (cometido en agravio de la menor de edad con iniciales T. de J. Á. H.), denunciado por la ciudadana MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ CASTRO e imputado por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:

"En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día de hoy 8 ocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, en audiencia pública el Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón; asistido de la secretaria de acuerdos con quien actúa y da fe, licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam; estando presente la Fiscal adscrita a este Juzgado, licenciada en derecho Guadalupe Cruz Bielma, quien se identifica con su credencial oficial número 2226, expedida a su favor por la Fiscalía General del Estado, la cual contiene una fotografía que coincide con los rasgos físicos de la compareciente, exhibiendo en original y copia fotostática para que previo su cotejo y certificación la primera sea devuelta y la segunda se agregue a los autos de la presente causa (certifico que así se hizo): Acto seguido, comparece debidamente notificada la víctima directa ..., quien se identifica con su credencial para votar con fotografía, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, la cual contiene una fotografía que coincide con los rasgos físicos de la compareciente, exhibiendo en original y copia fotostática, para efecto de legitimar su identidad, cuya copia se procede agregar a la presente carpeta de ejecución; Guardadas las formalidades legales y previa la formal protesta que hizo de producirse con verdad, por sus generales manifiesta: "llamarse como ha quedado escrito, ser natural de Cancún, Quintana Roo y vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con domicilio en el predio número 307 B de la calle 30 por 59 de la colonia Emiliano Zapata Norte, 32 años de edad, fecha de nacimiento el 27 de abril de 1993, número telefónico 9999024757 y correo electrónico: aseret_9369@hotmail.com".

Seguidamente la víctima directa compareciente, manifiesta que es su voluntad y personal derecho nombrar como su asesora jurídica a la licenciada en derecho KIARA ZETILIA DZIB TOQUIANTZI, quien se identifica con la impresión electrónica de su cedula profesional número 11778314, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, que la acredita como Licenciada en Derecho, así como exhibe su credencial para votar con fotografía, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, la cual contiene una fotografía que coincide con los rasgos físicos de la compareciente, exhibiendo en original y copia fotostática, para que previo su cotejo y certificación, los primeros le sean devueltos y los segundos obren en autos del presente procedimiento (certifico haberse hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la protesta que hizo de producirse con verdad, por sus generales manifiesta: "llamarse como queda escrito, ser natural y vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle 153 número 1280 por 38 A diagonal y 140 B Diamante Paseos de Opichen, mayor de edad legal, licenciada en derecho, con número de teléfono 9994415910 y correo electrónico akaira_z@hotmail.com". Seguidamente, dicha compareciente, manifiesta que se encuentra anuente en aceptar el cargo de Asesora Jurídica, solicitando a esta autoridad le sea discernido el mismo. En mérito de lo anterior se acuerda: por cuanto no existe impedimento legal alguno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 doce fracción IV cuarta de la Ley General de Víctimas en vigor, se reconoce a la Licenciada en Derecho KIARA ZETILIA DZIB TOQUIANTZI, el carácter de ASESORA JURÍDICA de la citada víctima, en consecuencia, se le hace saber la obligación que tiene de imponerse de las constancias que obran en autos y de las que establece el numeral 125 de la Ley General de Víctimas, que textualmente establece: Artículo 125. Corresponde al Asesor Jurídico de las Víctimas: I. Procurar hacer efectivos cada uno de los derechos y garantías de la víctima, en especial el derecho a la protección, la verdad, la justicia y a la reparación integral; II. Brindar a la víctima información clara, accesible y oportuna sobre los derechos, garantías, mecanismos y procedimientos que reconoce esta Ley; III. Asesorar y asistir a las víctimas en todo acto o procedimiento ante la autoridad; IV. Formular denuncias o querellas; V. Representar a la víctima en todo procedimiento penal; VI. Informar y asesorar a la víctima sobre las medidas alternativas de resolución de conflictos, y velar por que las mismas se realicen en estricto respeto de los principios que sustentan la justicia restaurativa, en especial, la voluntariedad, y VII. Vigilar la efectiva protección y goce de los derechos de las víctimas en las actuaciones del Ministerio Público en todas y cada una de las etapas del procedimiento penal y, cuando lo amerite, suplir las deficiencias de éste ante la autoridad jurisdiccional correspondiente cuando el Asesor Jurídico de las Víctimas considere que no se vela efectivamente por la tutela de los derechos de las víctimas por parte del Ministerio Público.-----

Expuesto lo anterior, la profesionista de referencia manifiesta: quedar enterada y protesta desempeñar, a su leal saber y entender, el cargo de ASESORA JURÍDICA de la mencionada víctima, de conformidad con el numeral que inmediatamente antecede.-----

Seguidamente, comparecen los licenciados en derecho JOSE FRANCISCO CERVERA COUOH Y JOSE RENE SANCHEZ GIL, para el efecto de aceptar y les sea discernido el cargo de defensores del sentenciado LEOPOLDO COBOS SOLIS, por lo que se encuentran anuentes de llevar la defensa de dicho sentenciado, de manera conjunta o indistinta, sin embargo, en las audiencias que se lleven a cabo con motivo del presente procedimiento de ejecución, la voz de la defensa, la tendrá el primer nombrado, por lo que ambos defensores se identifican con su respectiva credencial oficial expedida a su favor por el Instituto de Defensa Pública del Estado, las cuales contienen cada una su respectiva fotografía que coinciden con los rasgos físicos de los comparecientes, que exhiben en original y copia fotostática para que previo su cotejo y certificación, la primera les sea devuelta y las segundas se agreguen a los autos del presente procedimiento (certifico que así se hizo), asimismo, respecto al mencionado defensor SANCHEZ GIL, exhibe su cedula profesional número 2697795 expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, que lo acredita como licenciado en derecho, que exhibe en original y copia fotostática para que previo su cotejo y certificación, la primera le sea devuelta y la segunda se agregue a los autos del presente procedimiento (certifico que así se hizo), y en cuanto al citado defensor CERVERA COUOH, exhibe la impresión electrónica de su cedula profesional número 3537746, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Guardadas las formalidades legales y previa la formal protesta que hizo de producirse con verdad por sus generales, el primero, manifiesta: "llamarse como ha quedado escrito, ser natural y vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con domicilio para efectos de notificaciones, en el Edificio que ocupa este recinto, mayor de edad legal, Licenciado en Derecho y con número telefónico de oficina 929-52-21 y celular 9999092749", y el segundo, manifiesta: "llamarse como ha quedado escrito, ser natural y vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con domicilio para efectos de notificaciones, en el Edificio que ocupa este recinto, 55 años de edad, Licenciado en Derecho y número telefónico 9991352454". En mérito de lo anterior, el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, determina: garantizando los derechos que le asisten al sentenciado, de contar con una defensa para que lo patrocine ante esta instancia de ejecución, y con sustento en los artículos 20 veinte apartado B fracción VIII octava, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 ciento quince y 116 ciento dieciséis del Código Nacional de Procedimientos Penales, ésta autoridad les diécime a los licenciados en derecho JOSE FRANCISCO CERVERA COUOH Y JOSE RENE SANCHEZ GIL, el cargo de defensores del sentenciado LEOPOLDO COBOS SOLIS, llevando la voz de la defensa, el primer nombrado, en consecuencia, hágase del conocimiento de los comparecientes defensores públicos, las penas a las que se expondrían si por su culpa o negligencia se perdieran o perjudicaren los intereses de su defendido, así como también, que el ejercicio de su defensa consistirá en el asesoramiento técnico jurídico en la realización de cualquier trámite relacionado con el régimen disciplinario o con la ejecución de la sanción, cuando se requiera, así como para la interposición de las gestiones necesarias en resguardo de sus derechos, siendo su presencia obligatoria en todas las audiencias públicas a las que deba concurrir su patrocinado, aunado a las obligaciones que contraen, señaladas en el artículo 117 ciento diecisiete del ordenamiento legal al que se ha hecho mención, en el entendido que de no hacerlo se les aplicará las medidas de apremio a que hace referencia el artículo 104 ciento cuatro del ordenamiento legal antes invocado; a lo que los citados defensores públicos expresan: quedar enterados y que desempeñaran su encargo según su leal saber y entender, protestando en este acto, su fiel desempeño. NOTIFIQUESE como corresponda y CÚMPLASE. Con lo que concluye, la presente audiencia, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico."-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 6 seis de enero de 2026 dos mil veintiséis. -----

VISTOS: Agréguese a los autos del presente expediente número 1/2026 J2ES, para constancia y efectos legales correspondientes, el oficio número 10 diez, fechado el 5 cinco de enero de 2026 dos mil veintiséis y recibido en este Juzgado, el día de hoy, a las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, suscrito por la secretaria de acuerdos de la Primera Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, maestra en derecho Viridiana Acevedo Ceballos. -----

Oficio por medio del cual la referida secretaria manifiesta que, en el expediente formado con motivo del oficio número 1 uno de fecha 02 dos de enero de 2026 dos mil veintiséis, firmado por esta autoridad, mediante el cual se le remite la demanda de amparo promovida por Teresa de Jesús Álvarez Hernández y el oficio número 2 dos de fecha 03 tres de enero de 2026 dos mil veintiséis, firmado por la licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam, secretaria de acuerdos de este Juzgado, ambos presentados en la Secretaría de esa Primera Sala, hace del conocimiento de este juzgador, el contenido del acuerdo de 5 cinco de enero de 2026 dos mil veintiséis, dictado por el Magistrado Primero y Presidente de la Primera Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciado en derecho Hernán Jesús Vega Burgos, que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, 5 de enero de 2026. Doy cuenta al Magistrado Primero y Presidente de la Primera Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con lo siguiente:

- El oficio número 1 de fecha 02 de enero de 2026, presentado en la Secretaría de esta Primera Sala ese propio día, a las 21:00 horas, firmado por el licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, juez segundo de ejecución de sentencia del Estado, mediante el cual remite la demanda de amparo directo promovida por Teresa de Jesús Álvarez Hernández, en la cual señala como autoridad responsable a la "Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado" por haber emitido la sentencia de fecha 13 de marzo de 2013, en el toca penal tradicional 1695/2011, formado con motivo de la apelación contra la diversa sentencia de primera instancia derivada de la causa penal 411/2007.

- El oficio número 2 de fecha 03 de enero de 2026, presentado en la Secretaría de esta Primera Sala ese propio día, a las 13:35 horas, firmado por la licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam, secretaria de acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, en alcance del anterior.

Y HAGO CONSTAR:

- En la demanda de amparo remitida, firmada por la ciudadana Teresa de Jesús Álvarez Hernández, como ya se adelantó, se señaló como autoridad responsable tanto al juez segundo de ejecución de sentencia del Estado por el acto de fecha 23 de noviembre de 2022, como a la entonces llamada Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la cual en la actualidad se denomina Sala Colegiada Mercantil, de Extinción de Dominio y Laboral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por Acuerdo General Número EX08-250902-01.

- No se señala a la Primera Sala Colegiada Penal y Civil como autoridad responsable, no obstante, el aludido Juez pone en conocimiento de esta autoridad dicha demanda por su función de oficialía de partes como se desprende del primer oficio recibido y la envía para los efectos legales correspondientes, a fin de que se remita a la sala respectiva.

- El día 03 de septiembre de 2025 se publicó en la edición matutina del Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Acuerdo General número EX08-250902-01 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán, de fecha 02 de septiembre de 2025, donde se establece su integración, la conformación, jurisdicción y competencia de las Salas y el sistema de distribución de los asuntos de éstas, así como las reglas de sustitución de personas Magistradas de Sala, en caso de recusación o excusa, el cual abrogó el Acuerdo General EX02-250218-03 del Pleno del Tribunal, aprobado en fecha 18 de febrero de 2025. A su vez, el citado Acuerdo General EX02-250218-03 abrogó el diverso número EX11-231215-01 del citado Pleno, de fecha 15 de diciembre de 2023 y este, también abrogó el Acuerdo General número EX17-221216-01 de fecha 16 de diciembre de 2022, que -asimismo- dejó sin efectos jurídicos los Acuerdos Generales: EX03-110215-01 de fecha 23 de febrero de 2011, OR12-110816-24 de fecha 1 de septiembre de 2011, EX15-111110-01 de fecha 14 de noviembre de 2011, EX02-120125- 01 de fecha 9 de febrero de 2012 (EX01-190107-01 y OR19-191014-22 que lo modificaron), OR04-200220-21 de fecha 20 de marzo de 2020, EX03-210629-01 de fecha 15 de julio de 2021 y OR17-210923-15 de fecha 18 de octubre de 2021.

- En el Acuerdo General número EX08-250902-01 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán, vigente en la actualidad y para asuntos iniciados en la época de su vigencia, se especificó que se derogaban disposiciones de igual o menor jerarquía en lo que se opongan al mismo.

- El citado acuerdo general señala que la Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia turnará los asuntos a las Salas Colegiadas Penal y Civil de manera equitativa, de conformidad con el sistema de turno que se implemente y con la competencia para las Salas Penales que el mismo acuerdo vigente prevé, en el artículo 4, a partir de su aprobación y efectos jurídicos.

- Sin embargo, no indica la función de Oficialía de Partes a cargo de la Primera Sala Colegiada Penal y Civil, como sí lo refería el anterior Acuerdo General EX17-221216-01 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, publicado el 16 de diciembre de 2022, que decía específicamente: "Artículos transitorios... Séptimo. Recepción de asuntos. En tanto entra en funciones la Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia, los asuntos a que se refiere el presente Acuerdo General serán recibidos por. I. La Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Colegiada Penal y Civil, tratándose de los asuntos en materia penal previstos en el artículo 5 de este Acuerdo General, la cual turnará los tocas a la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala Colegiada Penal y Civil, conforme al sistema de turno que se implemente..."

- Función, a la cual -de igual modo- hacía alusión el también abrogado EX15-111110-01 de fecha 14 de noviembre de 2011 y que facultaba a la antes llamada Sala Colegiada Penal, ahora Primera Sala Colegiada Penal y Civil para la recepción y turno de asuntos, así como para su canalización a la entonces Sala Mixta (para asuntos del sistema penal tradicional), también conocida como Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (para asuntos del sistema penal acusatorio) y ahora denominada Sala Colegiada Mercantil, de Extinción de Dominio y Laboral, para aquellos asuntos que en ese entonces eran de su conocimiento.

- En el mismo contexto, refiero que, después de una búsqueda exhaustiva, tanto en las libretas de gobierno de Oficialía de Partes como en los sistemas de cómputo, se advirtió que la demanda de amparo promovida por la ciudadana Álvarez Hernández, corresponde al toca penal tradicional 1695/2011, del índice de la entonces denominada Sala Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y ahora denominada Sala Colegiada Mercantil, de Extinción de Dominio y Laboral del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

[...]

PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EL ESTADO. Mérida, Yucatán, 5 de enero de 2026.

• SE ORDENA FORMAR EL EXPEDIENTILLO.

Se atiende la cuenta que antecede de la secretaria de acuerdos de esta Primera Sala, relacionada con los oficios números 1 y 2, el primero de fecha de fecha 02 de enero de 2026, firmado por el licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, juez segundo de ejecución de sentencia del Estado; y el segundo oficio de fecha 03 de enero de 2026, firmado por la licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam, secretaria de acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, ambos presentados en la Secretaría de esta Primera Sala los días de su suscripción.

Sobresale de esos oficios que el aludido juez remite la demanda de amparo directo promovida por la ciudadana Teresa de Jesús Álvarez Hernández, en contra de un acuerdo dictado por él y además, la falta de notificación de la sentencia de segunda instancia de fecha 13 de marzo de 2013, dictada en el toca 1695/2011, de la entonces denominada "Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado (sic)", cuyo nombre correcto en la época de la sentencia es Sala Mixta y después, por Acuerdo General EX17-221216-01 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, publicado el 16 de diciembre de 2022, cambió su denominación a Sala Colegiada Mercantil, de Extinción de Dominio y Laboral del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

De igual modo, sobresale que, dicho toca NO corresponde a un asunto de esta Primera Sala Colegiada Penal y Civil en ninguna de sus anteriores denominaciones y tampoco se le señaló como autoridad responsable.

Y, tomando en consideración que:

a) El día 03 de septiembre de 2025 se publicó en la edición matutina del Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Acuerdo General número EX08-250902-01 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán, de fecha 02 de septiembre de 2025, donde se establece su integración, la conformación, jurisdicción y competencia de las Salas y el sistema de distribución de los asuntos de éstas, así como las reglas de sustitución de personas Magistradas de Sala, en caso de recusación o excusa, el cual abrogó -en lo general y expresamente- el Acuerdo General EX02-250218-03 del Pleno del Tribunal, aprobado en fecha 18 de febrero de 2025. A su vez, el citado Acuerdo General EX02-250218-03 abrogó -en el mismo sentido- el diverso número EX11-231215-01 del citado Pleno, de fecha 15 de diciembre de 2023 y este, también abrogó el Acuerdo General número EX17-221216-01 de fecha 16 de diciembre de 2022, que -asimismo- dejó sin efectos jurídicos los Acuerdos Generales: EX03-110215-01 de fecha 23 de febrero de 2011, OR12- 110816-24 de fecha 1 de septiembre de 2011, EX 15-111110-01 de fecha 14 de noviembre de 2011, EX02-120125-01 de fecha 9 de febrero de 2012 (EX01-190107-01 y OR19- 191014-22 que lo modificaron), OR04-200220-21 de fecha 20 de marzo de 2020, EX03- 210629-01 de fecha 15 de julio de 2021 y OR17-210923-15 de fecha 18 de octubre de 2021.

b) Que esa abrogación fue expresa y en lo general, sin que ello obste para que se puedan seguir aplicando disposiciones del ordenamiento abrogado, compatibles con los contenidos de la norma vigente, si el campo de regulación del ordenamiento anterior es mayor que del último y vigente, en temas específicos. En ese supuesto la abrogación solo se da en el límite de aplicación de la nueva regulación.

c) En el Acuerdo General número EX08-250902-01 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán, vigente en la actualidad y para asuntos iniciados en la época de su vigencia, se especificó que se derogaban disposiciones de igual o menor jerarquía en lo que se opongan al mismo (a contrario sensu, continúan con vigencia las que no se opongan, en lo que sea congruente con la norma vigente).

d) En este orden de ideas, se destaca que, si bien el Acuerdo General número EX08-250902- 01 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán, vigente en la actualidad, abrogó el Acuerdo General pasado, que a su vez abrogó los anteriores, no menos cierto es que, respecto a temas específicos -no generales- regulados con anterioridad y que no se oponen a la normativa vigente, la eficacia jurídica se conserva.

e) Tal es así que la función de Oficialía de Partes a cargo de la Primera Sala Colegiada Penal y Civil, en materia penal, por disposición del abrogado Acuerdo General EX17-221216-01 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, publicado el 16 de diciembre de 2022, se conserva, en tanto no se cree la Oficialía de Partes común y ese tema específico no contraviene lo dispuesto en el nuevo Acuerdo General (EX08-250902-01).

f) Y respecto a los asuntos pasados, tramitados y bajo la competencia en su momento de la Sala Mixta, ahora llamada Sala Colegiada Mercantil, de Extinción de Dominio y Laboral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se dispuso en el abrogado Acuerdo General EX17-221216-01 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia lo siguiente:

"Artículos transitorios...

Segundo...

III. La Sala Colegiada Penal y Mercantil y Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, nombrada así hasta antes de la publicación de este Acuerdo General, cambia de denominación y competencia en los términos del presente Acuerdo General, para denominarse Sala Colegiada Mercantil, de Extinción de Dominio y Laboral. Por lo anterior, a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo General la Sala Colegiada Penal y Mercantil y Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio dejará de recibir asuntos en la materia penal, debiendo entregar al Pleno del Tribunal Superior de Justicia cuenta detallada de los expedientes con los que cuente...

Quinto.

Los asuntos penales que a la entrada en vigor de este Acuerdo General se encuentren ingresados, iniciados o en trámite en la denominada Sala Colegiada Mercantil, de Extinción de Dominio y Laboral continuarán sustanciándose en aquel órgano, hasta su total conclusión, incluyéndose los recursos, medios de impugnación y el juicio de amparo; únicamente para esos asuntos, la referida Sala conservará su denominación de Sala Colegiada Penal y Mercantil y Segunda Sala del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, según corresponda..."

Por tanto, dado que esta demanda de amparo directo proviene de un asunto que fue resuelto bajo la competencia de esa Sala, los plazos procesales en materia de juicio constitucional se rigen por una legislación específica y no se trata de un nuevo toca que este iniciando bajo la vigencia del Acuerdo General EX08-250902-01, sino de un medio extraordinario de defensa promovido con motivo de un toca penal tradicional de esa Sala, respecto a lo cual hay una disposición específica que regula la eficacia jurídica de esas diversas disposiciones que no se oponen al nuevo Acuerdo General, se estima procedente remitir los oficios enviados por el juez de ejecución con su anexo, a la Sala Colegiada Mercantil, de Extinción de Dominio y Laboral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para lo que legalmente concierna.

Hágase lo anterior del conocimiento del juez de ejecución para lo que corresponda conforme a derecho.

Fórmese expedientillo y déjese en él copia simple de la documentación recibida únicamente para constancia.

CÚMPLASE."

En mérito de lo anterior, se acuerda: -----

VISTA A LAS PARTES

En atención al oficio previamente descrito, dese vista a las partes en el expediente de ejecución de sentencia número 372/2013 J2ES, para que dentro del término de 3 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de la fecha en que se les notifique el presente acuerdo, manifiesten lo que a sus intereses corresponda; y una vez acontecido lo anterior, se acordará lo que en derecho corresponda. -----

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, asistido de la secretaria de acuerdos que autoriza y da fe, licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. Lo Certifico."-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: LEOPOLDO COBOS SOLÍS, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 8 DE ENERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. DOY FE.-----

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC
Servidora Pública Judicial con clave N. 783 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 14, 15 y 16 de enero de 2026.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C.

SENTENCIADO: LEOPOLDO COBOS SOLÍS

DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 372/2013 J2ES, derivado de la causa penal número 411/2007 que se siguió ante el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de LEOPOLDO COBOS SOLÍS, por el delito de ABUSO SEXUAL (cometido en agravio de la menor de edad con iniciales T. de J. A. H.), denunciado por la ciudadana MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ CASTRO e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo: -----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO, Mérida, Yucatán, 8 ocho de enero de 2026 dos mil veintiséis. -----

VISTA: La constancia secretarial que inmediatamente antecede, en la que se da cuenta de lo siguiente: -----

<<... que el día de hoy, se recibió en la secretaría de este Juzgado, el escrito de 6 seis de enero de 2026 dos mil veintiséis, signado por ..., quien expresa que es de generales y personalidad reconocida en autos del expediente 372/2013 mediante el cual manifiesta que derivado del auto de 2 dos de enero de 2026, el Juzgado le realiza diversas prevenciones relacionados con la demanda de amparo, adjuntando a su memorial, los documentos requeridos a fin de que se le dé el trámite correspondiente, solicitando además dejar sin efectos el apercibimiento que se le realizó.

A dicho escrito, se anexó: -----

- Constante de una foja útil, el memorial de 29 veintinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, signado por la referida Álvarez Hernández, en cuyo asunto señala "Se presenta amparo directo", mismo en el que expone: "Que atento el estado procesal del presente expediente de ejecución de sentencia, y por así convenir a mis intereses, presenté AMPARO DIRECTO, en contra del acuerdo de fecha 23 de noviembre del año dos mil veintidós, lo cual realizo en este mismo acto."-----

- Constante de (3) tres fojas útiles, 5 juegos del escrito de 29 veintinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dirigido al Magistrado del Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Penal, con residencia en la ciudad de Mérida, Yucatán; cuyo nombre al inicio del escrito se aprecia el de ..., a través del cual en su parte conducente solicitó el amparo y protección de la justicia federal contra los actos de esta autoridad; haciéndose la aclaración de que cada uno de los 5 juegos del referido escrito se le incorporaron 6 fojas útiles. -----

De igual manera, le hago saber que por acuerdo de 02 dos de enero del año 2026 dos mil veintiséis, se formó el presente expediente auxiliar marcado con el número 1/2026, iniciado con motivo de los escritos presentados vía correo institucional, ubicados en el apartado denominado como Spam, enviado el 29 veintinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, a las 19:46 diecinueve horas con cuarenta y seis minutos, cuyo remitente akairaz_z@hotmail.com, relativo al expediente de ejecución de sentencia 372/2013-J2ES. Mensaje electrónico en los que anexaron el escrito de 29 veintinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dirigido al Magistrado del Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Penal, con residencia en la ciudad de Mérida, Yucatán; cuyo nombre al inicio del escrito se apreció el de ..., mediante el cual en su parte conducente solicitó el amparo y protección de la justicia federal contra los actos de esta y otra autoridad; y el escrito del 29 veintinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dirigido a esta autoridad, cuyo nombre al inicio del documento es el de ..., mismo en el que presentó su demanda de amparo directo en contra del acuerdo de fecha 23 veintitrés de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.>-----

AGREGAR

Agréguese el memorial presentado en esta propia fecha al expedientillo formado con motivo de los escritos presentados por ..., vía correo institucional y en razón de lo informado en la cuenta secretarial se procede a acordar lo siguiente: -----

CUMPLIMIENTO PREVENCIÓN

Con el memorial de 6 seis de enero del año en curso, suscrito por ..., junto con sus anexos que presentó, téngase por cumplidas las prevenciones realizadas por acuerdo de 2 dos de enero de 2026 dos mil veintiséis, a fin de que la parte interesada, presente la demanda de amparo debidamente firmada en las instalaciones de este Juzgado, los originales de los escritos en los cuales promueve dicha demanda, adjuntando los juegos necesarios para cada una de las partes en el expediente de ejecución 372/2013 J2ES.-

SE RECIBE DEMANDA DE AMPARO

Como consecuencia de lo anterior, con relación al escrito firmado por ..., de 29 veintinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, el cual anexo al escrito de 6 seis de enero de 2026 dos mil veintiséis, se advierte que es la víctima directa en autos del expediente de ejecución 372/2013 del índice de este Juzgado, el cual fue iniciado con motivo de la Sentencia de Segunda Instancia emitida por la entonces denominada Sala Mixta, el 13 trece de marzo de 2013 dos mil trece, en el toca 1695/2011 relativo al recurso de apelación interpuesto por el agente del ministerio público de la adscripción, que promovió en contra de la sentencia de 27 veintisiete de mayo del año 2011 dos mil once, dictada por el entonces Juez Primero Penal, en la causa penal 411/2007; determinación de primer grado que consideró a LEOPOLDO COBOS SOLÍS penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL (cometido en agravio de la entonces menor de edad ...) denunciado por María del Carmen Hernández Castro e imputado por la representación social. -----

Por sentencia de data 13 trece de marzo de 2013 dos mil trece, el Tribunal de Alzada MODIFICÓ la diversa apelada en cuanto a las sanciones impuestas, ya que decretó que no resulta procedente prescindir o sustituir por una medida de seguridad la sanción privativa de libertad impuesta al sentenciado COBOS SOLÍS, toda vez que no se acreditó estar ajustado a lo dispuesto en el artículo 78 setenta y ocho del Código Penal del Estado.

Entonces, el escrito firmado por ..., de 29 veintinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se visibiliza que la referida víctima, promueve demanda de amparo directo en contra del acto de este Juzgado consistente en el acuerdo de fecha 23 veintitrés de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, adjuntando la demanda de amparo directo, constante de 3 tres fojas útiles, junto con los anexos que lo acompañan en 5 cinco juegos de la demanda; con la documentación referida, regístrense en el expedientillo 1/2026. -----

TRÁMITE DEL AMPARO

Se tiene por presentada la demanda de amparo promovida por ..., en su calidad de víctima directa en autos del citado expediente de ejecución 372/2013, con la demanda de amparo interpuesta, que promueve en contra del acuerdo de 23 veintitrés de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, emitida por este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado. -----

Ahora bien, de conformidad con las obligaciones contenidas en el artículo 178 de la Ley de Amparo, proceda la Secretaría de este Juzgado, certificar al pie de la demanda, la fecha en la que fue notificado el acto reclamado que constituye el acuerdo reclamado que es de 23 veintitrés de noviembre de 2022 dos mil veintidós, fecha de presentación de la aludida demanda y los días inhábiles que mediaron entre ambas fechas, y remítase la indicada demanda a la Autoridad Jurisdiccional competente para la substanciación del amparo directo, dejándose copia de la misma en el presente Expediente Auxiliar. -----

EMPLAZAMIENTO AL TERCERO INTERESADO

En la demanda de amparo firmada por ..., se advierte que señala como tercero interesado al sentenciado LEOPOLDO COBOS SOLÍS, es por ello, que por conducto de la acturía de la adscripción, de conformidad con el numeral 178 ciento setenta y ocho, fracción II segunda de la Ley de Amparo, se ordena correr traslado de dicha demanda al antes nombrado. -----

Lo anterior, a fin de que acuda ante el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito en el Estado en el amparo de referencia, a defender sus derechos, si así le conviniere, en términos del numeral 181 de la Ley de Amparo o, en su caso, para que presente sus alegatos o promueva amparo adhesivo, dentro del término de 15 quince días que al efecto les será concedido por el mencionado Tribunal Federal, si se admite la demanda. -----

Comuníquese oportunamente a la Autoridad Federal, el día y hora del traslado que se haga al citado tercero interesado, remitiéndole para tal efecto las constancias autorizadas de dicho traslado. -----

Con relación a la notificación que deberá realizarse al tercero interesado LEOPOLDO COBOS SOLÍS, si bien de conformidad con el dispositivo 26 veintiséis, fracción I, inciso b), y 178 ciento setenta y ocho, fracción II, de la Ley de Amparo el traslado a COBOS SOLÍS como tercero interesado, debería realizarse en el último domicilio que haya designado para oír y recibir notificaciones en los autos de juicio de origen o el que señale la parte quejosa, lo cierto es que del oficio 3063/2013 de 6 seis de junio de 2013 dos mil trece, suscrito por el entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial, que obra como foja 1 uno del citado expediente de ejecución 372/2013, se menciona como el último domicilio para oír y recibir notificaciones del referido sentenciado, el predio número 255 doscientos cincuenta y cinco de la calle 31-A treinta y uno letra "A" por 18 dieciocho y 16 dieciséis del Fraccionamiento Polígono 108. Sin embargo, por constancia actuarial realizada al citado

COBOS SOLÍS, que obra a foja 50 cincuenta del referido expediente de ejecución, la entonces actuario del juzgado, en su parte conducente refirió: -----

"... AL LLAMAR EN REPETIDAS OCASIONES ACUDE A MI ENCUENTRO UN SUEJTO(SIC) DE SEXO FEMENINO QUE DICE RESPONDER AL NOMBRE DE CLAUDIA ANDRADE, AL PREGUNTARLE POR EL CITADO SENTENCIADO, RESPONDE QUE NO LO CONOCE PERO CON ANTERIORIDAD YA HAN IDO A PREGUNTAR POR ÉL, QUE SUPO QUE LA PERSONA QUE BUSCO HABITÓ EL PREDIO EN EL QUE SE ACTÚA. AGREGA MI ENTREVISTADA QUE HACE APROXIMADAMENTE 4 CUATRO AÑOS QUE COMPRO DICHÓ PREDIO. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE PROCEDA..." -----

En ese tenor, y toda vez que COBOS SOLÍS, es de domicilio ignorado, en autos del presente expedientillo, así como en el expediente de ejecución 372/2013, por lo que las notificaciones se le han realizado por edictos publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, se ordena la notificación al citado sentenciado señalado como tercero interesado, por EDICTO, debiendo hacer de su conocimiento que la documentación de traslado de la demanda queda a su disposición en las instalaciones de este Juzgado. -----

INFORME JUSTIFICADO

Dentro del respectivo término legal, ríndase el correspondiente informe con justificación, en el que se manifieste que SÍ ES CIERTO EL ACTO RECLAMADO, toda vez que este Juzgado Segundo de Ejecución, en fecha 23 veintitrés de noviembre de 2022 dos mil veintidós, el cual fue notificado el 4 cuatro de diciembre de 2025 dos mil veinticinco mediante diverso acuerdo "SANEAMIENTO" de fecha el 4 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco. -----

Remítase en vía de informe: -----

- ❖ La demanda original de amparo de que se trata, junto con una copia simple de la misma. -----
- ❖ La copia autorizada del presente acuerdo. -----
- ❖ Copia certificada del expediente de ejecución 372/2013, en el cual obra el acto reclamado. -----
- ❖ Las constancias de los traslados realizados a las partes. -----

Asimismo, infórmesele a la Autoridad Federal, que no se envía el índice cronológico que señala el numeral 178 de la Ley de Amparo, toda vez que el acto que se reclama no deviene del sistema procesal penal acusatorio y se emitió por escrito y sin audiencia. -----

SUSPENSIÓN/ OFICIO A LAS AUTORIDADES

Por cuanto se advierte que si bien la promovente ... no solicitó la suspensión del acto reclamado, sin embargo, de conformidad con los numerales 190 ciento noventa y uno de la Ley de Amparo, en vigor, se ordena suspender de oficio y de plano el expediente de ejecución 372/2013, para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran, en tanto el Honorable Tribunal Colegiado resuelve el presente amparo. -----

Comuníquese lo anterior con inserción de este acuerdo para los efectos legales conducentes a: -----

- a) la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado. -----
- b) la oficialía de partes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, tal y como se acordó en fecha 02 dos de enero de 2026 dos mil veintiséis. -----
- c) la Fiscal de la adscripción, licenciada en derecho Guadalupe Cruz Bielma. -----

NOTIFICACIONES

Dada la importancia del presente acuerdo, se comisiona a la actuario de la adscripción para que con fundamento en el numeral 82 ochenta y dos del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado de forma supletoria de conformidad con el numeral 8 ocho de la Ley Nacional de Ejecución Penal, notifique a través de los medios autorizados y señalados para tal efecto, a las siguientes partes: -----

- a) A la Asesora Jurídica Particular, licenciada en derecho Kiara Zetilia Dzib Toquiantzi. -----
- b) A los Defensores Públicos José Francisco Cervera Cohuo Y José René Sánchez Gil. -----
- c) A la promovente -----
- d) A la coadyuvante María del Carmen Hernández Castro. -----
- e) A la fiscal de la adscripción, Guadalupe Cruz Bielma. -----
- f) Al sentenciado, LEOPOLDO COBOS SOLÍS (en los términos plasmados en la sección denominada tercero interesado del presente acuerdo) -----

TRASLADO

De igual forma, proceda la actuario de la adscripción a realizar el traslado de rigor de la demanda de amparo en cuestión (un juego) a las partes siguientes: -----

- a) A la Asesora Jurídica Particular, licenciada en derecho Kiara Zetilia Dzib Toquiantzi. -----
- b) A los Defensores Públicos José Francisco Cervera Cohuo Y José René Sánchez Gil. -----
- c) A la coadyuvante María del Carmen Hernández Castro. -----
- d) A la fiscal de la adscripción, Guadalupe Cruz Bielma. -----
- g) Al sentenciado, LEOPOLDO COBOS SOLÍS (en los términos plasmados en la sección denominada tercero interesado del presente acuerdo) -----

HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES

Finalmente, desde este momento y con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Amparo, se habilitan días y horas inhábiles para que la notificadora adscrita a este juzgado realice las notificaciones personales que se ordenen en este Expediente Auxiliar. -----

Lo anterior, con fundamento en el artículo 47, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y 47, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acuerda y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, asistido de la secretaria de acuerdos del mismo Juzgado, quien autoriza y da fe, licenciada en derecho, Cintya de los Angeles Castilla Balam. LO CERTIFICO." -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

----- RUBRICAS. -----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: LEOPOLDO COBOS SOLÍS, SEÑALADO COMO TERCERO INTERESADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTO QUE SERÁ PUBLICADO POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIÓN III TERCERA DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE APLICACIÓN SUPLETORIA. COMO SE ORDENO EN EL ACUERDO QUE SE NOTIFICA, ASIMISMO POR CUANTO EN EL REFERIDO ACUERDO SE ORDENO CORRER TRASLADO al interesado de la demanda de amparo interpuesta por la agraviada con iniciales T. de J.A. H., descrito en el acuerdo que antecede, y por cuanto el Diario Oficial no realiza publicación de imágenes, se hace del conocimiento del interesado -----

LEOPOLDO COBOS SOLIS que tiene a su disposición dicho documento en el local del Juzgado, lo anterior, a fin de que acuda ante el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito en el Estado en el amparo de referencia, a defender sus derechos, si así le conviniere, en términos del numeral 181 de la Ley de Amparo o, en su caso, para que presente sus alegatos o promueva amparo adhesivo, dentro del término de 15 quince días que al efecto les será concedido por el mencionado Tribunal Federal, si se admite la demanda. MÉRIDA, YUCATÁN A 9 DE ENERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC
Servidora Pública Judicial con clave N. 783 del Poder Judicial del Estado

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO

A LA C.

DENUNCIANTE: WENDY MUÑOZ RODRÍGUEZ

DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 34/2020 J2ES, derivado de la causa Penal número 142/2014, que tiene acumulada la causa 147/2014, en III tomos, que se siguió ante el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de JOSÉ ANTONIO MADRIGAL PERALTA (O) ANTONIO MADRIGAL PERALTA, por los delitos de VIOLACION (02) y LESIONES, denunciado el primer delito por las ciudadanas MARÍA DEL CARMEN DZUL CHALÉ y WENDY MUÑOZ RODRÍGUEZ, y el segundo delito por la referida MUÑOZ RODRÍGUEZ e imputados por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:

"En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:30 horas del día de hoy, 6 seis de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, estando en audiencia pública la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, encargada del despacho por Ausencia incidental del Titular; Licenciada Cintya de los Ángeles Castilla Balam; asistida de la Actuaria que autoriza, Licenciada María Martina Hilaria del Rosario Cocom Uc, según lo establecido en el numeral 168 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; compareció la licenciada Nidia Lucely Canché Dzib, quien se identifica con su cédula profesional que la acredita como Asesora Jurídica de la Dirección de Asesoría a Víctimas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, documento que exhibe en original y copia fotostática para que previo su cotejo y certificación, la original le sea devuelta y la copia debidamente certificada obre en autos (certifico haberse hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la protesta que hizo de producirse con verdad por sus generales manifestó: Llamarse correctamente como queda escrito, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la Dirección de Asesoría a Víctimas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (domicilio conocido en esta Ciudad), mayor de edad legal, Licenciada en Derecho. Asimismo, se hace constar la asistencia de la víctima María del Carmen Dzul Chalé, quien refiere que sus datos generales sean de carácter reservado; por tal motivo, manténgase el mismo, en sobre cerrado (certifico que así es).

Seguidamente la letrada manifiesta que se encuentra enterada de la designación hecha a su favor para fungir en este asunto, como asesora jurídica pública de las denunciadas María del Carmen Dzul Chalé y Wendy Muñoz Rodríguez; por lo que en este mismo acto refiere que se encuentra anuente en aceptar el cargo de asesora jurídica, solicitando a esta autoridad que se le sea discernido del mismo.

En uso de la voz, la citada denunciante Dzul Canché, refiere: que desea que le sea nombrada como su asesora a la licenciada de apellidos Canché Dzib, en esta etapa de Ejecución.

En mérito de lo anterior el ciudadano Juez proveyendo dijo: se tiene por hechas las manifestaciones de las comparecientes y por cuanto no existe impedimento legal alguno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 doce, fracción IV cuarta de la Ley General de Víctimas en vigor, se reconoce a la licenciada en derecho Nidia Lucely Canché Dzib, el carácter de ASESORA JURÍDICA PÚBLICA; en consecuencia, se le hace saber la obligación que tiene de imponerse de las constancias que obran en autos, así como la que establece el numeral 125 ciento veinticinco de la Ley General de Víctimas, que es del tener literal siguiente:

"[...] Artículo 125. Corresponde al Asesor Jurídico de las Víctimas: --- I. Procurar hacer efectivos cada uno de los derechos y garantías de la víctima, en especial el derecho a la protección, la verdad, la justicia y a la reparación integral; --- II. Brindar a la víctima información clara, accesible y oportuna sobre los derechos, garantías, mecanismos y procedimientos que reconoce esta Ley; --- III. Asesorar y asistir a las víctimas en todo acto o procedimiento ante la autoridad; --- IV. Formular denuncias o querrelas; --- V. Representar a la víctima en todo procedimiento penal; --- VI. Informar y asesorar a la víctima sobre las medidas alternativas de resolución de conflictos, y velar por que las mismas se realicen en estricto respeto de los principios que sustentan la justicia restaurativa, en especial, la voluntariedad, y --- VII. Vigilar la efectiva protección y goce de los derechos de las víctimas en las actuaciones del Ministerio Público en todas y cada una de las etapas del procedimiento penal y, cuando lo amerite, suplir las deficiencias de este la autoridad jurisdiccional correspondiente cuando el Asesor Jurídico de las Víctimas considere que no se vela efectivamente por la tutela de los derechos de las víctimas por parte del Ministerio Público [...]"

Expuesto lo anterior, la letrada de referencia aduce quedar enterada y protesta desempeñar, a su leal saber y entender el cargo de asesora jurídica pública de las mencionadas denunciadas, de conformidad con el numeral que inmediatamente se describe.

Notifíquese como corresponda y cúmplase. Y no teniendo nada más que decir, se levanta la presente diligencia la que previa a su lectura y ratificación se firma y autoriza para constancia. Lo certifico."

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 13:00 trece horas del día de hoy, 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, estando en audiencia el Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, asistido por la secretaria de acuerdos del Juzgado del mismo ramo quien autoriza y da fe, licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam, comparecen espontáneamente ante esta autoridad las partes siguientes: La fiscal, licenciada en derecho Guadalupe Cruz Bielma, quien se identifica con su gafete institucional expedido a su favor por la Fiscal General del Estado; y la ciudadana Ana María Peralta Fria, quien se identifica con su credencial para votar con fotografía, expedido a su nombre por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector: PRFRAN61072527M100. Documentos que exhiben las partes en cita en originales y copias fotostáticas simples para los efectos de que, las originales sean devueltas a sus oferentes y las copias, previo cotejo y certificación, obren debidamente en los autos del expediente de ejecución en el que se actúa.

GENERALES DE LA COMPARECIENTE

Guardadas las formalidades legales, previa protesta que hizo de conducirse con verdad, respecto a sus generales la ciudadana Ana María Peralta Fria manifiesta: Llamarse como ha quedado escrito, natural de Jalpa de Méndez y vecina de Tabasco, México; de 64 años; casada; madre del sentenciado José Antonio Madrigal Peralta (o) Antonio Madrigal Peralta; señalando como domicilio particular para los efectos de oír y recibir notificaciones en la manzana 16, edificio 4, departamento 301 del fraccionamiento las rosas de Tabasco, México; autorizando como medios electrónicos para notificaciones el teléfono celular: 9931033702 y el correo: anaperaltafria@gmail.com

PAGO DE LA MULTA Y REPARACIÓN DEL DAÑO

Acto seguido, la ciudadana Ana María Peralta Fria refiere a esta autoridad que desea cubrir la multa y la reparación del daño como sanciones pecuniarias que le fueron impuestas a su hijo, el sentenciado José Antonio Madrigal Peralta (o) Antonio Madrigal Peralta, en la determinación de

segunda instancia del 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte. La primera por la cantidad de \$35,819.19 (treinta y cinco mil ochocientos diecinueve pesos con diecinueve centavos, moneda nacional; y, la segunda por la suma de \$20,000.00 (veinte mil pesos sin centavos, moneda nacional). Por tanto, en ese mismo acto, exhibe los billetes oficiales de depósito con folio J-2 y números 5729 y 5731, expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, recursos en custodia del Poder Judicial del Estado, que amparan las cantidades antes señaladas por los mencionados conceptos. - - -

En mérito de lo anterior, se acuerda lo siguiente: Se tienen por recibido los billetes oficiales de depósito con folio J-2 y números 5729 y 5731, anteriormente descritos. Ahora bien, respecto al billete oficial J-2 5729, con fundamento en el artículo 2 dos fracción II segunda inciso b) de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, remítase el mismo mediante atento oficio al Jefe del Departamento del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad de Mérida, el mencionado recibo oficial de depósito, a fin de que la cantidad que ampara el mismo en el concepto referido, pase a formar parte del patrimonio del Poder Judicial del Estado. Asimismo, relativo al billete J-2 5731, se comisiona a la actuario adscrita al Juzgado, proceda a notificar a la denunciante María del Carmen Dzul Chale de la cantidad depositada a su favor, a fin de que comparezca al local que ocupa este Juzgado a solicitar su entrega, debiéndolo hacer acompañada de alguna identificación oficial vigente junto con su copia fotostática simple. -----

EXTINCIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LA MULTA

Por cuanto el día de hoy se cubrió la totalidad de la sanción pecuniaria de multa, deviene procedente decretar su extinción. En consecuencia, con fundamento en el artículo 485, fracción I del Código Nacional de Procedimientos Penales, se declara la extinción por cumplimiento de la multa.-----

CANCELACIÓN DEL COBRO ACTIVO DE LA MULTA Y REPARACIÓN DEL DAÑO A FAVOR DE MARÍA.

Adicionalmente, gírese atento oficio al Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), a fin de que ordene lo conducente y se sirva cancelar el cobro coactivo de la multa de \$35,819.19 (treinta y cinco mil ochocientos diecinueve pesos con diecinueve centavos, moneda nacional; así como la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos sin centavos, moneda nacional) en concepto de reparación del daño a favor de María del Carmen Dzul Chale; solicitada inicialmente mediante oficio 564 del 6 seis de marzo de 2024, quedando subsistente únicamente el cobro de la reparación del daño a favor de Wendy Muñoz Rodríguez, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos sin centavos, moneda nacional). -----

AGREGAR DOCUMENTOS A LOS AUTOS

Seguidamente, Incorpórese a los autos de este expediente de ejecución los documentos siguientes: 1. El memorial suscrito por el abogado Marco Vinicio Infante López, en su calidad de defensor particular, mediante el cual solicita la prescripción de la multa como sanción pecuniaria; y, II. Oficio 89/2025, signado por la licenciada en derecho Esmeralda Selene Briceño Alvarado, subdirectora del área penal del Centro Estatal de Solución de Controversias en funciones de directora por falta accidental de la titular, mediante el cual remitió copias autorizadas del convenio 88/2025, celebrado entre el sentenciado José Antonio Madrigal Peralta y la denunciante María del Carmen Dzul Chale el pasado 8 ocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco. -----

NEGATIVA DE PRESCRIPCIÓN DE LA MULTA

Respecto a la solicitud de la prescripción de la multa, realizada por el abogado particular del sentenciado, por cuanto el día de hoy, la madre del sentenciado cubrió en su totalidad la misma y en consecuencia se decretó su extinción por cumplido, por tanto, queda sin efectos la solicitud planteada y se tiene por superada la misma.

CONVENIO DE REPARACIÓN DEL DAÑO

Referente al convenio de la reparación del daño celebrado en el Centro Estatal de Solución de Controversias, esta autoridad de ejecución acordará lo conducente en el momento procesal oportuno. -----

No queriendo hacer uso de la voz ninguna de la partes, se tiene por concluida la diligencia, levantándose la presente actuación. Notifíquese como corresponda y cúmplase. Lo certifico."-----

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

RUBRICAS.

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, 1 uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. -----

VISTO: El estado del presente procedimiento número 34/2020-J2ES, que se inició a JOSÉ ANTONIO MADRIGAL PERALTA (O) ANTONIO MADRIGAL PERALTA, para el cumplimiento de las sanciones y medidas de seguridad, determinadas en sentencia de segunda instancia de fecha 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte, en el toca penal 233/2017, en la que se consideró al citado sentenciado, penalmente responsable de los delitos de VIOLACION (2) y LESIONES, denunciado el primer delito por las ciudadanas María del Carmen Dzul Chale y Wendy Muñoz Rodríguez, y el segundo delito por la referida Muñoz Rodríguez, y en atención a la solicitud formulada por el defensor particular del sentenciado, quien lo es licenciado Marco Vinicio Infante López, mediante memorial de fecha 17 diecisiete de septiembre del año en curso, respecto a que se le fije a su defendido, la garantía de reparación del daño señalada en abstracto a favor de la víctima directa Wendy Muñoz Rodríguez, por el delito de LESIONES, al no haberse cuantificado únicamente por este delito, en la citada sentenciada de alzada, por lo que se procede a establecer la garantía correspondiente, como medida precautoria, para asegurar el cumplimiento de la reparación del daño.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.

Ahora bien, el presente procedimiento, se inició con motivo de la citada sentencia de segunda instancia de fecha 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte, en el toca penal 233/2017, en la que se consideró al aludido sentenciado, penalmente responsable de los delitos de VIOLACION (2) y LESIONES, denunciado el primer delito por las ciudadanas María del Carmen Dzul Chale y Wendy Muñoz Rodríguez, y el segundo delito por la referida Muñoz Rodríguez, misma que modificó la sentencia de primera instancia dictada el 10 diez de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, por el entonces titular del extinto Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal número 143/2014 acumulada a la diversa 147/2014; por lo que en dicha sentencia de alzada, en sus puntos resolutive conducentes, se estableció: -----

"PRIMERO....SEGUNDO.....-----

TERCERO.- JOSÉ ANTONIO MADRIGAL PERALTA (O) ANTONIO MADRIGAL PERALTA, es penalmente responsable de los delitos de VIOLACIÓN (2) y LESIONES, denunciado el primer delito por las ciudadanas María del Carmen Dzul Chale y Wendy Muñoz Rodríguez, y el segundo delito por la ciudadana Wendy Muñoz Rodríguez e imputados por la Representación Social. -----

CUARTO.- Por su responsabilidad penal en la comisión de los delitos señalados en el punto anterior, las circunstancias de ejecución y las personales del sentenciado, se le impone a JOSÉ ANTONIO MADRIGAL PERALTA (O) ANTONIO MADRIGAL PERALTA, la sanción privativa de libertad de 19 DIECINUEVE AÑOS 10 DIEZ MESES 15 QUINCE DÍAS DE PRISION, y multa de 572 QUINIENTOS SETENTA Y DOS DÍAS del salario mínimo vigente en la época en que acontecieron los hechos (\$61.38 para el 2013 y \$63.77 para el 2014), equivalente a la cantidad de \$35,819.19 treinta y cinco mil ochocientos diecinueve pesos con diecinueve centavos moneda nacional. -----

QUINTO.- En atención a que el sentenciado JOSÉ ANTONIO MADRIGAL PERALTA, se encuentra recluso en el Centro de Reinserción Social del Estado, con fundamento en lo que estatuye el segundo párrafo del artículo 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, deberá ponerse a disposición jurídica del Juzgado de Ejecución de Sentencia, que por turno le conocer del procedimiento de ejecución, en el Centro Penitenciario señalado. -----

De esta manera, por disposición del numeral 95 noventa y cinco de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y del artículo 25 veinticinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, las sanciones de prisión y multa impuestas al sentenciado, deberá cumplirlas en términos que indique el Juez de Ejecución de Sentencia antes indicado. -----

En cuanto a la pena de prisión, se computara retroactivamente a partir del día 27 veintisiete de enero del año 2014 dos mil catorce, fecha en que fue detenido legalmente y privado de su libertad por los hechos motivo del juicio. -----

SEPTIMO.- Se condena al sentenciado JOSÉ ANTONIO MADRIGAL PERALTA (O) ANTONIO MADRIGAL PERALTA, a pagar a favor de cada una de las agraviadas María del Carmen Dzul Chalé y Wendy Muñoz Rodríguez, la cantidad de \$20,000.00 veinte mil pesos, moneda nacional, como resarcimiento del daño moral que les fue ocasionado, con motivo del delito de violación, que denunciaran. Y adicional a esta condena, como medida de reparación integral y garantía de no repetición a favor de la víctima del delito y a fin de erradicar los prejuicio y estereotipos instaurados, instrúyase a la SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN, a fin de que, por conducto de la institución especializada que sea pertinente, otorgue servicios reeducativos integrales a las afectadas Dzul Chalé y Muñoz Rodríguez, en su carácter de víctimas y al sentenciado MADRIGAL PERALTA, como agresor; a fin de erradicar sus prejuicios y estereotipos instaurados en una cultura que favorece la violencia. Medida que se toma como garantía de no repetición a favor de las agraviadas y con el propósito de disminuir y/o erradicar la discriminación y la violencia de género..... De igual modo, se condena al sentenciado MADRIGAL PERALTA, al pago de la reparación del daño por las lesiones inferidas a la denunciante Wendy Muñoz Rodríguez, sin perjuicio de que en la etapa de ejecución de sentencia, se determine el monto del mismo. -----

OCTAVO.- Amonéstese al sentenciado, para que no reincida, haciéndole saber de las sanciones a las que se expondría en caso contrario, en términos del numeral 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado, en vigor. -----

NOVENO.- Identifíquesele al sentenciado por el sistema adoptado administrativamente, de conformidad con el último párrafo del artículo 351 trescientos cincuenta y uno del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable.-----

DECIMO.- Remítase copia certificada de este fallo, para los efectos legales que correspondan, al Juez de Ejecución de Sentencia competente en razón de turno, con residencia en esta ciudad....."-----

SEGUNDO.- INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.

El 30 treinta de marzo de 2020 dos mil veinte, se formó el presente expediente de ejecución y se declaró formalmente iniciado, por lo que entre otras cosas, se establecieron los derechos y obligaciones del sentenciado, así como los derechos de las víctimas. -----

De igual manera, se hizo mención, respecto a la multa como sanción pecuniaria fijada en la sentencia la cual fue de 572 quinientos setenta y dos días del salario mínimo vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$35,819.19 treinta y cinco mil ochocientos diecinueve pesos con diecinueve centavos moneda nacional. -----

Asimismo, en cuanto a la amonestación, se hizo alusión que se haría del conocimiento del sentenciado en la audiencia inicial. -----

De igual manera se hizo mención, que respecto a la reparación del daño a que fue condenado dicho sentenciado, esto es, a pagar a favor de cada una de las agraviadas María del Carmen Dzul Chalé y Wendy Muñoz Rodríguez, la cantidad de \$20,000.00 veinte mil pesos, moneda nacional, como resarcimiento del daño moral que les fue ocasionado, con motivo del delito de violación, que denunciaran. Y adicional a esta condena, como medida de reparación integral y garantía de no repetición a favor de la víctima del delito. -----

De igual modo, por lo que toca a la reparación por las lesiones inferidas a la querellante Wendy Muñoz Rodríguez, a que fue también condenado el sentenciado MADRIGAL PERALTA, por la cantidad que en su caso se determine en este etapa de ejecución (ABSTRACTO). -----

Se determinó también, relativo a la PROHIBICIÓN de acercarse a las agraviadas María del Carmen Dzul Chalé y Wendy Muñoz Rodríguez por el término de 1 un año, que se dará cumplimiento hasta en tanto el sentenciado, haya externado su sanción privativa de libertad. -----

TERCERO.- JUSTICIA RESTAURATIVA.

El 6 seis de agosto de esta anualidad, se llevó a cabo la audiencia pública en la que se les hizo del conocimiento a las partes, explicando las bondades de la misma, en la que el denunciante y sentenciado, expresaron su deseo de que el facilitador licenciado Gener Cuauhtémoc Casanova, interviniera para que les explicara sobre los mecanismos alternativos de controversia y de esta manera, si podrían establecer un acuerdo en relación a la reparación del daño ocasionado a las víctimas. -----

Asimismo, en diversa audiencia de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, el sentenciado, realizó el pago de la multa por la cantidad de \$35,819.19 treinta y cinco mil ochocientos diecinueve pesos con diecinueve centavos moneda nacional, a que fue condenado, consecuentemente, en dicha audiencia, con fundamento en el artículo 485 cuatrocientos ochenta y cinco, fracción I primera del Código Nacional de Procedimientos Penales, se declaró la extinción por cumplimiento de la multa. -----

Así como sufragó la reparación del daño cuantificada por la cantidad de \$20,000.00 veinte mil pesos, moneda nacional, únicamente a favor de la víctima directa María del Carmen Dzul Chalé, estableciendo además un convenio celebrado ante dicho facilitador y certificado por la Subdirectora del Área Penal del Centro Estatal de Solución de Controversias, licenciada Esmeralda Selene Briceño Alvarado, en el que el sentenciado ofreció una sincera disculpa pública a dicha víctima, y esta última, y estando de acuerdo con la cantidad recibida de reparación del daño, quedando subsistente que el sentenciado, cubra la reparación del daño por la citada cantidad de \$20,000.00 veinte mil pesos, moneda nacional, a favor de la diversa querellante Wendy Muñoz Rodríguez. -----

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- COMPETENCIA.-----

Este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, reitera su competencia para conocer del presente asunto, adicional a que se trata de la fijación de una garantía para asegurar la reparación del daño a que tiene derecho la víctima directa Wendy Muñoz Rodríguez, por el delito de LESIONES, que fue causado en su perjuicio, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción este Juzgador, en términos de lo establecido en los artículos 18 dieciocho párrafo II segundo, 21 veintiuno párrafo III tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; los dispositivos legales 2 dos, 24 veinticuatro, 25 veinticinco, 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, y el acuerdo general número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se estableció la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado. -----

SEGUNDO. MARCO JURÍDICO.-----

Antes de proceder con el estudio de la presente, se debe establecer que leyes se deben seguir para resolver esta determinación, dado que la presente carpeta de ejecución, deviene de una sentencia de segunda instancia emitida en el sistema llamado mixto o inquisitivo, toda vez que los hechos acontecieron el 22 veintidós de agosto del año 2013 dos mil trece, entonces surge la duda de cuál normatividad aplicar, es decir, si la codificación sustantiva vigente en la época de los hechos, o la que nos rige actualmente. -----

Lo anterior, es así ya que, si bien es cierto que debe aplicarse el Código vigente en la época de los hechos, sin embargo, también lo es que hay que tomar en cuenta el contenido del artículo 3 tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, siendo que desde su creación en el año 2000 dos mil, hasta la presente fecha, el objetivo de dicha norma ha sido el mismo, es decir, que se aplique la normatividad más benéfica al sentenciado. -----

CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN		
DECRETO 253 30 de marzo de 2000	DECRETO 387 2 de mayo de 2016	DECRETO 543 24 de noviembre de 2017

	Reforma primer y segundo párrafo.	Reforma primer y tercer párrafo.
ARTÍCULO 3. Cuando entre la comisión de un delito y la extinción de la sanción o medida de seguridad entrare en vigor una nueva ley, cuyas disposiciones favorezcan al inculpado o sentenciado, la autoridad que esté conociendo del asunto o ejecutando la sanción, aplicará de oficio la nueva ley. Cuando el reo hubiese sido sentenciado al término mínimo o término máximo de la sanción prevista y la reforma disminuya dicho término, se aplicará la ley más favorable. Cuando el sujeto hubiese sido sentenciado a una sanción entre el término mínimo y el término máximo, ésta se reducirá proporcionalmente a la reducción establecida en la norma. En caso de cambiarse la naturaleza de la sanción, se substituirá en lo posible, la señalada en la ley anterior por la prevista en la nueva ley.	Artículo 3.- Cuando entre la comisión de un delito y la extinción de la sanción o medida de seguridad entrare en vigor una nueva ley, cuyas disposiciones favorezcan al imputado o sentenciado, la autoridad que esté conociendo del asunto o ejecutando la sanción, aplicará de oficio la nueva ley. Cuando el sentenciado lo hubiese sido al término mínimo o al término máximo de la sanción prevista y la reforma disminuya dicho término, se aplicará la ley más favorable. Cuando el sujeto hubiese sido sentenciado a una sanción entre el término mínimo y el término máximo, ésta se reducirá proporcionalmente a la reducción establecida en la norma. ...	Artículo 3.- Cuando entre la comisión de un delito y la extinción de la sanción o medida de seguridad entrara en vigor una nueva ley, cuyas disposiciones favorezcan al imputado o sentenciado, el órgano jurisdiccional competente aplicará de oficio la nueva ley. ... En caso de cambiarse la naturaleza de la sanción, se substituirá, en lo posible, la señalada en la ley anterior por la prevista en la nueva ley.

Así, se hace la aclaración que la presente determinación se regirá por lo establecido en la Codificación Penal del Estado vigente, pues es la que representa ser más benéfica al hoy sentenciado, toda vez que este hace alusión al Código Nacional de Procedimientos Penales, codificación que es más amplia en materia de derechos reconocidos para las partes. -----

En ese sentido, se establece que se aplicará el Código sustantivo en materia penal vigente y el Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual se aplica de manera supletoria a la legislación en materia de ejecución, establecida en la Ley Nacional de Ejecución Penal, de conformidad con su artículo 8 octavo. -----

De igual manera, es claro que también esta resolución encuentra apoyo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, cobrando especial relevancia el dispositivo 1 primero, en sus párrafos primero, segundo y tercero que establecen: -----

"Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

[...]"

Dispositivo que establece como parte de los derechos de las personas aquellos contemplados en los tratados internacionales de los que el Estado forme parte, tratando siempre de velar por la protección más amplia, es decir el principio pro persona o pro homine. -----

Así la presente determinación tendrá como fuentes de fundamentación, la aplicación del Código Penal del Estado en vigor, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Nacional de Ejecución Penal y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

TERCERO.- ANÁLISIS. -----

En atención a la solicitud planteada por la defensa del sentenciado JOSÉ ANTONIO MADRIGAL PERALTA (O) ANTONIO MADRIGAL PERALTA, en su memorial presentado el 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en el que señala textualmente en lo que interesa: "atento al estado que guarda el presente proceso de ejecución, he de manifestar que mi patrocinado, el PPL, José Antonio Madrigal Peralta (o) Antonio Madrigal Peralta, desea cumplir las obligaciones de ley, por lo que en virtud de que la reparación del daño de la víctima Wendy Muñoz Rodríguez, obra cantidad fijada en lo abstracto y de las constancias dentro del expediente de ejecución se desprende que dicha ciudadana no ha comparecido a efecto de cuantificar dicho monto, encarecidamente solicito que a consideración de esta autoridad jurisdiccional, se fije una garantía con la finalidad de cumplir con dicha obligación y a su vez. Ello no impida a mi patrocinado, cubrir con los requisitos que prevé la Ley Nacional de Ejecución Penal". -----

Es ante dicha solicitud, que esta autoridad procede a resolver respecto a la fijación de una garantía en concepto de reparación del daño, por las lesiones inferidas a la víctima directa Wendy Muñoz Rodríguez, para el efecto de que el sentenciado, pueda acceder en caso de ser procedente, al beneficio de libertad condicionada, que solicita a través de su defensor particular. -----

Derecho a la reparación del daño de las víctimas. -----

Desde 1993 mil novecientos noventa y tres, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecía la reparación del daño derivado del delito como un derecho de las víctimas u ofendidos. Sin embargo, no fue sino hasta la reforma constitucional de 2002 dos mil dos, cuando los derechos de las víctimas tuvieron real eficacia al otorgarles relevancia en el proceso penal. Posteriormente, la reforma en materia penal de 2008 dos mil ocho la ajustó. -----

La relevancia de las reformas constitucionales en materia de derechos de víctimas y reparación del daño ha sido objeto de diversos pronunciamientos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ese tenor, destaca que al resolver la contradicción de tesis 2/2002, la entonces Primera Sala [de la citada corte] destacó que el espíritu del Constituyente al consagrar como garantía individual de los gobernados, víctimas de un delito, la reparación del daño fue asegurar de manera puntual y suficiente la protección de sus derechos fundamentales y responder al reclamo social frente a la impunidad y a los efectos del delito sobre la víctima, garantizando que en todo proceso penal ésta tuviera derecho a una reparación pecuniaria, tanto por los daños, como por los perjuicios ocasionados por la comisión del delito, para lograr así una clara y plena reindificación de dichos efectos en el proceso penal1. -----

De igual manera, respecto a los alcances del derecho a la reparación del daño, la citada Primera Sala, ha señalado en múltiples ocasiones que dicha indemnización debe ser justa. Se considera que tal alcance cobra mayor relevancia cuando se trata de reparar los daños que ha sufrido la víctima de un delito. Ello, en tanto el derecho a la reparación está previsto en la Constitución General y, por otro, debido a que la víctima fue afectada por un hecho delictivo y no un simple hecho dañoso2. -----

La reparación del daño, se orienta al restablecimiento en los derechos de la persona ofendida, es decir regresar a la situación anterior a la comisión de los hechos o, si ello no fuera posible o deseable, al establecimiento de medidas que permitan el resarcimiento de la víctima bajo ciertas condiciones razonables. En cambio, la sanción impuesta al sujeto activo tiene como fin la retribución, la prevención y la reinserción de la persona condenada a la sociedad. -----

En ese orden de ideas, el monto de la reparación del daño debe representar una justa compensación para la víctima, es decir justa de tal forma que no se convierta en una ganancia para la víctima. -----

¹ Para Mayor información consúltese el Amparo en Revisión 8969/2019
² La información de este párrafo fue obtenida del Amparo en Revisión 8969/2019 cuyo ponente fue el entonces Ministro Alfredo Ortiz Mena.

Bajo dichas consideraciones, se enunciarán aquellos fundamentos y motivos que esta autoridad asentara en la presente determinación, a fin de poder fijar la garantía de la reparación del daño, la cual al constituir una de las sanciones a las que fue condenado el sentenciado, debe fijarse, conforme a los parámetros siguientes:-----

- Hechos materia de la sentencia firme.-----
- Delito establecido en la sentencia.-----
- Bien jurídico transgredido por el sentenciado.-----
- Tipología y clasificación de las lesiones de la víctima directa.-----

Asimismo, se debe tomar en consideración para fijar el monto, de dicha garantía, lo siguiente: -----

Idoneidad: que la garantía resulte idónea y adecuada, ya que son acorde a los fines que se persiguen, que es salvaguardar la reparación del daño.-----

Proporcional: que el monto de la garantía, se tome en consideración acorde a las lesiones ponderadas y justipreciadas en un plano axiológico, igual a la radiografía personal del sentenciado y su capacidad económica del mismo, sin que se determine el monto total de la misma, porque eso conllevaría a una pena anticipada, y violaría el principio de presunción de inocencia.-----

Instrumentalidad: que garantice los fines procesales en la etapa de ejecución de sentencia.-----

Provisional: que se fije de esta manera, hasta en tanto, se fija el monto total que se determine en su oportunidad, conforme a derecho.-----

Lo anterior, toda vez que derivado de diversos criterios emitidos en su momento por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en cuanto al tema de la medida cautelar de exhibición de garantía económica y su cuantificación, la cantidad que se fije debe tener una relación directamente proporcional con las cantidades que --según las condiciones económicas de cada persona-- constituyan verdaderos elementos de persuasión para que ésta no obstruya la continuidad del proceso y no una pena anticipada. -----

De igual manera, es pertinente señalar, lo estipulado en las fracciones II segunda y IV cuarta del artículo 25 veinticinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal; que garantiza que la sentencia condenatoria se ejecute en sus términos, salvaguardando la invariabilidad de la cosa juzgada, así como sustanciar y resolver todo aquello que se promueva con motivo de la ejecución de sanciones penales. -----

En ese sentido, es preciso mencionar que si bien en el presente procedimiento, se realizaron actos tendientes a que las partes llegaran a un acuerdo para fijar el monto de la posible reparación del daño en abstracto, lo cierto es que hasta el momento, eso aún no ha sido posible y tampoco se cuenta con el ofrecimiento de pruebas a fin de realizar la cuantificación al respecto, en cuanto a las lesiones de la víctima directa Wendy Muñoz Rodríguez.-----

Lo anterior, a fin de que el sentenciado, pueda acceder en caso de ser procedente, al beneficio de libertad condicionada que solicita a través de su defensor particular, ya que entre uno de los requisitos que señala el numeral 137 ciento treinta y siete en su fracción IV cuarta de la Ley Nacional de Ejecución Penal, dispone que para la obtención de alguna de las medidas de libertad condicionada, es precisamente haber cubierto la reparación del daño y la multa.-----

En ese sentido, los hechos materia de la sentencia firme, relativos a la sentencia de segunda instancia de fecha 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte, en la toca penal 233/2017, en la que se consideró al citado sentenciado, penalmente responsable de los delitos de VIOLACION (2) y LESIONES, denunciado el primer delito por las ciudadanas María del Carmen Dzul Chalé y Wendy Muñoz Rodríguez, y el segundo delito por la referida Muñoz Rodríguez, que hicieron consistir en: -----

"El 27 veintisiete de enero de 2014 dos mil catorce, aproximadamente a las 2:30 dos horas con treinta minutos de la madrugada, en el predio marcado con el número 439 cuatrocientos treinta y nueve de la calle 13 trece por 52 cincuenta y dos y 54 cincuenta y cuatro, del fraccionamiento Terranova de la colonia Chuburná, el acusado JOSE ANTONIO MADRIGAL PERALTA se introdujo al predio de la denunciante Wendy Muñoz Rodríguez, se puso encima de ella, las manos alrededor del cuello y le dijo: "pinche cabrona, si te mueves te parto la madre", por lo que la pasiva intentó entablar plática con el agresor con tal de evitar que le hiciera daño alguno, pero éste se molestó le metió un trapo en la boca, y le dijo que no estaba solo, que andaba con dos compañeros más y que además cargaba un navaja con la que la lastimaría si no dejaba que la amarrara y, por temor, la agredida hizo lo que aquél le decía; quedando boca abajo, sin que el inculcado se levantara de encima de ella, y le dijo a WENDY MUÑOZ RODRÍGUEZ "si te mueves te parto la madre", y le amarró las manos hacia atrás y le dijo que solo había pasado por ahí porque iba a matar a una persona y que si se portaba bien con él no le iba hacer daño, posteriormente MADRIGAL PERALTA le amarró los pies a la agredida y le tapó la cara con una de las prendas de vestir de la denunciante, que había en la cama y le dijo: "no grites porque te parto la madre y no te quieras pasar de lista", quedando quieta y sintió que su agresor la empezó a acariciar en las piernas, luego le levantó el vestido, le metió los dedos en la vagina en varias ocasiones, y posteriormente la penetró con su pene erecto en la vagina, lo hizo en tres ocasiones sin eyacular, luego, el acusado le quitó el trapo de la cara y de la boca y le dijo "no grites date la vuelta e inclínate o te parto la madre", y la agredida lo hace y se pudo dar cuenta que el acusado era una persona del sexo masculino de complexión media, tez morena clara, cabello castaño y ondulado, estatura alta y vestía una playera tipo sport de color amarillo y un pantalón de mezcilla, acto seguido, el acusado agarro una crema que tenía la agredida en su cuarto y le untó un poco de crema entre sus glúteos y empezó a untar su pene en el ano, luego le dijo: "te voy a soltar, pero no grites ni intentes hacer nada", "quiero que me hagas el sexo oral"; el inculcado se inclinó frente a la agredida, le puso su pene erecto dentro de su boca y ésta por temor empieza a hacerle el sexo oral, mientras trataba de soltarse las manos, cuando lo logró, le mordió el pene del acusado, quien enojado, la empujó e inmediatamente comenzó a golpearla en la cara con el puño, alterando la salud de la agredida, produciéndole equimosis en párpado superior izquierdo, excoriación superficial en tercio medio ciliar izquierdo, múltiples excoriaciones en labio superior e inferior y pérdida del incisivo superior izquierdo, equimosis con moderado aumento de volumen en hemisferio izquierdo múltiples excoriaciones en labio superior e inferior y pérdida de incisivo superior izquierdo, pese a ello, aquélla intento defenderse y empezó a gritar muy fuerte para que alguien la ayudara, lo que ocasionó que el agresor saliera de la casa y se la alejara corriendo.-----

El delito establecido, en dicha sentencia, que originaron dichos hechos, lo es el de LESIONES y otro.-----

El bien jurídico transgredido por el sentenciado, lo es la integridad física de la víctima directa Wendy Muñoz Rodríguez. -----

La tipología y clasificación de las lesiones de dicha víctima directa, se encuentran demostradas en las pruebas que sustentaron la referida sentencia de alzada, en lo que respecta a dicha delito, de manera específica: -----

El examen de integridad física de fecha 27 veintisiete de enero de 2014 dos mil catorce, practicado por dos médicos forenses de la Fiscalía General del Estado, en la persona de la denunciante Muñoz Rodríguez, quien al ser examinada presentaba huellas de lesiones externas consistente en: "venoclisisis en dorso de mano derecha, equimosis violácea en párpado superior izquierdo, excoriación superficial en tercio medial ciliar izquierdo, equimosis roja con moderado aumento de volumen en hemicara izquierda, múltiples excoriaciones en labio superior e inferior, pérdida de incisivo superior izquierdo, con la conclusión de que dichas lesiones no ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días con secuelas permanentes"; y,-----

El examen odontológico practicado por el cirujano Dentista Luis Fernando Peniche Centeno, adscrito a la citada Fiscalía, en el que asentó que la agredida presentó: "ausencia del incisivo dental superior izquierdo, en el alveolo correspondiente la pieza antes descrita se observa un fragmento de la raíz, de mismo caso, se le pone a disposición una pieza dentaria para hacer la correspondencia diente boca, se trata de una pieza dentaria que consta de corona clínica con su raíz que se encuentra fracturada en su tercio medio y se encuentra manchada de una sustancia de color rojo, concluyendo el experto que existe correspondencia porque se pidió a la denunciante Wendy Muñoz Rodríguez que abra

la boca para presentar la pieza dentaria en el alveolo superior, vacío con el resultado de que dicha pieza si correspondió a la cavidad bucal de la citada Muñoz Rodríguez"; lesiones por su naturaleza tardan en sanar más de quince días, con secuelas permanentes.-----

En ese tenor, tomando en consideración las previsiones para la reparación del daño establecidas en el numeral 151 ciento cincuenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se estima proporcional, equitativa, provisional e instrumental, tomando como piedra angular los hechos materia de sentencia, y las lesiones de las víctimas directas, ponderados en los exámenes médicos antes descritos, que arrojaron, que las lesiones de la víctima directa, no ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días con secuelas permanentes.-----

Asimismo, valorando, la radiografía personal del sentenciado y su capacidad económica, conforme a los datos que obran en la sentencia de segunda instancia en cuestión, esto es, su ocupación, antes de su detención, era de empleado de mantenimiento industrial, percibiendo un ingreso mensual de aproximadamente \$15,000.00 quince mil pesos moneda nacional, tomando en cuenta también, que la pena de prisión que le fue impuesta es de 19 diecinueve años, 10 diez meses y 15 quince días de prisión.-----

Sin que pase inadvertido mencionar, la parte conducente del artículo 34 treinta y cuatro, segundo párrafo del Código Penal del Estado, el cual establece: "En los casos de lesiones, la reparación del daño comprenderá los gastos relativos a la asistencia médica, quirúrgica, rehabilitación, medicamentos y material de curación, los aparatos de prótesis y ortopedia necesarios...".-----

Pero que del contenido del presente expediente, se advierte que, si bien es verdad que la agraviada Wendy Muñoz Rodríguez, fue víctima de las lesiones de referencia, pero hasta la fecha, dicha agraviada, no ha acreditado gasto alguno para la curación de aquellas lesiones, sin que ello implique, que está en su derecho la víctima, de exhibir ante esta autoridad, todos los gastos relativos por dichos conceptos, para estar en aptitud de determinar el monto de la reparación del daño.-----

Empero, continuando salvaguardando los derechos de la víctima directa, y con base a los fundamentos y motivos antes expuestos, se deberá fijar al sentenciado una garantía para asegurar la reparación del daño, a que tiene derecho dicha víctima, considerando lo dispuesto en el numeral 25 veinticinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que establece la obligación de esta autoridad de garantizar que la sentencia condenatoria se cumpla en sus términos, así como lo señalado en el numeral 97 noventa y siete del Código Penal del Estado, aplicado en forma supletoria en relación al numeral 8 octavo de dicha Ley Especializada, que menciona en lo que interesa, respecto a que todo sentenciado, se le exigirá la reparación del daño o la garantía que se le señale para asegurar su pago; en relación al citado numeral 151 ciento cincuenta y seis de la propia Ley Especializada en la materia.-----

Consecuentemente, se le tiene a bien fijar a dicho sentenciado, la suma de \$100,000.00 cien mil pesos moneda nacional, en concepto de garantía de la reparación del daño, por las lesiones de la víctima directa Wendy Muñoz Rodríguez, con la finalidad, de que el sentenciado, pueda acceder en caso de ser procedente, al beneficio de libertad condicionada que solicita a través de su defensor particular.-----

Por cuanto se ha establecido el monto de la garantía que por concepto de probable de reparación del daño a que se condenó en abstracto al sentenciado JOSÉ ANTONIO MADRIGAL PERALTA (O) ANTONIO MADRIGAL PERALTA, y en razón de que la Ley Nacional de Ejecución Penal, tiene como aplicación supletoria al Código Nacional de Procedimientos Penales, de conformidad con el numeral 173 ciento setenta y tres de la citada codificación nacional, el cual señala:

"Artículo 173. Tipo de garantía -----

La garantía económica podrá constituirse de las siguientes maneras: -----

- I. Depósito en efectivo; -----
- II. Fianza de institución autorizada; -----
- III. Hipoteca; -----
- IV. Prenda; -----
- V. Fideicomiso, o -----
- VI. Cualquier otra que a criterio del Juez de control cumpla suficientemente con esta finalidad. -----

De lo anterior, se establece que la garantía fijada por la cantidad de \$100,000.00 cien mil pesos moneda nacional, la podrá exhibir el sentenciado ya sea mediante depósito en efectivo, fianza de alguna institución autorizada, hipoteca, prenda, fideicomiso o con cualquier otro que cumpla de forma plena con el monto fijado. -----

Es preciso mencionar, que la presente resolución, tiene como única finalidad establecer una garantía en concepto de reparación de daño, a fin de que el sentenciado pueda acceder en caso de ser procedente, al beneficio de libertad condicionada que solicita a través de su defensor particular, debiendo cubrir para tal efecto, la reparación del daño y la multa.-----

Empero, el monto que se está fijando como garantía para la reparación del daño puede ser superior o inferior, en el incidente que se resuelva en su oportunidad, ya que por el momento, se ha determinado una cantidad estimada con base a los elementos con los que esta autoridad cuenta. -----

Hágasele saber al sentenciado JOSÉ ANTONIO MADRIGAL PERALTA (O) ANTONIO MADRIGAL PERALTA, que para que pueda acceder en caso de ser procedente al beneficio de libertad condicionada, deberá previamente haber cubierto la garantía que le ha sido fijada en esta resolución en concepto de la probable de la reparación del daño a que fue condenado en abstracto y la multa que le fueron impuestas como sanciones en la Sentencia de referencia.-----

Así las cosas, y como se advirtió en párrafos procedentes, esta determinación encuentra sustento toda vez que derivada de la redacción del numeral 20 veinte, apartado "C", fracción IV cuarta de nuestra Ley Suprema, toda vez que se vislumbra que el legislador ha elevado a rango de garantía constitucional en favor de la víctima directa. -----

Deberá hacersele saber a las partes que en caso de inconformidad, podrán apelar la presente resolución, dentro de los 3 días siguientes a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 ciento treinta y uno y 132 ciento treinta y dos fracción II segunda de la Ley Nacional de Ejecución Penal.-----

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, es de resolver, y; -----

RESUELVE

PRIMERO: Se fija como GARANTÍA en concepto del probable pago de REPARACIÓN DEL DAÑO, la suma de \$100,000.00 cien mil pesos moneda nacional, la cual podrá exhibir el sentenciado JOSÉ ANTONIO MADRIGAL PERALTA (O) ANTONIO MADRIGAL PERALTA, mediante depósito en efectivo, fianza de alguna institución autorizada, hipoteca, prenda, fideicomiso o con cualquier otro que cumpla de forma plena con el monto fijado. -----

SEGUNDO. Hágasele saber al sentenciado JOSÉ ANTONIO MADRIGAL PERALTA (O) ANTONIO MADRIGAL PERALTA, que se le concede el plazo de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente al que le sea notificado la presente determinación, para el efecto de exhibir el monto de dicha garantía, a fin de que pueda acceder en caso de ser procedente al beneficio de libertad condicionada, por lo que deberá previamente haber cubierto la misma y la multa que le fueron impuestas como sanciones en la sentencia de segunda instancia de referencia.-----

TERCERO. Hágase saber a las partes que en caso de inconformidad, podrán apelar la presente resolución, dentro de los 3 tres días siguientes a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 ciento treinta y uno y 132 ciento treinta y dos, fracción II segunda de la Ley Nacional de Ejecución Penal. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo resolvió y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencia en el Estado, licenciado en derecho, Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, asistido de la secretaria de acuerdos que autoriza, licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. Lo certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DENUNCIANTE: WENDY MUÑOZ RODRÍGUEZ, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE

EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC

Servidora Pública Judicial con clave N. 783 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 12, 13 y 14 de enero del 2026

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2026.

CLAUDIO DE JESUS GONZALEZ MAY; MARIA DEL CARMEN RAMIREZ NOH.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 28/2025. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

CLARA REBECA DE LA CRUZ DOMINGUEZ ESCALANTE.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de JORGE HUMBERTO CASTILLO BLANCO. EXPEDIENTE 183/2025. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

AUREA PATRICIA PUENTE PACHECO. Juicio Ordinario Civil, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 306/2025. Auto de fecha nueve de enero de dos mil veintiséis.

JOSE ALFREDO TORRES; MARIA ANGELICA PECH XOOL.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 390/2025. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

JUAN MANUEL SARABIA CARO.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por usted. EXPEDIENTE 411/2025. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

ALONSO DE JESUS GONZALEZ GOMEZ; KARINA GUADALUPE BURGOS CARRILLO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe judicialmente su Convenio, con el que pretenden llevar a cabo su Divorcio Voluntario. EXPEDIENTE 434/2025. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

MARCO ANTONIO NOVELO GARCIA; MATILDE MANZO OLIVEROS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se apruebe Judicialmente el Convenio, con el que pretenden llevar a cabo su Divorcio Voluntario. EXPEDIENTE 509/2025. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

MARIO ALBERTO OLIVER CEN, NEILA GREGORIA MARÍN MARTÍN, JOAQUIN MARÍN MARTÍN, MARIO ALBERTO OLIVER MARTIN, PATRICIA ELEONOR OLIVER MARTIN y JONATAN EDGARDO OLIVER VILLANUEVA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quién en vida respondieron a los nombres de JONATAN OLIVER MARTIN Y GREGORIA MARTIN DIAZ. EXPEDIENTE 556/2025. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

NOEMI TERESA ALBIZAR KU. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 559/2025. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

ANTONIO NOVELO BARGAS; CRISTINA NOVELO BARGAS.- Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió a los nombres de CARMEN TERESITA DE JESÚS BARGAS ROMERO, también conocida como CARMEN TERESITA BARGAS ROMERO y/o CARMEN DE JESÚS BARGAS ROMERO y/o CARMEN TERESA DE JESUS BARGAS ROMERO y/o CARMEN TERESA BARGAS ROMERO y/o CARMEN BARGAS ROMERO. EXPEDIENTE 569/2025. Auto de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco.

ROSARIO MENDOZA SEGOVIA; ITZI GREGORIA BAUTISTA PEREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia, a favor de mis hijos menores de edad, representados por la segunda nombrada. EXPEDIENTE 584/2025. Acta de fecha ocho de enero de dos mil veintiséis.

ANGEL RAMON DELGADO; GLORIA DENALY ARISTA LIRA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido por el primero, a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia, a favor de sus hijos menores de edad, representados por la segunda nombrada. EXPEDIENTE 604/2025. Acta de fecha ocho de enero de dos mil veintiséis..

VICTORIA DEL CARMEN REYES BICUÑA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovido por usted, por los motivos y para lo fines que indica. EXPEDIENTE 617/2025. Auto de fecha nueve de enero de dos mil veintiséis.

ANDREA CONCEPCION RODRIGUEZ ESCALANTE; FREDDY ENRIQUE SOBERANIS GAMBOA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 632/2025. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

LEYDI KARINA LEY BAEZA; WILLIAN YANCARLO BORGES COLLI.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 636/2025. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

DIEGO RENE ARGAEZ KU.- Juicio Ordinario Familiar, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 637/2025. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

EMILIO GASPAS ALCOCER CHUC; NANCY BEATRIZ GONGORA DUARTE. Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por el primero en contra de la segunda. EXPEDIENTE 112/2024. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

GABRIELA ROCIO CARRILLO OJEDA. Cuadernillo de Varias Pruebas, marcado con el número I ofrecidas por GABRIELA ROCIO CARRILLO OJEDA, en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de las Sucesiones de QUINTIN GAMBOA PATRON Y MARIA SOLEDAD LUGO, también conocida como MARIA SOLEDAD LUGO DE GAMBOA, mismos que se encuentran representados por su interventor Licenciado ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA. EXPEDIENTE 113/2024. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

TERESA DE JESUS KU CANUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 523/2024. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

REYNA GUADALUPE CHAN TENORIO; JUAN JOSE GARCIA REJON.- Juicio Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 667/2024. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

DAVID PEREZ ELIZONDO.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 673/2024. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

DIEGO ENRIQUE BORGES BUENFIL; MARIANA AHUMADA BUENFIL.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 0024/2022. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

MIGUEL SEBASTIAN NADAL SILVA; LUIS ERNESTO MARTINEZ ORDAZ; JOSE ALBERTO CONDE MATOS; MARÍA ELENA MARTIN FALCÓN.- Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por los dos primeros en contra de los últimos nombrados.. EXPEDIENTE 0034/2022. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

GABRIEL EDUARDO TIPA PECH; NOELIA NICOLT LEON TORRES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 0268/2022. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

RENE CRISTOBAL DIAZ SANCHEZ; MAGDALENO MARTINEZ DIONICIO.- Juicio Ordinario Civil, promovido por el primero en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 0414/2022. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

RICARDA CRUZ PINTO; EUSEBIO CRUZ PINTO; CESILIO CRUZ PINTO; MARIA HILARIA CRUZ PINTO; MAURICIA CRUZ PINTO; PEDRO ESTEBAN CRUZ PINTO; BERTA LUCIA CRUZ PINTO.- Juicios de Sucesiones Unidas de intestado de los ciudadanos EUSEBIO CRUZ CHI también conocido como EUSEBIO CRUZ CHI también conocido como EUSEBIO CRUZ CHI y BERTA PINTO CHAN también conocida como MARIA BERTA PINTO CHAN vecinos que fueron de esta ciudad de Progreso, Yucatán, denunciado por ustedes. EXPEDIENTE 0451/2022. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

ROSA DE LOS ANGELES SEGURA ESTRADA; LUIS JORGE CERVERA SEGURA; GUADALUPE VICTORIA VASQUEZ UC.- Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra de los últimos nombrados. EXPEDIENTE 0138/2021. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

RAINER OZIEL CELIS POLANCO; REISRY LUCELLY COLLI DIAZ.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 0316/2021. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

YOLANDA ARISAÍ SALAS ORTIZ; GERMÁN GALLEGOS CARVAJAL.- Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo. EXPEDIENTE 0089/2015. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

PEDRO BARTOLOMÉ CASTILLO MOLINA; DARANY ELIZABETH MAGAÑA AZUETA.- Procedimiento Especial, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 0290/2013. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

Exhorto girado por la Juez Cuarto civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 53/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido inicialmente por JUAN MANUEL TORRES GARDUÑO, en su carácter de "BANCO VE POR MAS" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MAS, seguido por el ciudadano JORGE EDUARDO BECERRIL SIERRA, y continuado actualmente por la ciudadana JUDITH ESPINOSA REYES, ambos con la misma personalidad que el primero nombrado. EXHORTO 275/2025. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

Exhorto girado por la Juez Sexto del Ramo Civil de León Guanajuato, el exhorto número 2516, deducido del proceso Ordinario Civil C 432/2020, promovido por BENJAMIN MUÑOZ HORTA EXHORTO 319/2025. Auto de fecha doce de enero de dos mil veintiséis.

Exhorto girado por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil del Primer departamento Judicial del Estado, en funciones de Juez por Ausencia accidental de su titular, deducido del expediente número 130/2024, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido por el ciudadano GUSTAVO RUBEN RIVERO FERNANDEZ. EXHORTO 325/2025. Auto de fecha ocho de enero de os mil veintiséis.

Exhorto girado por el Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 710/2023, relativo al procedimiento especial de -divorcio Sin Causales, promovido por CRISTINA SUE MARTIN FIERROS. EXHORTO 376/2025. Auto de fecha nueve de enero de dos dos mil veintiséis.

PROGRESO, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

ABOGADO JONNATAN ABIMAEI TREJO SORIA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2026.

DEBORA GUADALUPE CASTRO CALDERON y/o RUDY DE JESUS CHUC CUXIM y/o VALERIA EUGENIA AMAYA RAMIREZ, CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.-EXPEDIENTE 12/2026.- AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ROMÁN OSWALDO VELA ALEMÁN, DEBORA GUADALUPE CASTRO CALDERON, ROBERTO ANTONIO IX NOVELO, “CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JUPITER NOE MONTERO CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 11/2025. AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LEONEL FERNANDO TUN XOOL, FELIPE ARSENIÓ POOT CAN.- JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.-EXPEDIENTE 92/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS, ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ, JIMÉNEZ ROSSELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DULCE MARIA UC VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 165/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ODEYDI DE JESUS KU RUIZ, LOURDES MONSERRAT CRUZ VARGUEZ, BANCO AZTECA SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- MEDIOS PROMOVIDOS POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS COMO APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 178/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ, JIMENEZ ROSSELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 192/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

GONZALO CIME DZIB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 253/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARIA FRANCISCA CHE CANUL.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 258/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTON RAMIREZ, JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 272/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

TIMOTEO CANCHE TINAL; CASIMIRO POOT CHAN. - CUADERNILLO OFRECIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO, EN CONTRA DEL CITADO OFERENTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 11/2024.- AUDIENCIA DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

NIELZER EDGARDO LOZANO KU, RITA MARINA TZUC TZEEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 146/2024.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

JUAN MANUEL SARABIA CARO, JUAN DURÁN EK, MARIA DEL SOCORRO POOT PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA TERCERA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 173/2024.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

JEINER RICARDO MARTINEZ KU, EDGARDO ENRIQUE NEGRON MAY, ALFONSO ABISAI BAAS MOO, KATERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ SANTANA, JOSÉ ARTURO NEGRÓN LÓPEZ; ROSA ISABEL CANUL PISTE, JOSE CONCEPCIÓN CANUL MIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO MENCIONADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DEL EXPEDIENTE 206/2024.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARIA MAGDALENA EUAN TUN; NANCY LETICIA PERAZA MORALES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 62/2023.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARTHA JIMENEZ GUZMAN, ALIAS MARTHA JIMENEZ DE JESÚS; MARY CARMEN TEC PACHECO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0118/2021.- SENTENCIA DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

HONORIA VENUSTIANA PECH MUT alias ONORIA PECH MUT alias HORTENCIA PECH MUT; LAURA LETICIA YAH UCAN, JUAN BAUSTISTA COLLI PECH, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.- CUADERNILLO OFRECIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA PROMOVIDO POR LA CITADA OFERENTE EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0019/2020.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

HONORIA VENUSTIANA PECH MUT alias ONORIA PECH MUT alias HORTENCIA PECH MUT; LAURA LETICIA YAH UCAN, JUAN BAUSTISTA COLLI PECH, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.- CUADERNILLO OFRECIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA CITADA OFERENTE Y DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0019/2020.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

WENDI BERENICE MORA LLAMA; CELESTÚN LUXURY DEVELOPMENTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARÍA ESTHER BARCELÒ SÂNCHEZ, LUIS ALBERTO GANZO BARCELÒ también conocido como SAÚL ALBERTO GANZO BARCELÒ.- CUADERNILLO DE PRUEBA 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE SERVIDUMBRE, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL REFERIDA POR CONDUCTO DE LA OFERENTE EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL, EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0275/2020.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

JOSE GUADALUPE HUMBERTO MORON SUAREZ, DALILA MORON FLORES, OTILIA FLORES VALDES alias OTILIA FLORES VALDEZ DE MORÓN alias OTILIA FLORES VALDEZ, OTILIA FLORES DE MORÓN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO, REGISTRADOR CORRESPONDIENTE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO, LUIS SILVEIRA CUEVAS.-JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES DE LA TERCERA MENCIONADA QUIEN ES ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA OTILIA MORÓN FLORES, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS

CITADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 083/2015. AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EXHORTO NUMERO 545/2025 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1053/2025 RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR LAS CIUDADANAS GRISELDA DELGADO FLORES y/o MARIA ALEJANDRINA CARRILLO CANCHE COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL SEÑOR JOSE LUIS CACERES LIZARRAGA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.-EXHORTO 3/2026.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

DESPACHO NUMERO 279/2025 GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATAN, CON NUMERO DE ORDEN 424/2025, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 3730/2024 RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR ABEL MONTOYA PATIÑO COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA EK CONVIVENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.-DESPACHO 1/2026.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

AMPARO RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN, DERIVADO DEL OFICIO NUMERO 32058/2025, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1449/2025-III-A PROMOVIDO POR MANUEL JESUS PISTE OJEDA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- AMPARO 28/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

UMÁN, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MARCOS ADALBERTO CANCHE CUA.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2026.

GENER ADIEL CIAU CAN, Y ALEJANDRINA KU DURAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES EXPEDIENTE 490/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS

ANAHÍ VICTORIA VERA OLIVARES, promoviendo Juicio Ordinario Familiar de Guarda y Custodia EXPEDIENTE 580/2025. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

PEDRO JOSE CANYUL CAUICH DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 587/2025. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

VICTOR PECH Y CAAMAL DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DEPENDENCIA ECONOMICA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 618/2025. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS

BERNARDO DE LA CRUZ VERA CAB, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 678/2025. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

FLABIO PEREZ GUTIERREZ JUICIO ORDINARIO CIVIL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 698/2025. AUTO

LUIS ENRIQUE MOLINA ESQUIVEL, promoviendo Juicio Ordinario Oral Familiar EXPEDIENTE 718/2025. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

NOEMI ALEJANDRA CAN MORALES, SAILY YOLANDA CAN MORALES, FELIPE RENAN CAN MORALES Y YOLANDA DEL CARMEN MORALES MANZANILLA, denunciando el juicio de sucesión Intestado de quien en vida respondiera a nombre de FELIPE RENAN CAN AVILES EXPEDIENTE 728/2025. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

WENDY MARIBEL CAN MARTIN, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 811/2025. AUTO

LIZZIE ANNELIE DZUL AKE, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GAURDA Y CUSTODIA EXPEDIENTE 831/2025. AUTO

Santiago Gabriel Cupul Aldecua, Ana Victoria Cabrera Rodríguez, Manuel Jesús Lizarraga Balan y Ana Laura Cupul Cabrera, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria a fin de que se apruebe el convenio que exhiben EXPEDIENTE 834/2025. AUTO

OSWALDO TUN MAY y CESAR JULIAN TUN MAY, denunciando el juicio de sucesión de intestado de quien en vida respondiera al nombre de MARIA MAXIMILIANA MAY Y EK, también conocida como MARIA MAXIMILIANA MAY EK, también conocida como MAXIMILIANA MAY EK, también conocida como MAXIMILIANA MAY EXPEDIENTE 846/2025. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

a **MARIA GUADALUPE JESUS TORRES KU, JOSE CANDELARIO TORRES KU, ANA LETICIA TORRES KU, MIRNA MARIA POOL VICINAIZ, JOSE OMAR TORRES POOL, LEONEL GABRIEL TORRES POOL, CARLOS ROBERTO TORRES POOL, MARIA ALEJANDRA TORRES POOL, MARIA DE LA CARIDAD QUIJANO CANUL, EDUARDO AMIN TORRES QUIJANO, LUISA MARIANA TORRES QUIJANO, PABLO ISAÍ TORRES QUIJANO, ROBERTO POOL FLORES, OSCAR ALFREDO POOL TORRES, JOSE ROBERTO POOL TORRES Y JANET DEL ROSARIO POOL TORRES**, denunciando el juicio de sucesión de intestado de quienes en vida respondieran al nombre de **JOSÉ PEDRO TORRES PECH** alias **JOSE PEDRO TORRES Y PECH**, alias **PEDRO TORRES PECH**; **MARIANA KU CANCHÉ**, alias **MARIANA DE JESÚS KU CANCHÉ**, alias **MARIANA DE JESÚS KU**; **EDUARDO TORRES KU** alias **EDUARDO TORRES CANCHÉ** y **ELVIA MARÍA TORRES KU** alias **ELVIA MARIA TORRESEXPEDIENTE 847/2025**. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

ÁNGEL BALAM Y ORTÍZ también conocido como **ÁNGEL BALAM ORTÍZ** y **MARÍA ESTER POOL Y BALAM**, también conocida como **MARÍA ESTER POOL BALAM**, PROMOViendo las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria EXPEDIENTE 853/2025. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

MARIA REYES DEL SOCORRO ZAPATA ALE, CATALINA DEL SOCORRO QUIJANO ZAPATA, REINA GUADALUPE QUIJANO ZAPATA, y JOSE ANTONIO QUIJANO ZAPATA, denunciando el juicio de sucesión de intestado de quien en vida respondiera al nombre de **JOSE ANTONIO QUIJANO CANTO** EXPEDIENTE 856/2025. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

Maxima Guadalupe Zapata Basto; denunciando el juicio de sucesión intestada de quien en vida respondió al nombre de **Eleuterio Canche Matu** EXPEDIENTE 862/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

ANGEL JAAZIEL TAMAYO MARTINEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 864/2025. AUTO

Victor Manuel Coral Zaldivar, Flor del Rocio Coral Zaldivar, María Fidelia Coral Zaldivar, Berta Leny Coral Zaldivar, Leidy Soledad Coral Zaldivar y Dario Leonel Coral Zaldivar, denunciando el juicio de sucesión intestada de quien en vida respondieran al nombre de **Victor Pascual Coral Campos** también conocido como **Victor P. Coral Campos**, también conocido como **Victor Coral Campos** EXPEDIENTE 866/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

LINCY NAH ORTEGA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 70/2024. AUTO

NESTOR BENITO VARGAS MARTIN. CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL CITADA DE SEGUNDO. EXPEDIENTE 296/2024. AUTO.DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

MARIA LUISA BALAM PECH. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 483/2024. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral denominada "Insuva del Sureste", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su endosatario en procuración, Licenciado en Derecho **Roger Antonio Orilla Tec**, en contra de **Rosalía Kuk Noh**. EXPEDIENTE 756/2024. AUTO

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PRIMERA PERSONA MORAL MENCIONADA EN CONTRA DE **MARTA NOEMI RIVERA COCOM**. EXPEDIENTE 360/2023. AUTO

LOURDES VICTORIA SABIDO CHAN, SANTIAGO EK TAMAYO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 689/2023. AUTO

REYMONDA MARIA NOH NOH, MARLENY YORGINA NOH NOH, PETRONA ISABEL NOH NOH, MARIA ADELITA NOH NOH, ERNESTO ARMANDO NOH NOH, JOSÉ VICENTE NOH Y NOH y PEDRO PASTOR NOH NOH, denunciado el juicio de sucesión Testamentaria de los señores **LUCRECIA NOH POOL** y **VICENTE NOH CHAN**. EXPEDIENTE 771/2023. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR ENRIQUE ALBERTO EROSA FLORES, DERIVADO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 617/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE **VERONICA RUBI CHALE JIMENEZ, MARIA MERCEDES CHALE JIMENEZ Y MARIA JESUS JIMENEZ PUC**; EXPEDIENTE 0617/2021; AUTO DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR KEILADAYSUKI GONZALEZ SANCHEZ, GABRIEL ABRAHAM GONZALEZ SANCHEZ Y LUIS ARMANDO GONZALEZ PECH, EN CONTRA DE **ROSALINDA SANCHEZ RIVAS**. EXPEDIENTE 894/2019. AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

ROBERTO AVELINO CUPUL HOIL, MARIA MISHIEL POOT DZUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- **KAMILA**

VALENTINA CUPUL POOT COMPARECE POR TENER INTERÉS EN ESTE ASUNTO EXPEDIENTE 0687/2016. AUTO DE FECHA DE FECHA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS

NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN, JULIETA DE JESÚS VERGARA PÉREZ, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALEXIS ARMANDO CORDERO ROSADO, CAROLINDA AYALA CORAL ALIAS CAROLINA AYALA CORAL, FREDY MARTIN AYALA CORAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CITADOS. EXPEDIENTE 0028/2014. AUTO

MOTUL, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MAXIMILIANO CANCHE MIS.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2026.

ROSARIO ANGÉLICA ALAMILLA HERNÁNDEZ, ALEJANDRA GUADALUPE AGUILAR ALAMILLA y YAHAIRA CAROLINA AGUILAR ALAMILLA, denunciando el juicio de intestada de PASTOR GUADALUPE AGUILAR GONZÁLEZ EXPEDIENTE 43/2025. AUTO

ERNESTINA DZUL MAY,, DENUNCIADO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE VICENTE PINTO MALDONADO. EXPEDIENTE 63/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS

CIRA LIZBETH PECH CAN; DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GEISLER DE LA CRUZ TORRES PECH. EXPEDIENTE 331/2025. AUTO

LIBIA DRUCILA CRUZ VAZQUEZ, también conocida como **LIBIA DRUSILA CRUZ VAZQUEZ,** también conocida como **LILIA DRUCILA CRUZ VASQUEZ,** también conocida como **LIBIA DRUCILA CRUZ DE LARA** denunciado y radicado ante este Juzgado el juicio de sucesión Testamentaria del señor **LUIS ALFONSO LARA,** también conocido como **LUIS LARA,** también conocido como **LUIS A. LARA** EXPEDIENTE 672/2025. AUTO

MARIA DE LA LUZ CRUZ PUERTO, denunciando el juicio de sucesión de intestado de quien en vida respondiera al nombre de **SANTOS OSWALDO BOTE CEN** EXPEDIENTE 758/2025. AUTO

Gabriela Beatriz Bobadilla Palma y Guillermo Federico Tamayo Acosta, promoviendo las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 792/2025. AUTO

JORGE GABRIEL MAY CAAMAL, SANDRA ELIZABETH MAY CAAMAL, BEATRIZ ADRIANA MAY CAAMAL, REMIGIA CAAMAL Y CAN también conocida como **REMIGIA CAAMAL CAN,** DENUNCIANDO el juicio de sucesión intestada de quien en vida respondiera al nombre de **EULOGIO MAY Y KUK,** también conocido como **EULOGIO MAY KUK** EXPEDIENTE 824/2025. AUTO

CRISTHIAN MYLI SODA GAMBOA, SELMER FERNANDO PINO FALLA Y SELMER ARMANDO PINO SODA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria EXPEDIENTE 839/2025. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

ADOLFO FRANCISCO ORTIZ OJEDA, INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PTOMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 840/2025 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC. INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA EN CONTRA DE DILENY MARISOL MUKUL ZAPATA Y MARIO BENJAMIN SANSORES CASTILLO. EXPEDIENTE 318/2024.AUTO

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PRIMERA. en contra de **MARIO HERNAN CERVERA MENDEZ.** EXPEDIENTE 409/2024. AUTO

ELSY MARIA UC NOH, RENILDA REGINA UC Y NOH, RENAN REYES UC NOH, JUAN RODOLFO DEL ANGEL UC NOH, ROSARIO ROSAURA UC NOH, JOSÉ ARCADIO UC NOH, LEYDI LETICIA UC Y NOH, ANA BERTA UC Y NOH, FRANCISCO ANTONIO UC NOH, ADDA GEORGINA DE JESUS UC NOH, DOLORES RAFAEL UC NOH, ALICIA DEL ROCIO CHAB UC, LINA MARICELA CHAB UC, CARLOS ARTEMIO CHAB UC Y MARCO ANTONIO CHAB UC. JUCIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES A BIENES DE **MICAELA NOH Y TUT,** TAMBIÉN CONOCIDA COMO **MICAELA NOH TUT,** TAMBIÉN CONOCIDA COMO **MICAELA NOH TUT Y ALICIA MARIA UC NOH,** TAMBIÉN CONOCIDA COMO **ALICIA MARIA UC Y NOH .**EXPEDIENTE 489/2024. AUTO

ROSALIA GUADALUPE TEC CETZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE **JOSE ALFREDO PINZON CHIM** EXPEDIENTE 712/2024. AUTO

SANTOS EUSTAQUIO ORTEGA KANTUN, EUSTAQUIA CANCHE CANCHE ALIAS EUSTAQUIA CANCHE CANCHE DE ORTEGA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL

PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 710/2022 REMITIDO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN VIRTUD DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA. EXPEDIENTE 510/2023. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

ERNESTINA DZUL MAY, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE UN INTERVENTOR JUDICIAL A LA SUCESIÓN DEL SEÑOR VICENTE PINTO MALDONADO, SIENDO ACTUALMENTE ANGEL ELIEZER MUKUL KU INTERVENTOR DEL SEÑOR VICENTE PINTO MALDONADO; EXPEDIENTE 0010/2022. AUTO. DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

ERNESTINA DZUL MAY; VICENTE PINTO MALDONADO, ÁNGEL ELIEZER MUKUL KU ALIAS ÁNGEL ELIEZER MUKUL KÚ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO ATRAVÉS DE SU INTERVENTOR JUDICIAL EL TERCER CITADO; EXPEDIENTE 0756/2022. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

Juicio Ordinario Civil promovido por JOSÉ EFRAÍN CAMBRANIS JUÁREZ, en contra de EVELIA AMALIA POOL PECH, EXPEDIENTE 0755/2021. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DE LOS ANGELES MEX CHIM, EFRAIN ANTONIO MATU TUN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA PERSONA MORAL Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA REFERIDA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; JAVIER GASPAR GONZALEZ LOPE EN SU CARACTER DE REMATADOR . EXPEDIENTE 600/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

MOTUL, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MAXIMILIANO CANCHE MIS.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

PEDRO PEREZ HAU, MARIA LUCILA PEREZ HAU, RICARDO PEREZ MUKUL. JUICIO SUCESORIO INTESADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO FRANCISCA HAU MAY ALIAS MARIA FRANCISCA HAU MAY. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 132/2025

YANELI ELIDE CANCHE CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 212/2025

RUFINA GUADALUPE ECHEVERRIA KUK. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE NOMBRA COMO INTERVENTOR AL CIUDADANO BENITO MEDINA SALAZAR. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 284/2025

LUIS HUMBERTO ESPADAS MUKUL, JUANA MARIA ESPADAS MUKUL, MARIA TERESITA ESPADAS MUKUL Y MARIA ASUNCION MUKUL. JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON CONCEPCIÓN ESPADAS CHI ALIAS JOSÉ CONCEPCIÓN ESPADAS CHI ALIAS CONCEPCIÓN ESPADAS Y CHI; VICTORIA MUKUL ALIAS VICTORIA MUKUL CHI ALIAS VICTORIANA MUKUL CHI; JOSÉ ARMANDO ESPADAS MUKUL; MARÍA CONCEPCIÓN ESPADAS MUKUL ALIAS CONCEPCIÓN ESPADAS MUKUL; VÍCTOR REYMUNDO ESPADAS MUKUL ALIAS VÍCTOR RAIMUNDO ESPADAS MUKUL; Y CHRYSTIAN CONCEPCIÓN ESPADAS MAY. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SIENDO LLAMADOS A JUICIO A LOS CIUDADANOS GLORIA DEL ROSARIO ESPADAS MAY, MIRIAM GUADALUPE ESPADAS MAY, HEIDY NAYELI PIÑEIRO MAZA EN REPRESENTACION DE UNA MENOR DE EDAD, MARIA DOMINGA MAY LOPEZ, CARLOS MANUEL ESPADAS UITZ, ANA MARIA UITZ PECH, JOSE ARMANDO ESPADAS UITZ. AUTO. EXPEDIENTE 309/2025

JOSE LORENZO TUN MAY. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 332/2025

CARLOS ANTONIO ECHEVERRIA MARTINEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 439/2025

VICTOR EFRAIN COLLI CANCHE, LAURA ZANELLY CACERES ARGUELLES. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 290/2024

ROSSANA JACKELINE YAM UC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026. EXPEDIENTE 380/2024.

JESUS ANTONIO CANTO ARAUJO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL NOMBRADO EN CONTRA DE NAYELI CONCEPCION CHALE ARIAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 430/2023

GENNY MARIA CACHON PECH. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 178/2022

MARIANO ESCOBEDO TORRES, CARLOS JESUS ESCOBEDO TORRES, LUIS JORGE ESCOBEDO TORRES, MANUEL JESUS ESCOBEDO TORRES, ANA MARIA ESCOBEDO TORRES. JUICIO SUCESORIO INTESADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ELEUTERIA TORRES EUAN Y YOLANDA ESCOBEDO TORRES (O) MARIA YOLANDA ESCOBEDO TORRES. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026. EXPEDIENTE 260/2021.

SIMI MERARI EK EK, LUIS ALBERTO CANUL CHI. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 124/2017.

EXHORTO RECIBIDO NUMERO 337/2025, GIRADO POR LA JUEZ OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 367/2023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LIDIA MARIA CUXIM CETINA. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2026. EXHORTO 195/2025

IZAMAL, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ESTHEFANNY TANAIKY AGUILAR NUÑEZ.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.
AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE ENERO DE 2026.**

KARIME JACQUELINE MAGAÑA ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 237/2025. Auto de fecha seis de enero del año dos mil veintiséis.-

ANGEL JOSE OLIVARES NOVELO; CRISTINA YAHAIRA PISTE LOZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. EXPEDIENTE 325/2025. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis. -

CINDY YESSSENIA NAH; JOSE GABRIEL CRUZ DELGADO; LOURDES YESSSENIA SERRADO alias LOURDES YESSSENIA SERRANO LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por la primer nombrada en contra de los últimos mencionados. EXPEDIENTE 387/2025. Auto de fecha nueve de enero del año dos mil veintiséis. -

EMMANUEL ISAI COCOM CHUC; JAZMIN ESMERALDA CABRERA CAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada, por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 416/2025. Auto de fecha quince de diciembre del año dos mil veinticinco. -

NERY MARIA CANUL MENA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 448/2025. Auto de fecha nueve de enero del año dos mil veintiséis. -

MARIA MAGDALENA TOTO XOLOTL.- JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 504/2025. Auto de fecha nueve de enero del año dos mil veintiséis. -

DOLORES DE LA CRUZ QUIJANO CHIM, CHRISTIAN ALEJANDRO CHI EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 560/2025. Auto de fecha quince de diciembre del año dos mil veinticinco.-

MARIA ADELINA CANUL OSORIO; ROGER FRANCISCO ZOZAYA MEDINA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primer nombrada en contra del segundo citado. EXPEDIENTE 579/2025. Auto de fecha once de diciembre del año dos mil veinticinco.-

BLANCA ESTELA CETINA GOMEZ, EDGAR ENRIQUE CATZIN CETINA, JESUS SAMUEL CATZIN CETINA.- JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 796/2025. Auto de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veinticinco.-

ALEJANDRA CONCEPCION PASOS RICALDE.- PROCEDIMIENTO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 829/2025. Auto de fecha once de diciembre del año dos mil veinticinco.-

DORA MARÍA TZUC ZAPATA, MARÍA ROSEMY TZUC ZAPATA, SECUNDINO TZUC ZAPATA, JOSÉ GUILLERMO TZUC ZAPATA, MIGUEL ANGEL TZUC ZAPATA, MANUEL JESUS TZUC ZAPATA, JORGE ABRAHAM TZUC ZAPATA JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO de quienes en vida respondieron a los nombres de ESTEBAN TZUC AGUALLO alias JUAN ESTEBAN TZUC AGUALLO alias JUAN ESTEBAN

DZUC AGUALLO alias ESTEBAN AGUALLO y FRANCISCA ZAPATA CHAN alias MARIA FRANCISCA ZAPATA CHAN y JORGE ABRAHAM TZUC AGUAYO, vecinos que fueran de Kinchil, Yucatán, denunciado por los primeros nombrados. EXPEDIENTE 832/2025. Auto de fecha once de diciembre del año dos mil veinticinco.-

VICTOR FRANCISCO DURAN PAREDES.- JUICIO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 837/2025. Auto de fecha quince de diciembre del año dos mil veinticinco.-

GEYZI MARISOL COHUO MAY alias GEYSI MARISOL COHUO MAY.- JUICIO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 845/2025. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis.-

PEDRO MARCELINO BORGUES TUN, EBELIO MENDEZ CORTES, MICHELL JOKEBED BORGUES LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 846/2025. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis.-

BRISEIDA MADAI KOYOC KOYOC.- JUICIO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 851/2025. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis.-

MANUEL ENRIQUE HUCHIM CHUC.- PROCEDIMIENTO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 856/2025. Auto de fecha siete de enero del año dos mil veintiséis.-

JUVENTINO DE JESUS MOO CANCHE. VERENICE AGUILAR BIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 863/2025. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis.-

MARIA DEL CARMEN CHAN MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 883/2025. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis.-

MARIA TERESITA DE LA CRUZ MAY TINAL; ELIAS MISAEL UICAB SANTOYO.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. EXPEDIENTE 578/2024. Auto de fecha siete de enero del año dos mil veintiséis.-

MARÍA DE LA CRUZ GONZÁLEZ MARTÍN, WILBERT ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍN, MARTHA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ MARTÍN, EDGAR ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍN, MIRLEY CONCEPCIÓN GONZÁLEZ MARTÍN, VÍCTOR EMMANUEL GONZÁLEZ MARTÍN.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO de quienes en vida se llamaron MANUELA MARTÍN DUARTE, JOSE EVARISTO GONZÁLEZ MARTÍN ALIAS EVARISTO GONZÁLEZ MARTÍN Y VÍCTOR ALONZO DE ASUNCIÓN GONZÁLEZ MARTÍN vecinos que fueron de la localidad de Muna, Yucatán, denunciado por los primeros nombrados. EXPEDIENTE 841/2024. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis.-

CARMEN CASTRO MARTIN.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO, a bienes de quienes en vida respondieron a los nombres de de ERMILO CASTRO DELGADO Y ANTONIA MARTIN BARBOSA, vecinos que fueran de la localidad de Muna, Yucatán, denunciado por la primer nombrada. EXPEDIENTE 115/2023. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis. -

MARIA SILVIA ESTHER CANCHE UCAN; JORGE ENRIQUE ZUÑIGA MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer nombrada en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTE 417/2023. Auto de fecha nueve de enero del año dos mil veintiséis.-

MARIA DE LOURDES TUYUB UH; MIGUEL SANSORES UCAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 570/2023. Auto de fecha quince de diciembre del año dos mil veinticinco.-

ROSA ISABEL CASANOVA EK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 576/2023. Auto de fecha quince de diciembre del año dos mil veinticinco.-

LIDIA GABRIELA TEC CASANOVA; JOSE PAULINO SANMIGUEL FARFAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 755/2023. Auto de fecha siete de enero del año dos mil veintiséis. -

MARIANA DE LOS ANGELES BORGES BORGES; YORDY ERNESTOR UICAB TZUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad de identidad reservada y a cargo del segundo nombrado. EXPEDIENTE 786/2023. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis. -

SILVIA NOEMI PECH BORGES; MIGUEL ANGEL COCOM ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE CONCUBINATO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 806/2023. Auto de fecha nueve de enero del año dos mil veintiséis.-

JOSÉ VENUSTIANO UC KUMUL; KENY ARGENIS UC CANUL.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 836/2023. Auto de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veinticinco. -

YURIDIA JAQUELINE DZIB UICAB; LUIS GUZMAN GARCÍA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 862/2023. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis. -

GUADALUPE DE LOS ANGELES KANTUN PECH, JULIO CESAR UITZ PEET.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad de identidad reservada y a cargo del segundo mencionado. EXPEDIENTE 563/2022. Auto de fecha seis de enero del año dos mil veintiséis. -

JULIA BEATRIZ CANCHÉ CANCHÉ, MANUEL JESÚS MAY CARVAJAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. EXPEDIENTE 71/2021. Auto de fecha nueve de enero del año dos mil veintiséis. -

LIZET JASIVI PAN NAJERA Y JOEL JESUS CAUICH CHUC- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases de su convenio de alimentos. EXPEDIENTE 732/2021. Auto de fecha quince de diciembre del año dos mil veinticinco. -

LISSIE NAYELLI PINEDA PEREZ, RODRIGO ARTURO QUINTAL DURAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 204/2019. Auto de fecha quince de diciembre del año dos mil veinticinco. -

JOSE MANUEL HERRERA CHI; ROSA MARIA UCAN ANTONIO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 596/2019. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis. -

EULALIA CLAUDIO EUAN, CRECENCIO RAFAEL MARTÍN CLAUDIO; PEDRO RAFAEL MARTIN EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, promovidas por los dos primeros nombrados a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y a cargo del último mencionado. EXPEDIENTE 676/2019. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis. -

MARIA MARGARITA TZUC CUA, MANUEL JESUS DE ATOCHA UC DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada, a fin de que se fije una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo citado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 179/2018. Auto de fecha once de diciembre del año dos mil veinticinco. -

MARIA ANGELICA UC PINELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 107/2016. Auto de fecha nueve de enero año dos mil veintiséis. -

Despacho número 187/2025, con número de orden 304/2025, girado por el Juez Sexto de Distrito en el Estado de Yucatán, formado con motivo del Juicio de Amparo número 2568/2025, promovido por MARCO ANTONIO DE JESÚS DZUL BALAM, por los motivos y fines que se indica. DESPACHO 1/2026. Auto de fecha seis de enero del año dos mil veintiséis. -

UMÁN, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2026.

BERNARDO COLLI CANTO, GERMAN COLLI CANTO, JOSE COLLI CANTO, GILDA MARIA COLLI CANTO, ANTONIO COLLI CANTO, LUIS COLLI CANTO, MICAELA COLLI CANTO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON JUAN BAUTISTA COLLI Y MATEA CANTO BRICEÑO VECINOS QUE FUERON DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-129/2025

DOLORES GUADALUPE TORRES RODRIGUEZ, GLORIA INES VERA COLLI, COMOAPODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DOMINIO DE LOS CIUDADANOS CESAR RODOLFO BELTRAN HERNANDEZ Y MARIO ALBERTO BELTRAN HERNANDEZ E YSABEL HERNANDEZ GONGORA, ALIAS MARIA ISABEL HERNANDEZ GONGORA ALIAS MARIA YSABEL HERNANDEZ GONGORA ALIAS ISABEL HERNANDEZ Y GONGORA. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO ERIK LEONARDO BELTRAN HERNANDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-165/2025

GABRIELA MARGARITA GONGORA ALONZO. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-168/2025

EDNA MARIELA CHABLE CHABLE, DANIEL ALEJANDRO ZAPARA SERRANO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO

CITADO. SENTENCIA DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-177/2025

DEISY ARACELI FALCON DZUL, MIGUEL ANGEL FALCON RODRIGUEZ, HUPO ENRIQUE CANDELARIA GAMBOA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-231/2025

VICENTE DOMINGUEZ CHAN, GREGORIO DOMINGUEZ CHAN, HUMBERTO DOMINGUEZ SULUB; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON CASTULO DOMINGUEZ MONTE, ALEJANDRA CHAN TUN Y JUVENTINO DOMINGUEZ CHAN, VECINOS QUE FUERON DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCELINO, MUNICIPIO DE AKIL, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-240/2025

RUBY ALONDRA LOPEZ FALCON, EDIEL ABIMAEEL FERNANDEZ INTERIAN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. SENTENCIA DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-259/2025

FLORA EDILBERTA CAAMAL MARIN, ROGER IVAN MIS CAAMAL, JOSUE GABRIEL MIS CAAMAL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO PEDRO CELESTINO MIS PALOMO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-262/2025

ANA MARIA LARA GONGORA, PEDRO NICOLAS CHULIM LARA, JUANITA REYMUNDA CHULIM LARA, MANUELA CHULIM LARA, WILFRIDO CHULIM LARA, ROGER GEOVANNY CHULIM LARA, SILVIA DEL ROSARIO CHULIM LARA, DONATO DE JESUS CHULIM LARA, ANGEL GABRIEL CHULIM LARA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO; ROGERIO CHULIM BAEZA ALIAS ROGERIO CHULIM BAEZA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-304/2025

ANA MARIA MARTINEZ CARBALLO, MARTHA ELENA MARTINEZ CARBALLO, LUIS ALBERTO MARTINEZ CARBALLO, AURORA GABRIELA MARTINEZ CARBALLO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON, WILLIAM ALBERTOMARTINEZ CABALLERO ALIAS WILLIAM ALBERTO MARTINEZ CABALLERO Y CECILIA CARBALLO MANRIQUE, VECINOS QUE FUERON DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-336/2025

HILDA GABRIELA HOIL DZUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-341/2025

JUAN CARLOS ALVAREZ BAUTISTA. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-358/2025

MARIA JOSEFINA PINZON CAUICH, ANGEL ADRIAN GONGORA MUÑOZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-359/2025

JUAN JOSE BAUTISTA RAMIREZ, NORA SULEIMY ESQUIVEL CASTILLO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-362/2025

NEYFI GUADALUPE MAY CANUL, RANGEL MOISES SULUB CAUICH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-391/2025

MELVIN MIGUEL POOL TUN, YESICA MARIBEL CIAU DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-406/2025

FERNANDO ROMERO GONZALEZ, JOSEFINA ROMERO GONZALEZ, GLORA MARIA ROMERO GONZALEZ, VICENTE JESUS ROMERO GONZALEZ, ILEANA DEL ROCIO ROMERO GONZALEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-261/2024

MARIA LUISA MAAS GONGORA, JOSE ANTONIO MANRIQUE SOBERANIS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL SEGUNDO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-262/2024

NARSHELLY YANIRE GONGORA AGUILAR. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. SENTENCIA DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-393/2024

DELTA ANGELICA GONGORA CASTILLO. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON AUDOMARO GONGORA BUENFIL Y VALENTINA CASTILLO CORDERO ALIAS VALENTINA CASTILLO CORDERO, VECINOS QUE FUERON DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTED. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-408/2024

WENDY GABRIELA AVILA US, LEONARDO FERNANDEZ CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-422/2024

PEDRO ANTONIO CANCHE YUPIT, ROSELY MARGARITA ITZA CAAMAL. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-504/2024

CARMELA CABAÑAS VELAZQUEZ ALIAS MARIA DEL CARMEN CABAÑAS VELAZQUEZ, CLEMENTINA CABAÑAS VELAZQUEZ, JOAQUIN CABAÑAS VELAZQUEZ, MARILU CABAÑAS VELAZQUEZ; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO CATALINA VELAZQUEZ RAMIREZ, VECINA QUE FUE DE DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES, Y LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE 3/2023

ERIK DANIEL MEDINA CABRERA, YAZURY SELENE SOSA BASTO. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-311/2023

MIGUEL ANGEL FALCON RODRIGUEZ; juicio de sucesion intestada de quien en vida se llamo JUAN DIEGO FALCON DZUL QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTED. AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-519/2023

LEMUEL EZEQUIEL ACOSTA CANTE, LIZIE MARYCRUZ RAMOS XOOL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-129/2021

LISSIE MYLENE ALCOCER VILLANUEVA, JUAN DIEGO CARBALLO TEC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-252/2020

EDGAR JIMI ANGULO CASTILLO, MARIA DE LOURDES PEREZ MENDEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-379/2019

MARIA DEL ROSARIO GONGORA ESTRADA, JOSE FELIPE DZUL CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-492/2019

EMYLI YANDERE AGUILAR VAZQUEZ, JORGE NOEL POOT CERVANTES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-276/2018

ESTELA MARISOL MANZANILLA MAY, MIGUEL ABRAHAM MAY HOIL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-455/2018

JUAN CARLOS CANTO CERVANTES, ELIZABETH SUAREZ CASTILLO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-349/2013

ABRAHAM PIÑA CAB. DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR USTED. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 987/2025 GIRADO POR EL JUEZ CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD ESPECIALIZADO ADEMÁS EN EXTINCION DE DOMINIO ADSCDRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN QUINTANA ROO, EN EL EXPEDIENTE 1277/2025 RELATIVO AL DIVORCIO MENCIONADO LINEAS ARRIBA. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXHORTO NUMERO.-180/2025

KARLA KRISTELL SANTOS DE LOS SANTOS. solicitud de divorcio incausado promovido por usted. deducido del exhorto numero 95/24-2025/4MXTF-II GIRADO POR LA JUEZA CUARTO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAPECHE, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 360/24-2025/4MXTF-II RELATIVO A LA SOLICITUD MENCIONADA LINEAS ARRIBA. AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXHORTO NUMERO.-181/2025

PAULINA DE LOS ANGELES ESCALANTE VELAZQUEZ. juicio ordinario de guarda y custodia promovido por usted. deducido del exhorto numero 439/2025 girado por la juez primero familiar de procedimientos escritos y orales del primer departamento judicial del estado, en el expediente numero 121/2024 relativo al juicio mencionado lineas arriba. auto de fecha ocho de enero del año dos mil veintiseis. EXHORTO NUMERO.-182/2025

TEKAX, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO KATTY ASUNCION MARTIN DOMINGUEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2026.

ANA MARIBEL RUIZ UCAN, SERGIO IVÁN POOT RUIZ, SALLY MARYJANE FLORES KAO// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA, AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 91/2025

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMÉNEZ TRIAY; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA. AUTO DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.-EXPEDIENTE 188/2025

INES JESÚS REJON CHI, JORGE ENRIQUE CARRILLO HERNÁNDEZ, LUCI BEATRIZ INTERIAN ESCOBEDO, ROSA MARÍA CASTILLO UCAN// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. auto de fecha 08 DE ENERO DEL AÑO 2025.- EXPEDIENTE 245/2025.

CANDELARA DE JESUS, MARLENE DE LOS ANGELES, GLORIA BEATRIZ OCTAVIO ARMANDO Y ANGELICA DEL CARMEN TODOS DE APELLIDOS BRICEÑO CONTRERAS// JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 679/2025.

ANGELICA BEATRIZ DURAN CELIS Y CARLOS ENRIQUE DURAN CELIS// JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 0640/2025.

MARÍA TERESA DE JESÚS ÁVILA PERERA, NUBIA ZUSET PECH ÁVILA, ROSELA DE LOS ÁNGELES PECH ÁVILA y LUIS RENE PECH ÁVILA // JUICIO SUCESORIO INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2026 324/2025

CASIMIRO TUN MOO // DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDO POR USTED, AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2025EXPEDIENTE 326/2025.

LIDIA MARÍA PECH EUAN, ALIAS, NIDIA MARIA PECH EUAN// DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 362/2025.

ALICIA MARISELA MENA CHIN// DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 Y AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 368/2025

JUANA BAUTISTA ALDANA ABA // JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 388/2025

HERNÁNDEZ CONTRERAS MAURICIO JAVIER, GILBERTO IVÁN CONTRERAS CANUL, MARIA SUSANA CANUL MEJIA// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. ACTA DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 398/2025.

BEATRIZ ADRIANA CAUICH CHI, JORGE ALBERTO CAUICH CHI, MARIA CONCEPCION CHALE CHAN// JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026- EXPEDIENTE 399/2025

ANTONIA MARISOL CÁMARA AKE, MIGUEL ALBERTO CÁMARA SANTAMARÍA// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO. auto de fecha 08 DE ENERO DEL AÑO 2026EXPEDIENTE 412/2025

JUAN ANTONIO CRUZ MANZANILLA, VÍCTOR ANDRÉS CRUZ CAMAS, LILIA DEL CARMEN CRUZ CAMAS, ELIZABETH CRUZ CAMAS, NAIDY LUCELY CRUZ CAMAS, JUDITH ADRIANA CRUZ CAMAS// JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES, LA TERCERA COMO APODERADA DE LA ULTIMA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026-EXPEDIENTE 432/2025

JOSUE BETZEL EK TOLOSA, GABRIELA DIAMILY MANRIQUE UCAN// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 465/2025.

NEIL DE JESÚS TUN MAY, DIANELY ROCIO NABTE PACHECO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 533/2025

FELIX ANDRES COB DURAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDO POR USRED. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 609/2025

MARIA JOSEFINA COCOM EUAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. AUTO D E FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2026// EXPEDIENTE 611/2025

ANA MARIA SOSA CEH Y MANUEL ALBERTO SOSA CEH// JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 616/2025

GENER GEYEL PUC JIMENEZ/ PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 633/2025

MARIA ELENA HUCHIN BALAM, JUAN ALVAREZ CAMPOS// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. EXPEDIENTE 707/2025

MIGUEL ÁNGEL CARRILLO VALLE, LIZBETH ESMERALDA CANCHE PECH // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 286/2024

YOLANDA BEATRIZ ABNAL UCAN, ANGEL GASPAS AYUSO MAY // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primero en contra del segundo. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 369/2024

MARÍA CLAUDIA COUOH TZUN; ELIA MARÍA FLORINDA COUOH TZUN, DELMAR ANTONIO MENDOZA GARCÍA // JUICIO ORDINARIO CIVIL RESCISIÓN DE CONTRATOS PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMERO EN CONTRA DEL TERCERO. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026.-EXPEDIENTE 380/2024

YOLANDA DEL SOCORRO CHI CELIS; GENNY MARÍA CARRILLO CHI; MARIO JAVIER ZUMÁRRAGA COLLI. // JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 258/2023

EMANUEL DE JESUS PECH MAY; GABRIELA SINAI NABTE PERALTA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 321/2023.

MARIA DE LA CRUZ PANTI KU; DORCAS ELIZABETH KU PANTI; JOSUE ABRAHAM KU PANTI; SAULO NEMIAS KU PANTI ;NEMUEL ISAIAS KU 'PANTI ;MAURI SALATIEL KU PANTI // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADA POR USTED. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026.- EXPEDIENTE 514/2022.

DALIA DALIA SHALY VELA COUOH, LIBRADA PECH POO, JESUS AGUSTIN CERVANTES BARRERA. // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA. SENTENCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. . EXPEDIENTE 516/2022.

KARLA ZULEIMA TELLO CERVANTES, JOSE RODRIGO ESPINOSA ACERETO, // procedimiento especial de divorcio sin causales PROMOVIDO POR la primera en contra del segundo. auto de fecha 08 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 537/2022

GENOVEVA UICAB GONZÁLEZ, BENITO NARVÁEZ UICAB Y LEYDI GUADALUPE MARTIN BASULTO.// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA TERCERA. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 40/2021.

RITA ISABEL INTERIAN LOPEZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, ROSA IMELDA TUZ BRICEÑO. CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDA POR LA TERCERA EN EL Juicio Ordinario Civil promovido por la PRIMERA en contra de los demás nombrados. LAS TRES ULTIMAS MANDATARIAS DE SEGUNDA -Auto de fecha 08 DE ENERO DEL AÑO 206. EXPEDIENTE 602/2021.

RITA ISABEL ITA ISABEL INTERIAN LOPEZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, ROSA IMELDA TUZ BRICEÑO, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, LINDA JKARELLY CANUL CANCHE y MILDRED ISABEL PECH MEX.// Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados, LAS TRES ULTIMAS MANDATARIAS DE SEGUNDA.-Auto de fecha 08 DE ENERO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 602/2021

LIMBERT ALBERTO GONZALEZ GUZMAN; SAUL ISRAEL GONZALEZ MEDINA alias SAUL ISRAEL GONZÁLEZ MENDEZ. // Juicio Ordinario Civil que promueve en contra del último, SENTENCIA DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 648/2019

MARIA TERESA LARA GONZALEZ, MARIA EDDI DEL SOCORRO LARA Y GONZALEZ, ALIAS, SOCORRO LARA GONZALEZ, ALIAS, MARIA ELDA DEL SOCORRO LARA GONZALEZ, LUIS ANTONIO LARA Y GONZALEZ, ALIAS, LUIS ANTONIO LARA GONZALEZ, MARIA RITA VILLANUEVA POLANCO, ALIAS, RITA VILLANUEVA POLANCO, ALIAS, MARIA RITA VILLANUEVA, ALIAS, RITA MARIA VILLANUEVA POLANCO, MARIA CONCEPCION LARA VILLANUEVA, MANUELA DE JESUS LARA VILLANUEVA, JOSE ALFONSO LARA VILLANUEVA, PEDRO PABLO LARA VILLANUEVA, GASPAS HUMBERTO LARA VILLANUEVA, LEYDI BEATRIZ LARA VILLANUEVA, RENE FERNANDO LARA VILLANUEVA, MARIA AMIRA LARA VILLANUEVA, VICTOR MANUEL LARA VILLANUEVA, JUAN ANTONIO LARA VILLANUEVA, JORGE LUIS LARA MEDINA, CONCEPCION LARA MEDINA, ALIAS, MARIA CONCEPCION LARA MEDINA, LUCIANO ARMIN SOSA LARA, ROSA OFELIA SOSA LARA, MARIA GUADALUPE SOSA LARA y MIGUEL ANGEL SOSA LARA// JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTED. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 470/2012.

TICUL, YUCATAN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2026.

SAMUEL HEREDIA AGUILAR, JOSE MANUEL HAU CAUICH, CARLOS RICARDO CHULIM NUÑEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO MENCIONADO EN CONTRA DE SOFIA CUPUL CAHUICH Y JOSE DEL ROSARIO AGUILAR LORIA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0124/2025

YOLANDA UITZIL KU, NOE ELEAZAR HOIL KUMUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0484/2025

DANIEL SANCHEZ RAMIREZ. JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL ACREDITACIÓN DE HECHOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0532/2025

ELIYECER HOIL MIS, NEHEMIAS HOIL MIS, ARCELIA HOIL MIS, MIRTHA MIELLA HOIL MIS, MAIRA HOIL MIS, DANIEL JESAHIAS HOIL MIS, UZIEL BENJAMIN HOIL MIS, ANANI ANAMEEL HOIL MIS, NANCY YACELY HOIL MIS. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES ELICEO HOIL TUN TAMBIÉN CONOCIDO COMO ELISEO HOIL TUN Y MARIA FILIBERTA MIS TUN TAMBIÉN CONOCIDA COMO FILIBERTA MIS TUN . DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0533/2025

ERIKA NOEMI MARTINEZ SANTOYO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 0608/2025

ALEX ALEJANDRO AY XOOC, JOSÉ ROMÁN BALAM CHIMAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CON EL CARÁCTER DE ASESOR JURÍDICO APODERADO GENERAL LIMITADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS COMPRENDIENDO ASUNTOS JUDICIALES DEL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DE GUADALUPE CONCEPCION FERNANDEZ MUKUL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 636/2025

ARLINE MARISOL ALVAREZ MAGAÑA, MIGUEL ANGEL CASTILLO ALVAREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 651/2025

MARIA MILCA HOIL RODRIGUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 736/2025

GRETY MARIA CANSECO ARJONA, WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY, AMAIRANI CAAMAL CUPUL, EDUARDO ALFONSO DZUL CANSECO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTEDES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ROCIO DEL ALBA ESCALANTE MENDOZA, EN CONTRA DE HILDA VAZQUEZ CERVERA ALIAS HILDA ARACELLY VAZQUEZ CERVERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 760/2025

SANTIAGO NOH MAY. JUICIO DE SUCESION INTESTADA. DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 794/2025

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, ADRIANA YANELY CANCHE CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 818/2025

KARIA GAUDALUPE CHI QUINTAL. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 839/2025

JOSE FRANCISCO PEREZ FLORES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 935/2025

ROSA BEATRIZ MONTERO URIBE. JUICIO SUCESORIO INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED CON EL CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE DOMINIO Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDADANA SABINA RAMOS ROSAS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 938/2025

SARA ARROYO VAZQUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0270/2024

RICARDO ALONSO PUC YAM. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE GUILLERMO CAUICH DURÁN, ARTURO CIAU PUC Y JOSÉ EDUARDO ESCALANTE RUIZ, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 0331/2024

DOMINGA POOT Y POOT ALIAS DOMINGA POOT POOT ALIAS MARIA DOMINGA POOT POOT ALIAS DOMINGA POOT PAT, MARIA AURORA PECH POOT, ALEJANDRO PECH POOT, CARLOS DANIEL PECH POOT, OLGA PECH POOT, SILVERIA PECH POOT, ADELAIDA PECH POOT, BRIGIDA PECH POOT. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JULIO PECH CHAN. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 0641/2024

GRETY MARIA CANSECO ARJONA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 0738/2024

ARMANDO FRANCISCO TAMAYO CASTILLO, YOLANDA CIME MIS, OLIVIA CIME MIS. JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0228/2023

ANA MAGALY TUZ NOH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 0626/2023.

GRETY MARIA CANSECO ARJONA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 0670/2022

CATALINO CAAMAL NOH, KARLA LOPEZ CHAN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 0784/2022

EUSEBIO POOL NAJERA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO EN CONTRA DE USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 0538/2021

RODOLFO GILBERTO CASTILLO DÍAZ, ROBERTO RODRÍGUEZ MÉNDEZ, MILTON FRANCISCO AGUILAR ARCEO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 0760/2015.

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOC. COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V., ENDOSATARIO EN PROCURACION JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, VIRIDIANA GUADALUPE LLANES ARCEO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ELSY GUADALUPE MENA PENICHE, MARCO ALBERTO AGUILAR ALVAREZ Y YOLANDA ALVAREZ RODRIGUEZ. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2026. EXPEDIENTE 1062/2013.

GRETY MARIA CANSECO ARJONA, MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, KARINA IVVONE CAN TZUM, DORA ANGELA XULUC CUPUL, BERTHA MARIA ARCEO SUASTE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEPTIMA CITADA EN CONTRA DE GLENDY CASTRO MARTIN, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0008/2010.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA PAOLA NOEMY PEREZ UC.

PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE ENERO DE 2026.

DULCE MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ OSORIO ALIAS DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OSORIO. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO EN SU CONTRA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE

INDICA. SIENDO LLAMADO A JUICIO A LA DIRECCION DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATAN; AL ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATAN Y AL ABOGADO JUAN PABLO MONFORTE MENDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE YUCATAN. AUTO. EXPEDIENTE 0381/2020.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA PAOLA NOEMY PEREZ UC.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2026.

RUBEN ARMANDO CACERES ARCEO, NEFTALI AYLANE PERERA ALCOCER; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0018/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

MARLENE CASTILLO PIÑA, JOSE FEDERICO BOTE CAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 86/2025.- ACTA Y SENTENCIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 Y AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

YADIRA ASTRID ROSADO GUERRERO, LEONARDO SUASTE SOSA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 105/2025.- ACTA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.-

MARIA CONCEPCION VERDEJO NUÑEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 206/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

CALIXTO MARTIN CARDENAS, ROSAURA GEORGINA POOL UC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 262/2025.- AUTO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.-

ANGEL AMADO ARCEO AVILA; JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 336/2025.- AUTO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.-

CELIO CAAMAL ALIAS, CELIO CAAMAL MEDINA ALIAS, ARSENIO CAAMAL MEDINA, EDGAR EDUARDO CAAMAL CHULIM Y ALEJANDRO CAAMAL CHULIM; JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESADO DE FERMINA CHULIM Y BALAM ALIAS, FERMINA CHULIM BALAM ALIAS, FERMINA CHULIM BATUN, MELCHOR JESUS CAAMAL CHULIM, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 337/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

LUIS GABRIEL ECHEVERRIA AGUILAR, LORENA MONSERRAT ROSADO CETINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 349/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

MIRNA YOLANDA RUIZ MEDINA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 362/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.-

MARIA NIDIA OCH UCH; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 390/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

MARIA DEL SOCORRO ENCARNACION ESTHER HUH HUCHIM, LEONARDO TOTOSAUS DZIB; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 499/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

ELSY ARACELLY VILLANUEVA SANCHEZ, EDIAR ALEJANDRO RODRIGUEZ VILLANUEVA, MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ VILLANUEVA, NELSY ALEJANDRA RODRIGUEZ VILLANUEVA, ALEXA ARACELLY RODRIGUEZ VILLANUEVA; JUICIO SUCESORIO INTESADO DE MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ CANCHE, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS.- EXPEDIENTE 504/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

EFREN HERNANDEZ REYES; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 518/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

RAQUEL ASALIA GIL MENESES; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 575/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

MANUEL JESUS CAB UITZIL ALIAS MANUEL CAB UITZIL; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 583/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

JOSE WILBERTH KUYOC KUYOC; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 634/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

ANDREA GUADALUPE NUÑEZ MARFIL; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 655/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

EMILIO UITZIL LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 694/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

MARIA GEORGINA PECH CRUZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 733/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

BENIGNA GIL POOT Y ANGEL ROMEO POOT CEME; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 347/2024.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

MARIA DE LOS ANGELES CASTRO MAY, JOSE RODRIGO CAAMAL GUTIERREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 598/2024.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

MARTIN JESUS MARRUFO BALTAZAR, MANUEL JESUS MENA AGUAYO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JORGE VICWILL PERERA MATOS EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0047/2023.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

NORIDEYSI HERNANDEZ BALLINAS, JOAQUIN MENDOZA ALVAREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 424/2023.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

MARIA DEL CARMEN UCAN CHULIM; YOLANDA ESTHER TORRES UCAN Y YAZMIN LILIANA TORRES UCAN; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JUAN CARLOS TORRES CHICMUL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0466/2023.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

LIZBETH LORENA CHAN CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0688/2023.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

REINA ANGELICA NAHUAT POOT; ERIC ANIBAL CHAN NAH; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 286/2022.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

DARINA SHADEN CARDEÑA CAMPOS, JUAN SURIEL MARRUFO PACHECO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 347/2022.- AUTO DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

RENE JACOB CAUICH COB, ANA CRISTELL MARTINEZ CASTILLO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0502/2022.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

RUBEN ARMANDO CACERES ARCEO, NEFTALI AYLANE PERERA ALCOCER; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0209/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

OBDULIA DEL CARMEN DIAZ TORRES, MIRIAM GUADALUPE DIAZ TORRES; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JORGE BAQUEIRO RODRIGUEZ DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA, TENIENDO INTERES EN ESTE ASUNTO UN MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR SU TUTORA ESPECIAL LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0585/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026, DICTADO EN EL EXPEDIENTILLO.-

AMPARO 1-2026, FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 40483/2025 Y 40444/2025, RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, JUNTO CON EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 2591/2025 DE SU ÍNDICE, PROMOVIDO POR CORPORATIVO GREMIO INTERAMERICANO DE LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO BENJAMIN EDUARDO FALCON UCAN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA ESPECIAL DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2026.

THELMA MERCEDES SAURI AVILA, GUILBERT AGUSTIN GONZALEZ EUAN; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0234/2023.- AUTO DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 13 DE ENERO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO BENJAMIN EDUARDO FALCON UCAN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

E D I C T O

AL C. MANUEL JESÚS MORENO CENTENO.

DOMICILIO: DOMICILIO IGNORADO.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 185/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL PÉREZ JIMÉNEZ EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN NEGATIVA, EN CONTRA DE MANUEL JESÚS MORENO CENTENO. LA AUTORIDAD DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO DOS RESOLUCIONES QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-----

Tizimín, Yucatán, a tres de junio del año dos mil veinticinco. -----

Vistos un escrito y antes de proveer: Tomando en consideración el Acuerdo General número EX07-250513-02, tomado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial Del Estado, se hace saber a las partes que a partir del veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, éste juzgado cambió su denominación a la de Juzgado Segundo Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Tercer Departamento Judicial del Estado, cabiendo precisar que éste continuará conociendo de los asuntos en materia Civil, Mercantil y Familiar con jurisdicción en los Municipios de Tizimín, Buctzotz, Calotmul, Espita, Panabá, Río Lagartos, San Felipe y Sucilá. -----

Asimismo, atento al estado del procedimiento y de acuerdo a la designación realizada mediante la sesión extraordinaria celebrada por el Honorable Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 93 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace del conocimiento de las partes de este juicio, que la que suscribe, Licenciada en Derecho Leticia Noemí de Jesús Hoil Pech, es la nueva titular de este Juzgado y entró al conocimiento del presente asunto a partir del veintiséis de mayo del año en cita. En cuanto al memorial de cuenta, se tiene por presentado al ciudadano Víctor Manuel Pérez Jimenez haciendo manifestaciones a que se contrae, y como solicita en su escrito, por cuanto se han agotado los medios idóneos de investigación para conocer el domicilio del demandado Manuel Jesús Moreno Centeno, tal como se advierte en la constancia negativa y el resultado de los oficios que obran en autos; a fin darle continuidad al presente juicio y con fundamento en el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hágase al indicado Moreno Centeno, la notificación ordenada en el proveído de fecha diez de julio del año dos mil veinticuatro, conforme a las reglas de domicilio ignorado, es decir, por una sola vez mediante publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán. Asimismo, se tiene por autorizados a los Licenciados en derecho señalados en su escrito inicial para recibir los edictos. Fundamento: El numeral antes invocado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Licenciada en Derecho Leticia Noemí de Jesús Hoil Pech, Juez Segundo Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Tercer Departamento Judicial del Estado, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Maestro en Derecho Néstor Jesús Tah Calam. Lo certifico. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES -- RÚBRICAS>> -----

=====

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. -----

Tizimín, Yucatán, a diez de julio del año dos mil veinticuatro. -----

Vistos un oficio y un memorial se provee: En cuanto al oficio, se tiene por recibido del Encargado del Registro Civil del Estado de Yucatán, Abogado Carlos Daniel Díaz Marín, su oficio número CJ-DRC-JUR-4679-4579-225-2024, de fecha siete de mayo del año dos mil veinticuatro; acumúlese a sus antecedentes con noticia de la parte actora para los efectos legales que correspondan. -----

Respecto al memorial, se tiene por presentado al ciudadano Victor Manuel Pérez Jiménez con su memorial y anexos que acompaña, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, cumpliendo con la prevención hecha en autos, lo que se tiene por hecho para todos los efectos legales que procedan; seguidamente, en mérito del escrito inicial, se tiene por presentado nuevamente al indicado compareciente, con su memorial, anexos y copias simples, haciendo las manifestaciones a que se contrae, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil, en ejercicio de la acción de prescripción negativa, en contra de Manuel Jesús Moreno Centeno, por los motivos y para los fines que indican; con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se admite dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud, córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples exhibidas, emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir de que sea notificado de este proveído. -----

Ahora bien, en mérito de lo solicitado por el ocurrente y las razones que invoca en relación al desconocimiento que tiene respecto del domicilio de la parte demandada, gírense oficios de búsqueda a las siguientes instituciones y autoridades: a) al Instituto Nacional Electoral (INE); b) al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán (SSP); c) a la Fiscalía General del Estado; d) al Representante de la Comisión Federal de Electricidad división Peninsular (CFE); e); a la Junta de Agua Potable del Municipio de Tizimín, Yucatán; y f) al Encargado del Padrón de Población del Municipio de Tizimín, Yucatán; a fin de que informen dentro del término de ocho días hábiles contados a partir de que reciban el oficio de referencia, el domicilio que aparezca en su base de datos del ciudadano Manuel Jesús Moreno Centeno. Se apercibe a las indicadas instituciones, que de no cumplir con lo antes dispuesto se les aplicará una multa de veinte Unidades de Medida y Actualización, de conformidad con lo dispuesto en la fracción I del artículo 61 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, equivalente a dos mil ciento setenta y un pesos, con cuarenta centavos, moneda nacional. Ahora bien, no se accede girar el oficio que solicita dirigido al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Delegación Yucatán, toda vez que dicha dependencia no cuenta con un registro de domicilios, debido a que sus funciones son encaminadas a producir información estadística y geográfica. -----

Seguidamente, se tiene por presentadas y ofrecidas las pruebas que relaciona la parte actora en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. En mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice: "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...", y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la Ley tales como a mediación, conciliación, y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstas en otras disposiciones legales o , en su caso, solucionarlos sin necesidad de

intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto la Oficina Regional de Mediación y Conciliación del Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado, con sede en esta ciudad de Tizimín, Yucatán, misma que se encuentra habilitada en el local que ocupa este Juzgado los días lunes de cada semana en horario de ocho a quince horas, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado, es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. - - - - -

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días, a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales antes invocados. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Cristina Ancona Ruz, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Maestro en Derecho Néstor Jesús Tah Calam. Lo certifico. - - - - -

- - - - - DOS FIRMAS ILEGIBLES - - RÚBRICAS>> - - - - -

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo a hacer la notificación, emplazamiento, prevención y apercibimiento ordenado en el proveído que antecede, por medio de las correspondientes publicaciones, que deberán hacerse por una sola vez en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán; quedando a su disposición en esta Actuaría a mi cargo, las copias de traslado simples de la demanda para el traslado de rigor, para todos los efectos legales que correspondan.

Tizimín, Yucatán, a diez de junio del año dos mil veinticinco.

ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y
MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ABOGADO JONNATAN ABIMAEI TREJO SORIA

JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN, MÉXICO.**A V I S O**

Para los efectos de lo previsto en los artículos 36, 37 y 39 del Reglamento de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento público: Que ante este Juzgado el ciudadano ARTEMIO PAT Y ESCOBEDO “alias” ARTEMIO PAT ESCOBEDO “alias” ARSENIO PAT ESCOBEDO, ha promovido Juicio Verbal Contradictorio Declarativo de Prescripción Positiva en contra de los ciudadanos BASILIO CITUK MOO “alias” BASILIO CITUR MOO y ELIO CITUK SANTOS “alias” ELIO CITUK PECH, y del ciudadano Presidente Municipal de la localidad y municipio de Peto, Yucatán, en su carácter de representante del Ministerio Público, en relación con el predio rústico denominado “SAN JUAN” ubicado en la localidad y municipal de PETO, YUCATÁN, se notifica y emplaza a todo aquel que se crea con igual o mayor derecho para que se presente a deducirlo fundadamente, y para tal efecto se ordena publicar el presente aviso en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en un periódico de circulación cotidiana en el interior del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 956, 960, 966, y 967 del Código Civil del Estado y los preceptos legales antes invocados. Y para su publicación como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en el municipio de Peto, Yucatán a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN, MÉXICO.

(RÚBRICA)

LICENCIADA EN DERECHO. ANA NAYELI PORRAS GÓNGORA

Publíquese los días 13 y 14 de enero de 2026.

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA